

RENDICIÓN de Cuentas

2do. semestre 2019



En Itagüí 
León Mario
CUMPLIÓ
#DiciendoYHaciendo

Itagüí
Sigue Avanzando

LEÓN MARIO BEDOYA LÓPEZ

Alcalde

LINA MARÍA URREGO ARIAS

Primera Dama

GABINETE MUNICIPAL

Diego Alexander Aguirre Ramírez
Departamento Administrativo
Planeación

Jorge Alberto Garcés Vásquez
Secretario de Deporte y Recreación

Guillermo León Restrepo Ochoa
Secretario de Educación y Cultura

Marta Lucia Sánchez Gómez.
Secretario General

Eduardo Antonio Ariza Triviño
Secretario de Gobierno

Oscar Darío Muñoz Vásquez (E)
Secretario de Hacienda

Óscar Mauricio Chaverra Monsalve
Secretario de Infraestructura

Oscar Darío Muñoz Vásquez
Secretario Jurídico

Carlos Andrés Mieles Tamayo
Secretario de Medio Ambiente

Julián Estrada Gaviria
Secretario de Movilidad

Gloria Patricia Isaza Orduz
Secretaria de Participación e Inclusión Social

Omar Ramiro Ochoa Romero
Secretario de Salud y Protección Social

Patricia Stella Ferraro Gallo
Secretaria de Servicios Administrativos

Silvia Patricia Quintero Franco
Secretaria de Vivienda y Hábitat

Verónica Londoño Vélez
Oficina Asesora de Comunicaciones

Jorge León Guarín Ospina
Dirección administrativa de las Tecnologías y sistemas de Información y las Comunicaciones

Javier de Jesús Hernández Hernández
Oficina de Control Interno de Gestión

Wilman Antonio Rojo Zapata
Oficina de Control Disciplinario Interno

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	6
CONTEXTO.....	6
MARCO NORMATIVO	7
AVANCES Y RESULTADOS DE LA ENTIDAD.....	8
1. PRESUPUESTO.....	8
1.1 Ejecución presupuestal.....	8
1.2 Estados financieros.....	8
2. CUMPLIMIENTO DE METAS	8
2.1 Plan de acción:.....	8
2.1 Programas y proyectos en ejecución:.....	8
3. INFORMES DE GESTIÓN	8
3.1 POLÍTICAS DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG.....	8
➤ POLÍTICA DE GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO	8
➤ POLÍTICA DE INTEGRIDAD	9
➤ POLÍTICA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	10
➤ POLÍTICA DE GESTIÓN PRESUPUESTAL Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO	10
➤ POLÍTICA DE SERVICIO AL CIUDADANO.....	11
➤ POLÍTICA: RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES.....	20
➤ POLÍTICA DE GESTIÓN DOCUMENTAL.....	21
➤ POLÍTICA: PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA.....	25
➤ POLÍTICA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL – PLANES DE DESARROLLO TERRITORIAL.....	26
➤ POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y SIMPLIFICACIÓN DE PROCESOS	27
➤ POLÍTICA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN.....	29
➤ GOBIERNO DIGITAL.....	30
➤ SEGURIDAD DIGITAL.....	32
➤ SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	33
➤ MEJORA NORMATIVA.....	33
➤ DEFENSA JURIDICA.....	33
➤ CONTROL INTERNO	34

NIT. 890.980.093 - 8

PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55

Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)

Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



3.2 GESTIÓN MISIONAL Y DE GOBIERNO.....	37
➤ SECRETARIA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	37
➤ SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA.....	70
➤ SUBSECRETARIA DE CULTURA	94
➤ SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA.....	112
➤ SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL.....	136
➤ DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN	189
➤ SECRETARIA DE GOBIERNO	210
- DIRECCION PARA EL POSCONFLICTO Y LA RECONCILIACIÓN	227
➤ SECRETARIA DE MOVILIDAD Y TRANSITO	237
➤ SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE	243
➤ SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACIÓN	261
➤ SECRETARIA DE HACIENDA	268
➤ SECRETARIA JURÍDICA	272
➤ SECRETARIA DE VIVIENDA.....	276
➤ OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES.....	279
➤ DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES TICS	281
➤ SECRETARIA GENERAL.....	290
➤ SECRETARIA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.....	294
➤ OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN.....	304
➤ AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE ITAGÜÍ - ADELÍ.....	307
3.3 TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN, Y SERVICIO AL CIUDADANO	314
➤ PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO.....	314
➤ RENDICIÓN DE CUENTAS	316
➤ SERVICIOS AL CIUDADANO	318
3.4 GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	323
➤ PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DEL RECURSO HUMANO	324
➤ GERENCIA PÚBLICA.....	325
➤ SISTEMA DE CAPACITACIÓN.....	325
➤ SISTEMA DE ESTÍMULOS	325
➤ SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO.....	326
3.5 EFICIENCIA ADMINISTRATIVA.....	327



- GESTIÓN DE LA CALIDAD.....327
- RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES328
- MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL.....328
- GESTIÓN DOCUMENTAL329
- 3.6 GESTIÓN FINANCIERA330
- 3.7 INFORMES DE LOS ENTES DE CONTROL QUE VIGILAN LA ENTIDAD.....331
- 4. CONTRATACIÓN331
- ESTADO GARANTÍA DE DERECHOS..... 331
- ESCENARIOS DE DIALOGO 332

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



INTRODUCCIÓN

El municipio de Itagüí describe en el presente informe los resultados de la gestión comprendida entre el 1 de enero de 2016 y el 30 de septiembre de 2019 en cumplimiento de sus obligaciones legales y en el marco de los compromisos en el Plan de Desarrollo 2016-2019 “Itagüí avanza con Equidad para todos”, con el compromiso de rendir cuentas sobre las acciones desarrolladas por el equipo técnico y humano del municipio en beneficio de todos los Itagüiseños, en concordancia con la normativa vigente y las funciones delegadas al municipio, para aportar en la construcción de una Gestión pública efectiva y transparente.

En el presente informe los lectores podrán encontrar los resultados misionales, estratégicos y presupuestales del Municipio con cierre a septiembre 30 de 2019, las actividades adelantadas durante toda la Gestión de la vigencia 2016 – 2019 bajo la Administración del Señor Alcalde León Mario Bedoya López, enmarcados en los grandes objetivos y estrategias institucionales.

CONTEXTO

Para la Administración municipal es de suma importancia informar a la comunidad el avance en su gestión y de los resultados del cuatrienio en el marco del Plan de Desarrollo 2016-2019 “Itagüí avanza con Equidad para todos”, dando así correcta aplicación al principio de transparencia y en cumplimiento de su Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, Ley 1474 de 2011.

El proceso de rendición de cuentas tiene como finalidad dar a conocer el impacto que ha generado la ejecución de los programas con sus respectivos proyectos, adicional rendir cuentas en cuanto a la destinación de los recursos (humanos, físicos y financieros) y el beneficio que la inversión de estos ha generado en el bienestar de los Itagüiseños así como el avance en la garantía de derechos a los ciudadanos y sus organizaciones sociales, a través de espacios de diálogo público.

Siendo el objetivo principal brindar a la ciudadanía en general información sobre la gestión de manera clara, homogénea y oportuna para cumplir así con uno de los mecanismos de participación ciudadana dispuestos por la Ley, Además de promover y facilitar la participación democrática y responsable de la sociedad civil e instituciones públicas y privadas, para lo cual se convocan en el proceso de la audiencia de rendición de cuentas, instituciones como personería, veeduría, asociación de usuarios, integrantes de acciones comunales, integrantes de las diferentes mesas de trabajo, la Contraloría Municipal de Itagüí, Procuraduría y comunidad en general. Lo anterior con el fin de brindar seguridad y veracidad a los asistentes de que la información que se entrega, puede ser en cualquier instante, verificada y evaluada por las autoridades competentes y grupos de control.

El municipio de Itagüí ha desarrollado esfuerzos en ser un municipio de puertas abiertas que ha brindado a la comunidad información permanente y veraz sobre el avance de la Gestión, es por ello que han venido desarrollando diferentes estrategias de rendición de cuentas y se han implementado diferentes canales de participación ciudadana durante toda la vigencia, como son los espacios de audiencia pública, diálogo ciudadano y recorridos zonales de manera presencial, y de formar virtual se han definido estrategias de comunicación como la implementación de las diferentes herramientas de interacción a cargo de la Oficina Asesora de Comunicaciones y apoyo de la Dirección de Tecnologías e Información cuando así se requiera. Como canales institucionales el municipio cuenta

NIT. 890.980.093 - 8

PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55

Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)

Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



con la página web www.itagui.gov.co y el portal www.itaguitransparente.gov.co y como canal de difusión contamos con el Programa de Televisión “Itagüí sigue Avanzando” que se presenta por el Teleantioquia todos los Sábados a las 12:00 m. además de las Redes sociales institucionales.

MARCO NORMATIVO

Las principales normas sobre rendición de cuentas son:

- Conpes 3654 de 2010: “Política de rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva a los ciudadanos”
- Ley 489 de 1998: Artículo 33 “Audiencia públicas”
- Ley 1757 de 2015: Artículos 48 al 59 “Rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva”. Manual único de rendición de cuentas.
- Manual único de Rendición de Cuentas V2 del municipio de Itagüí.

NORMA	DESCRIPCIÓN
Ley 152 de 1994	Plan de Desarrollo
Ley 489 de 1998	Organización y funcionamiento de la Administración pública
Ley 594 de 2000	General de Archivos
Ley 734 de 2002	Código Disciplinario
Ley 850 de 2003	Veedurías Ciudadanas
Ley 962 de 2005	Racionalización de Trámites y Procedimientos administrativos
Ley 1437 de 2011	Código de procedimiento administrativo y de lo Contencioso Administrativo
Ley 1474 de 2011	Estatuto Anticorrupción
Ley 1551 de 2012	Nuevo Régimen Municipal
Ley 1712 de 2014	Transparencia y Derecho de Acceso a la Información pública
Ley 1757 de 2015	Dicta disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática
Decreto 3851 de 2006	Organiza un sistema de aseguramiento de la calidad, almacenamiento y consulta de la información básica colombiana
Decreto 028 de 2008	Art. 17 Presentación de Metas de administración municipal y departamental Art. 18. Rendición de cuentas de entidades territoriales Art. 19. Informe de resultados Art, 20. Consulta pública de resultados
Decreto 415 de 2016	Lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones.
Decreto 124 de 2016	Art. 2.1.4.1 Estrategias de lucha contra la corrupción y de Atención al Ciudadano
Decreto 270 de 2017	Participación de los ciudadanos o grupos de interesados en la elaboración de proyectos específicos de regulación

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



Decreto 1499 de 2017 | Art. 2.2.22.3.1 Actualiza el modelo integrado de planeación y gestión y el Artículo Políticas de Gestión y Desempeño Institucional.

AVANCES Y RESULTADOS DE LA ENTIDAD

1. PRESUPUESTO

1.1 Ejecución presupuestal

En el Anexo 1 se encuentran los recursos ejecutados durante el cuatrienio

1.2 Estados financieros

En el Anexo 2 se encuentran los estados financieros del cuatrienio

2. CUMPLIMIENTO DE METAS

2.1 Plan de acción:

Los planes de acción de las unidades administrativas se encuentran publicados en la página web.
https://www.itagui.gov.co/alcaldia/plan_accion

2.1 Programas y proyectos en ejecución:

En el anexo 3 se encuentra el Seguimiento al Plan de acción

3. INFORMES DE GESTIÓN

3.1 POLÍTICAS DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG

➤ POLÍTICA DE GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO

El Municipio de Itagüí actualmente se encuentra desarrollando el proceso de la Convocatoria 429 de 2016 – Antioquia de la Comisión Nacional del Servicio Civil, y el estado actual del proceso es el siguiente:

INFORME CONVOCATORIA 429-2016

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



RESUMEN GENERAL

N° EMPLEADOS	CARGOS
383	CARGOS REPORTADOS A CONCURSO
114	CARGOS DESIERTOS
173	POSESIONADOS
57	PENDIENTES DE POSESIÓN POR PRÓRROGA
13	SOLICITUDES DE EXCLUSIÓN SIN RESOLVER
26	CONTINÚAN EN PROVISIONALIDAD POR LISTAS INSUFICIENTES
118	RETIRADOS DEL SERVICIO
5	REVOCATORIA DE NOMBRAMIENTOS (CON NUEVOS NOMBRAMIENTOS)

En cuanto a las personas con discapacidad vinculadas laboralmente en la planta del municipio, la entidad tiene vinculadas laboralmente nueve (9) personas en la planta y de ellas cuatro (4) empleados presentaron certificado de discapacidad.

La entidad ha participado en las reuniones del comité municipal de discapacidad, Brindando la información necesaria y requerida.

- **Aspectos relevantes para el mandatario entrante**

La entidad debe adquirir un programa que gestione la nómina y las contribuciones inherentes a la nómina de avanzada tecnología que permita ejecutar todas las operaciones técnicas y legales adecuadamente de forma integrada y no de manera manual como se ejecuta en la actualidad. Así mismo se hace necesario modernizar del parque autor motor de la Administración, actualizar jurídica y catastralmente los bienes inmuebles del Municipio, ya que gran parte de ellos aparecen a nombre de terceros, modernizar los equipos y muebles de oficina para los empleados del municipio de Itagüí, adecuar la plata física con el cumplimiento de las normas técnicas de las oficinas de los empleados, Crear la Subsecretaría de Seguridad y Salud en el Trabajo y ampliar el número de empleados de dicha oficina.

➤ POLÍTICA DE INTEGRIDAD

El municipio cuenta con un código de integridad para el cual implementado herramientas y mecanismos de apropiación del código en los funcionarios públicos tales como; Sensibilización, difusión, inducción, reinducción, reconocimiento y exaltación a empleados públicos. La entidad cuenta con un comité de convivencia laboral, el cual se encarga de gestionar los conflictos de interés.

Como canales de denuncias y seguimiento a situaciones disciplinarias y de conflictos de intereses se cuenta con su Sistema de PQRS y solicitud de certificación constante a la oficina de control disciplinario interno.

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



- **Aspectos relevantes para el mandatario entrante**

En cuanto al Código de integridad se recomienda continuar con la implementación de actividades que permitan la apropiación del código de integridad y mejorar el área de historias laborales (recurso humano, tecnológico, físico y presupuestal)

➤ **POLÍTICA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO**

Aunque el municipio aún no cuenta con un grupo conformado que gestione el conocimiento, se han realizado actividades en pro de esto, como lo es el plan para la implementación de la política el cual se presentara ante el comité institucional de Gestión para que sea aprobado, además de esto se han generado mecanismos y procedimientos para evitar la fuga de conocimiento del municipio como es la Elaboración de informe, cambio a los procedimientos PR GH 01 y PR GH 07 y elaboración de circular para los empleados.

- **Aspectos relevantes para el mandatario entrante**
- **Información estratégica identificada para el desarrollo misional e inventario donde se consolida**

En la actualidad se está recopilando en la dependencia todas evidencias correspondientes a la gestión desde el año 2016 al año 2019, por la tanto el mandatario entrante debe realizar esta acción con una periodicidad anual de tal manera que al finalizar el cuatrienio no cueste mayor dificultad su recopilación.

➤ **Inventario de las herramientas donde se consolida y difunde el conocimiento (portales, revistas, aplicaciones, medios audiovisuales, redes, etc.)**

El Mandatario entrante debe adoptar una estrategia (tecnológica) mediante acto administrativo que dé cuenta de la gestión del conocimiento.

- **Listado de aliados estratégicos**

El Mandatario entrante debe hacer mayor énfasis en el programa servimos del DAFP y articular sus aliados estratégicos al programa en mención.

- **Repositorio de buenas prácticas y lecciones aprendidas.**

El Mandatario entrante efectivamente debe recopilar de manera constante y visible a manera de estímulo las buenas proactivas de los empleados.

➤ **POLÍTICA DE GESTIÓN PRESUPUESTAL Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO**

Dentro de las buenas prácticas para la gestión contractual el Municipio de Itagüí ha venido utilizando la herramienta del SECOP. Lo relacionado con el equipo de contratación estatal (precontractual, contractual y postcontractual), incluyendo las etapas de aprobación (planeación, evaluación), está conformado por los subsecretarios de Rentas, fiscalización y cobro Coactivo, en las diferentes etapas antes señaladas conforme al manual de contratación de la Administración. El manual de contratación del municipio de Itagüí cuya responsabilidad es de la Oficina de adquisiciones se encuentra actualizado de acuerdo a la normatividad.

➤ **Aspectos relevantes para el mandatario entrante.**

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



Se recomienda realizar el seguimiento a las políticas de seguridad definidas por el Comité Directivo SIF Nación y los indicadores que permiten relacionar el cumplimiento de su ejecución presupuestal versus las metas misionales traducidas en la entrega final de bienes y servicios.

➤ POLÍTICA DE SERVICIO AL CIUDADANO

La política de servicio al ciudadano se utilizó para la obtención de los resultados y/o productos del sector

Estas son algunas de las Actividades adelantadas según cada componente de la política:

- Arreglos institucionales (asignar recursos físicos, humanos, organizacionales y financieros para el cumplimiento de la política):

Se deja una Secretaría General moderna en su parte tecnológica, administrativa y legal; Se tecnificaron las taquillas de Ventanilla Única de Atención al Ciudadano con equipos de cómputo nuevos de alta gama, escáner e impresoras térmicas para los códigos de barras que se colocan en los documentos, tanto el que llega a la dependencia como a la copia del usuario, permitiendo de esta manera que se dé mayor eficacia en la prestación del servicio, optimizando el tiempo de registro. Habilitación de dispensador de turnos (turnero) para cumplir el orden de llegada y dar organización y atención a los diferentes usuarios. Mejoramiento cualitativo de la plataforma PQRDS; la plataforma hoy se encuentra actualizada con la normatividad debido a los desarrollos solicitados y realizados desde las TIC. Sistema de información propio, SIWI (SISTEMA DE INFORMACIÓN VÍA WEB DE ITAGÜÍ), para subir e indagar a la plataforma todas las respuestas no notificadas o anónimas. Desarrollo tecnológico en el enlace entre las plataformas SIGGED y PQRDS. Habilitación de la ventanilla única descentralizada de la radicación de correspondencia entrante en la Secretaria de Hacienda y en la Secretaria de Movilidad, secretaria de Educación y Central Mayorista. Habilitación de la ventanilla de atención preferencial para los adultos mayores, mujeres embarazadas, personas con niños menores de edad, personas en situación de discapacidad.

Recursos humanos: Se contrató personal idóneo para el apoyo de las taquillas para el logro de funciones de la Secretaría, a los cuales se les hace seguimiento e interventoría para el logro de los objetivos (Contratistas para envío de la documentación, custodia y consulta del archivo central, asesoría del Sistema de Gestión de Calidad, atención al ciudadano, registraduría municipal, apoyo a la gestión para la elaboración de instrumentos archivísticos)

- **Procesos y trámites (diseñar e implementar procesos, procedimientos, protocolos y estándares para la prestación del servicio):**

Elaboración de instrumentos archivísticos como el PINAR, SIC, DIA, PGD, lo que nos lleva a dar cumplimiento a MIPG, además de la actualización de las tablas de retención documental. Se ha iniciado el proceso de auditoría a los archivos de gestión, para obtener un verdadero diagnóstico institucional en cuanto a los requerimientos de espacios archivísticos, y la realidad en la depuración de los archivos de gestión, central e histórico. Asesorar en el Control y manejo adecuado de la documentación propia del SIGI y su articulación con la Actualización

NIT. 890.980.093 - 8

PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55

Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)

Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



de MIPG. Apoyar las políticas de sostenibilidad del SIGI del Municipio. Articular las versiones de la documentación y su disposición final con lo exigido en materia de Gestión documental.

Se cuenta con la Política de Gestión Documental, Política del Sistema Integrado de Conservación, con el Manual de Atención al ciudadano, y está en proceso de aprobación la Política de Atención al ciudadano del Municipio.

- **Talento humano (fortalecer las competencias y habilidades en los servidores públicos para mejorar la prestación y calidad del servicio).**

De conformidad con la estructura organizacional de la secretaria se ha dado cumplimiento a las siguientes actividades en capacitación a los funcionarios para mejorar sus habilidades y competencias:

Capacitaciones orientadas en temas relacionados con la aplicación de instrumentos archivísticos tales como: Programa de gestión documental, Tablas de Gestión Documental, Tablas de Valoración documental, Plan Institucional de archivos, Diagnóstico integral de los Archivos, y formato de inventario único documental, y la aplicación de los mismos en cuanto a la organización técnica de los archivos de gestión, aplicación de las transferencias documentales, acceso a la información y reserva legal de la misma, producción de documentos, conservación de documentos y atención al ciudadano en la aplicación del manual y protocolo existente.

Se realizó capacitación en el Sistema de Gestión de Calidad -SGC del Municipio de Itagüí a funcionarios de la Secretaría General, Direccionamiento estratégico, Misión, Visión, objetivos Políticas de calidad. Capacitación en Gestión documental al equipo de trabajo de la secretaría general.

Desde la Secretaria General se lidero el proceso de evaluación y certificación en competencia laborales, certificando **120 Empleados** de los niveles profesional, técnico y auxiliar en las siguientes normas de competencia laboral Norma: 210601020: Atender Clientes de Acuerdo con Procedimiento de Servicio y Normativa y en la norma 210601024: Elaborar Documentos de Acuerdo con Normas Técnicas; con reconocimiento en la (OIT) Organización Internacional del Trabajo. Entidad certificadora: Servicio Nacional de Aprendizaje **SENA**.

Normas que buscan especializar a los funcionarios públicos para que presten un servicio con calidad en la atención a nuestra población.

- **Cobertura de canales y territorial (ampliar y fortalecer los canales de atención para los ciudadanos, usuarios y grupos de valor).**

Desde la secretaria general se tiene habilitado un canal de participación ciudadana.

CHAT

La secretaría General maneja el chat Institucional, en el horario de atención establecido por el municipio, en el que se resuelven preguntas frecuentes a los ciudadanos y se hace una clasificación adecuada de las solicitudes de información que requieren los usuarios en cualquier área del municipio, brindarles información oportuna y de calidad.

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



Durante la Rendición de cuentas, se habilita este canal como mecanismo de interacción con los ciudadanos para conocer sus inquietudes y resolverlas en tiempo real en las audiencias Públicas.

CONTÁCTENOS

También se cuenta con un correo institucional habilitado las veinticuatro (24) horas del día para la recepción de inquietudes de los ciudadanos. contactenos@itagui.gov.co.

• **SERVICIO AL CIUDADANO**

La secretaría general, encargada de la Atención al Ciudadano del Municipio; busca fortalecer el contacto con su público en general, proporcionando a los servidores con lineamientos claros y acordes con las normas legales vigentes y se propone brindar una mejor atención, por medio de los diferentes canales de comunicación con que se cuenta; con el ánimo de garantizar y dinamizar la comunicación efectiva con altos estándares de calidad.

La oficina de atención al ciudadano dirige, coordina y controla las actividades inherentes a la recepción física y/o virtual de las peticiones, quejas, reclamos, denuncias o sugerencias de los ciudadanos, Coordina la atención al ciudadano, la aplicación del sistema de PQRDS, la implementación de estrategias que acercan al municipio con el ciudadano, la formulación de planes y programas para la atención y prestación de los servicios al ciudadano, la divulgación de los trámites corporativos, radicación vía web, facilitando al usuario radicar documentos desde su casa, oficina u otro lugar, Incremento en el envío de respuestas vía correo electrónico, agilizando la respuesta para el ciudadano y disminuir los costos de envío de correspondencia, la radicación de correspondencia interna en toda la Administración a través de usuario como funcionario público por la plataforma SIGGED, la Publicación de todos los trámites en la plataforma SUIT.

SIGGED – WEB.

Se ha implementado la radicación de comunicaciones oficiales recibidas externas vía WEB; con el propósito de garantizar que los usuarios a través de nuestra página institucional; puedan radicar sus solicitudes desde su comodidad personal. A estas comunicaciones se le da el mismo tratamiento que a la información que se recibe en taquillas, con relación a los tiempos de respuesta de acuerdo con nuestros horarios de atención. De esta forma brindamos comodidad y evitamos desplazamientos innecesarios.

ACERCAMIENTO Y ATENCIÓN CON LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDADES DIVERSAS.

Mediante capacitación a los servidores públicos adscritos a la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental en lenguaje de señas – y discapacidad visual (Centro de Relevos), para brindarle atención a este tipo de población mediante el lenguaje de señas e impresoras braille.

DESCENTRALIZACIÓN DE LAS VENTANILLAS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO.

En razón a prestar un mejor servicio se han implementado nuevas Taquillas Únicas de correspondencia, ubicadas en la Secretaría de Educación y Cultura, Secretaría de Hacienda,

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



Secretaría de Movilidad, para la recepción oportuna a nuestros servicios de acuerdo con las necesidades de la ciudadanía y Central Mayorista.

Desde la secretaria se ha venido trabando en temas de transparencia en la publicación de los Instrumentos de Gestión de la información Pública, entre los que se encuentran:

- Las tablas de Retención Documental.
- Programa de Gestión Documental.
- El registro de activos de Información.

Adicionalmente en procura del cumplimiento de la transparencia se tienen publicados los informes de las PQRDS, los informes de solicitudes de Información Pública, los mecanismos de contacto, los deberes y derechos de los Ciudadanos.

La Secretaría General cuenta con una modernización en su parte tecnológica, administrativa y legal; prueba de ello es la imagen corporativa que se vio reflejada en el resultado del IGA, donde el Municipio de Itagüí, ocupó el primer lugar durante el cuatrienio en atención al ciudadano a nivel nacional, y ha sostenido un buen indicador en la atención ciudadana.

Usuarios satisfechos con la prestación de los servicios:

- Como se puede evidenciar, para este indicador se tiene una meta del 90%, considerando que el 10% adicional es el margen de error para el caso de evaluación de satisfacción. Se mejoró sustancialmente la prestación de los servicios. La percepción de los usuarios ha mejorado en la atención; debido a las mejoras realizadas para la atención a los ciudadanos como la habilitación de la ventanilla única, el turnero, la atención preferencial, una sala de espera cómoda con sillas y un espacio para la atención de las quejas.
- Respuesta en la plataforma de PQRDS y su envío al usuario en un máximo de 24 horas.
- Disminución del tiempo de respuesta de PQRDS desde la Administración Municipal, se pasa de 14 a 7 días.
- Se cumplió con el Decreto 1007 del 2012 del Ministerio del Interior, para la debida aplicación del artículo 11 que dice: “De las quejas y reclamos. El aficionado tiene derecho a que las comisiones locales de seguridad, comodidad y convivencia en el fútbol establezcan un mecanismo de recepción de quejas y reclamos, con ocasión del evento deportivo y a que estas sean tramitadas y resueltas oportuna y satisfactoriamente; para lo cual se realizó la socialización de la plataforma PQRDS a los aficionados y el acompañamiento en todos los partidos de futbol directamente desde el estadio Ditaires.
- Entregar las respuestas físicas a los diversos requerimientos de los ciudadanos realizados a través del software de PQRDS. También notificar telefónicamente a los ciudadanos.
- Registrar las solicitudes en el software de PQRDS a través de la línea telefónica 373 42 24.

Actividades por cada componente:

- **Arreglos institucionales:** Mejorar sustancialmente el servicio, tener mayor capacidad de atención tanto virtual como presencialmente, agilidad en la atención, disminución del gasto de papel, mayor cobertura en la atención.

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



- **Procesos y trámites:** Organización de los procesos y procedimientos, cumplimiento de requisitos de ley y de SIGI.
- **Talento humano:** Funcionarios competentes y calificados en la mejora de la prestación de los servicios, **120 Empleados** de los niveles profesional, técnico y auxiliar en las siguientes normas de competencia laboral Norma: 210601020: Atender Clientes de Acuerdo con Procedimiento de Servicio y Normativa y en la norma 210601024: Elaborar Documentos de Acuerdo con Normas Técnicas; con reconocimiento en la (OIT) Organización Internacional del Trabajo. Entidad certificadora: Servicio Nacional de Aprendizaje **SENA**.
- **Cobertura de canales y territorial:** Creación del Chat y correo institucional para un contacto permanente con los ciudadanos Itagüiseños.
- **Certidumbre**
 - Las tablas de Retención Documental.
 - Programa de Gestión Documental.
 - El registro de activos de Información.
 - El Sistema Integrado de Conservación Documental.
 - La publicación de los informes de las PQRDS, los informes de solicitudes de Información Pública, los mecanismos de contacto, los deberes y derechos de los Ciudadanos
- **Aspectos considera relevante para el mandatario entrante**

Continuar con el fortalecimiento de la política de servicio al ciudadano implementando el plan de acción de este.
Darle continuidad a los Protocolos de atención al ciudadano y a su manual ya establecido
- **Reportes de la gestión frente al servicio al ciudadano**

Solicitudes y PQRDS DURANTE EL CUATRIENIO

A continuación, se ilustra las solicitudes ingresadas por los diferentes canales de atención con corte al 30 de septiembre de 2019.

VIGENCIA 2016

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



	Solicitudes Web	Solicitudes Redes Sociales	Solicitudes Otros Medios	Totales	%
Denuncia	380	0	227	607	3.24 %
Felicitación	14	1	27	42	0.22 %
Mutaciones de primera clase	3	0	26	29	0.15 %
Mutaciones de quinta clase	0	0	38	38	0.2 %
Mutaciones de segunda clase	0	0	110	110	0.59 %
Mutaciones de tercera clase	0	0	3	3	0.02 %
Personería Jurídica o Propiedad Horizontal	0	0	245	245	1.31 %
Petición de Consulta	198	0	34	232	1.24 %
Petición de Documentación	275	0	223	498	2.66 %
Petición de Información	435	0	9780	10215	54.57 %
Queja	442	0	3267	3709	19.81 %
Reclamo	324	0	35	359	1.92 %
Rectificación de áreas y linderos	0	0	42	42	0.22 %
Revisión de avalúo	1	0	3	4	0.02 %
Solicitud de información pública	0	0	0	0	0 %
Solicitud de Prescripción	0	0	2514	2514	13.43 %
Sugerencia	48	0	24	72	0.38 %
Totales	2120	1	16598	18719	-

VIGENCIA 2017

	Solicitudes Web	Solicitudes Redes Sociales	Solicitudes Otros Medios	Totales	%
Denuncia	497	0	236	733	2.86 %
Felicitación	13	0	16	29	0.11 %
Mutaciones de primera clase	5	0	70	75	0.29 %
Mutaciones de quinta clase	1	0	65	66	0.26 %
Mutaciones de segunda clase	2	0	155	157	0.61 %
Mutaciones de tercera clase	3	0	2	5	0.02 %
Personería Jurídica o Propiedad Horizontal	1	0	259	260	1.01 %
Petición de Consulta	548	0	77	625	2.44 %
Petición de Documentación	627	0	936	1563	6.09 %
Petición de Información	718	0	13913	14631	57.01 %
Queja	767	0	3248	4015	15.64 %
Reclamo	867	0	42	909	3.54 %
Rectificación de áreas y linderos	1	0	105	106	0.41 %
Revisión de avalúo	9	0	12	21	0.08 %
Solicitud de información pública	0	0	0	0	0 %
Solicitud de Prescripción	9	0	2348	2357	9.18 %
Sugerencia	65	0	48	113	0.44 %
Totales	4133	0	21532	25665	-

VIGENCIA 2018

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



	Solicitudes Web	Solicitudes Redes Sociales	Solicitudes Otros Medios	Totales	%
Denuncia	512	0	273	785	2.89 %
Felicitación	19	0	13	32	0.12 %
Mutaciones de primera clase	5	0	0	5	0.02 %
Mutaciones de quinta clase	1	0	0	1	0 %
Mutaciones de segunda clase	0	0	1	1	0 %
Mutaciones de tercera clase	0	0	0	0	0 %
Personería Jurídica o Propiedad Horizontal	5	0	346	351	1.29 %
Petición de Consulta	727	0	67	794	2.92 %
Petición de Documentación	713	0	278	991	3.64 %
Petición de Información	1523	0	15702	17225	63.33 %
Queja	879	1	2802	3682	13.54 %
Reclamo	835	0	110	945	3.47 %
Rectificación de áreas y linderos	3	0	57	60	0.22 %
Revisión de avalúo	1	0	14	15	0.06 %
Solicitud de información pública	3	0	0	3	0.01 %
Solicitud de Prescripción	22	0	2202	2224	8.18 %
Sugerencia	49	0	36	85	0.31 %
Totales	5297	1	21901	27199	-

VIGENCIA 2019

	Solicitudes Web	Solicitudes Redes Sociales	Solicitudes Otros Medios	Totales	%
Denuncia	364	6	81	451	2.01 %
Felicitación	17	0	25	42	0.19 %
Mutaciones de primera clase	0	0	0	0	0 %
Mutaciones de quinta clase	0	0	0	0	0 %
Mutaciones de segunda clase	0	0	0	0	0 %
Mutaciones de tercera clase	0	0	0	0	0 %
Personería Jurídica o Propiedad Horizontal	8	0	283	291	1.3 %
Petición de Consulta	640	0	94	734	3.27 %
Petición de Documentación	667	0	431	1098	4.89 %
Petición de Información	1558	0	12943	14501	64.59 %
Queja	831	1	2123	2955	13.16 %
Reclamo	529	0	36	565	2.52 %
Rectificación de áreas y linderos	1	0	1	2	0.01 %
Revisión de avalúo	0	0	1	1	0 %
Solicitud de información pública	9	0	1	10	0.04 %
Solicitud de Prescripción	27	0	1698	1725	7.68 %
Sugerencia	47	0	30	77	0.34 %
Totales	4698	7	17747	22452	-

SOLICITUDES TOTAL CUATRIENIO		
SOLICITUDES WEB	SOLICITUDES REDES SOCIALES	SOLICITUDES OTROS MEDIOS
16.248	9	77.778

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



- **Relación de servidores cualificados en política de servicio al ciudadano.**
Planta de personal de la Secretaría General.

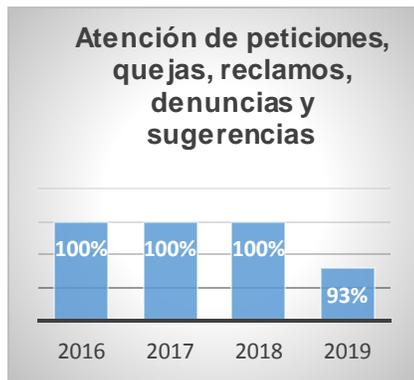
CONCEPTO	TOTAL DE CARGOS DE LA PLANTA	NUMERO DE CARGOS PROVISTOS	NUMERO DE CARGOS VACANTES
Cargos de libre nombramiento y remoción:			
A la fecha de inicio de la gestión	13	13	0
A la fecha de Retiro, separación del cargo o ratificación	7	7	0
Variación porcentual	46.15%	46.15%	0
Cargos de Carrera Administrativa:			
A la fecha de inicio de la gestión	25	25	372
A la fecha de Retiro, separación del cargo o ratificación	20	20	132
variación porcentual	26.50%	60%	-66.6%

- **Plan de incentivos a servidores públicos para el desarrollo de iniciativas orientadas al mejoramiento del servicio al ciudadano.**

Todos los funcionarios de la secretaría General están Capacitados en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión de forma Virtual en la plataforma de la página de función Pública, los certificados de capacitación fueron enviados a la oficina de talento humano, para que sean archivados en la hoja de vida.



Para este indicador se tiene una meta del 90% desde el año 2016, considerando que el 10% adicional es el margen de error para el caso de evaluación de satisfacción. Para el año 2016 se alcanza una satisfacción del 81%, insumo que motiva a desarrollar estrategias para mejorar la prestación de los servicios y que fueron desplegados durante el año 2017, 2018 y lo que va de 2019 incrementando los resultados de manera satisfactoria con un 90% para el 2017 y 93% para el año 2018 y a septiembre 30 de 2019 se tiene un 68%, motivo por el cual se deben estudiar las acciones de mejora implementadas en el plan de mejoramiento para este indicador y si es preciso establecer las adecuadas para que este indicador llegue a la meta.



Para este importante indicador se tiene una meta establecida desde el año 2016 del 100%, la misma que fue cumplida en las vigencias 2016 2017 y 2018 y a l 30 de septiembre de 2019 en 93%, lo anterior, gracias al compromiso de los empleados, las mejoras en su parte tecnológica y en la plataforma de PQRDS y la realización de capacitaciones a los funcionarios.



Oportunidad en la respuesta a los usuarios de las consultas de documentos en el archivo central.

Para este indicador se tuvo una meta establecida para el año 2016 del 100%, para el 2017 el 75% y para el año 2018 y 2019 el 80%; nos refleja las consultas que las dependencias realizan al archivo central para poder dar respuesta a las solicitudes de los usuarios. Es de anotar que la meta ha cambiado en las diferentes vigencias debido a que es normal que algunos archivos por falta de datos concretos en la solicitud del usuario no se encuentren y la respuesta sea negativa a la solicitud debido a que no se cuenta con el documento y esto no permite que se llegue al 100.

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co





Entrega de correspondencia externa

Este indicador nos muestra que las metas han cambiado en el transcurso de las vigencias y que a pesar de ello ha sido complicado alcanzarla, esto debido a que en el envío de masivos no es posible entregar la mayoría de los documentos y es una tarea que debe realizar la Administración con las bases de datos existentes y especialmente la Secretaria de Hacienda y la Secretaria de Movilidad; no depende de la Administración Municipal el actualizar las bases de datos ya que los usuarios son los que tienen que realizar la actualización de datos en dichas dependencias

- **Lista de documentos traducidos a lenguaje claro.**
Todos los documentos son en lenguaje claro.

➤ POLÍTICA: RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

El municipio cuenta con los siguientes trámites
Se tiene un total de 118 trámites

- Totalmente en línea 31
- Parcialmente 118
- Presenciales 118
- Se pueden realizar todas las solicitudes iniciales por SISGED web
- **Tramites racionalizados**
 - **Trámites de impuestos:** predial, industria y comercio, mutaciones catastrales, alumbrado público, sobretasa a la gasolina, declaraciones de industria y comercio, reporte de información exógena, correcciones de declaraciones, Pago de impuestos, duplicados de facturas, acuerdos de pagos, portal de pagos.
 - **Trámites de Planeación:** Certificado de alineamiento, usos del suelo, certificado de estratificación, reclamo al certificado de estratificación
 - **Movilidad:** Exenciones de pico y placa
 - **Salud:** Certificado sanitario para establecimientos, certificado sanitario para vehículos, actas de visita, certificados de exhumación, certificados de manipulación de alimentos.
 - **Gestión Documental:** Registro de PQRDS, Registro de correspondencia.
 - **Jurídica:** Certificado de propiedad horizontal

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



Acciones de racionalización más relevantes que implementadas. Sistema de Información – SUIT

Las acciones más relevantes consistieron en la automatización de trámites y servicios con el fin de incrementar el uso de los canales electrónicos en los ciudadanos, proporcionar canales disponibles las 24 horas del día los 7 días de la semana, adicionalmente se buscaba favorecer la disminución de costos y tiempos para los usuarios a la hora de la realización de sus trámites. Se debe seguir impulsando el desarrollo de aplicaciones que permitan automatizar procesos y procedimientos internos con el fin de fortalecer al interior de la entidad el uso de tecnología y que adicionalmente la prestación de servicios a los ciudadanos sea más eficiente, eficaz y efectiva.

• ASPECTOS RELEVANTES PARA EL SIGUIENTE MANDATARIO

- **Clave SUIT:** El administrador del SUIT entregará el 31 de diciembre.
- **Modificaciones normativas en curso o existentes en el Consejo respecto a los trámites:** No existen modificaciones normativas al proceso.
- **Interoperabilidad con otras entidades nacionales y territoriales (cadenas de trámites), con cuáles, qué bases de datos, convenios suscritos para la interoperabilidad:** A la fecha solo se encuentran vigentes convenios de interoperabilidad con el VUR y con catastro departamental para el caso de las mutaciones catastrales a través de OVC.

➤ POLÍTICA DE GESTIÓN DOCUMENTAL

Estado de la gestión documental del municipio

La gestión documental de municipio de Itagüí se encuentra en el proceso de actualización de los instrumentos Archivísticos tales como: Procedimientos, Programa de Gestión Documental y Tablas de Retención Documental. Se cuenta con la política de gestión Documental, Sistema integrado de Conservación, Tablas de Valoración documental e Inventarios documentales de los archivos central e histórico.

Estado y proyección de contratación de servicios archivísticos

El Municipio de Itagüí tiene suscrito el contrato N° SG-154-2019 por un valor de \$362.603.758, con la empresa contratista GRM COLOMBIA S.A.S, ubicada en el km 25 Parque Industrial del Norte Bodega – 135, Girardota Antioquia. En cumplimiento al proyecto de gestión documental se continua con el almacenamiento custodia de 82.480 Planos distribuidos así, 60 planotecas metálica de propiedad del Municipio de Itagüí con capacidad de 1.000 planos cada uno, más 22.480 planos digitalizados, se cuenta con espacio adecuado para el Almacenamiento, custodia y consulta de 13.534 cajas de referencia x 300.

Dicho contrato se suscribió el día 28 de febrero de 2019 y se dio inicio el primero (1) de marzo de 2019 con un plazo de diez (10) meses, contados a partir de la firma del acto de inicio del contrato y en todo caso sin sobrepasar el día 31 de diciembre de 2019.

Hasta la fecha se puede evidenciar que se lleva un total ejecutado en valor de \$217.562.256 y en porcentajes el 60%, quedando un 30 % por ejecutar esto reflejado en un valor de \$145.041.502 para cubrir la ejecución hasta diciembre de 2019.

En cuanto a la proyección de contratación de servicios archivístico según el Decreto 2609 de 2012, obliga a que todas las entidades del estado a formular e implementar un Programa de Gestión Documental a corto, mediano y largo plazo, como parte del Plan Estratégico Institucional y el Plan de Acción Anual. Además, el Decreto Municipal No 1097 del 2015 “Por medio del cual se adopta e implementa el programa de gestión documental del Municipio de Itagüí” obliga a la Administración Municipal a adoptar e implementar los principios y procesos archivísticos mencionados en el programa de gestión documental.

De igual manera, la Constitución Política en su artículo 74, consagra que: “Todas las personas tienen derecho a acceder a los documentos públicos salvo los casos que establezca la ley”, texto constitucional que exige la adopción de sistemas adecuados para su conservación y administración, como lo ha consagrado la Ley 594 de 2000, antes mencionada.

El Acuerdo AGN. 060 del 30 de octubre de 2001, “ por el cual se establecen pautas para la administración de las comunicaciones oficiales en las entidades públicas y privadas que cumplen funciones públicas”; considera que el gobierno Nacional ha diseñado la agenda de conectividad, como una política de Estado, a fin de masificar el uso de las tecnologías de la información para aumentar la competitividad del sector productivo, modernizar las instituciones públicas, y socializar el acceso a la información, y de esta manera cumplir con una adecuada prestación de los servicios ofrecidos por las unidades de correspondencia de las entidades públicas; y en este sentido, el artículo 3 del citado decreto, estableció que, las entidades deberán establecer de acuerdo a su estructura, la unidad de correspondencia que gestione de manera centralizada y normalizada, los servicios de recepción, radicación y distribución de sus comunicaciones, de tal manera, que estos procedimientos contribuyan al desarrollo del programa de gestión documental y los programas de conservación, integrándose a los procesos que se llevarán en los archivos de gestión, centrales e históricos.

El Decreto 2150 de 1995 “Por el cual se suprimen y reforma regulaciones, procedimientos o trámites innecesarios existentes en la administración pública”, establece en el artículo 32; “Ventanillas únicas. Para la recepción de documentos, solicitudes y atender requerimientos, los despachos públicos deberán disponer de oficinas o ventanillas únicas en donde se realice la totalidad de la actuación administrativa que implique la presencia del peticionario”.

Adicionalmente aclara que con las oficinas o ventanillas únicas se pretende que las entidades estatales en ese sólo sitio se les facilite a los particulares la recepción de documentos, los cuales deben ser debidamente radicados en la dependencia de correspondencia, las solicitudes y atención a sus requerimientos con el fin de agotar toda la actuación administrativa, y no poner al peticionario a dar vueltas de un sitio a otro dentro de la misma entidad o lo que es peor, fuera de ella. (Tomado de la publicación: “Un año del Estatuto anti-trámites”; Editado por la Presidencia de la República):

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



El Decreto 019 de 2011, “Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración pública”; señala en el artículo las obligaciones de las entidades de formular política pública de racionalización de trámites.

La ley 527 de 1999, define y reglamenta el acceso y uso de mensajes de datos, del correo electrónico y de las firmas digitales y establece las entidades de certificación.

Por lo anteriormente, expuesto, la Administración Municipal de Itagüí tiene entre sus objetivos cumplir con las disposiciones normativas referidas, adoptando las medidas necesarias para garantizar la conservación, salvaguarda y fidelidad de los archivos del municipio y en particular de aquellos que puedan influir en la determinación de obligaciones a cargo del mismo, así como asegurar su adecuada transferencia al Archivo General de la Nación-AGN, en los casos que sea necesario; y en igual sentido, utilizar las tecnologías y equipos necesarios para modernizar la entidad, socializar el acceso a la información y prestar un adecuado y ágil servicio, por parte de la unidad de atención al ciudadano y gestión documental de la entidad.

En este sentido, GRMCOLOMBIA SAS, es la empresa que ha venido cumpliendo de manera eficiente con dichas exigencias, y ha prestado toda la colaboración logística, técnica, y en la conservación, atención de los archivos de gestión, centrales e históricos, y en las consultas requeridas por la administración de sus archivos, de igual manera ha contribuido al desarrollo integral del programa de gestión documental, y su armonización con los objetivos y lineamientos de la unidad de correspondencia y la ventanilla única, de acuerdo a las exigencias realizadas por el Archivo General de la Nación-AGN, y de las normas vigentes sobre la materia archivística.

- **proyectos están en curso o estaban proyectados para desarrollarse, que estén relacionados con la gestión documental: big data, accesibilidad, usabilidad, atención al ciudadano, acceso diferencial, digitalización, entre otros**

El Proyecto que está en curso y en desarrollo de la secretaría general que está relacionado con la gestión documental en la aplicación de big data, accesibilidad, usabilidad, atención al ciudadano, acceso diferencial y digitalización de documentos es el SIGGED, el cual se encuentra en etapa de desarrollo e implementación en temas relacionados con la gestión documental; en razón a que por directrices dadas por el archivo general de la Nación en su documentos Modelo de Requisitos del AGN, es necesario hacer ajustes de forma, con el propósito de garantizar la aplicación de todos los instrumentos archivísticos en este aplicativo y de esta forma adoptar los estándares exigidos en el modelo. Hoy en día en el software se tiene controlada la recepción de documentos, distribución, despacho y control de comunicaciones internas. Se espera que para el año 2020 se logre dar cumplimiento en su totalidad al modelo de requisitos.



➤ **Programación de los recursos económicos y proyectos de inversión vigentes para dar continuidad a lo planeado en el Programa de Gestión Documental**

Los recursos económicos del proceso son dos: Prestación de servicios de apoyo a la Gestión para el almacenamiento, custodia y administración y digitalización documental. De los cuales hasta la fecha se ha ejecutado.

A	B	C	D
PRESUPUESTO GESTIÓN DOCUMENTAL 2016-2019			
VIGENCIA FISCAL:		2.016	
Código del Rubro	Descripción del Rubro	Presupuesto Inicial	Presupuesto Definitivo
02040103060701 01	GESTIÓN DOCUMENTAL	322.837.163	317.976.696
VIGENCIA FISCAL:		2017	
Código del Rubro	Fuente	Presupuesto Inicial	Presupuesto Definitivo
02040204020201 01	GESTIÓN DOCUMENTAL	0	514.578.229
VIGENCIA FISCAL:		2018	
Código del Rubro	Fuente	Presupuesto Inicial	Presupuesto Definitivo
02040204020201 01	CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL	590.000.000	911.741.679
MES REPORTADO:		10	
VIGENCIA FISCAL:		2.019	
Código del Rubro	Fuente	Presupuesto Inicial	Presupuesto Definitivo
02040204020201 01	CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL	371.241.089	392.241.089
		totales	
		2.136.537.693	

➤ **Aspectos relevantes al mandatario entrante**

INVENTARIO DOCUMENTAL

Contar con el Inventario documental aplicado a los archivos de gestión, central e histórico de acuerdo con lo programado en las transferencias archivísticas primarias y secundarias, en razón a dar cumplimiento con la normatividad vigente, con el propósito de garantizar un adecuado control de toda la información producida y recibida en el ejercicio de las funciones.

ARCHIVOS ORGANIZADOS ACORDE CON LAS TRD

La entidad en el cuatreño ha realizado procesos de capacitación en la organización de los archivos y conformación de unidades de conservación como lo establece la normativa vigente, por lo anterior se puede evidenciar en auditorías realizadas a los archivos que no toda la documentación de la alcaldía se encuentra organizada técnicamente; por lo cual se recomienda seguir trabajando en este tema tan importante para la administración por otro lado es indispensable contar con unas tablas de retención actualizada, proceso que se viene adelantando con el profesional universitario encargado de la gestión documental del municipio.

NUMERACIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS

Es indispensable entregar todos los consecutivos completo de los actos administrativos producidos en el cuatreño en cumplimiento a lo establecido en el acuerdo 060 de 2001



TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL Y TABLAS DE VALORACIÓN DOCUMENTAL, CUADROS DE CLASIFICACIÓN DOCUMENTAL

Se está realizando la actualización de las tablas de retención documental de acuerdo con la normatividad vigente expedida por el archivo general de la nación en el acuerdo 04 de 2019; toda vez que en las TRD anteriores no se da cuenta de la administración conservada en soporte digital, cabe decir que el cambio del manual de funciones del municipio afecta la estructura de las mismas y por esta razón ameritan actualización, al igual que el cambio de gobierno; ya que estas son dinámicas.

TABLAS DE VALORACIÓN DOCUMENTAL

La entidad cuenta con las Tablas de Valoración documental aprobadas por el comité municipal de archivo en su fecha; de las cuales se está haciendo aplicación en la conformación del archivo histórico, cada vez que la vigencia de los documentos en su ciclo de vida lo amerita.

ORGANIZACIÓN DE FONDOS ACUMULADOS

El municipio no cuenta con fondos acumulados; toda vez que se han venido aplicando los instrumentos archivísticos diseñados para tal fin.

INVENTARIO DOCUMENTAL FUID

El formato de inventario único documental es aplicado de acuerdo con lo establecido en el acuerdo 038 y 042 de 2002, y está aprobado en los procedimientos de la entidad; este se está aplicando en el ciclo de vida de los documentos y se recomienda seguir vigilando el cumplimiento y aplicación de este.

TRANSFERENCIAS DOCUMENTALES

La entidad cuenta con Transferencias primarias y secundarias realizadas con sus respectivos inventarios acorde con los cronogramas propuestos por gestión documental en su planeación y los cuales pueden servir como insumo que da cuentas de la cantidad de información que tiene el municipio.

SISTEMA DE GESTIÓN DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS DE ARCHIVO

Recomendamos Informar el estado en que se encuentra los desarrollos tecnológicos SIGGED, PQRDS, en materia de Gestión documental y los desarrollos futuros en cumplimiento al modelo de requisitos emitido por el archivo General de la Nación. Con relación a los criterios de preservación a largo plazo se recomienda implementar a esta herramienta el modelo de requisitos.

➤ POLÍTICA: PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA

- Como resultados obtenidos en este cuatrienio respecto de los grupos de valor se deben destacar hechos tales como el aumento de la credibilidad por parte de los dignatarios de las Juntas de Acción Comunal, en los planes y proyectos adelantados por la Subsecretaría

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



de Participación y Gestión comunitaria, lo mismo viene sucediendo con la población LGTBI y los Grupos étnicos, respecto de la Subsecretaría de Equidad de Género, y la población joven respecto de la subsecretaría de juventud.

De manera puntual se debe destacar el aumento en la atención a los niños y niñas de primera infancia, pasando de atender a 270 niños y niñas a atender 990 niños y niñas, de igual manera se creó el centro de atención “Centro Día” donde se atiende un promedio de 420 personas que se encuentran en situación de calle y en calle; se atienden un total de 60 adultos mayores en el centro de atención “Huellas del Ayer”, y un total de 400 jóvenes con problemas de adicciones atendidos en el Centro de Rehabilitación CORPOASES y de manera ambulatoria un promedio 1000 jóvenes con problemas de adicción atendidos por CORPOASES; los programas mencionados son desarrollados por la Subsecretaría de Atención Social.

- En el periodo comprendido entre el año 2016 al 2019, la Secretaría de Participación e inclusión Social, ha presentado ante el Concejo Municipal del municipio, un promedio de 8 sesiones de rendición de cuentas, lo que da como resultado 2 rendiciones de cuentas por cada uno de los años del actual periodo de mandato.
 - La Secretaría de Participación e Inclusión Social no ha promovido la creación de ningún tipo de veedurías durante este periodo de mandato.
 - Durante este periodo de mandato, la Secretaría de Participación e Inclusión Social adelantó varios procesos de políticas públicas, entre las que se cuentan: Política Pública de Juventud, Acuerdo 020 de 2017; Política Pública de Habitante de y en Calle, Acuerdo 02 de 2019; Política Pública de Población LGTBI, Acuerdo 005 de 2019, de igual manera se conformó el Consejo Municipal de Participación Ciudadana y se está trabajando en la Política Pública de Participación; otras políticas públicas se encuentran en estudio y formulación como Política Pública de Negritudes y se adoptó la Política Pública Integral para la Libertad de Cultos y Religiosa de Orden Nacional, Decreto 1179 de 2019.
 - Esta administración le deja a la administración entrante insumos importantes como son: las bases de datos de los diferentes grupos de valor entre las que se encuentran la base de datos de mujeres, base de datos de adulto mayor, base de datos de dignatarios JAC, base de datos de jóvenes, base de datos de población LGTBI, base de datos de población de personas con discapacitadas, base de datos de negritudes, base de datos de indígenas.
- **POLÍTICA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL – PLANES DE DESARROLLO TERRITORIAL**

El avance de las metas del Plan de Desarrollo con corte a 30 de septiembre de 2019 es del 92,35%

La gestión presupuestal y la ejecución de los recursos se realizó de manera eficiente ya que la administración municipal gestionó recursos adicionales con las diferentes entidades del

nivel nacional, y departamental mediante la presentación de proyectos para cofinanciación y créditos para ser incorporados al presupuesto, el cual fue muy representativo. La ejecución se realizó mediante proyectos de inversión que apuntaron al cumplimiento del Plan de Desarrollo.

La socialización con la comunidad sobre los avances del Plan de Desarrollo se realizaron mediante las rendiciones de cuentas públicas dos veces en el año, además se publica trimestralmente en la página web del municipio, los resultados de cada seguimiento al avance del plan de desarrollo. Se realizó en el 2018 la socialización al CTP solicitada por ellos; actualmente se les está realizando una capacitación técnica sobre los instrumentos de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo.

➤ POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y SIMPLIFICACIÓN DE PROCESOS

De acuerdo con el MIPG. Modelo Integrado de Planeación y Gestión el Sistema de Calidad de Itagüí en la Vigencia 2018 se integra a dicho sistema, para el aseguramiento de la calidad en sus productos y servicios, cumpliendo con los estándares de calidad de la Norma Técnica ISO 9001: 2015. Con un enfoque hacia el cliente o usuario interno y externo basado en procesos y de mejora continua, para lograrlo orienta el desarrollo de todas sus actividades en un escenario de calidad gracias al compromiso de la Alta Dirección y de su personal que ha asumido la gestión por procesos como base operativa de la Administración.

Igualmente enuncia la política y los objetivos de Calidad, información sobre la entidad, el alcance del Sistema, las políticas de operación, las exclusiones de los requisitos no aplicables con su respectiva justificación, la responsabilidad de la Alta Dirección, la determinación de los procesos que hacen posible el logro de la misión institucional, y su interacción define la forma como el Municipio de Itagüí con el desarrollo de su sistema Integrado de Gestión da cumplimiento a los requisitos del cliente o usuario, a través del suministro de productos y la prestación de servicios que satisfagan sus necesidades, en términos de confiabilidad, oportunidad y pertinencia.

La política de fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos enmarcada en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, garantiza mayor efectividad en los fines de la administración municipal de itagüí, de ahí se ha implementado iniciativas de racionalización administrativa y de trámites que han permitido un desarrollo eficiente de la gestión y ha generado mayor fortalecimiento organizacional y aumentado la relación con los Itagüiseños.

Mapa de procesos

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co





La secuencia e interacción de estos procesos se encuentra determinada en las caracterizaciones definidas para cada uno de los procesos enmarcadas en el ciclo PHVA https://www.itagui.gov.co/alcaldia/caracterizacion_procesos

Política de Calidad

El Municipio de Itagüí se compromete con el desarrollo social y regional sustentable, la satisfacción efectiva de las necesidades básicas de la comunidad y demás partes interesadas, con énfasis en la garantía de sus derechos en condiciones de equidad, haciendo de este un territorio fortalecido institucional y culturalmente, articulado en lo urbano y lo rural, con gobernanza, potenciando la gestión transparente de los recursos y la prestación de servicios con calidad a través del mejoramiento continuo de sus procesos.

Objetivos de Calidad

1. Atender de manera oportuna y efectiva las necesidades y solicitudes de la comunidad y partes interesadas.
2. Promover espacios de participación comunitaria, permitiendo el acceso a la información y la retroalimentación oportuna y confiable.
3. Mejorar continuamente los procesos de la Administración Municipal, fortaleciendo la gestión integral del talento humano, la protección del medio ambiente y la prestación de los servicios a la comunidad.
4. Actuar bajo los principios de la Ética Pública y de Transparencia de cara a la comunidad y partes interesadas.

Ver: 3.5

EFICIENCIA ADMINISTRATIVA (GESTIÓN DE LA CALIDAD) pag. 374

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en: www.itagui.gov.co



- **POLÍTICA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN**

Se estableció acciones de publicación en el sitio web de la información sobre los resultados obtenidos para ese sector. Se cuenta con procedimiento de publicación de información para el sitio web institucional, se realiza revisión y calificación mensual del sitio web. Adicionalmente se encuentra construido y adoptado el esquema de publicación web, el cual fue socializado con todas las dependencias para que apropiaran la responsabilidad de publicación de información.

El municipio participó en el Índice de Transparencia y Acceso a la información (ITA) de la Procuraduría General de la Nación, se diligencio el autodiagnóstico obteniendo como calificación 100% los dos años consecutivos.

- **Aspectos relevantes para el mandatario entrante**

Estado de los instrumentos de gestión de la información pública (Decreto 103 de 2015 Título V)

Los instrumentos Registro de Activos de información, Índice de Información clasificada y reservada y esquema de publicación son responsabilidad de la Dirección Administrativa de las TIC y se encuentran adoptados y actualizados, el Programa de Gestión documental es responsabilidad de la Secretaría General y de igual forma se encuentra actualizado y adoptado.

Informes de solicitudes de acceso a la información elaborada (Decreto 103 de 2015, art 52)

Semestralmente se realizan los informes y se encuentran publicados en el siguiente enlace <https://www.itagui.gov.co/alcaldia/index/pqrdf>

- Ejercicios de autodiagnóstico de la matriz de cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 elaborada por la Procuraduría General de la Nación, discriminando el porcentaje de avance y las acciones pendientes

La calificación se encuentra al 100%, la última realizada por la Contraloría Municipal de Itagüí en el marco de la Auditoria 017 de 2019.

- Formulario diligenciado y la clave y usuario de acceso al Índice de Transparencia Activa (ITA) de la Procuraduría General de la Nación.

De acuerdo al cumplimiento de Ley 1474 el municipio de Itagüí ha establecido una serie de actividades y acciones encaminadas en ser un municipio transparente con la



comunidad. Durante la vigencia 2016 – 2019 se ha actualizado el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

Se han realizado actividades de lucha contra la corrupción, se han seguido los parámetros de la Ley y los de la función pública, se han establecido actividades sobre la mitigación del riesgo de corrupción, estrategias anti trámites, de atención al ciudadano, de transparencia en la gestión y de rendir cuentas a la comunidad.

• GOBIERNO DIGITAL

El municipio cuenta con 118 trámites:

Total de trámites 118

- Totalmente en línea 31
- Parcialmente 118
- Presenciales 118

Se pueden realizar todas las solicitudes iniciales por SISGED web
31 trámites se automatizaron:

trámites de impuestos: predial, industria y comercio, mutaciones catastrales, alumbrado público, sobretasa a la gasolina, declaraciones de industria y comercio, reporte de información exógena, correcciones de declaraciones, Pago de impuestos, duplicados de facturas, acuerdos de pagos, portal de pagos.

Trámites de Planeación: Certificado de alineamiento, usos del suelo, certificado de estratificación, reclamo al certificado de estratificación

Movilidad: Exenciones de pico y placa

Salud: Certificado sanitario para establecimientos, certificado sanitario para vehículos, actas de visita, certificados de exhumación, certificados de manipulación de alimentos.

Gestión Documental: Registro de PQRDS, Registro de correspondencia

Jurídica: Certificado de propiedad horizontal

El habilitador de la Arquitectura de TI, de la política de gobierno esta soportado por el Modelo de referencia de rquitetura empresarial MRAE, desde este punto de vista y de acuerdo a la construccion del Modelo de Arquitectura Empresarial de la Entidad, el proceso de Sistemas de Informacion he infraestructura tecnologia en el proceso que gobierna la Arquitectura empresarial, en este sentido todos los procesos de la entidad que cuentan con apoyo tecnologico, y soporte a lo misional con herraminetas tecnologicas, estan cubiertos por el Modelo de Arquitectura de TI de la Entidad, es decir:

Todos los procesos de la Entidad.

Con respecto al Modelo de Seguridad y privacidad de la Informacion MSPI, todos los pocesos que estan soportados por la infraestructura tecnologica de la Enitdad estan cubiertos concontroles especificos alineados a al Hbilitador de MSPI, asi mismo la DATIC ha incorporadocontroles a nivel digital desde la Plataforma se seguridad perimetral de la Entidad (Plataforma FORTINED UTM de seguridad perimetral).

NIT. 890.980.093 - 8

PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55

Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)

Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



Nivel de implementación de la política de Gobierno Digital

Índice de Gobierno Digital 2018	
	76,9
Subíndices 2018	
Seguridad de la información	79,5
Arquitectura	74,3
Servicios digitales de confianza	99
Empoderamiento ciudadano a través de un Estado Abierto	66,4

- **Plan Estratégico de Tecnología - PETI**

Se han realizado gestiones para el avance en algunas de las iniciativas del PETI, tales como la actualización tecnológica, mantenimientos preventivos y correctivos de la infraestructura tecnológica que da soporte a los diferentes sistemas de información de la administración municipal, se está avanzando en el diseño y modelado de la estructura orgánica de la Dirección Administrativa de las TIC, y desde el dimensionamiento dinámico se avanza continuamente en el constante monitoreo, para determinar las mejores adecuaciones de la infraestructura técnica de la entidad, de esto se tienen la medición de los indicadores del PETIC.

Resultado de la Auditoría a la Implementación de la Política de Gobierno Digital realizada por la Contraloría Municipal de Itagüí vigencia junio 2018 a abril 2019
<https://www.contraloriadeitagui.gov.co/component/jdownloads/send/315-informes-de-auditor%C3%ADa-integral-2019/1216-informe-auditor%C3%ADa-27-2019-especial-a-la-administraci%C3%B3n-municipal-de-itag%C3%AD-gobierno-digital.html>

- **Aspectos relevantes para el mandatario entrante**

- Estado de la entidad respecto a la implementación de la política de gobierno digital. Es importante fortalecer la Dirección Administrativa de las TIC para lograr la implementación de la política en su totalidad, implementando la estructuración del área acorde a las necesidades de implementación del PETI y del proyecto de Arquitectura Empresarial.
 - Documentación de las soluciones tecnológicas de la entidad: manuales de usuarios, manuales de instalación, discos duros con los programas informáticos, entre otros
 - En la carpeta compartida INFORMÁTICA/CONTRATOS /DOCUMENTACIÓN DE SOFTWARE
- Se encuentra toda la documentación técnica de las aplicaciones de la Alcaldía.
- Claves y usuarios de acceso a sistemas de información de la entidad. En particular, a la solución Mi Colombia Digital (sitio web provisto por la Dirección de Gobierno Digital). La entidad no tiene ese portal y las claves se entregan el 31 de diciembre acorde al inventario de software



- Estado y expedientes contractuales de las soluciones tecnológicas que adquirió la entidad durante el cuatrienio.
- En la carpeta compartida INFORMÁTICA/CONTRATOS /DOCUMENTACIÓN DE SOFTWARE
ENLACE DE CARPETA DE DOCUMENTACIÓN – DESARROLLOS PROPIOS
La Entidad cuenta con área de desarrollo con la finalidad de no adquirir sw adicionales.
- En este sentido se tiene el informe realizado por la Contraloría Municipal de Itagüí al avance de la implementación de la política de gobierno digital.
LINK: <https://www.contraloriadeitagui.gov.co/component/jdownloads/send/315-informes-de-auditor%C3%ADa-integral-2019/1216-informe-auditor%C3%ADa-27-2019-especial-a-la-administraci%C3%B3n-municipal-de-itag%C3%AD-gobierno-digital.html>

➤ SEGURIDAD DIGITAL

La entidad cuenta con los autodiagnósticos modelados por el MinTIC para determinar la línea base del Modelo de seguridad y privacidad de la Información del Estado Colombiano, en este sentido y después de realizar este modelo la DATIC viene realizando y esta para aprobación la Política de Seguridad y privacidad de la Información, el Plan de continuidad del negocio, el plan DRP y la constante evaluación de los riesgos asociados a las TIC, es así como para esta vigencia está realizando el BIA (análisis de impacto de las amenazas y riesgos informáticos), está en elaboración el plan de transición de IPv4 a IPv6 como lo plantea el MinTIC, y definiendo el modelo de pruebas de seguridad para la protección de la información, todo lo anterior estará finalizado para la segunda semana del mes de diciembre de 2019, a excepción del plan de pruebas IPv4-IPv6 que será entregado al final del mes de noviembre de 2019.

Así es adelantando la gestión de riesgos de seguridad digital del municipio

1. Micrositio del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), sección de resultados de FURAG <http://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-2018>
2. Herramienta de autodiagnóstico de Gobierno Digital <https://autodiagnosticogobdigital.gov.co/>

• Aspectos relevantes para el mandatario entrante

- Implementación y estado del Modelo de Seguridad y Privacidad de la información
- Documentación de procesos y procedimientos en materia de seguridad y privacidad
- Identificación del rol asociado a seguridad digital
- Mapa de procesos e identificación de riesgos de seguridad digital

Esta información se puede encontrar en: La medida de avance o resultado de la implementación de la política se encuentra en los resultados del FURAG 2018.



• SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

Los proyectos de inversión se encuentran formulados en la metodología MGA y fueron transferidos al SUIFP aquellos que contaban con recursos en la vigencia 2019.

El Plan de Desarrollo se le realizó el seguimiento durante el cuatrienio mediante los instrumentos de planificación Plan de Acción, Plan Indicativo, y la utilización del aplicativo SIPLAN, el cual arrojó un resultado confiable con respecto a la gestión realizada, valorada en un 92.35 % a septiembre 30

• MEJORA NORMATIVA

De acuerdo a los requerimientos de los entes reguladores y de acuerdo al sistema de Gestión de Calidad interna del municipio la gestión y actualización de la normativa aplicable al municipio de realiza de manera oportuna y regular. Se realizan actividades de capacitación y actualización de los servidores públicos en su quehacer y en la ejecución de sus funciones.

La política de Mejora Normativa, liderada por el Ministerio de Justicia y del Derecho, responde a la recomendación de crear una instancia de alto nivel que coordinara este principio en la administración pública, consignada en el Conpes 3816 de 2014.

De acuerdo con el Decreto 1299 de 2018, la introducción de esta política busca mejorar “la calidad en la producción de las normas, su impacto, la racionalización del inventario normativo, la participación y consulta pública en el proceso de elaboración de las normas, la generación de capacidades dentro de la administración pública, al igual que la defensa y la divulgación del ordenamiento jurídico”.

Con la adopción de la política de Mejora Normativa MIPG se consolida con 17 políticas, lideradas por 11 entidades líderes de política así: Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público, lideradas por el Ministerio de Hacienda y el Departamento Nacional de Planeación, DNP; Gobierno digital, a cargo del MinTIC; Seguridad digital a cargo de la Presidencia de la República; Planeación institucional y Servicio al ciudadano, y Seguimiento y evaluación del desempeño institucional, bajo la dirección del DNP; Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos, con el liderazgo de la Función Pública.

• DEFENZA JURIDICA

Aun que el municipio de Itagui no ha adoptado la política esto no ha sido obstáculo para que desde la Secretaria Juridica desarrolle todos sus trámites competentes de acuerdo a los lineamientos formulados desde la Agencia Nacional de Defensa Juridica del Estado. Es asi como se previenen aquellas situaciones administrativas, técnicas, jurídicas o de cualquier índole que puedan significar reclamaciones judiciales o demandas contra los intereses del municipio

Desde la secretaria Jurdica se han Brindado asesoría y acompañamiento jurídico a los procesos de la administración municipal y se ejercer la representación del municipio de Itagüí en las instancias administrativas y judiciales.

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



Se desarrollando procesos como sanción de los acuerdos Municipales Respuesta a los recursos Realizar la representación Judicial de la Entidad Derechos de petición, solicitudes, quejas o reclamos Revisar Minutas de escrituras del Programa de Vivienda. Revisar Minutas de escrituras de cesión de fajas Presentar Propuestas de Conciliación Reconocimientos y Representación Legal

➤ CONTROL INTERNO

El Comité Institucional de Gestión y Desempeño está conformado y fue creado mediante el Decreto Municipal No. 1611 del 28 de noviembre de 2018. Dice allí además que corresponde al Director Administrativo de Planeación del Municipio, ejercer la Secretaría técnica del Comité. Por otro lado, el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno fue creado mediante la Resolución 51244 del 9 de agosto de 2017, y las funciones descritas allí están armonizadas con lo establecido en los Decretos 648 de 2017 y 1499 de 2017.

La entidad cuenta con un esquema para la definición de autoridad y responsabilidad. Está definido en el SIGI mediante el formato "FO-DE-16 Responsabilidades y Autoridades frente al SIGI". Adicionalmente en el municipio de Itagüí la autoridad y la responsabilidad se encuentra dada a partir de la aplicación normativa en materia de empleo público. En este caso se cuenta con el Decreto 672 del 17 de agosto de 2017 "Por el cual se modifica y ajusta la estructura orgánica del municipio"; también con el Decreto 540 del 16 de mayo de 2019 "Por el cual se modifica la planta de cargos"; Decreto 686 del 13 de junio de 2019 "Por medio del cual se establece el reajuste salarial". Luego está el Decreto 510 del 7 de mayo de 2019 "Por el cual se actualiza el manual de funciones y competencias de la administración municipal" - director, asesor, profesional, técnico y asistencial. Respecto al tema de las líneas de defensa, la entidad definió el esquema de Líneas de defensa, mediante la adopción de los lineamientos descritos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Sin embargo falta fortalecer especialmente la línea de defensa 3, de acuerdo con el informe presentado por el Departamento Administrativo de Planeación. Los avances en este aspecto son:

El índice de desempeño de Control Interno fue del 77,86%, que comparado con los 67 municipios de su categoría, está por encima, ya que el promedio fue de 69,47%.

- Campañas de Autocontrol: se realizan dos veces en por año.
- La Oficina de Control interno ha liderado cada año la Certificación en Responsabilidad Social con la Corporación Fenalco solidario.
- Evaluación al Sistema de Control Interno Contable, evaluación a la Gestión por dependencias, seguimiento a los riesgos de corrupción.
- Seguimiento a las PQRDS que ingresan a la Administración Municipal.
- Auditorías Internas basadas en riesgos.
- Apoyo a todas las dependencias de la Administración Municipal y a las Instituciones Educativas del Municipio en las auditorías realizadas por los entes de control.
- Difusión de MIPG a todos los empleados del Municipio en el boletín N° 49 de mayo 23 de 2018. Se dio a conocer lo concerniente al COSO III como parte de la Dimensión de Control Interno.
- A través del Boletín N° 44 del 19 de abril de 2018 se divulgó los roles de la Oficina de Control Interno de Gestión.

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



- Boletín N° 54 de junio 27 de 2018 donde se fomenta la cultura de Autocontrol y el Mejoramiento Continuo.
- Mediante el Acta del Comité de Coordinación de Control Interno se establecieron acciones para fortalecer la gestión de la Oficina de Control Interno de Gestión durante la vigencia de 2018.

El Sistema de Control Interno y su articulación con el Sistema de Gestión a través del MIPG y MECI se da desde el análisis del avance del Sistema de Control Interno y su articulación con MIPG, se realiza cada cuatro meses y queda plasmado en el Informe Pormenorizado del Estado del Sistema de Control Interno el cual involucra cada una de las dimensiones del MIPG y además menciona las fortalezas y debilidades según el caso. Dicho informe se publica en la página Web institucional y se puede consultar en el link https://www.itagui.gov.co/alcaldia/index/reportes_control_interno/pormenoriza.

En relación con las auditorías, investigaciones o planes de mejoramiento La Oficina de Control Interno de Gestión realizó 35 auditorías hasta la vigencia 2018. Durante el 2019 se han ejecutado seis (6) auditorías y hay una en desarrollo. En cuanto al tema de los planes de mejoramiento, esta es una actividad que está en permanente seguimiento, no sólo producto de las auditorías internas, sino de los planes de mejoramiento derivados de las auditorías de los entes de control, especialmente de la Contraloría Municipal de Itagüí. Pero además de todas aquellas fuentes que permitan avanzar en el mejoramiento de la entidad, tales como Comités primarios, auditorías de calidad internas y externas, entre otras.

➤ Aspectos relevantes al mandatario entrante

Se debe fortalecer el Modelo Integrado de Planeación – MIPG cerrando la brecha entre el estado actual del modelo en la entidad y los mínimos que pide el modelo. Esto requiere por su puesto una revisión y actualización del resultado de los diagnósticos de cada una de las siete (7) Dimensiones.

- Es necesario que se defina una estrategia de comunicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en coordinación con la oficina de Comunicaciones, Departamento Administrativo de Planeación y la Coordinación de Calidad donde se desarrollen las fases de transición, posicionamiento y apropiación de este modelo.
- Se debe adoptar a la mayor brevedad los comités requeridos para que se dé inicio a la aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG con el fin de consolidar los elementos requeridos para que la entidad funcione de manera eficiente y transparente según los preceptos del Manual Operativo MIPG.
- Se recomienda intensificar los esfuerzos por parte de la Entidad en la identificación, valoración y administración de riesgos por proceso y fundamentalmente un adecuado seguimiento a los mismos.
- Se debe avanzar de manera radical en la sistematización de los procesos del municipio, ya que hay un retraso importante y en algunos casos es realmente llamativo como es el caso de la liquidación de la nómina por mencionar alguno de ellos.
- Como derivado del anterior, se debe Fomentar la cultura de la medición y análisis de la gestión institucional.



- Definir procedimientos claros en materia de gestión de conocimiento para preservar la memoria Institucional y permitir la mejora de la organización.
- Fortalecer las líneas de defensa del Municipio y definir sus estrategias para potenciar el Sistema de Control del Municipio.

➤ **Plan de trabajo del Comité Institucional de Gestión y Desempeño y del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno**

Es responsabilidad de la Dirección del Departamento Administrativo de Planeación con el apoyo del señor Alcalde, la organización de dicho plan de trabajo del Comité Institucional de Gestión y Desempeño. Frente al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, mediante el Acta del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del 18 de marzo de 2019 se aprobó el Plan Anual de Auditorías. Adicionalmente se debe cumplir con las exigencias de los organismos de control y las auditorías de Ley que le corresponde a la Oficina desarrollar.

- Informes Sistema de Control Interno: Vigencia 2016, Vigencia 2017 y Vigencia 2018. Incluir certificados de presentación y otros soportes que evidencien su cumplimiento. Respuesta: En los informes pormenorizados se puede apreciar el estado del Sistema de Control Interno, los cuales están publicados en la página web del municipio, como se puede apreciar en el link https://www.itagui.gov.co/alcaldia/index/reportes_control_interno/pormenoriza, adicionalmente, se remiten las evaluaciones de Sistema de Control Interno realizadas por la función pública en cada una de las vigencias relacionadas. Ver información en este link \\10.1.10.2\Control Interno de Gestión\2019\EMPALME INFORMES
- Informes pormenorizados para las vigencias 2016, 2017 y 2018. Incluir soportes de los informes y evidencia de su publicación en las fechas establecidas. Respuesta: estos informes están publicados en la página web del Municipio y pueden ser consultados en el siguiente enlace electrónico. https://www.itagui.gov.co/alcaldia/index/reportes_control_interno/pormenoriza
- Avances en Planes de Mejoramiento (i) suscritos con el Organismo de Control; (ii) Producto de Auditorías Internas de la OCI; (iii) Producto de auditorías de otras instancias como organismos certificadores externos (si aplica). Respuesta: En resumen, se tiene la siguiente estadística sobre los planes de Mejoramiento de las diferentes dependencias: se realizaron 39 planes de mejoramiento en el 2016, 35 planes de mejoramiento en 2017, 50 planes de mejoramiento en 2018 y 21 planes de mejoramiento a junio 30 de 2019.
- Plan Anual de auditoría vigente y estado de avance con evidencias. Respuesta: En la carpeta compartida de la oficina de Control Interno de Gestión se encuentra el Plan anual de Auditoría actual; así mismo los informes de las auditorías que se han ejecutado. En la página web institucional se han publicado los resúmenes ejecutivos de dichas auditorías: <https://www.itagui.gov.co/alcaldia/auditorias>



3.2 GESTIÓN MISIONAL Y DE GOBIERNO

➤ SECRETARIA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

A. METAS DE GOBIERNO

PROYECTO:

FORTALECIMIENTO DE LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS AL AMBIENTE Y AL CONSUMO

INVERSIÓN TOTAL: \$ 2.447.725.349

INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDADES	IMPACTO	OBSERVACIONES
Estrategia de gestión integrada de Zoonosis implementada	89%	Realizar una cobertura de 10000 mascotas (caninos y felinos) vacunados contra la rabia Realizar Vigilancia y control de las enfermedades transmitidas por zoonosis por medio de investigaciones epidemiológicas de campo según protocolos establecidos por el INS.	*Se realizaron los controles químicos de roedores, como uno de los medios de control de sanidad básica.	Este programa hace parte constitutiva de las funciones propias de la Secretaria de Salud enmarcadas en la normatividad vigente incluida en lo que constituye Plan Decenal de Salud Pública.
Implementar el Plan Operativo de Salud Ambiental para ejecutar acciones de inspección, vigilancia y control sanitario sobre los factores de riesgo.	93%	Realizar 7000 visitas de inspección, vigilancia y control de factores de riesgo a establecimientos expendedores de alimentos y licor y a vehículos transportadores de alimentos y seguimiento según hallazgos	Se establecieron operativos para combatir el sacrificio ilegal de reses, porcinos, otras especies e insumos dando como resultado: Decomiso y desnaturalización de 5.304 kg de Carne de Cerdo. Decomiso de 5.0 toneladas de panela por incumplimiento de la Resolución 779 de 2006 (rotulado). Decomiso y desnaturalización de 50	

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDADES	IMPACTO	OBSERVACIONES
			<p>Kg de Alimentos en mal estado y vencidos.</p> <p>Se establecieron capacitaciones permanentes en: Manejo higiénico de alimentos.</p>	
		Realizar 5000 visitas de IVC a establecimientos y viviendas con riesgo epidemiológico asociados al ambiente y seguimiento según hallazgos	<p>Acercamiento y apoyo de TECNAS para la capacitación y certificación de las panaderías, pastelerías, pizzerías y reposterías.</p> <p>*Certificación de las panaderías del Municipio, evento realizado en Casa Museo Ditaires en el mes de septiembre de 2016.</p>	
		Realizar capacitaciones en Manejo Higiénico de Alimentos a comunidad en general		
		Realizar vigilancia de la calidad fisicoquímica o microbiológica de alimento, agua de consumo humano. y de aguas de uso recreativo	<p>Capacitación para fontaneros de acueductos veredales por empresa privada.</p> <p>* Soporte técnico en equipo para el tratamiento de agua en la zona rural por empresa privada</p>	
		Desarrollar actividades de promoción de la salud ambiental para cubrir factores de riesgo diferentes.	* Se realizó proyecto "Desarrollo de prototipos de uso doméstico" utilizando como materia prima residuos de vehículos automotrices. En este proyecto participó el parqueadero Santa Ana	



INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDADES	IMPACTO	OBSERVACIONES
		Realizar Vigilancia y control de los eventos asociados a factores de riesgo ambiental: Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETA), Hepatitis A, Cólera e Intoxicaciones agudas por sustancias químicas, por medio de investigaciones epidemiológicas de campo.	Decomiso y desnaturalización de 5.304 kg de Carne de Cerdo. Decomiso de 5.0 toneladas de panela por incumplimiento de la Resolución 779 de 2006 (rotulado). Decomiso y desnaturalización de 50 Kg de Alimentos en mal estado y vencidos	
		Fortalecimiento de la capacidad operativa para el desarrollo de las actividades de inspección, vigilancia y control sanitario	Se fortaleció el recurso humano para mejorar la efectividad de los procesos y actividades misionales del área	
		Realizar intervenciones para el control químico de roedores según la evaluación técnica de los sectores afectados y reportados por la comunidad.	Se realizaron los controles químicos de roedores, como uno de los medios de control de sanidad básica	
		Calibración de equipos	Se realiza anualmente la calibración para garantizar la efectividad de las medidas implementadas	
		Adquisición de elementos y dotación básica para el personal de la secretaria de salud y protección social.		

PROYECTO:

FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES

INVERSIÓN TOTAL: \$939.447.762

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDADES	IMPACTO	OBSERVACIONES
Campaña para la promoción y la prevención de las enfermedades crónicas no transmisibles (Hipertensión arterial) realizada	100%	Diseño de una campaña para la promoción y la prevención de las enfermedades crónicas no transmisibles	Impacto comunitario con actividades masivas realizadas en espacio público como parques, donde se realizan actividades de tamización	
		Ejecución de actividades planteadas en la campaña para la promoción y la prevención de las enfermedades crónicas no transmisibles hipertensión arterial	específicamente de índice de masa corporal, presión arterial y actividades informativas mediante metodología tipo carrusel.	
Campaña para la promoción y la prevención de las enfermedades crónicas no transmisibles (Diabetes mellitus,) realizadas	88%	Ejecución de actividades planteadas en la campaña para la promoción y la prevención de las enfermedades crónicas no transmisibles en el componente Diabetes mellitus	Adopción e implementación de la promoción de la estrategia 4x4 para la promoción de estilos de vida saludables para la prevención de enfermedades crónicas que se propone desde el Ministerio de Salud.	
Campaña para la promoción y la prevención de las enfermedades crónicas no transmisibles (Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica, EPOC) realizadas	88%	Ejecución de actividades planteadas en la campaña para la promoción y la prevención de las enfermedades crónicas no transmisibles en el componente Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica, EPOC	Implementación de educación continua a través de charlas ludicopedagógicas y talleres desarrollados específicamente en grupos organizados; su metodología se desarrolla acorde a grupo poblacional (instituciones educativas, grupos de la tercera edad, e IPS)	
Campaña para la promoción y la prevención del cáncer de mama realizadas	75%	Ejecución de actividades planteadas en la campaña para la promoción y la prevención de las enfermedades crónicas no transmisibles en el componente para la promoción y la prevención del cáncer de mama	con el desarrollo de temas enfocados desde la prevención como: <ul style="list-style-type: none"> Lonchera saludable, 	

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



<p>Campaña para la promoción y la prevención del cáncer de cuello uterino realizadas</p>	<p>100%</p>	<p>Ejecución de actividades planteadas en la campaña para la promoción y la prevención de las enfermedades crónicas no transmisibles en el componente para la promoción y la prevención del cáncer de cuello uterino</p>	<ul style="list-style-type: none"> Hábitos de vida saludable <p>Alimentación saludable Diseño y entrega de material didáctico para la promoción de estilos de vida saludables y prevención de la enfermedad</p>	
--	-------------	--	--	--

PROYECTO:

DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL Y LA SANA CONVIVENCIA

INVERSIÓN TOTAL: \$ 4.093.803.373,18

INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDADES	IMPACTO	OBSERVACIONES
<p>Estrategia de promoción y prevención en salud mental para la población joven "PROYECTO DE VIDA"</p>	<p>92%</p>	<p>Desarrollo de la estrategia de proyecto de vida para la promoción y prevención para la salud mental en la población joven</p> <p>Realizar la vigilancia epidemiológica de los eventos de interés en salud pública relacionados con la salud mental.</p>	<p>Desarrollo de la estrategia de proyecto de vida para la promoción y prevención para la salud mental en la población joven</p> <p>Realización de la vigilancia epidemiológica de los eventos de interés en salud pública relacionados con la salud mental.</p>	<p>Dentro de las acciones que se han realizado como Gestión de la Salud Pública han generado algunos proyectos banderas en el municipio y que sirven como georreferenciación en otros municipios entre ellos:</p> <p>Estrategia "Proyecto de Vida" dirigido a los jóvenes identificados a través de una prueba de riesgo psicosocial, los factores de riesgo a los que están expuestos los adolescentes de las diferentes instituciones educativas del municipio de Itagüí, tanto a nivel individual, familiar, escolar y social potencializando factores protectores propiciando la formación integral de la comunidad académica, se han intervenido cada año alrededor de 300 jóvenes con sus docentes y padres, de las instituciones educativas oficiales y privadas del municipio</p>
<p>Programa "PROMESA" para la población gestante e infante, enfocados en la promoción de pautas de crianza y prevención de la violencia intrafamiliar.</p>	<p>90%</p>	<p>Capacitación y seguimientos de madres gestante, enfocados en la promoción de pautas de crianza y prevención de la violencia intrafamiliar, articulado con el programa promesa.</p>	<p>Capacitación y seguimientos a madres gestante, enfocado en la promoción de pautas de crianza y prevención de la violencia intrafamiliar, articulado con el programa promesa.</p>	
<p>Estrategia de intervención desarrollada para familias con adolescentes enfocado en promover factores protectores y</p>	<p>100%</p>	<p>Gestionar recurso financiero para el desarrollo de la estrategia de intervención para familias con adolescentes enfocado</p>	<p>Campañas del programa de salud mental desarrollada en</p>	

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDADES	IMPACTO	OBSERVACIONES
prevención del consumo de sustancias psicoactivas. (Familias fuertes)		en promover factores protectores y prevención del consumo de sustancias psicoactivas.	las Instituciones educativas y grupos organizados comunitarios.	<p>Programa "PROMESA": promesa de un futuro mejor" es un programa para la promoción del desarrollo integral de los niños desde el nacimiento hasta los cinco años que fue creado por la Facultad Nacional de Salud Pública de la Universidad de Antioquia</p> <p>En el municipio de Itagüí desarrolla acciones en alianza con la Alcaldía municipal y con la E.S.E. Hospital del sur en sus dos sedes. Desde el año 2015 ha brindado acompañamiento integral a 100 mujeres y sus familias abordando temas como la importancia de la lactancia, el rol del padre y la madre en la familia, la comunicación en el hogar, la disciplina con amor y el establecimiento de rutinas entre muchos otros. Las 100 madres de Itagüí que hacen parte de "PROMESA de un futuro mejor" han recibido seguimiento constante al desarrollo de su bebé, facilitando conocer y detectar oportunamente posibles problemas en el desarrollo físico o cognitivo del niño. Asimismo, durante el desarrollo del programa se está llevando a cabo seguimiento de talla y peso al bebé, permitiéndole a las madres y familias tomar acciones oportunas mejorando la alimentación y potenciando su crecimiento.</p> <p>Programa Forja tu salud: tiene como objetivo prevenir el ingreso de jóvenes y adolescentes de Itagüí a las estructuras criminales o bandas delincuenciales que</p>
Estrategia de intervención desarrollada para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas en jóvenes escolarizados (Programa Surgir).	95%	Realizar acciones de salud mental orientado en la metodología habilidades para la vida enfocado a prevención del consumo de sustancias psicoactivas, prevención del intento de suicidio y violencias, en instituciones educativas.	Diseño y desarrollo de estrategias para la prevención del uso de sustancias psicoactivas y medicamentos de control en la población escolar.	
		Desarrollar la estrategia "Festival de la Salud Pública" en instituciones educativas y otros sectores o grupos organizados de la comunidad	Desarrollo de estrategias para la prevención y canalización de jóvenes con alto riesgo de consumo de sustancias psicoactivas, prostitución y delincuencia.	
Estrategia de intervención desarrollada para realizar procesos de transformación en jóvenes con alto riesgo de consumo de sustancias psicoactivas, prostitución y delincuencia. (Programa Forja tu salud)	88%	Desarrollo de la estrategia de intervención "forja tu salud" dirigida a jóvenes y adolescentes de la comuna cuatro de Itagüí por medio de estrategias de intervención, procesos de transformación en jóvenes con alto riesgo de consumo de sustancias psicoactivas, prostitución y delincuencia.	Gestión del riesgo a Familias, Instituciones educativas y comunidad mediante la estrategia Atención Primaria en Salud	
Estrategia Atención Primaria en Salud. (APS), desarrollada para la gestión del riesgo familiar e individual.	94%	Gestionar el riesgo a 350 Familias de la estrategia APS	Fortalecimiento de la Estrategia atención Primaria en Salud APS para los diferentes entornos.	
		Fortalecimiento de la Estrategia atención Primaria en Salud APS	Formulación de la política pública municipal de salud mental	
			Creación de la unidad de atención integral en salud mental protectores y salud mental	

NIT. 890.980.093 - 8

PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55

Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)

Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDADES	IMPACTO	OBSERVACIONES
		<p>para los diferentes entornos.</p> <p>Implementación de la política municipal de salud mental.</p> <p>Desarrollar el programa "La Alegría de la salud llega a su barrio" por medio de 15 actividades masivas.</p> <p>Promover pautas de salud mental y sana convivencia en los barrios y veredas del municipio, bajo la estrategia "Buenos vecinos"</p> <p>Desarrollar la estrategia " La liga contra el bullying" con el objeto de prevenir y reducir el acoso escolar.</p>	<p>Estrategia de intervención desarrollada para familias con adolescentes enfocado en promover factores protectores y prevención del consumo de sustancias psicoactivas.</p> <p>Estrategia de intervención desarrollada para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas en jóvenes escolarizados</p> <p>Estrategia Atención Primaria en Salud. (APS): El modelo de Atención Primaria en Salud con enfoque en salud mental y el manejo social del riesgo, se han intervenido alrededor de 3500 familias.</p>	<p>operan en el municipio, a través de una reivindicación y transformación de sus sentidos de vida, un proceso formativo integral, la articulación a los procesos de desarrollo local del territorio y la construcción y consolidación de proyectos de vida individuales y colectivos. Cada año se interviene 50 jóvenes de la comuna 4 del municipio con sus familias</p>
Unidad básica de atención integral en salud mental (rehabilitación) creada	100%	Desarrollo de la estrategia centro de escucha y zonas de orientación en salud mental como parte de la unidad de atención en salud mental.	Unidad básica de atención integral en salud mental: esta actividad se desarrolla a través de la estrategia centro de escucha.	



PROYECTO:

DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN SANA CON EQUIDAD

INVERSIÓN TOTAL: \$10.129.132.114

INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDADES	IMPACTO	OBSERVACIONES
Plan de seguridad alimentaria y nutricional, ajustado e implementado.	91%	Ajustar el plan de seguridad alimentaria y nutricional, integrando todos los sectores o dependencias que participan en él.	<p>Programa de Alimentación Escolar – PAE</p> <p>Se suministró una ración alimentaria en modalidad complemento alimentario y/o almuerzo, de manera gratuita a las niñas, niños y adolescentes matriculados en los grados de preescolar a quinto de primaria y en la estrategia educativa “jornada única”, pertenecientes a las instituciones educativas oficiales del municipio. Los beneficiarios son priorizados y focalizados de acuerdo a lo establecido en los lineamientos técnico administrativos del Ministerio de Educación Nacional – MEN y la dinámica sociocultural y económica del municipio.</p> <p>Este programa se ejecutó con recursos del MEN, recursos del SGP y recursos propios del municipio, siendo este último el mayor aportante. La cobertura de este programa fue de aproximadamente 20.000 estudiantes de los cuales 16.500</p>	Se da trámite a convenio con la Gerencia de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Antioquia – MANÁ para la implementación de cincuenta huertas familiares de autoconsumo con familias vulnerables a inseguridad alimentaria de las zona rural del municipio el cual se encuentra en ejecución de la fase de selección de las familias beneficiarias, este convenio se realiza en articulación con la secretaría de Medio Ambiente. Igualmente se logra con la Fundación Éxito, entidad sin ánimo de lucro dedicada a la promoción de la nutrición en primera infancia que actualmente lidera el movimiento Nacional “Gen Cero” para erradicar la desnutrición crónica en el año 2030, el trámite de un convenio que realizar acciones articuladas con el Municipio de Itagüí que procuren unas mejores condiciones de vida de nuestros habitantes mediante la realización de estrategias con dicha fundación para consolidar de esta manera acciones en beneficio del sector poblacional gestante, niños y niñas menores de un año, dentro de las competencias que le asigna al municipio la Constitución Política de Colombia y de esta manera mancomunadamente desarrollar actividades en contra de la desnutrición crónica o retraso en
		Implementar el plan de seguridad alimentaria y nutricional		
Unidad estratégica de seguridad alimentaria y nutricional creada	100%	Coordinar la Mesa de Seguridad Alimentaria		
Programas de complementación alimentaria y nutricional desarrollados para población con vulnerabilidad alimentaria en todos sus ciclos vitales.	95%	Ejecutar programas de complementación alimentaria y nutricional.		
		Realizar supervisión e interventoría al desarrollo de los programas alimentarios a población vulnerable del municipio de Itagüí		
Estudio de factibilidad para el plan de abastecimiento de alimentos, elaborado	80%	Elaboración estudio de factibilidad para el plan de abastecimiento de alimentos		
Sistema de monitoreo alimentario y nutricional implementado.	94%	Capacitar a las EAPB del municipio para la implementación del sistema de monitoreo en alimentación y nutrición.		

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDADES	IMPACTO	OBSERVACIONES
Estudio de factibilidad para determinar el perfil alimentario y nutricional de la población Itagüiseña, por ciclo vital elaborado	50%	Hacer seguimiento y control a la implementación	recibieron complemento y 3.500 almuerzo.	talla, condición que afecta a los niños en sus primeros cinco años como resultado de la ingesta insuficiente de alimentos en cantidad y calidad requeridos durante un tiempo prolongado, se manifiestan físicamente con el retraso en el crecimiento, es decir, en una baja estatura con respecto a la edad, así como en la afectación del desarrollo cognitivo y emocional, con consecuencias en el desarrollo integral. Este convenio se encuentra en última fase para la firma de las partes y beneficiará a cien Itagüiseños mensualmente hasta terminar el año 2019
		Adopción del estudio de factibilidad para determinar el perfil alimentario y nutricional	<p>Programa comedores comunitarios</p> <p>A través de este programa se suministraron 300 almuerzos calientes diariamente (de lunes a viernes) a población en los diferentes ciclos de vida, que presentan condiciones de vulnerabilidad alimentaria. La entrega de este beneficio se realiza en espacios ofrecidos y administrados por líderes comunitarios y están ubicados en: San Pio, San Isidro, El Guayabo y la Cruz; además, en la institución educativa Los Álamos, beneficiando a población en condición de discapacidad, ya cautiva.</p> <p>Programa paquete alimentario</p> <p>Con este programa se beneficiaron mensualmente 300 familias en condiciones de vulnerabilidad con un paquete alimentario, que contiene alimentos no perecederos básicos de la canasta familiar de acuerdo al cumplimiento de requisitos y condiciones de vulnerabilidad. Con este</p>	<p>Se encuentra pendiente para su formalización el convenio con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar para la entrega de Bienestarina (complemento de alto valor nutricional fortificada con vitaminas y minerales), se enviaron al Instituto todos los requerimientos exigidos para que la administración municipal pueda acceder al complemento para ser entregado a la población más vulnerable del municipio bajo los requisitos establecidos para este programa.</p> <p>De manera permanente se realizó seguimiento a la administración y ejecución de recursos del Fondo Local de Salud en articulación con el Secretario de despacho y el profesional universitario del área financiera de la Secretaría de Salud y se formularon proyectos de inversión para la ejecución y consecución de recursos con el asocio del departamento administrativo de Planeación.</p> <p>Se realiza la coordinación del grupo estratégico de seguridad alimentaria y nutricional del municipio de Itagüí en donde se</p>



INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDADES	IMPACTO	OBSERVACIONES
			Programa las familias se benefician solo por 4 o 5 meses, ya que se vuelven a priorizar otras familias a efectos de poder mitigar las necesidades Programa ejecutado con recursos propios del municipio.	ejecutaron actividades, tareas y compromisos que han permitido hasta el momento el logro de los objetivos, el seguimiento a indicadores de productos, el diseño de diversas estrategias, entre ellas: “1000 días de amor, una huella para siempre”, el desarrollo de proyectos todas estas acciones con el fin de mejorar la Seguridad Alimentaria y Nutricional dentro de las competencias de norma, en especial
Gestión de Convenios de Seguridad Alimentaria y Nutricional desarrollados dirigidos a la población por ciclos vitales.	97%	Gestionar convenios que propendan la seguridad alimentaria y nutricional en el municipio. Realizar Contratos y/o Convenios que permitan atender la población vulnerable en el municipio de Itagüí	Programa complemento nutricional para madres gestantes y lactantes Consiste en el suministro mensual de dos latas de complemento nutricional a 80 madres desde su periodo gestacional hasta los seis primeros meses de vida del bebe. Las beneficiarias de este programa fueron focalizadas por la ESE HOSPITAL DEL SUR y el objetivo es beneficiar aquellas madres gestantes que presente algún riesgo de tener niños o niñas con bajo peso al nacer. Programa ejecutado con recursos propios del municipio.	Se da trámite a convenio con la Gerencia de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Antioquia – MANÁ para la implementación de cincuenta huertas familiares de autoconsumo con familias vulnerables a inseguridad alimentaria de las zona rural del municipio el cual se encuentra en ejecución de la fase de selección de las familias beneficiarias, este convenio se realiza en articulación con la secretaría de Medio Ambiente. Igualmente se logra con la Fundación Éxito, entidad sin ánimo de lucro dedicada a la promoción de la nutrición en primera infancia que actualmente lidera el movimiento Nacional “Gen Cero” para erradicar la desnutrición crónica en el año 2030, el trámite de un convenio que realizar acciones articuladas con el Municipio de Itagüí que procuren unas mejores condiciones de vida de nuestros habitantes mediante la realización de estrategias con dicha fundación para consolidar de esta manera acciones en beneficio del sector poblacional
Proyectos productivos y huertas familiares para la generación de ingresos y autoconsumo de las familias Itagüiseños elaborados	100%	Ejecución de proyecto productivo		
Población atendida con el complemento nutricional.	71%	Realizar los procesos de focalización e inscripción de beneficiarios de los complementos nutricionales. Mantener actualizadas las bases de datos	Programa nutricional para gestantes y menores de 5 años Este programa se ejecutó a través de Convenio de Asociación,	
Estrategias realizadas para el mejoramiento de	94%	Diseñar y ejecutar estrategias educativas		

INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDADES	IMPACTO	OBSERVACIONES
hábitos alimentarios, estilos de vida y garantía de derechos.		Adquisición de equipos Antropométricos	<p>entre el Municipio de Itagüí, la Fundación Central Mayorista y la Fundación Éxito. Con este programa se benefician gestantes, madres lactantes y menores de 5 años de edad (43 beneficiarios en total), todos con algún riesgo de vulnerabilidad alimentaria y nutricional, la cual puede estar reflejada en los controles de crecimiento y desarrollo del menor o en el control prenatal, de la gestante</p> <p>Se realiza la coordinación del grupo estratégico de seguridad alimentaria y nutricional del municipio de Itagüí en donde se ejecutaron actividades, tareas y compromisos que han permitido hasta el momento el logro de los objetivos, el seguimiento a indicadores de productos, el diseño de diversas estrategias, entre ellas: "1000 días de amor, una huella para siempre", el desarrollo de proyectos todas estas acciones con el fin de mejorar la Seguridad Alimentaria y Nutricional dentro de las competencias de norma, en especial el Plan Decenal de Salud Pública, y dirigidos a la</p>	<p>gestante, niños y niñas menores de un año, dentro de las competencias que le asigna al municipio la Constitución Política de Colombia y de esta manera mancomunadamente desarrollar actividades en contra de la desnutrición crónica o retraso en talla, condición que afecta a los niños en sus primeros cinco años como resultado de la ingesta insuficiente de alimentos en cantidad y calidad requeridos durante un tiempo prolongado, se manifiestan físicamente con el retraso en el crecimiento, es decir, en una baja estatura con respecto a la edad, así como en la afectación del desarrollo cognitivo y emocional, con consecuencias en el desarrollo integral. Este convenio se encuentra en última fase para la firma de las partes y beneficiará a cien Itagüiseños mensualmente hasta terminar el año 2019</p> <p>Se encuentra pendiente para su formalización el convenio con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar para la entrega de Bienestarina (complemento de alto valor nutricional fortificada con vitaminas y minerales), se enviaron al Instituto todos los requerimientos exigidos para que la administración municipal pueda acceder al complemento para ser entregado a la población más vulnerable del municipio bajo los requisitos establecidos para este programa.</p> <p>De manera permanente se realizó seguimiento a la administración y ejecución de recursos del Fondo Local de Salud en articulación con el Secretario de despacho y el profesional universitario del área financiera de la Secretaría de Salud y se formularon proyectos</p>

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDADES	IMPACTO	OBSERVACIONES
			población más vulnerable del municipio.	de inversión para la ejecución y consecución de recursos con el asocio del departamento administrativo de Planeación.

PROYECTO:

FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE UNA SEXUALIDAD RESPONSABLE ITAGÜÍ

INVERSIÓN TOTAL: \$999.125.315

INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDADES	IMPACTO	OBSERVACIONES
Estrategia de promoción de conductas sexuales responsables y de prevención de enfermedades de transmisión sexual desarrolladas	90%	Diseño de una estrategia para la promoción de conductas sexuales responsables y de prevención de enfermedades de transmisión sexual Implementación de la estrategia para promoción de conductas sexuales responsables y de prevención de enfermedades de transmisión sexual	Se ha desarrollado programas institucionales como actividades de sensibilización (charlas o jornadas académicas según solicitudes de la comunidad o concertación con la Secretaría de Salud) donde se promuevan y socialicen los derechos sexuales y reproductivos de las conductas sexuales responsables; acciones	
Estrategia de promoción y prevención enfocada en la maternidad segura desarrollada.	94%	Actividades de seguimiento a las IPS del municipio que cuenta con programa prenatal. Realizar seguimiento a las gestantes del municipio y a los diferentes programas de salud sexual y reproductiva para la prevención del embarazo adolescente Seguimiento mensual a los indicadores de programa	Desarrolladas específicamente en instituciones educativas. Desarrollo de ciclo de talleres educativos para la prevención de embarazo adolescente con experiencias vivenciales a través de bebés Robots Promoción de derechos y deberes sexuales y reproductivos y conductas sexuales responsables en grupos de líderes juveniles.	
Estrategia de servicios amigables para jóvenes funcionando desarrollada.	88%	Fortalecimiento de la estrategia de servicios amigables	Jornadas ludicopedagógicas tipo carrusel dirigidas a toda	
Estrategia para la prevención del embarazo en la	98%	Seguimiento de la estrategia Integral de Prevención	Jornadas ludicopedagógicas tipo carrusel dirigidas a toda	

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDADES	IMPACTO	OBSERVACIONES
adolescencia desarrollada		Embarazo en la Adolescencia	<p>la población escolar, para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos y la prevención del abuso sexual en población infantil, priorizando básica primaria y CDI.</p> <p>Visitas a sectores priorizados por la Secretaría de Salud para realizar actividades de sensibilización con trabajadoras sexuales para la prevención de infecciones de transmisión sexual y prevención de embarazos no deseados.</p> <p>Actividades de sensibilización con población LGBTI para la prevención de infecciones de transmisión sexual y prostitución. Incluye entrega de preservativos, pruebas rápidas para VIH, remisión y seguimiento.</p> <p>Actividades colectivas, (tipo servicio amigable), en población concentrada en Instituciones educativas con identificación, remisión y seguimiento de casos detectados que requieran atención por otra entidad o IPS.</p>	



PROYECTO:

MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES Y FACTORES DE RIESGO DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES

INVERSIÓN TOTAL: \$2.624.382.881,51

INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDADES	IMPACTO	OBSERVACIONES
Estrategia para el control de la tuberculosis y la lepra desarrollada.	94%	Realizar seguimiento a casos de tuberculosis que sean reportados a la Secretaria de Salud y Protección Social.	Se tiene implementado con alto impacto el programa de Tuberculosis, en el cual se realiza: Se hace permanentemente Seguimiento a casos de tuberculosis que sean reportados a la Secretaria de Salud y Protección Social. Se estableció como actividad permanente control y registro de los medicamentos que se reciben de la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia y del almacenamiento y de la distribución los medicamentos y/o tratamientos para Tuberculosis. Diligenciamiento y seguimiento al libro de pacientes Tuberculosis sensible, Tuberculosis resistente y Tuberculosis latente, de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social. Capacitaciones y asesorías y asistencias técnicas a las IPS sobre el programa de Tb.	El objetivo principal es evitar el incremento sobre la línea base de la tasa de Mortalidad por Tuberculosis (por 100.000 habitantes). Mantener la tasa de mortalidad por dengue en años no epidémicos. Evitar la mortalidad por enfermedad diarreica aguda-EDA en menores de 5 años Disminuir la mortalidad por infección respiratoria aguda en menores 5 años.
		Realizar control y registro de los medicamentos que se reciben de la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia y del almacenamiento y de la distribución los medicamentos y/o tratamientos para Tuberculosis.		
		Diligenciar y realizar seguimiento al libro de pacientes Tuberculosis sensible, Tuberculosis		Gestión oportuna de los casos de tuberculosis, articulación con laboratorio

NIT. 890.980.093 - 8

PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55

Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)

Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDADES	IMPACTO	OBSERVACIONES
		resistente y Tuberculosis latente, de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.	departamental y cruces de información de diversas fuentes con el fin de articular el programa	
Estrategia AIEPI (Atención Integrada a Enfermedades Prevalentes de la Infancia), para la población menor de cinco años y mujeres gestantes, desarrollada	91%	Realizar capacitaciones a en Practicas Claves de AIEPI a grupos comunitarios, CDI y otras entidades del municipio		
		Realizar acompañamiento y seguimiento a las IPS del municipio en la estrategia Atención Integrada a Enfermedades Prevalentes de la Infancia -AIEPI en su componente Clínico		
		Desarrollo de la estrategia de desparasitación masiva, donde se realice sensibilización y administración del medicamento para tal fin		
		Desarrollar el programa "Gripa a Metros" en los diferentes entornos.		
		Fortalecimiento de la atención en salud de mujeres gestantes, niños y niñas de la primera infancia.		
Estrategia de Gestión Integrada para Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV), implementada.	88%	Ejecutar rondas trimestrales de levantamiento de índices aélicos	Se realizó proyecto "Escuelas saludables libres del vector de Aedes Aegyti", en el cual la Secretaría de Salud y Protección Social, desarrollo actividades de promoción y prevención	
		Realizar intervenciones en control químico de Aedes aegypti en		

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDADES	IMPACTO	OBSERVACIONES
		diferentes sectores (barrios, conglomerados, instituciones) según demanda y criterio técnico.	sobre las ETV en la comunidad educativa del municipio Se tiene establecido realizar anualmente labores operativas (levantamiento, fumigación y control químico) y actividades de promoción (capacitación) en los diferentes sectores del municipio frente a Dengue, Zika y Chikunguya	
		Realizar Vigilancia y control de las enfermedades transmitidas por vectores por medio de investigaciones epidemiológicas de campo.	Se impulsó proyectos de trabajo social y salubridad ejecutados al 100% y con apoyo de practicantes de psicología, enfermería y trabajo social para los diferentes sectores y para la comunidad carcelaria	
Campañas de prevención contra el dengue	93%	Desarrollar actividades de control vectorial a través de sensibilización en el Barrio la Cruz (Itagüí).	Se estima que para este periodo evaluado el 50% de la población tiene conocimiento sobre las acciones pertinentes para evitar enfermedades transmitidas por vectores	
Plan Ampliado de Inmunización Implementado	92%	Realizar Jornadas Nacionales de Vacunación. Gestión de insumos y biológicos para el desarrollo del PAI Realizar Búsquedas Activas Comunitarias acorde a los lineamientos nacionales. Realizar monitoreos de coberturas de vacunación acorde a	Desarrollo de las jornadas nacionales de vacunación bajo las directrices dadas por el Ministerio de salud y Protección Social Gestión y entrega de vacunas que hacen parte del PAI a IPS vacunadoras del municipio	Mantener la cobertura en biológicos trazadores en población objeto del Programa Ampliado de Inmunización.

INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDADES	IMPACTO	OBSERVACIONES
		los lineamientos nacionales.	Seguimiento y gestión al desarrollo operativo del programa lo que incluye asesorías y asistencias técnicas a IPS	
		Realizar gestión operativa para el desarrollo del PAI de acorde a los lineamientos nacionales.	Actividades educativas con temas relacionados a vacunación	
		Realizar Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cadena de frío.	Seguimiento a esquemas de vacunación en grupos que concentran población infantil. Promoción de la estrategia vacunación sin barreras	
		Realizar la vigilancia epidemiológica de los eventos de interés en salud pública.		

PROYECTO:
FORTALECIMIENTO A LA RESPUESTA ANTE EPIDEMIAS, BROTES Y/O EMERGENCIAS SANITARIAS

INVERSIÓN TOTAL: \$631.599.581

INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDADES	IMPACTO	OBSERVACIONES
Estrategia para fortalecer la capacidad de respuesta municipal ante epidemias, brotes y/o emergencias sanitarias	91%	Desarrollo de estrategias que fortalezcan la capacidad de las entidades municipales y hospitalarias en respuesta a riesgos y emergencias de salud pública de importancia nacional e internacional.	Se logran articular acciones transectoriales, sectoriales y comunitarias que propenden por la protección de personas y colectivos ante los riesgos de emergencias y desastres, mediante estrategias orientadas a reducir la exposición y propender la accesibilidad integral y enmarcadas en los componentes de gestión integral de riesgos en emergencias y desastres y respuesta en	
		Desarrollo campaña para la prevención de lesiones por pólvora que incluya actividades lúdicas y pedagógicas.		
		Diseño y desarrollo de estrategias para la atención oportuna de		

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDADES	IMPACTO	OBSERVACIONES
		emergencias cardiovasculares súbitas en la población, por medio del programa "Espacios cardioprotectidos".	<p>salud ante situaciones de emergencias y desastres</p> <p>Se vienen adelantando a lo largo de las vigencias acciones tendientes a fortalecer el sector salud para la adecuada respuesta del mismo ante emergencias y/o desastres que se presenten en el territorio municipal, departamental o nacional, se han realizado capacitaciones, talleres, foro, simulaciones, simulacros</p> <p>A través acciones enmarcadas en el Plan de Intervenciones Colectivas, PIC, se adelantaron a lo largo de lo corrido de la vigencia capacitaciones en instituciones educativas para la prevención del uso de pólvora en celebraciones, se han realizado actividades lúdicas tipo obras de teatro para la población preescolar y escolar del municipio.</p> <p>Se cuenta a la fecha ocho zonas cardioprotectidas ubicadas en sitios de gran afluencia de personas como estrategia de atención oportuna en emergencias cardiovasculares, se han capacitado en la temática alrededor de 150 personas para el manejo de las zonas cardioprotectidas.</p>	

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



PROYECTO:

DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA LA AFILIACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

INVERSIÓN TOTAL: \$306.001.552

INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDADES	IMPACTO	OBSERVACIONES
Programa para la promoción de la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en las Mi pymes desarrollado	93%	Realizar sensibilización, asesorías y seguimiento a las Mi Pymes priorizadas, sobre la afiliación al Sistema General de Seguridad Social y entornos saludables.	Se cubre la totalidad de los establecimientos programados para el periodo. Se logra fortalecer la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) por medio de actividades de sensibilización, educativas y asesorías técnicas a las Mipymes del municipio.	

PROYECTO:

FORTALECIMIENTO INTERSECTORIAL PARA LA ATENCIÓN A LAS VICTIMAS EN LOS SERVICIOS DE SALUD

INVERSIÓN TOTAL: \$882.782.717

INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDADES	IMPACTO	OBSERVACIONES
Ejecución de programas de Más familias en acción y Jóvenes en acción.	92%	Asamblea general de madres titulares Ejecutar los programas Más Familias en Acción y Jóvenes en Acción.	Familias en acción: -Aumento significativo de las familias beneficiarias del programa Prestación de Servicios de Salud para la población Víctima en el Municipio de Itagüí:	
Programa dirigido a la atención de víctimas en temas básicos de bienestar, desarrollado.	87%		-Se logra tener la satisfacción de 300 pacientes y su mejoramiento de calidad de vida en la cual se realiza 300 exámenes e agudeza visual y entrega de 300 lentes a cada uno de los beneficiarios del programa -Se logra tener la satisfacción de 1208 pacientes y su mejoramiento	

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



			de calidad de vida, de los cuales recibieron prótesis dentales parciales y totales, exámenes de agudeza visual y entrega de lentes a cada uno de los beneficiarios del programa. Jóvenes en acción: Darle cumplimiento a los requerimientos de prosperidad social para sostener el convenio y sus otro si, garantizando la permanencia del programa en el municipio.	
--	--	--	---	--

PROYECTO:
FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD

INVERSIÓN TOTAL: \$184.225.885.209,82

INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDADES	IMPACTO	OBSERVACIONES
Contratos suscritos para la prestación de servicios de salud a la Población Pobre No Asegurada del municipio de Itagüí	94%	<p>Ejecución de estrategias de afiliación institucional al Sistema General de Seguridad Social en Salud</p> <p>Prestación de servicios de salud de primer nivel de complejidad a la población PPNA del municipio de Itagüí</p>	<p>-Con corte a Mayo 31 de 2019, se han realizado 10.000 afiliaciones al régimen subsidiado en desarrollo de la estrategia “CERO OPORTUNIDADES PERDIDAS EN LA AFILIACIÓN”</p> <p>-Disminución de 25% de la población PPNA</p> <p>-Desde el año 2016 a la fecha, se han suscrito 14 Contratos para atención de población pobre no afiliada con la E.S.E. HOSPITAL DEL SUR GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA, los cuales ascienden aproximadamente a 10.000'000.000</p> <p>-Se han gestionado exitosamente 1.400 órdenes entre solicitud de citas médicas, acompañamiento en atenciones en salud y consecución de autorizaciones para recibir</p>	

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDADES	IMPACTO	OBSERVACIONES
			atención en especialidades 620 , atención a venezolanos 350 , certificados de sisbenización 11 y otras gestiones en orientación 180	
		Prestación de servicios de salud de protección específica y detección temprana de enfermedades para la población pobre no asegurada del municipio de Itagüí		
		Prestación de servicios de salud en desarrollo de la estrategia médico en casa para la población PPNA del municipio de Itagüí		
		Evaluar la prestación de servicios de salud para la población PPNA del municipio de Itagüí		
Estrategia de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, desarrollada	76%	Realizar 4 reuniones de COPACO, CMSSS y las asociaciones de usuarios de las EAPBS e IPS al año- Realizar ciclo de formación en temas de salud y control social a la gestión pública Acompañar la conformación de Veedurías para la vigilancia de los contratos de salud pública Realizar en el primer trimestre la socialización de los planes de acción de la secretaria de salud y la ESE a los actores del sector salud		
Programa de auditoria para el mejoramiento de la calidad (PAMEC)	94%	Realizar la Rendicuentas del sector salud de manera conjunta la secretaria de salud y la ESE con los actores del sistema Desarrollar estrategias para el mejoramiento de la calidad en la prestación de servicios de salud Evaluación de las prestaciones de servicio de		

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDADES	IMPACTO	OBSERVACIONES
		<p>salud desarrolladas en el territorio y de competencia de la secretaria de salud y protección social</p> <p>Apoyar la gestión de las diferentes áreas de la secretaria de salud y protección social</p>		
Mantener la Estructuración de un sistema de información en salud, elaborado	100%	<p>Realizar análisis de requisitos</p> <p>Adquirir elementos y/o servicios tecnológicos y de telecomunicaciones necesarios para el funcionamiento de la solución.</p> <p>Elaborar diseño y arquitectura de solución informática</p> <p>Programar y estructurar solución</p> <p>Realizar pruebas y ajustes</p> <p>Documentar procesos de solución y manuales técnicos y de usuario</p> <p>Adecuar y actualizar el sistema de información y Comunicación de la Secretaría de Salud y Protección Social</p>		
Estrategia de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, desarrollada	92%	<p>Realizar 4 reuniones de COPACO, CMSSS y las asociaciones de usuarios de las EAPBS e IPS al año-</p> <p>Realizar ciclo de formación en temas de salud y control social a la gestión pública</p> <p>Acompañar la conformación de Veedurías para la vigilancia de los contratos de salud pública</p> <p>Realizar en el primer trimestre la socialización de los planes de acción de la secretaria de salud y la ESE a los actores del sector salud</p> <p>Realizar la Rendición de cuentas del sector salud de</p>		

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDADES	IMPACTO	OBSERVACIONES
		manera conjunta la secretaria de salud y la ESE con los actores del sistema		
Contribución al saneamiento fiscal y financiero de la ESE Hospital del Sur "Gabriel Jaramillo Piedrahita"	100%	Realizar análisis de proveedores y edades de las deudas de la ESE Hospital del Sur "Gabriel Jaramillo Piedrahita"		
		Realizar desembolso para pago a proveedores seleccionados		
		Realizar seguimiento a los pagos realizados por la ESE Hospital del Sur "Gabriel Jaramillo Piedrahita"		

PROYECTO:

ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PARA LA FINANCIACIÓN DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ

INVERSIÓN: 162.850.212.887,29

INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDADES	IMPACTO	OBSERVACIONES
Estrategia de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, desarrollada	92%	Ejecución de estrategias de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud	Atención a usuarios que solicitan atención médica en la IPS, fortaleciendo canales de comunicación. Realización de los pagos de recursos de manera oportuna.	
		Garantizar el acceso a los servicios de salud a la población afiliada al régimen subsidiado del municipio de Itagüí conforme a la normatividad vigente		
		Pago de 0.4% de los recursos del Régimen subsidiado destinados a la Inspección, Vigilancia y Control a la Superintendencia		

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



		Nacional de Salud, de Conformidad con lo dispuesto en el art. 119 de la Ley 1438 de 2011 y reglamentado por el Decreto 971 de 2011	
--	--	--	--

PROYECTO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACIÓN POBRE NO ASEGURADA SUSCEPTIBLE DE AFILIAR Y LA POBLACIÓN VINCULADA EXISTENTE EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ

INVERSIÓN TOTAL: 9.546.009.851,6

INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDADES	IMPACTO	OBSERVACIONES
Contratos suscritos para la prestación de servicios de salud a la Población Pobre No Asegurada del municipio de Itagüí	94%	Prestación de servicios de salud de primer nivel de complejidad a la población PPNA del municipio de Itagüí	<p>Con corte a Mayo 31 de 2019, se han realizado 10.000 afiliaciones al régimen subsidiado en desarrollo de la estrategia “CERO OPORTUNIDADES PERDIDAS EN LA AFILIACIÓN”</p> <p>-Disminución de 25% de la población PPNA</p> <p>-Desde el año 2016 a la fecha, se han suscrito 14 Contratos para atención de población pobre no afiliada con la E.S.E. HOSPITAL DEL SUR GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA, los cuales ascienden aproximadamente a 10.000'000.000</p> <p>-Se han gestionado exitosamente 1.400 órdenes entre solicitud de citas médicas, acompañamiento en atenciones en salud y consecución de autorizaciones para recibir atención en especialidades 620, atención a venezolanos 350, certificados de sisbenización 11 y otras gestiones en orientación 180</p>	
		Prestación de servicios de salud de protección específica y detección temprana de enfermedades para la población pobre no		

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



		asegurada del municipio de Itagüí		
		Prestación de servicios de salud en desarrollo de la estrategia medico en casa para la población PPNA del municipio de Itagüí		
		Evaluar la prestación de servicios de salud para la población PPNA del municipio de Itagüí		

PROYECTO:

FORTALECIMIENTO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA SECRETARIA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ

INVERSIÓN: \$ 2.394.209.309

INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDADES	IMPACTO	OBSERVACIONES
Programa de auditoria para el mejoramiento de la calidad (PAMEC)	94%	Realizar informes de gestión y de resultado	Cumpliendo del cronograma de visitas a las IPS en el documento PAMEC Realización de asistencias técnicas a las IPS	
		Desarrollar estrategias para el mejoramiento de la calidad en la prestación de servicios de salud		
		Evaluación de las prestaciones de servicio de salud desarrolladas en el territorio y de competencia de la secretaria de salud y protección social		

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



PROYECTO:

OPTIMIZACIÓN Y DESARROLLO DE SOLUCIONES INFORMÁTICAS Y DE TELECOMUNICACIONES PARA LA SECRETARÍA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ

INVERSIÓN: 305.870.409

INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDADES	IMPACTO	OBSERVACIONES
Mantener la Estructuración de un sistema de información en salud, elaborado	100%	Realizar análisis de requisitos		
		Adquirir elementos y/o servicios tecnológicos y de telecomunicaciones necesarios para el funcionamiento de la solución.		
		Elaborar diseño y arquitectura de solución informática		
		Programar y estructurar solución		
		Realizar pruebas y ajustes		
		Documentar procesos de solución y manuales técnicos y de usuario		
		Adecuar y actualizar el sistema de información y Comunicación de la Secretaría de Salud y Protección Social		

PROYECTO:

CONTRIBUCIÓN AL SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO DE LA ESE HOSPITAL DEL SUR "GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA"

INVERSIÓN: \$ 8.725.991.187

INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDADES	IMPACTO	OBSERVACIONES
Mantener la Estructuración de un sistema de información	100%	Realizar análisis de proveedores y edades de las deudas de la ESE Hospital del Sur "Gabriel Jaramillo Piedrahita"		Se desembolsaron a la ESE Hospital del Sur suma de \$ 3.384.991.187 como contribución al saneamiento financiero y fiscal de la Empresa Social del Estado
		Realizar desembolso para pago a proveedores seleccionados		
		Realizar seguimiento a los pagos realizados por la ESE		

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



		Hospital del Sur "Gabriel Jaramillo Piedrahita"	
Proyecto de dotación a la ESE Hospital del Sur "Gabriel Jaramillo Piedrahita" de equipos médicos y hospitalarios, elaborado.	100%	Adquisición de una Unidad Móvil médico odontológica para el fortalecimiento de la prestación de Servicios de salud extramurales en el municipio de Itagüí Construcción de ella nueva sede de la ESE Hospital del Sur Gabriel Jaramillo Piedrahita	En estas actividades se invirtió un total de \$ 5.341.000.00 del presupuesto de la Secretaría de Salud y Protección Social

B. Transparencia, participación y servicio al ciudadano.

Participación ciudadana en la gestión

- **Dirección General:** Informe de seguimiento a las actividades que promueven la participación de la ciudadanía en los eventos organizados por la administración.
- **Grupo de Comunicaciones:** Se implementa la estrategia para el fortalecimiento del posicionamiento de la Secretaría de Salud en el público objetivo. A través de la presencia del componente comunicacional, quienes realizan seguimiento y difusión de los eventos realizados por la secretaría.
- **Oficina de Tecnologías y Servicios de Información:** Estrategia de Gobierno en Línea implementada de acuerdo a las metas y a los plazos establecidos por la administración para respuesta a PQRS.

C. RECOMENDACIONES PARA EL NUEVO GOBIERNO

- **IVC Ambiente**
Garantizar a la comunidad la minimización y/o eliminación de factores de riesgo a la salud y el ambiente mediante acciones de Inspección Vigilancia y Control.
- **IVC Consumo**
Controlar los riesgos por consumo de alimentos es una necesidad permanente del servicio ya que se requiere continuidad para lograr el control de los productos que se elaboran y se expenden en los establecimientos abiertos al público en el Municipio de Itagüí.
- **Enfermedades Crónicas no transmisibles**
Establecer estrategias que tengan permanencia en el tiempo garantiza el control de las mismas, evitando complicaciones, nuevos casos y mejorando los hábitos de estilo de vida saludable.
- **Salud Mental**

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en: www.itagui.gov.co



Es necesario mantener continuidad en programas como:

- Proyecto vida
- Programa Forja
- Programa Familias Fuertes
- Programa Promesa
- Programa Surgir
- Unidad básica de Atención, centros de escucha.

Estos programas han generado mejorar las condiciones de los jóvenes, la disminución de consumo y han facilitado la expresión de una problemática que se vuelve más frecuente y expansiva en el territorio.

- **Salud Sexual y Reproductiva**

Fortalecer las estrategias de prevención de enfermedades de transmisión sexual y embarazo en adolescentes, con programas institucionales que garanticen un acompañamiento permanente a los diferentes actores presentes en dichas problemáticas.

- **Enfermedades Transmisibles**

Implementar actividades que reduzcan enfermedades transmisibles como la implementación del PAI- Plan Ampliado de Inmunización, son necesarias y de acción prioritaria ya que protegen la vida y mejoran las condiciones y factores de riesgo de las enfermedades transmisibles, igualmente es necesario el cumplimiento de la normatividad vigente.

- **Emergencias Sanitarias**

Implementar estrategias orientadas reducir la exposición y propender la accesibilidad integral enmarcada en los siguientes componentes: Gestión integral de riesgos en emergencias y desastres y Respuesta en salud ante situaciones de emergencias y desastres.

- **Afiliación al Sistema General SSS en las Mipymes**

Fomentar las intervenciones que modifiquen positivamente las situaciones y condiciones para la salud de los trabajadores del sector formal e informal. Implementar estrategias enmarcadas en los siguientes componentes: La Seguridad y Salud en el Trabajo y La Atención de situaciones prevalentes de origen laboral.

- **Atención a Víctimas**

Con el objetivo de complementar el ingreso y mejorar la salud y la educación de los menores de 18 años de las familias que se encuentran en condición de pobreza y vulnerabilidad.

- **Administración de recursos para la financiación del régimen subsidiado del municipio de Itagüí**

Estos recursos son indispensables para el adecuado funcionamiento del Sist. General de Seguridad y Salud en el Trabajo.

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



- **Fortalecimiento de la Participación Social en Salud**
Medio para enmarcar la actuación de la secretaría de Salud en la búsqueda de la satisfacción de las reales necesidades de la comunidad.
- **Prestación de servicios de salud a la PPNA**
Con ésta actividad se garantiza el derecho fundamental a la salud y a la vida.
- **Optimización y desarrollo de soluciones informáticas y de telecomunicaciones**
El estructurar un sistema de información permite el cumplimiento de la ley de protección de datos en las cuales se basan los pilares de confidencialidad, integridad y accesibilidad de la información.
Adicionalmente, permitiría acceder a decisiones basadas en información confiable y oportuna.

D. IMPACTOS DE LA GESTIÓN:

El objetivo de la Secretaría de Salud y Protección Social, es dirigir, vigilar y controlar el Sistema General de Seguridad Social de Salud en el Municipio, facilitando las condiciones que garanticen el acceso a los servicios de salud y la integración de la red de servicios bajo principios de eficiencia, efectividad, calidad, propiciando la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.

Se fortalecieron programas como:

- Programa de prevención de embarazo adolescente, al cual se le adicionó componentes de innovación como bebe robot, chalecos de simulación para apoyar programa vivencial, adicionalmente se robusteció el conocimiento y la planificación familiar en población vulnerable
- En el programa de salud mental se crearon estrategias de apoyo a población en riesgo a nivel de salud mental, dentro de las misma es importante destacar la creación de un centro de escucha y el contar con una política de Salud Mental

Se crean los siguientes programas:

- El programa de atención a la primera infancia: incorpora ahora un programa innovador denominado “Mil días de amor, una huella para siempre” el cual busca a través de estrategias de seguridad alimentaria y nutricional apoyar las gestantes con riesgo nutricional y los recién nacidos, aportando de ésta forma en el mejoramiento de las condiciones de salud de los bebés y de su desarrollo a lo largo de su vida.
- El programa de Ciudad Cardioprottegida surge como necesidad bajo la observancia de las primeras causas de mortalidad y morbilidad ya existente en la población. El mismo ha convertido a Itagüí en uno de los primeros municipios cardioprottegido del país.
- Programa de descentralización de la prestación de servicios de salud de primer nivel con la estrategia “La alegría de la salud llega a su barrio”, éste ha logrado el acercamiento real de los servicios ofertados desde los diversos programas de la Secretaría a la población.

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



- Programa de hábitos de vida con énfasis en estrategia de buena alimentación “Doctora saludable”, con éste programa se ha logrado un acercamiento real a la primera infancia e infancia del municipio, enseñando desde etapas tempranas de la vida hábitos, alimentación y estilos de vida saludables.

Se fortalece el municipio con:

- Unidad Móvil de atención en Salud
- Institución de salud Sede Santa María
- Aplicativo IVC Ambiente, digitalización de actas de inspección, vigilancia y control.
- Banco Social de elementos
- En proceso de desarrollo aplicativo para la gestión del aseguramiento de la salud

Con la gestión de la Secretaría de salud se han recibido los siguientes reconocimientos:

- Premio Nacional de Alta Gerencia: Mención de honor por el programa Salud Sexual y reproductiva – Prevención del embarazo adolescente
- Finalistas en el premio Mejores Gobernantes en la Superación de la Pobreza Extrema con los programas: Sexual y reproductiva – Prevención del embarazo adolescente y Salud Mental
- Calificación de la Contraloría General de la Nación: Eficiente
- Gobernación de Antioquia: Reconoce la Gestión en Salud al obtener una alta calificación sobresaliente en recertificación
- Orden al Mérito en Salud Pública 2016-2019



NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en: www.itagui.gov.co





Avance del cuatrienio de indicadores relevantes en el impacto de mejoramiento de las condiciones en Salud Pública.

Vacunación

AÑO	Vacuna Antipoliomielítica		Vacuna triple bacteriana (DPT)		Vacuna Contra la Hep B (tercera dosis)		Vacuna BCG		Vacuna triple viral (SRP)		Vacuna contra rotavirus		Vacuna contra la fiebre amarilla	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
2016	2.867	93,9%	2.862	93,7%	2.860	93,6%	52	1,7%	2.908	100,0%	2.938	96,2%	2.427	83,5%
2017	2.959	97,3%	2.950	97,0%	2.948	97,0%	57	1,9%	2.981	97,6%	2.937	96,6%	2.723	89,2%

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en: www.itagui.gov.co



2018	2.917	95,6%	2.901	95,1%	2.901	95,1%	47	1,5%	3.002	91,0%	2.652	86,9%	2.750	83,4%
2019	930	32,0%	925	31,8%	925	31,8%	23	0,8%	957	29,1%	1.073	36,9%	1.017	30,9%

Fuente: Base de datos Programa Ampliado de inmunizaciones (Plantilla de Excel MSPS)

Meta programática definida por el Ministerio de Salud y Protección Social, para Menores de un año y de un año, según Nacidos vivos e Historial de vacunados en años anteriores.

En vacunación se viene cumpliendo con la meta programática, donde se observa una cobertura esperada del 31,7%. Con respecto a la vacuna de BCG durante el cuatrienio las coberturas han sido bajas, esto como resultado a que en el municipio solo cuenta con servicio de obstetricia en el primer nivel (ESE Hospital del Sur) que empezó en el año 2017 y las maternas del municipio asisten a municipio con hospitales que tengan obstetricia.

Indicadores	2016	2017	2018	2019
Tasas de mortalidad infantil.	7,7	6,5	6,0	6,7
Tasa de mortalidad menores de 5 años.	111,4	91,6	100,9	23,88
Razón de mortalidad materna.	38,6	38,4	40,2	ND

Fuente:

Dane 2016-2018

La información del año 2019 es preliminar, corte a mayo de 2019

Vida saludable y condiciones No Transmisibles

COMPONENTE	EVENTO	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Tasa Año 2016	Tasa Año 2017	Tasa Año 2018	Tasa Año 2019
MORTALIDAD	TASA DE MORTALIDAD DE ENFERMEDAD DEL SISTEMA CIRCULATORIO	334	365	377	SD	123,3	133,2	136,1	SD
	TASA DE MORTALIDAD CRÓNICA DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS	124	100	100	SD	45,8	36,5	36,1	SD

Convivencia social y salud mental

COMPONENTE	EVENTO	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Tasa Año 2014	Tasa Año 2015	Tasa Año 2016	Tasa Año 2017	Tasa Año 2018	Tasa Año 2019
------------	--------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------

NIT. 890.980.093 - 8

PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55

Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)

Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



VIOLENCIA	PRIVACIÓN Y NEGLIGENCIA	19	10	14	14	14	6	7,2	3,7	5,2	5,5	5,1	2,1
	VIOLENCIA FÍSICA	177	336	375	378	459	168	66,8	125,4	138,4	127,0	165,8	60,0
	VIOLENCIA PSICOLÓGICA	322	237	242	192	171	62	121,6	88,5	89,3	55,5	61,8	22,2
	VIOLENCIA SEXUAL	95	115	107	177	184	77	35,9	42,9	39,5	62,4	66,4	27,5
	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	613	698	738	761	828	313	231,5	260,6	272,4	250,4	299,0	111,8
SALUD MENTAL	INTENTO DE SUICIDIO	154	194	174	202	225	85	58,2	72,4	64,2	74,1	81,3	30,4
MORTALIDAD	SUICIDIOS**	9	12	15	17	10	11	3,4	4,5	5,5	6,2	3,6	3,9

Sexualidad y derechos sexuales y reproductivos

Embarazo

Salud de la mujer	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018
Número de embarazos en adolescentes (10-14 años)	15	12	16	SD
Número de embarazos en adolescentes (15-19 años)	394	411	368	SD
Tasa de embarazos en adolescentes por cada 1.000 mujeres (10-14 años)	1,40	1,12	1,50	SD
Tasa de embarazos en adolescentes por cada 1.000 mujeres (15-19 años)	34,46	35,93	32,08	SD

COMPONENTE	EVENTO	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Tasa Año 2014	Tasa Año 2015	Tasa Año 2016	Tasa Año 2017	Tasa Año 2018	Tasa Año 2019
MORTALIDAD	MORTALIDAD MATERNA	0	0	1	1	1	1	0,0	0,0	38,6	38,4	0,0	SD
	MORTALIDAD POR VIH	9	11	13	8	10	1	3,4	4,1	4,8	2,9	3,6	0,4

Vida saludable y enfermedades transmisibles

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



COMPONENTE	EVENTO	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Tasa Año 2014	Tasa Año 2015	Tasa Año 2016	Tasa Año 2017	Tasa Año 2018	Tasa Año 2019
MORTALIDAD	MORTALIDAD POR TUBERCULOSIS	2	6	6	2	6	0	0,8	2,2	2,2	0,7	2,2	0,0
	MORTALIDAD POR DENGUE	0	0	4	0	0	0	0,0	0,0	1,5	0,0	0,0	0,0
	MORTALIDAD POR EDA*	0	1	0	0	0	0	0,0	4,9	0,0	0,0	0,0	0,0
	MORTALIDAD POR IRA	2	1	4	2	1	0	9,7	4,9	19,4	9,6	4,8	0,0

➤ SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

A. METAS DE GOBIERNO

PROYECTO:

PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN PARA TODOS CON INCLUSIÓN Y EQUIDAD.

INVERSIÓN TOTAL: \$ 259.969.138.950

INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
Niños, y jóvenes del sistema educativo oficial beneficiados anualmente con Kit escolares	99%	Elaboración de listados de estudiantes por grado, grupo y jornada	Todas las familias con sus hijos en las IE oficiales de Itagüí beneficiadas con los kits escolares.	
		Garantizar la escolaridad de los estudiantes	Se mejoró el acceso y la permanencia de los estudiantes.	
		Acto protocolario y entrega del material de apoyo escolar a los estudiantes de las 24 I.E.	Se sensibilizaron tanto los estudiantes como los padres de familia frente al buen uso de los kits escolares.	

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
Niños y jóvenes del sistema educativo oficial beneficiados una vez en el cuatrienio con uniformes escolares.	51%	Entrega de chaquetas prom a los grados onces de las I.E Oficiales	Identificación de los estudiantes del grado 11 dentro de la institución educativa.	
Estudiantes en extra edad atendidos en programas flexibles (aceleración del aprendizaje, procesos básicos CLEI, entre otros)	82%	Transferir a los fondos de servicios educativos de las I. E. oficiales de la Gratuidad Municipal para adultos.	La implementación de modelos educativos flexibles permite mejorar los índices de acceso y permanencia de los estudiantes en el sistema educativo, y así estos mismos culminar su proceso educativo.	
		Transferir a los fondos de servicios educativos de las I. E. oficiales de la gratuidad nacional	Población estudiantil con mejoras instalaciones locativas, bien dotadas que favorecen una prestación del servicio educativo en mejores condiciones.	
		Entrega de material de apoyo pedagógico para los ciclos educativos lectivos	Todos los estudiantes de ciclos educativos lectivos se beneficiaron con este material de apoyo pedagógico.	
Estudiantes en extra edad atendidos en programas flexibles (aceleración del aprendizaje, procesos básicos CLEI, entre otros)	92%	Prestación del servicio especializado de vigilancia de las Instituciones Educativas	Incremento de la seguridad al interior de las instituciones educativas. Disminución en la pérdida de objetos y materiales educativos.	
		Prestación del servicio de Aseo general de las Instituciones Educativas	Mejoramiento de la calidad de vida de los estudiantes, profesores y comunidad educativa, al poder desarrollar sus actividades en condiciones óptimas de salubridad.	

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
			Mejoramiento de las condiciones ambientales al interior de las instituciones educativas vía manejo de los residuos sólidos producto de las actividades diarias en las 24 I.E del Municipio.	
		Prestación del servicio de recepción y manejo de la información de las I.E	<p>Incremento de la satisfacción de los estudiantes, padres de familia y comunidad usuaria de los servicios educativos en las 24. I.E del Municipio de Itagüí.</p> <p>Aumento de la confianza por parte de la comunidad educativa al tener organizado el archivo de cada uno de sus documentos.</p> <p>Mayor satisfacción de los usuarios y comunidad educativa en general al poder acceder a los servicios bibliotecológicos que les garantizan acceder al cumplimiento de los deberes académicos.</p>	
Estudiantes en jornada única con almuerzos entregados	96%	<p>Acompañamiento a la secretaria de salud en la ejecución del programa de alimentación escolar. traslado de los estudiantes jornada única en el SIMAT</p> <p>Contrato para proveer los almuerzos para los estudiantes de jornada única</p>	<p>Durante esta administración, se ha garantizado la ejecución del Programa de Alimentación Escolar, desde el primer día de calendario escolar, hasta el término del mismo.</p> <p>Para la vigencia 2019, se tienen en total 15 sedes educativas, con jornada única (9 I.E con J.U en la básica media y 6 I.E. con J.U en básica primaria y secundaria).</p>	El programa de alimentación escolar – PAE, se ejecuta con recursos cofinanciados por el MEN (con un 35% del total de la inversión), el SGP (con un 5% de la inversión) y con RECURSOS PROPIOS el 60% de la inversión



INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
			Durante la administración se han entregado 1.660.925 raciones de almuerzo, a los estudiantes matriculados en Jornada Única, con una inversión de \$7.386.800.669.	
Estudiantes de preescolar y primaria que no están en jornada única con refrigerios entregados	98%	Acompañamiento a la secretaria de salud en la ejecución del programa de alimentación escolar para los estudiantes de preescolar y básica primaria que no pertenecen a la jornada única.	Durante la administración 2016-2019, se ha garantizado el beneficio de alimentación escolar (complemento alimentario tipo refrigerio), a todos los niños y niñas matriculados en los grados de preescolar y básica primaria, en las I.E. oficiales del municipio (durante todo el calendario escolar) y a la totalidad de los estudiantes matriculados en la I.E. y sedes educativas, ubicada en el área rural del municipio. Durante esta administración, se han entregado 8.087.908 raciones de complemento alimentario, con una inversión de \$21.500.002.198.	Adicional al costo de la ejecución del programa PAE, el municipio, invierte recursos propios para la contratación de una interventoría integral (técnica, administrativa, financiera y legal), con el fin de garantizar la calidad, inocuidad y bienestar de los beneficiarios. Durante la presente administración, se han invertido \$2.683.722.966. A través de este contrato, se realiza, además, sensibilización y capacitación, a beneficiarios PAE y padres de familia, en estilos de vida saludables, pautas de crianza y hábitos alimentarios adecuados. Durante esta administración, se han capacitado 37.258 estudiantes y 2.757 padres de familia
		Contrato para proveer el complemento alimenticio para los estudiantes de preescolar y primaria que no están en jornada única.		
Almuerzos entregados a la población en riesgo (gestantes, lactantes y bajo peso)	97%	Lineamientos PAE direccionados desde el Ministerio de Educación Nacional en los cuales se orienta la priorización de la población en riesgo	La población a riesgo (desplazados, discapacitados, gestantes, entre otros), matriculada en las I.E. oficiales del municipio, son beneficiados con el PAE, independiente del	



INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
		Listado de los 1.500 estudiantes en riesgo beneficiados de los complementos	grado de escolaridad en el que se encuentren y son atendidos con Complemento alimentario tipo refrigerio o Almuerzo, si se encuentra en jornada única. El total de raciones alimentarias, suministradas a estudiantes en condición de riesgo, durante la presente administración, es de 960.000 raciones, aproximadamente.	

PROYECTO:
FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA POR IN ITAGÜÍ SOSTENIBLE.

INVERSIÓN TOTAL: \$ 42.545.494.403

INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
Instituciones Educativas Oficiales con jornada única implementada	100%	Acompañamiento a las Instituciones Educativas Oficiales en la apropiación de los referentes pedagógicos propuestos por el MEN en el marco de la implementación de la jornada Única.	Más horas de formación para 5300 estudiantes con Jornada Única, que disminuyeron los riesgos psicosociales y mejoraron los aprendizajes, en relación con los estudiantes sin Jornada Única.	
		Resolución a la implementación de la jornada única	14 Instituciones Educativas con resolución de Jornada Única.	
		Realizar seguimiento al Sistema de Matrícula SIMAT de los estudiantes en jornada única	5.300 estudiantes matriculados en el municipio, clasificados en el programa de Jornada Única.	
Instituciones Educativas Oficiales con proyectos de fortalecimiento del inglés en básica primarias formuladas e implementadas.	93%	Suministro de material de apoyo pedagógico relacionado con el aprendizaje del idioma inglés en básica primaria.	Aumento del nivel de confianza de los docentes de básica primaria para implementar clases de inglés con eficiencia y eficacia.	

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
		Formación de maestros de primaria y/o directivos docentes para el desarrollo de competencias en una segunda lengua inglés.	Mejoramiento en las competencias en una segunda lengua de los estudiantes en el idioma inglés.	
		Seguimiento al Plan Municipal de Bilingüismo 2016 - 2019	Mejoramiento en resultados de pruebas internas y externas. Material y pedagógico. Empoderamiento de los docentes de primaria para trabajar las clases en lengua inglesa. Mejoramiento de las habilidades pedagógicas y metodológicas de los docentes de bachillerato en lengua inglesa: Rosetta Stone, Way to go, english please, currículo sugerido, DBA, prueba de nivelación aptis, programa de nativos, inmersiones: eje cafetero, San Andrés Islas (30),, Reino Unido (2), Estados Unidos (1),y la India (1),	
		Acompañamiento en la gestión curricular asociada a la enseñanza del inglés en la básica primaria.	Reorganización y mejoramiento de los planes de estudios a fin de facilitar su ejecución a todo docente que se enfrente a ellos.	
		Apoyo a maestros, directivos o estudiantes en procesos de inmersión para el fortalecimiento de sus competencias en inglés a nivel local o internacional.	Contacto directo con la lengua inglesa y las habilidades que ella exige.	

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
Instituciones Educativas Oficiales con proyectos en el fortalecimiento del inglés en básica secundaria y media implementados	95%	Suministro de material de apoyo pedagógico relacionado con el aprendizaje del idioma inglés en básica secundaria y media.	Maestros más calificados para alcanzar más y mejores competencias en el idioma inglés.	
		Formación de maestros de secundaria, media y/o directivos docentes para el desarrollo de competencias en una segunda lengua inglés.	Mejoramiento en los niveles de desempeño de los estudiantes en el idioma inglés, que se evidencian en los resultados de pruebas internas y externas.	
		Acompañamiento en la gestión curricular asociada a la enseñanza del inglés en la básica secundaria y media.	Reorganización y mejoramiento de los planes de estudios a fin de facilitar su ejecución a todo docente que se enfrente a ellos.	
		Apoyo a maestros, directivos o estudiantes en procesos de inmersión para el fortalecimiento de sus competencias en inglés a nivel local o internacional.	Contacto directo con la lengua inglesa y las habilidades que ella exige.	
Instituciones Educativas Oficiales dotadas con material didáctico para el fortalecimiento en áreas básicas en sus diferentes niveles y ciclos de educación	100%	Dotación con material pedagógico para las Instituciones Educativas Oficiales en las diferentes áreas básicas (Plan Semilla; Palabrario Numerario, Fundamundo, entre otras)	Desarrollo de un proceso de formación integral de los estudiantes en el marco de las competencias del siglo XXI.	
Instituciones educativas oficiales con planes de lectura, escritura y	100%	Acompañamiento en el proceso de fortalecimiento de los planes institucionales de	Mejoramiento de los niveles de desempeño de lectura crítica según resultados de pruebas internas y externas.	

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
oralidad (PILEO) implementados.		lectura, escritura y oralidad (PILEO)		
		Dotación a bibliotecas escolares con material bibliográfico y de uso pedagógico.	Mejoramiento de los aprendizajes, desarrollo de habilidades para la lectura y el pensamiento crítico de los estudiantes.	
		Realizar estrategia que contribuyan a fortalecer la práctica docente para que los procesos de enseñanza - aprendizaje se haga de manera significativa, mejorando las competencias en las áreas de lenguaje y matemáticas en estudiantes de primaria.	Mejoramiento de las habilidades de los estudiantes en el marco de las competencias del siglo XXI.	
Infraestructura educativa construida	8%	Inicio de construcción de 5 sedes educativas.	Espacios para la formación adaptados para una adecuada prestación del servicio educativo.	En la actualidad son 9 sedes educativas.
Sedes educativas con mantenimiento	98%	Transferencia de recursos a las Instituciones Educativas Oficiales para dotación, dotación y/o mantenimiento de la infraestructura escolar.	Mayor calidad en la prestación del servicio educativo de los estudiantes.	
		Apoyo a la conformación del gobierno escolar en las I.E. Oficiales.	Espacios propicios y agradables para el desarrollo de la labor formativa.	
Instituciones Educativas Oficiales con proyectos de convivencia escolar dentro del marco de la normatividad	97%	Apoyo a I.E. Oficiales en la implementación de la ruta de convivencia escolar	Conformación de red de docentes de ciencias sociales, que organiza y forma a los estudiantes con el apoyo intersectorial para su buena gestión como líderes estudiantiles.	

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
vigente implementados.		Vinculación de la familia a los procesos educativos institucionales.	Equipo interdisciplinario de la Secretaría de Educación y Cultura (cobertura, calidad e inspección y vigilancia) que se encarga de garantizar la gestión de los procesos de convivencia escolar.	
		Red de matemáticas activa.	Acompañamiento efectivo de la familia en el proceso formativo de los estudiantes.	
Mantener Instituciones Educativas Oficiales con la estrategia de aula taller de matemáticas implementada	100%	Acompañamiento a Instituciones Educativas Oficiales en formación para el análisis de las evaluaciones interna y externa en los diferentes niveles.	Fortalecimiento de la Didáctica de las matemáticas en los docentes.	
		Dotación de material concreto para las aulas talleres de matemáticas; acompañado de capacitación y formación docente	Se cuenta con estrategia pedagógica liderada por la secretaría de educación para la interpretación y análisis de resultados. Se cualifica a los rectores, coordinadores y docentes en el proceso con el propósito de garantizar el uso efectivo de la evaluación.	
		Plataforma MASTER en funcionamiento en las 24 I.E Oficiales	Mejores ambientes de aprendizajes para el desarrollo del pensamiento lógico matemático a través del uso de material concreto	
Instituciones Educativas oficiales con estrategias de formación para la evaluación externa en diferentes niveles.	91%	Reconocimiento a la gestión escolar de las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Itagüí	Sistematización y automatización de los procesos académicos y formativos de las I.E.	

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
		Acompañamiento a Instituciones Educativas Oficiales en el uso del análisis de las evaluaciones internas y externas en los PMI	Equipos Directivos motivados y trabajando en Mejoramiento continuo.	
		Seguimiento a las Instituciones Educativas que tienen media técnica.	Estudiantes con mejores aprendizajes en cada una de las áreas del plan de estudios de sus I.E. (años 2016, 2017, 2018), con línea base 2015.	
Instituciones educativas oficiales con proyectos de media técnica implementados	95%	Entrega de chaquetas prom a los grados onces de las I.E Oficiales.	6.861 estudiantes formados en competencias para el acceso del mercado laboral y con proyección a la educación superior.	
		Transversalización de la catedra afrocolombiana en los proyectos de las 24 IE	7.927 estudiantes beneficiados. Mayor sentido de pertenencia por la Institución Educativa y el Municipio.	
Instituciones educativas oficiales con la cátedra de estudios afrocolombianos implementada	100%	Acompañamiento de Instituciones Educativas Oficiales en el proceso de transversalización de áreas del conocimiento en proyectos pedagógicos de las Instituciones Educativas Oficiales.	Estrategia de transversalización de la cátedra en los planes de estudio de las instituciones educativas desarrollando habilidades para comprender la diferencia y la construcción de prácticas sociales incluyentes.	
Instituciones Educativas oficiales implementadas con la transversalización de proyectos pedagógicos.	96%	Realización de encuentros, ferias o foros temáticos que fomenten la replicabilidad de experiencias exitosas entre Instituciones Educativas Oficiales.	Deconstrucción de los planes de estudio de las 24 I.E., del Municipio, atendiendo al proceso de transversalización.	

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
		Apoyo a maestros, directivos o estudiantes para la participación de eventos nacionales o internacionales	Construcción del conocimiento pedagógico de forma colaborativa y significativa entre pares.	
		Funcionamiento del comité de investigación municipal	Mayor motivación para el aprendizaje en el contexto de la globalización del mundo postmoderno.	
		Sostenibilidad del sistema educativo relacional en 4 Instituciones educativas	Formalización y credibilidad del proceso de investigación de las Instituciones y el Municipio.	
		Formación integral para maestros Innovación educativa Formación pos gradual Uso y aplicación de TIC Lectura escritura y oralidad Desarrollo pensamiento lógico matemático ...entre otras	5.200 Estudiantes atendidos y sus familias. Estudiantes con alto nivel de autonomía con capacidad de autogestionar su propio proceso de aprendizaje.	
Maestros y directivos formados en el marco del Plan Territorial de Formación y Capacitación	97%	Formación docente en temáticas disciplinares dentro del marco de Competencias del Siglo XXI.	Crecimiento continuo para docentes y directivos docentes en lo profesional, laboral y personal	
Instituciones educativas oficiales formadas en la atención educativa de calidad a la población en situación de vulnerabilidad (discapacidad, talentos y capacidades excepcionales, víctimas del conflicto, etnias, LGTBI, en situación	94%	Atender a la población con discapacidad y talentos excepcionales de las IE por medio de los planes individuales y ajustes razonables con sus registros actualizados en el aplicativo PDT	Se atendió a un promedio de 1200 estudiantes con discapacidad por año durante el cuatrienio y de 20 estudiantes con talentos excepcionales por año, se realizó apoyo pedagógico en la elaboración de los planes de ajustes razonables, ingreso diario a la plataforma de discapacidad y talentos (PDT) del acompañamiento pedagógico que se realiza	

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
de calle, entre otras).			a padres y docentes. Se mejoró el índice de inclusión y la calidad educativa de esta población.	
		Atender población con Discapacidad Cognoscitiva severa no incluidos en las aulas de las Instituciones Educativas	Cada año durante el cuatrienio se atendieron alrededor de 130 personas con discapacidad severa en Instituciones especializadas para su atención, logrando con ello mejorar el acompañamiento familiar y su calidad de vida	
		Prestar servicio de interpretación a los estudiantes sordos usuarios de la lengua de señas colombiana, proveer de modelos lingüísticos a los estudiante que recién acceden a este lenguaje y proveer a los estudiantes con discapacidad auditiva un docente de lengua castellana para su aprendizaje	Se atendió un promedio anual de 90 estudiantes con discapacidad auditiva, y usuarios del lenguaje de señas por modelos lingüísticos e intérpretes con el propósito de mejorar su proceso de aprendizaje como parte de su formación integral, mediante la formación docente y acompañamiento familiar.	
		Asignación del cupo escolar de la población víctima del conflicto armado	Se atendió en forma prioritaria e inclusiva a los estudiantes víctimas del conflicto armado, beneficiándolos con estrategias como: material de apoyo, alimentación escolar PAE, programa de becas, jornada única, jornada escolar complementaria y modelos flexibles. Durante los cuatro años se ha dado atención a un promedio de 1550 estudiantes en esta condición.	



INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
		Actualización permanente de la Plataforma SIGO (Sistema de información de gestión de oferta) con la población víctima del conflicto en edad escolar	Se actualiza de manera permanente durante el año la plataforma SIGO, en la cual se ingresan al sistema educativo todas las personas con deseo de estudiar, llámese menores o adultos, registrados allí por la Unidad de Víctimas.	
		Sostenimiento y mejora del Sistema de Gestión de Calidad (S.G.C) en las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Itagüí.	Durante el cuatrienio se trabajó en temas de gestión de la calidad con las 24 Instituciones Educativas Oficiales logrando mantener certificadas 22 de ellas. A las dos restantes les estamos girando los recursos para que contraten con ICONTEC la visita de certificación a finales de este año o inicios del 2020.	
		Asignación del cupo escolar de la población víctima del conflicto armado	Mejorar el acceso al sistema educativo de estudiantes con discapacidad auditiva en las IE JUAN NEPOMUCENO CADAVID a través de la implementación del modelo bilingüe bicultural, lo cual repercute en el mejoramiento de la calidad de vida de todo el núcleo familiar	
		Actualización permanente de la Plataforma SIGO (Sistema de información de gestión de oferta) con la población víctima del conflicto en edad escolar	Aumento el acceso al sistema educativo de personas en condición de desplazamiento, lo cual permite dar continuidad en su ciclo educativo y mejora su calidad de vida	



INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
		Sostenimiento y mejora del Sistema de Gestión de Calidad (S.G.C) en las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Itagüí.	Mejorar la búsqueda de estudiantes para su acceso al sistema educativo	

PROYECTO:
DESARROLLO DE UNA EDUCACIÓN EXITOSA Y SIGNIFICATIVA

INVERSIÓN TOTAL: \$ 8.488.465.049

INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
Procesos de la Secretaria Educación certificados	94%	Mantenimiento de los procesos certificados de la Secretaria por parte del MEN y los adicionales con el SIGI	Acompañamiento al proceso educativo con elevados estándares de calidad.	
Casa del maestro dotada y funcionando	93%	Desvinculación laboral asistida	En la actividad realizada se hizo una aproximación al tema de la transición del trabajo a la jubilación, su significado, consecuencias y desafíos; con el propósito de incentivar e implementar una cultura del aprendizaje permanente para enfrentar el cambio, el cual facilitará realizar un buen proceso de desvinculación laboral sin traumatismos.	
		Capacitación y encuentro con directivos docentes	Reconocimiento a los 101 directivos docentes de las 24 I.E del Municipio, destacando su labor y brindándoles espacios de diversión para su satisfacción y mejoramiento en la calidad de vida	
		Celebración Día del Maestro: Maestros de vida y reconocimiento a	Alta satisfacción de todos los docentes y directivos en reconocimiento por su labor prestada al servicio de la población Itagüiseña.	

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
		toda una vida docente		
		Realizar la inducción y reintroducción a los docentes y directivos docentes	Mejores niveles de acercamiento de los docentes nuevos a las instituciones a las cuales ingresan. Mayor conocimiento de las normas actuales y nuevas que los rigen.	
		Desarrollar los juegos del magisterio	Mejoramiento de la calidad de vida y mejor desempeño laboral de los docentes participantes; así como mejoramiento de la integración, aprovechamiento del tiempo libre, sana convivencia y búsqueda de salud física y mental, la cual redundará en una mejor calidad de la educación en nuestro municipio.	
		Entrega de Dotación a los Docentes	Cumplimiento de la normativa, la cual busca aliviar económicamente a aquellos docentes que devengan menos de dos SMMLV.	
Mantener el Modelo de gestión de educación inicial implementado	100%	Seguimiento a los planes de Acción de transiciones exitosas	Se evidenció acogida y familiarización de los niños y niñas a las instituciones educativas oficiales.	
		Diagnóstico del Estado de la Educación Inicial	Ha permitido establecer en qué punto se encuentra la educación inicial en el municipio en materia de cupos, de permanencia, cobertura y calidad.	
		Cualificación de agentes y docentes educativos del CDI y transición y primero de las I.E	Capacitaciones constantes a lo largo del cuatrienio en temas relacionados con primera infancia y educación preescolar.	
		Registro de operadores de primera infancia	Se evidencia actualización de los establecimientos que prestan el servicio a la educación inicial y preescolar.	
Instituciones educativas oficiales en el	100%	Implementar los procesos internos que se requieran para la operación	Año 2016: se acompañaron 2 I.E., Diego Echavarría Misas y San José.	En el año 2017 solo terminaron el proceso 2 I.E. María Josefa

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
pacto Educación Empresa Estado		del Proyecto Pacto Educación- Empresa-Estado - Transferencia Metodológica de la Fundación Colombo-Canadiense.	<p>Qué se hizo:</p> <p>Para docentes diplomatura en formación en emprendimiento en edades tempranas.</p> <p>Para estudiantes dotación bibliográfica Somos Emprendedores nivel seis a nivel once 30 libros en cada nivel.</p> <p>Seguimiento a las I.E. intervenidas para validar la integración del emprendimiento en el PEI.</p> <p>Inmersión a 5 jóvenes de cada una de las I.E. de los grados octavo y noveno, con 46 horas de formación en ideación, prototipo y pitch para el emprendimiento.</p> <p>Año 2017: se acompañaron 4 I.E., Concejo Municipal, Felipe de Restrepo, María Josefa Escobar y Antonio José de Sucre.</p> <p>Qué se hizo:</p> <p>Para Directivos se realizó Programa de Gestión Estratégica para la implementación de la cultura del emprendimiento.</p> <p>Para docentes diplomatura en formación en emprendimiento en edades tempranas</p> <p>Para estudiantes dotación bibliográfica Somos Emprendedores nivel inicial a nivel cinco 30 libros en cada nivel.</p>	Escobar y Concejo Municipal. Las I.E, Felipe de Restrepo y Antonio José de Sucre no terminaron el proceso de formación por falta de recursos económicos por parte del municipio



INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
			<p>Seguimiento a las I.E. intervenidas para validar la integración del emprendimiento en el PEI.</p> <p>Año 2018: Se acompañaron 2 I.E., Concejo Municipal y María Josefa Escobar.</p> <p>Qué se hizo: Para docentes diplomatura en formación en emprendimiento en edades tempranas, y Curso Pedagogía y Didáctica para el Emprendimiento.</p> <p>Para estudiantes dotación bibliográfica Somos Emprendedores nivel seis a nivel once 30 libros en cada nivel.</p> <p>Seguimiento a las I.E. intervenidas para validar la integración del emprendimiento en el PEI.</p> <p>Inmersión a 5 jóvenes de cada una de las I.E. de los grados octavo y noveno, con 46 horas de formación en ideación, prototipado y pitch para el emprendimiento.</p> <p>Año 2019: se acompañaron 2 I.E., Juan Nepomuceno Cadavid y San José.</p> <p>Qué se hizo: Para Directivos docentes y docentes se realizó Programa de Gestión Estratégica para la implementación de la cultura del emprendimiento de base tecnológica. Para estudiantes</p>	

NIT. 890.980.093 - 8

PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55

Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)

Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
			Formación a través de EmpeñeLabs para formar a los niños en temas tecnológicos y metodología STEAM, en los grados de tercero a quinto. Dotación tecnológica (Impresora 3D, Kit Arduino Maker, Kit electrónica) y bibliográfica (libros físicos & E-books de preescolar a quinto Somos Emprendedores) Seguimiento a las I.E. intervenidas para validar la integración del emprendimiento en el PEI.	
		Facilitar, propiciar y brindar las garantías necesarias para la participación de los diferentes actores educativos (rectores, coordinadores y docentes) para apropiarse del Modelo Pedagógico.	Se avanzó en la transformación de la educación con enfoque hacia el emprendimiento en los diferentes niveles de la Institución Educativa	
		Diseñar mecanismos de política pública que permitan garantizar la permanencia, trascendencia y transferencia del Modelo Pedagógico en las instituciones beneficiarias.	Permanencia y trascendencia para proyectar la educación al desarrollo económico territorial.	
		Animar y dinamizar la implementación del Modelo Pedagógico en los colegios beneficiarios.	Generación de modelos diversos al modelo pedagógico tradicional que permitan visualizar la educación como insumo vital para el desarrollo.	
Instituciones educativas oficiales certificadas en Sistema de gestión de la calidad.	93%	Mantener la de Certificación Calidad de las IE	Durante el cuatrienio se trabajó en temas de gestión de la calidad con las 24 Instituciones Educativas Oficiales logrando mantener certificadas 22 de ellas. A las	

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
			dos restantes les estamos girando los recursos para que contraten con ICONTEC la visita de certificación a finales de este año o inicios del 2020.	
		Formación a directivos docentes y docentes en sistemas de gestión de la calidad	Durante los cuatro años de esta administración se brindó capacitación a los equipos de calidad de cada una de las 24 Instituciones Educativas Oficiales del Municipio.	
Instituciones educativas oficiales con estrategias de uso y apropiación de las TIC en el proceso de aprendizaje implementadas	95%	Adquisición de software y licencias	Se adquirió el software y la licencia para disponer de la red educativa en https://itagui.edu.co/ Que gracias a la capitalización de las experiencias de los docentes del municipio, se impacta en la comunidad académica de todo el país. Se adquirieron las Licencias de Office y Windows que permiten la instalación en todo el parque tecnológico de las IE	
		Mesa de ayuda para la infraestructura tecnológica de las instituciones educativas	Durante esta administración se garantizó el servicio de Mesa de Ayuda al 100% de las Instituciones Educativas.	
		Afianzar los procesos de integración y gestión de la tecnología	A través del servicio de Mesa de Ayuda, se garantiza una gestión de la tecnología centralizada, ordenada y operando en todas las IE del municipio.	
		Proporcionar todas las herramientas tecnológicas necesarias para el uso y apropiación de las TIC al interior del aula de clase.	La comunidad académica del municipio ha adoptado el CityLab como un espacio de aprendizaje, trabajo colaborativo y capitalización del conocimiento, que les ha permitido la transversalización de la tecnología en todas las áreas del conocimiento. La estrategia general se encuentra plasmada en el Plan Digital Itagüí que es una	



INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
			política pública en desarrollo (2014-2023).	
		Garantizar la conectividad de las Instituciones Educativas Oficiales	Comunidad educativa más educada recibiendo información a través de redes de comunicación internacional. Todas las sedes educativas contaron durante los 4 años con el servicio de INTERNET.	
Instituciones educativas con proyectos de investigación en el aula implementados.	95%	Participación en ferias de la ciencia en los diferentes niveles territoriales	100% de las I.E., oficiales del municipio han implementado proyectos de investigación. 610 Prácticas y proyectos realizados en las IE., con enfoque de investigación en las Ferias de la Ciencia Municipal 2016-2017-2018.	Falta realizar la feria de la ciencia 2019 donde se presentarán 80 proyectos de investigación de secundaria y media y 10 de básica primaria.
		Fomento de la investigación como práctica pedagógica del aula	<i>Docentes y estudiantes formados en procesos de investigación en el aula. 100% de I.E., cuentan con semilleros de investigación.</i>	
Instituciones educativas oficiales con proyectos a la práctica de pedagogías innovadoras implementados.	95%	Sostenibilidad del Sistema Educativo Relacional en 4 Instituciones educativas	Continuamos fortaleciendo la implementación y consolidación del Sistema Educativo Relacional en las 4 Instituciones Educativas.	
		Sostenibilidad del proyecto de comunidades de aprendizaje en 2 Instituciones educativas	Continuamos fortaleciendo la implementación y consolidación del Sistema Educativo de Comunidades de Aprendizaje en las 2 Instituciones Educativas.	
		Implementación del proyecto de "pedagogía e investigación en el aula" en 2 Instituciones educativas	Continuamos fortaleciendo la implementación y consolidación del Sistema Educativo de investigación en las 2 Instituciones Educativas.	
		Fomentar la implementación de innovaciones pedagógicas al interior de las I.E.	El impacto logrado se observa con lo realizado a través de los proyectos de investigación, los modelos pedagógicos innovadores implementados y los objetos virtuales de aprendizaje que se encuentran alojados en la	

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
			plataforma del Plan Digital Itagüí.	
		Apoyar con recursos físicos, humanos y técnicos necesarios para la implementación exitosa de las innovaciones pedagógicas.	Se han premiado los proyectos de investigación, se ha apoyado económicamente la implementación de Comunidades de aprendizaje, SERI, STEM, Nueva Escuela, entre otros. Además de las actividades que se desarrollan con la mesa de ayuda, el servicio de Internet y el Plan Digital Itagüí.	
Becas de posgrado para docentes de las instituciones educativas oficiales entregadas	72%	Gestión de becas de posgrado otorgadas a docentes y directivos docentes	No hubo destinación de recursos por parte del Ministerio Nacional, tampoco por Recursos propios; por tanto no se entregaron becas a docentes en el presente cuatrienio	
Programas de formación para el trabajo y el desarrollo humano implementados por el municipio.	77%	Seguimiento a los dos programas de formación para el trabajo y el desarrollo humano	Dado que se tiene convenio con la entidad SENA para articular programas para el trabajo y el desarrollo humano, el seguimiento se realiza por medio de dicho convenio y se evalúa el impacto generado con la cantidad de bachilleres que ingresan a la educación superior en programas del SENA en el año 2016 ingresan 218 estudiantes en el año 2017 225 estudiantes y en el año 2018 225 estudiantes. En la actualidad se cuenta con 20 Instituciones Educativas con Media Técnica en diferentes modalidades.	
		Pago ARL de estudiantes de media técnica MT decreto 055 de 2015	Se ha protegido con ARL un total de 2200 estudiantes durante el cuatrienio, con un inversión de 133.000.000 a septiembre de 2019. Manteniendo cubierto al estudiante se impacta con una forma segura de realizar una media técnica que facilitará el	



INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
			encadenamiento a educación superior.	
		Convenios para la implementación de programas de media técnica con proyección para el trabajo y el desarrollo humano	Se celebraron en el cuatrienio hasta 34 convenios anuales los cuales generaron un impacto en la comunidad positivo debido al beneficio económico recibido a través de descuentos; los beneficiarios fueron año 2016 429 personas, año 2017 569 personas, año 2018, 589 personas y en lo que va del año 2019 se han beneficiado 697 personas.	

PROYECTO:
FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y DESARROLLO HUMANO.

INVERSIÓN TOTAL: \$ 4.3983.302.754

INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
Mantener el Proyecto Educativo para el fomento de la educación terciaria formulado	100%	Proyecto para el fomento de la educación terciaria en el Municipio de Itagüí oficializado	Disponer de una guía para desarrollar todas las actividades de la dependencia conforme a lo dispuesto en el plan de gobierno	
Becas para los diferentes grupos poblacionales entregadas	100%	Becas otorgadas a los diferentes grupos poblacionales del Municipio de Itagüí que cumplan los requisitos.	Se han beneficiado del programa de becas en el cuatrienio 2174 familias con una inversión de 7282 millones de pesos aproximadamente, mejorando la calidad de vida de los habitantes y la seguridad en el municipio.	
Mantener Universidades públicas con sede en el Municipio de Itagüí	100%	Apertura de nuevas Sedes para la Educación Superior	Se tienen estudios adelantados sobre la viabilidad para la implementación de una sede alterna de la UNAD en la Institución Educativa Pedro Estrada. Una vez concluido el tiempo de ley de garantías se reanudarán los trámites para llevar a cabo este objetivo, el	

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
			cual facilitaría el acceso y la permanencia de los estudiantes en una sede cercana.	

PROYECTO:

APOYO A LA GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EDUCATIVA CON USO DE TECNOLOGÍAS DIGITALES A TRAVÉS DEL PLAN DIGITAL ITAGÜÍ.

INVERSIÓN: \$ 10, 015, 777,708

INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
Política del Plan Digital implementada	91%	Promover escenarios para la INNOVACIÓN, el DESARROLLO y la INVESTIGACIÓN con uso de TIC:I+D+I	El 100% de las Instituciones Educativas Oficiales han implementado proyectos de Desarrollo, Investigación e Innovación los cuales se encuentran documentados en la Red Educativa itagui.edu.co del Plan Digital Itagüí.	
		Implementar estrategias de APRENDIZAJE activo que aporten al fortalecimiento de los enfoques pedagógicos	A través del Plan Digital y su línea de aprendizaje, se desarrollan actividades dirigidas a los docentes oficiales (cubrimiento de más del 90%) con talleres de formación docente, al CityLab como consultorio y asesorías personalizadas en uso y apropiación de las TIC en ambientes de aprendizaje, días digitales en cada IE, el trabajo y acompañamiento de las redes temáticas y el desarrollo del pensamiento computacional. Además, se lleva a cabo un trabajo con estudiantes en apropiación Creativa de las TIC, grupos de pensamiento computacional, equipo de	

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



			monitores en las 24 IE y alfabetización en competencias mediáticas para los estudiantes de básica secundarios y media.	
		Apoyo en el diseño y puesta en marcha de estrategias para el aprovechamiento de recursos tecnológicos, modernización y reposición de infraestructura TI	Se establecieron los lineamientos técnicos para la proyección de la reposición de infraestructura tecnológica, la elaboración de estudios previos para contratación de servicios de conectividad, servicios de nube (Cloud), licenciamiento de Software y contratación de modernización con principios de sostenibilidad Institucional que impactan a toda la comunidad académica del municipio a través de la gestión eficiente de la tecnología.	
		Definir e implementar estrategias dirigidas al fortalecimiento de procesos de GESTIÓN de la innovación en las I.E y en el Municipio.	Directivos docentes y docentes más preparados, utilizando la tecnología para realizar una administración más efectiva y la educación de excelente calidad. Se formó a los directivos y docentes de las Instituciones Educativas que vienen implementando los modelos de innovación educativa SERI, Comunidades de Aprendizaje, Nueva Escuela, STEM.	



➤ **SUBSECRETARIA DE CULTURA**

PROYECTO
FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE CULTURA

INVERSIÓN TOTAL 40.298.302.754

INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
Subsecretaría de Cultura creada (Mantener)	100%	Implementación de la Subsecretaría de Cultura.	durante la vigencia 2017 se alcanzó la meta propuesta, que para esta vigencia fue del 100%, a junio 30 de 2019 va en un 100%	
		Ejecutar las directrices del Ministerio de Cultura y de Colpensiones del Programa BEPS (servicio social complementario de beneficios económicos periódicos) desde la Subsecretaria de Cultura		30/06/2019: Se amplió la convocatoria para postulación al beneficio del programa BEPS segunda fase de creadores y gestores culturales hasta el 28 de abril del 2019 , no se recibió ninguno, Se realizó las trasferencia de recursos a colpensiones por un valor \$ 83,227,505 para tres pensiones vitalicias.
Plan Estratégico de Cultura 2017- 2028 aprobado por Acuerdo Municipal	98%	Gestiones realizadas para que el Concejo lo apruebe por Acuerdo Municipal.	durante las vigencias 2017(alcanzo un 96%), 2018 (alcanzo un 0%) y a junio 30 de 2019 va en un 98%	Se está terminando el Plan Estratégico de Culturas, en estos momentos se están construyendo los indicadores para proceder a que sea aprobado por Acuerdo Municipal. 30/06/2019

INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
Plan de Estudios de la Casa de la Cultura actualizado	100%	Revisión y actualización del Plan de Estudios de la Casa de la Cultura acorde a las necesidades o requerimientos presentados. Esta actividad es de mantenimiento.	durante las vigencias 2016, 2017, 2018 y a junio 30 de 2019 alcanzó la meta propuesta, que para cada vigencia fue del 25%, a junio 30 de 2019 va en un 100%	
Organizaciones identificadas para la formación en emprendimiento cultural	100%	Identificar organizaciones a partir de la caracterización del sector.	30/09/2017 formación de 44 gestores y actores culturales inscritos en el "Proyecto para la Actualización de los gestores y emprendedores Culturales del Municipio de Itagüí", con la Corporación Banasta realizado entre los meses de junio y septiembre del 2017.	30/09/2017 Durante el "Proyecto para la Actualización de los gestores y emprendedores Culturales del Municipio de Itagüí" levantamiento de la cartografía y construcción de la línea base para el desarrollo del ecosistema y la consolidación de los Emprendimientos Culturales, se identificaron las organizaciones para la formación en emprendimiento cultural registrando 44 gestores y actores culturales.
Organizaciones formadas en emprendimiento cultural, en coordinación con los niveles departamental y nacional	100%	Acciones de gestión para la formación y capacitación de las mismas,	Junio 30 del 2017, Realización de dos capacitaciones: en el mes de mayo se inscribieron 21 personas para el proceso de Certificación por competencias a los docentes culturales del municipio de Itagüí, con el apoyo de la mesa sectorial de educación y el Sena, El 21 de junio se realizó la capacitación en economía naranja por el grupo de profesionales de la Corporación Banasta.	Indicador alcanzado en el año 2017

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
Jornadas de capacitaciones realizadas sobre medios alternativos de comunicación comunitaria.	100%	Realizar jornadas de capacitación	<p>Junio 30 del 2017: Conferencia realizada el 8 de junio de 9: 30 a.m. a 11: 30 a.m. en el Auditorio Múltiple del primer piso de la Fundación Biblioteca Diego Echavarría Misas de Itagüí. Se entregaron constancias de ponencia a los conferencistas, se tendrá una segunda conferencia-taller en el mes de septiembre. 30/09/2017 Conferencia realizada el 28 de septiembre de 9: 30 a.m. a 11: 30 a.m. en el Auditorio Múltiple del primer piso de la Fundación Biblioteca Diego Echavarría Misas de Itagüí. Se entregaron constancias de ponencia a la conferencistas y talleristas</p>	Indicador alcanzado en el año 2017
Gestiones realizadas para la consecución de recursos para el desarrollo cultural local	100%	Desarrollar propuestas y realizar acciones encaminadas a procesos de gestión para la consecución de recursos para el desarrollo cultural local.	durante la vigencia de 2016 se lograron 8, en 2017 se dieron 6, en el 2018 se logró 6 y a junio 30 de 2019 se alcanzó 5 para un total de 25 gestiones ósea el 100%	1-EI Área de Gestión Cultural Desde el mes de febrero se empezó la gestión con el Sena para el programa de certificación de competencias laborales en música en las normas de percusión, canto, cuerdas y vientos, con convocatoria a nivel departamental en donde se preinscribieron aproximadamente 300 personas



PROYECTO
GENERACIÓN DE CULTURA Y CIUDAD

INVERSIÓN TOTAL: \$3.437.522.550

INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
Gestiones realizadas para la consecución de recursos para el desarrollo cultural local	100%	Desarrollar propuestas y realizar acciones encaminadas a procesos de gestión para la consecución de recursos para el desarrollo cultural local.		1-El Área de Gestión Cultural Desde el mes de febrero se empezó la gestión con el Sena para el programa de certificación de competencias laborales en música en las normas de percusión, canto, cuerdas y vientos, con convocatoria a nivel departamental en donde se preinscribieron aproximadamente 300 personas
		Operación inmobiliaria para el Auditorio Diego Echavarría Misas		30/06/2019 A la fecha se realizó el primer pago correspondiente a \$ 150.000.000 y se envió a la Secretaría de Educación Resolución revisada y firmada desde la Secretaria Jurídica para que desde allí se continúe con lo correspondiente a los pagos
Publicaciones realizadas para la Promoción de Imagen de Ciudad	100%	Acciones realizadas que den como resultado la publicación de un impreso.	durante las vigencias de 2018 se logró 1 y a junio 30 de 2019 se alcanzó una para un total de 2 publicaciones ósea el 100 %	Se publicaron dos (2) libros: 1) El informe de Gestión Cultural de la Subsecretaría de Cultura, año 2018 (200 impresos); 2) La V versión de los Premios de Cultura Ciudad Itagüí, del año 2017 (200 impresos), estas publicaciones fueron entregados en el mes de mayo.

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
Sesiones del Consejo Municipal de Cultura realizadas	100%	Convocar y realizar reuniones con el Consejo Municipal de Cultura.	durante las vigencias de 2016 se realizaron 6, en el 2017 fueron 6, en el 2018 fueron 6 y a junio 30 de 2019 van 5 una para un total de 23 reuniones ósea que va en 95 %	La primera reunión se llevó a cabo el 25 de febrero de 2019
Acciones para el fomento a la producción y circulación de contenidos culturales en contexto.	100%	Ejecutar acciones a través de propuestas que fomenten la cultura de la producción y circulación de contenidos culturales. (Apoyo a grupos, salidas, convenios y Ley de espectáculos públicos).	Durante la vigencia de 2016 se lograron 115, en 2017 se dieron 80, en el 2018 se logró 80 y a junio 30 de 2019 se alcanzó 75 para un total de 350 acciones ósea el 85% (van 299)	Se cumple apoyando a los grupos, facilitando las salidas, convenios y ejecución de los recursos de la Ley de espectáculos públicos).

PROYECTO
APOYO A LA FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

INVERSIÓN TOTAL: \$ 24.316.867.319

INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
Jornadas de capacitación a los integrantes del sector cultural realizadas (Mantenimiento)	100%	Listados de asistencia, registros fotográficos, informes, piezas publicitarias, entre otros.	durante las vigencias de 2017 se realizaron 14, en el 2018 fueron 14, para un total de 28 capacitaciones ósea que se sobrepasó el 100 %	1- Desde el área de gestión cultural se consiguió con el Sena jornada de capacitación y sensibilización del proceso de certificación en música y 2- Jornada de colpensiones para beneficios periódicos. 30/06/2019: 3- Desde el Área de Gestión Cultural en Abril se está realizando la capacitación con el programa de técnica en música con el SENA en la casa de la cultura con 22 estudiantes matriculados. 4- El área de gestión Cultural se contactó a la dirección de derechos de autor, para solicitar capacitaciones para el sector cultural

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
Unidades Socioculturales fortalecidas	100%	Unidades Socioculturales operando procesos de formación artística, cultural y en convivencia con la comunidad.	durante las vigencias de 2016 al 2019 se alcanzó la meta propuesta, que para cada vigencia fue del 25%, se fortalecieron las 10 Unidades Socioculturales y a junio 30 de 2019 se alcanzó el 100%	30/06/2019 Se está llevando a cabo un proceso de implementación de actividades que hacen parte de diez proyectos relacionados con el ejercicio de la Convivencia Ciudadana, dirigida a poblaciones diversas y teniendo en cuenta la inclusión, dentro de sus programas.
Centros de Cultura y Memoria creados	100%	Crear los centros de cultura y memoria.	durante las vigencias de 2017 al 2019 se alcanzó la meta propuesta, que para el 2017 era de 2, en el 2018 era de 2 y de 1 para el 2019, ósea que se crearon los 5 Centros de Cultura y Memoria a junio 30 de 2019, ósea que se alcanzó el 100%	30/06/2019 Se encuentra en proceso de creación, el quinto Centro de Cultura y Memoria, teniendo en cuenta los ya existentes en la Vereda El Pedregal, Playa Rica, Hogar de los Recuerdos sede Sur, Estación Férrea de Yarumito y en proceso de creación, la Sede Norte del Hogar de los Recuerdos.
Meses dedicados a los procesos formativos artístico y cultural	100%	Contratación para darle continuidad en el tiempo a los procesos, durante los meses de operación de los talleristas.	durante las vigencias de 2016 al 2019 se alcanzó la meta propuesta, que para el 2016 fueron 7.5 meses, en el 2017 se contrató por 9.5 meses, en el 2018 fue de 9.5 y a 30 de junio fue de 6 meses, ósea que se ha contratado entre Cultura y Participación por 32,5 meses entre las dos dependencias a junio 30 de 2019, ósea que se alcanzó el 90 % (van 32.5)	Contratación para darle continuidad en el tiempo a los procesos, durante los meses de operación de los talleristas. 30/06/2019 Desde la firma del contrato SEYC-180-2019 con la ESAL se han dedicado 3.5 meses al desarrollo de los procesos formativos. Participación SPYS- 136 de 2019 4 meses (Manualidades, música, banda Músico Marcial, baile y danza y talla en madera. Impactado en Abril y mayo 2640. En conclusión van 7.5 meses
Personas, por grupos étnicos y género, en procesos formativos.	100%	Realizar caracterización de la población en procesos formativos para su identificación.	durante las vigencias de 2016 al 2019 se alcanzó la meta propuesta, que para el 2016 fueron 6904 personas, en el 2017 de 7698 personas, en el 2018 fue de 7699 personas y al 30 de junio	30/06/2019 se encuentran matriculados 396 niñas y 470 niños menores de 7 años. 1282 niños y niñas entre los 7 y 12 años, 1961 jóvenes entre 13 y 28 años, 1961 adultos entre 29 y 55 años y 1707 adultos mayores de 55 años, con 7.777

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
			fue de 7699 personas, ósea que han estado en procesos de formación artística 30.000 personas en cultura, alcanzándose 100%	inscritos. En la Secretaria de Participación bajo el contrato SPYS- 136 de 2019 4 meses (Manualidades, música, banda Músico Marcial, baile y danza y talla en madera. Impactado en Abril y mayo 2640. En conclusión van 7.5 meses, con 2.640 inscritos, para un total a la fecha de 10.417
Grupos Culturales Fortalecidos	100%	Acciones de fortalecimiento para los Grupos Culturales.	durante las vigencias de 2016 al 2019 se alcanzó la meta propuesta, que para el 2016 fueron 11 grupos, en el 2017 de 3, en el 2018 fue de 3 y al 30 de junio fue de 2, para un total de 19 grupos fortalecidos, alcanzándose así el 100%	Las agrupaciones fortalecidas son: Corporación Expresión Juvenil, Corporación De Danza por Colombia, Tropijóven Orquesta, Performas, X-men, Corporación Cenizas, Grupo de Literatura Letra Tinta, El sueño del árbol, Dabeiba, entre otras. 30/06/2019 las agrupaciones fortalecidas son: Expresión Juvenil, Corporación De Danza por Colombia, Tropijóven Orquesta, Al Bailar, X-men, Corporación Cenizas, Grupo de Literatura Letra Tinta, El sueño del árbol, Dabeiba, Ritmo Pasión, Ritmo Latino, entre otras
Programas de formación artística y cultural realizados en la zona rural	100%	Desarrollar programas de formación artística y cultural en la zona rural.	durante las vigencias de 2016 al 2019 se alcanzó la meta propuesta, que para el 2016 fueron 6 programas, en el 2017 de 2 y al 30 de junio fue de 2, para un total de 10 Programas de formación artística en la zona rural, alcanzándose así el 100%	30/06/2019 En la zona rural se desarrollan 8 talleres en 5 centros de formación con 278 alumnos matriculados, y permanece abierta la oferta según la demanda de la comunidad.
Escuela de Arte y Oficios creada por Acto Administrativo.	80%	Documentos necesarios para aprobar el funcionamiento de la Escuela.	durante las vigencias de 2018 y 2019 se ha alcanzado para el 2018 un 60 % del documento PEI y al 30 de junio del 2019 va en un 80%	30/06/2019 formato general Listo el ante proyecto de PEI en lo respecta a la estructura general, antecedentes y planes de estudio actualizados, revisión y aportes al texto inicial. Pendiente: Organigrama, comités



INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
				académicos y administrativos, sistemas de evaluación, plan de mejoramiento, proyección comunitaria y modelo pedagógico.
Personas formadas en Vigías del Patrimonio.	100%	Convocar y capacitar.	durante las vigencias de 2017 y 2019 se ha alcanzado para el 2017 un grupo de 19 inscritos, en el 2018 ya habían 20 y al 30 de junio del 2019 son 11, ósea que se ha alcanzado un 83% (van 50)	30/06/2019 A la fecha hay 12 inscritos
Actividades pedagógicas para promover la cultura de la paz y reconciliación.	100%	Llevar a cabo actividades pedagógicas para promover la cultura de la paz y reconciliación.	durante las vigencias de 2016 al 2019 se ha alcanzado para el 2016 una campaña, en el 2017 se realizó 2 campañas, en el 2018 otras 2 y al 30 de junio del 2019 a 1, para un total de 6 campañas, ósea que se ha alcanzado un 100%	30/06/2019: El área de Gestión Cultural a través del contrato de prestación de servicios SEYC 248 del 2019 con la Corporación la Tartana , se presentaran campañas y obras de teatro de calle para promover la cultura de la paz y la reconciliación , con las dependencias de derechos humanos, personería , secretaria de educación y cultura
Inventario cultural local para la promoción y difusión de la producción artística y cultural local actualizado.	100%	Actualizar permanentemente el inventario cultural local.	durante las vigencias de 2016 al 2019 se ha alcanzado casi que el 100% porque en la plataforma de redes sociales de la Alcaldía está montado el cuestionario para el inventario y en cualquier momento el artista lo puede diligenciar y al 30 de junio del 2019 ha alcanzado un 91%	Formulario de inscripción y registro de actores y gestores culturales del municipio, hasta marzo 31, se tienen 243 registros entre corporaciones, personas naturales, personas jurídicas, fundaciones y otros. 30/06/2019: El inventario tiene 255 registros de actores, gestores culturales.
Plan anual de estímulos artísticos y culturales implementado	100%	Convocatoria y entrega de estímulos.	durante las vigencias de 2016 al 2019 se ha alcanzado casi que el 100% porque en la plataforma de redes sociales de la Alcaldía está montado el	Este año se ha implementado la estrategia de estímulo a algunas personas o grupos para que proyecten su acción cultural por fuera de la ciudad como ha sido al grupo de Danzas por Colombia (Cauca) ,

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
			cuestionario para el inventario y en cualquier momento el artista lo puede diligenciar y al 30 de junio del 2019 ha alcanzado un 100%	Corporación Artística Expresión Juvenil (Zipaquirá y Méjico), Banda Música Marcial Fanfarria Juan N. Cadavid (Villa María Caldas), exposición de Grabado (La Estrella), exposición de Hilos de Historia, colección de máquinas de coser (Caldas), participación de poetas en el programa de cultura en la estación (La Estrella), participación de Danza Árabe en el programa de cultura en la estación (La Estrella) Participación en Circularte Sur (En Itagüí y La Estrella), entre otros; adicionalmente por medio de la Secretaria de Participación e inclusión Social, subsecretaria de Juventud se ha estimulado el talento juvenil con la presentación musical en el programa de Toque Pues Parce, en el cual han participado de abril a junio 40 grupos en el Parque del Artista y se ha entregado estímulos a 15 en el concurso Rayando Ando y 60 en Artistas Toque pues Parce School. En total han participado 10 por Cultura, 263 por Juventud, para un total de 273.

PROYECTO
CONTRIBUCIÓN AL FOMENTO Y PROMOCIÓN CULTURAL

INVERSIÓN TOTAL: \$ 31.504.228.424

INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
Programas culturales en circulación	100%	Programar, planear y ejecutar acciones para poner en circulación Programas	(Agenda y festivales) durante las vigencias del 2016 al 2019 se realizaron 150 en el 2016, 100 en el 2017, 80 en el 2018 y 70 a	30/06/2019 Las agrupaciones artísticas de proyección de la Casa de la Cultura han realizado 73 presentaciones artísticas y se han realizado 49

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
		culturales. (Agenda y Festivales),	junio 30 de 2019 para un total de 400 programas, alcanzado el 100%	actividades de agenda cultural. Total a la fecha de 122
Instrumentos disponibles para el desarrollo de actividades artísticas (Mantener)	100%	Realizar el inventario	Desde la vigencia del 2017 se alcanzado el 100%	30/06/2019 el inventario de instrumentos permanece constante referente al año 2018, con la única novedad del ingreso de una consola de 32 canales (de segunda mano y para reparación) por traslado de otra dependencia (Oficina del Plan Corregimental)
Adquisiciones y/o mantenimientos de instrumentos, equipos e insumos para el desarrollo de las expresiones artísticas (Mantener)	100%	Adquisiciones y/o mantenimientos de instrumentos, equipos e insumos.		30/06/2019 Se brinda mantenimiento a 1 contrabajo, 3 guitarras, 1 tiple y dos bandolas, para un total de 7 instrumentos musicales. Se brinda mantenimiento a 9 cabinas de sonido, 20 fader de consola y 1 amplificador.
Grupos culturales creados	100%	Crear grupos artísticos.	durante la vigencia de 2016 se crearon 4, en el 2017 fueron 2, en el 2018 otros 2 y al 30 de junio de 2019 fueron otros 2 para un total de 10 grupos creados, ósea que se alcanzó el 100%	30/06/2019 se conforman los grupos de Ballet Folclórico, 2 grupos de Baile Moderno, trio musical andino, dueto de voces de la Casa de la Cultura.
Plan Especial de Manejo y Protección Patrimonial - PEMP adoptado por Decreto.	84%	Concepto favorable del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia	durante la vigencia de 2018 se solicitó el concepto favorable al Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, el cual fue desfavorable, por eso en el 2019 se tomó la decisión de no hacer Plan de Manejo Patrimonial sino poderlo tocar el tema de patrimonio vía Plan de Ordenamiento Territorial, ósea que se alcanzó el 0.84%	
Programas para divulgación y conocimiento de bienes de interés	100%	Desarrollar programas para divulgación y conocimiento de	durante las vigencias 2016 y 2017 se realizó la investigación sobre la historia de la Casa de la	30/06/2019 Se viene desarrollando una actividad denominada "Ruta del Patrimonio" con cuatro (4) Instituciones Educativas

NIT. 890.980.093 - 8

PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55

Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)

Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
patrimonial (mantener)		bienes de interés patrimonial.	Cultura alcanzando así el 100%	Simón Bolívar, María Josefa Escobar, John F. Kennedy y Felipe de Restrepo, consistente en identificar sitios y manifestaciones culturales a través de una cartografía que tiene como resultado una publicación escrita, impactando alrededor de 360 estudiantes.
Programa para la circulación de las manifestaciones culturales del municipio.	100%	Elaborar una agenda para promover la circulación de las actividades y manifestaciones culturales del municipio (Fiestas del Municipio).	(Fiestas) durante las vigencias 2016 al 2019 se han realizado las Fiestas de Itagüí, alcanzando así para el 2019 el 100%	30/06/2019 Se hizo la convocatoria de artistas Se hizo la convocatoria de los artistas Itagüiseños, base de datos enviados al despacho del Alcalde.
Personas que asisten a los museos, archivos, y centros de memoria a nivel local (mantener)	100%	Desarrollar actividades que promuevan y convoquen la asistencia a los museos, archivos, y centros de memoria del nivel local.	durante las vigencias 2016 al 2017, se alcanzó con 5000 visitantes a Casa Museo Ditaires, Casa de la Cultura y Estación Yarumito, el 100%	30/06/2019 Han asistido aproximadamente 1.655 personas en las Casa Cultural y Museo Ditaires.
Actividades artísticas y culturales realizadas en las comunas. (mantener)	100%	Actividades desarrolladas en las comunas del municipio. Informe de Evaluación de Eventos, Formato de calidad e informes de los talleristas, entre otros.	durante las vigencias 2016 al 2017, se alcanzó, el 100%	30/06/2019 Se realiza el apoyo logístico y de sonido de 47 actividades artísticas y culturales de agenda programada y solicitudes de la comunidad, en las 6 comunas y el corregimiento
Actividades artísticas y culturales realizadas en el Corregimiento	100%	Actividades desarrolladas en el corregimiento del municipio. Informe de Evaluación de Eventos, Formato de calidad e informes de los talleristas, entre otros.	durante las vigencias 2016 al 2019, se va alcanzando el indicador, en el 2016 fueron 17 actividades, en el 2017 se hicieron 17, en el 2018 fueron 15 y al 30 de junio de 2019 fueron 11, para un total de 58, faltando solo 2, ósea que se alcanzó, un 96% (van 58 de 60)	30/06/2019 Se apoya 1 evento en logística y sonido. Se dictan 8 talleres artísticos en diferentes áreas.
Convenios para el programa de	100%	Realizar convenios o alianzas	durante las vigencias 2017 y 2018, se alcanzó el	30/06/2019 Se estableció un convenio de apoyo con las

NIT. 890.980.093 - 8

PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55

Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)

Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
salas concertadas realizados (Mantenimiento)			indicador, pero se le dio mantenimiento a las salas concertadas, se alcanzó, el 100%	siguientes Entidades y/o Corporaciones: Sociedad de Mejoras Públicas; Centro de Historia Itagüí (CHI); Corporación La Tartana; Corporación Triade Poliarístico; Corporación Artística y Cultural Hémetus; Fundación Cultural El Hormiguero y con la Corporación de Estudios sobre Patrimonio, Ambiente e Historia SIPAH.
Investigación y difusión del patrimonio cultural inmaterial desarrollado.	100%	Investigación y difusión del patrimonio cultural inmaterial.	Se ejecutó el Contrato SEYC257-2017 con recursos de la telefonía IVA entre ICPA. MPIO Y FUDEM, cuyo objeto es "Catedra de Patrimonio Guía para Docentes".	Se realizó en trabajo y se publicó.
Investigaciones sobre memoria histórica y oral local apoyadas	100%	Investigaciones sobre memoria histórica y oral local.	Indicador alcanzado en el año 2018	Historias locales producida por el Centro de Historia CHI.
Plan Estratégico de Lectura, Escritura y Oralidad formulado	100%	Formular el Plan	Documento formulado en el año 2017	En el momento se está actualizando y articulando al PILEO

PROYECTO
DESARROLLO DEL PLAN DE LECTURA Y BIBLIOTECAS ESCOLARES

INVERSIÓN TOTAL \$ 315.243.295

INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
Bibliotecas Escolares articuladas a las TIC	100%	Sostenimiento de las herramientas de las TIC en las Bibliotecas Escolares. Esta actividad es de mantenimiento.	durante las vigencias 2016 al 2019 va alcanzando la meta propuesta, que para cada vigencia fue del 25%, a junio 30 de 2019 va en un 91%	Este Indicador es de Mantenimiento y lo realiza la Secretaria de Educación y Cultura. Las Instituciones Educativas públicas del Municipio cuentan con las herramientas de las TIC en las Bibliotecas Escolares y/o otros espacios. 30/06/2019
Bibliotecas Escolares dotadas medios audiovisuales	100%	Dotar de medios audiovisuales y soportes técnicos las Bibliotecas	durante las vigencias 2016 al 2019 va alcanzando la meta propuesta, que para cada vigencia fue del 25%,	Este Indicador es de Mantenimiento y lo realiza la Secretaria de Educación y Cultura. Las Instituciones

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
		Escolares. Esta actividad es de mantenimiento.	a junio 30 de 2019 va en un 91%	Educativas públicas del Municipio cuentan con los medios audiovisuales y soportes técnicos en las Bibliotecas Escolares. 30/06/2019
24 Bibliotecarios formadas	100%	Fortalecer mediante procesos de formación a los Bibliotecarios de las Instituciones Educativas.	durante las vigencias 2016 al 2019 va alcanzando la meta propuesta, que para cada vigencia fue del 25%, a junio 30 de 2019 va en un 75%%	

B. TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO

La comunidad educativa, padres de familia, estudiantes, profesores, directivos docentes etc., participan en todos los procesos de matrícula que desarrolla la secretaria de educación, en la entrega de estrategias como útiles escolares, programa PAE, jornadas escolares complementarias con la fundación REAL MADRID, COMFAMA Y COMFENALCO entre otras.

Convocatorias a padres de familia y/o acudientes para temas de atención a estudiantes con discapacidad.

El proyecto “Fortalecimiento de la calidad educativa por un Itagüí sostenible”, ha impactado a sus 33000 estudiantes y sus familias y han participado de la propuesta educativa municipal en el marco de su Plan Educativo Municipal 2014- 2023 y Plan de Desarrollo 2016-2019, en proyectos como: bilingüismo, formación docente, convivencia y gobierno escolar, estrategia de evaluación y mejoramiento institucional, investigación, modelos educativos flexibles, pileo, aula taller de matemáticas, media técnica, cátedra de la afrocolombianidad, transversalización de proyectos pedagógicos.

Cultura:

En el año 2015 el sector cultural, acompañado por la Dirección de Cultura, como se llamaba antes la Subsecretaria de Cultura y el Consejo Municipal de Cultura participaron de los ejercicios de participación ciudadana en la formulación del **PACTO CIUDADANO**, con 67 líneas, firmados por el candidato a la Alcaldía y hoy Alcalde León Mario López de Itagüí, el cual complemento el **PROGRAMA DE GOBIERNO**, con 50 acciones de cultura; los cuales fueron insumo para determinar los 42 indicadores del **PLAN DE DESARROLLO 2016-2019 "ITAGÜÍ AVANZA CON EQUIDAD PARA TODOS"**

El Consejo Municipal de Cultura, instancia insigne de la participación ciudadana del sector, al igual que muchos actores culturales han participado de la formulación del Plan Estratégico de Cultura, que se presentara al Concejo para su aprobación por Acuerdo.

La Subsecretaria mantiene informado al sector principalmente por las redes sociales del Municipio y la del Subsecretario, además del programa de TV Itagüí

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



Sigue avanzando y algunos impresos.

C. RECOMENDACIONES PARA EL NUEVO GOBIERNO

Garantizarle a la comunidad el acceso y la permanencia al sistema educativo, con las mismas estrategias que desarrolló este gobierno y tratar de mejorar los temas de prevención a sustancias psicoactivas, porque con ello se puede reducir la deserción escolar y permitiría que los estudiantes culminaran su ciclo educativo, creación de más modelos educativos flexibles acordes a las características de la población de Itagüí de tal forma que el acceso al sistema sea más fácil.

Apoyo decidido de los objetivos estratégicos del Plan Educativo Municipal 2014-2023: bilingüismo, innovaciones educativas, formación docente, estrategia de evaluación y mejoramiento institucional, investigación, aulas especializadas, fortalecimiento de pruebas externas e internas, gobierno escolar, acompañamiento en convivencia escolar.

Desde cultura desarrollamos estos 5 proyectos:

PROYECTO SISTEMA MUNICIPAL DE CULTURA

Seguir consolidando la Institucionalidad cultural e implementar el Plan Estratégico de Cultura (Va en 80%), el PEI (Proyecto Educativo Institucional) de la Casa de la Cultura (Va en 80%) y el Plan de Lectura Escritura y Oralidad.

Dar mayor participación y estatus al Consejo Municipal de Cultura.

PROYECTO CULTURA Y CIUDAD

Terminar, dotar y poner en funcionamiento el Centro de Desarrollo Cultural y Ambiental, El Caribe, la casa de la Cultura Norte – sede Santa María.

Dar mantenimiento a la infraestructura cultural.

Continuar con el programa de agenda para todo el municipio

PROYECTO FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

Continuar con los procesos de formación en artes, oficios, cualificación de los artistas.

Continuar y fortalecer el proceso de las 12 Unidades Socioculturales y los 5 Centros de Cultura y Memoria (Vereda el Pedregal, la Acción Comunal de Playa Rica, la Sala Cultural Estación Yarumito y Hogar de los Recuerdos.)

ar y fortalecer las actividades pedagógicas para promover la cultura de la paz y reconciliación.

FOMENTO Y PROMOCIÓN CULTURAL

Continuar y fortalecer la convocatoria a estímulos y premios de cultura como también los Festivales de Arte Itagüí 2018.

Continuar con una agenda mensual donde se ofrece una variada programación, totalmente gratis.

Seguir fortaleciendo el espacio cultural, convencional y no convencional para el desarrollo de actividades artísticas y culturales.

Fortalecer las salas concertadas, los cuales también realizan una agenda cultural para el conocimiento y disfrute de la comunidad.

PLAN DE LECTURA Y BIBLIOTECAS ESCOLARES

NIT. 890.980.093 - 8

PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55

Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)

Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



Implementar el Plan de Lectura y Escritura Municipal, con el acompañamiento de la Secretaria de Educación y Cultura.

3. IMPACTOS DE LA GESTIÓN

Cambios en el sector o en la población beneficiaria: A partir de las evaluaciones realizadas en el cuatrienio, informar sobre los cambios concretos que ha tenido la población o la ciudadanía en el sector o en el territorio.

El sector cuenta con:

- Unas políticas públicas (Plan Estratégico de Cultura, el PEI (Proyecto Educativo Institucional y el Plan de Lectura Escritura y Oralidad).
- El Consejo Municipal de Cultura.
- Con el beneficio de las BEPS.
- Convocatoria a estímulos y premios de cultura como también los Festivales de Arte Itagüí 2018.

La población cuenta con:

- Políticas públicas para poder ejercer su derecho a participar.
- Un sector más cualificado.
- Una cualificación en la formación de públicos.
- Mayor oferta artística y oferta cultural.
- Más espacios públicos convencionales para la formación y proyección artística.
- Una institucionalidad con excelente percepción ciudadana.

D. IMPACTOS DE LA GESTIÓN:

Se ha mejorado la oferta educativa a fin de atender la demanda educativa, Itagüí por sus áreas locativas en las Instituciones educativas presenta una oferta educativa superior a la demanda, desde el año 2016 se ha evidenciado una disminución en la deserción escolar, lo que permite justificar que el estudiante permanece en el sistema educativo, este aspecto con las estrategias implementadas desarrolla mejores posibilidades para que el estudiante perfile mejor su situación económica.

Para el proyecto “FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA POR IN ITAGÜÍ SOSTENIBLE”.

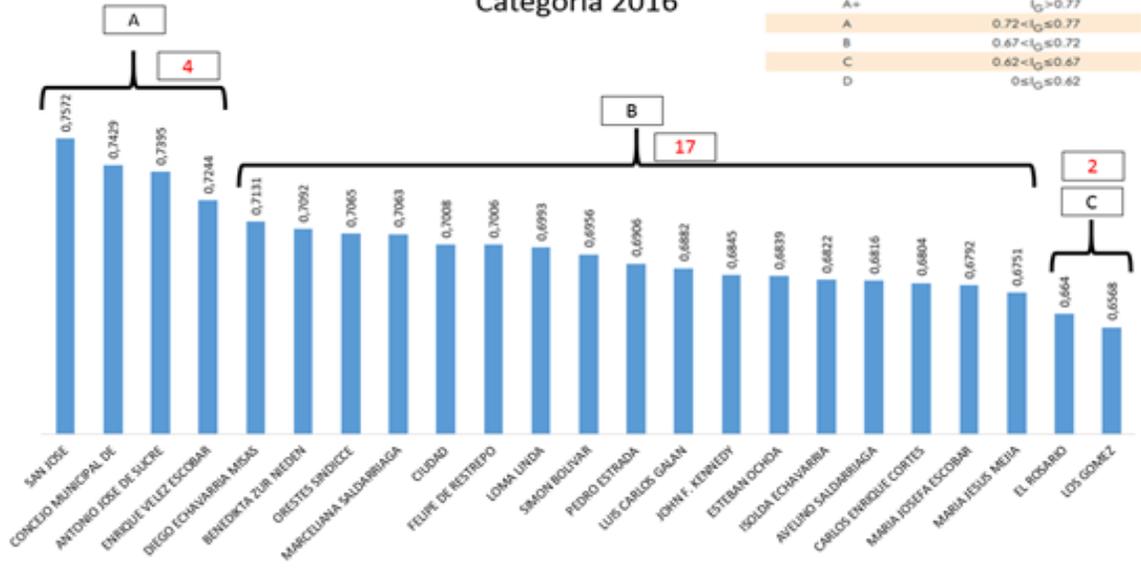
NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



Categoría 2016

Categoría	Puntos de corte
A+	$t_0 > 0.77$
A	$0.72 < t_0 \leq 0.77$
B	$0.67 < t_0 \leq 0.72$
C	$0.62 < t_0 \leq 0.67$
D	$0 \leq t_0 \leq 0.62$



Categoría	Puntos de corte
A+	$t_0 > 0.77$
A	$0.72 < t_0 \leq 0.77$
B	$0.67 < t_0 \leq 0.72$
C	$0.62 < t_0 \leq 0.67$
D	$0 \leq t_0 \leq 0.62$

Índice Total 2015



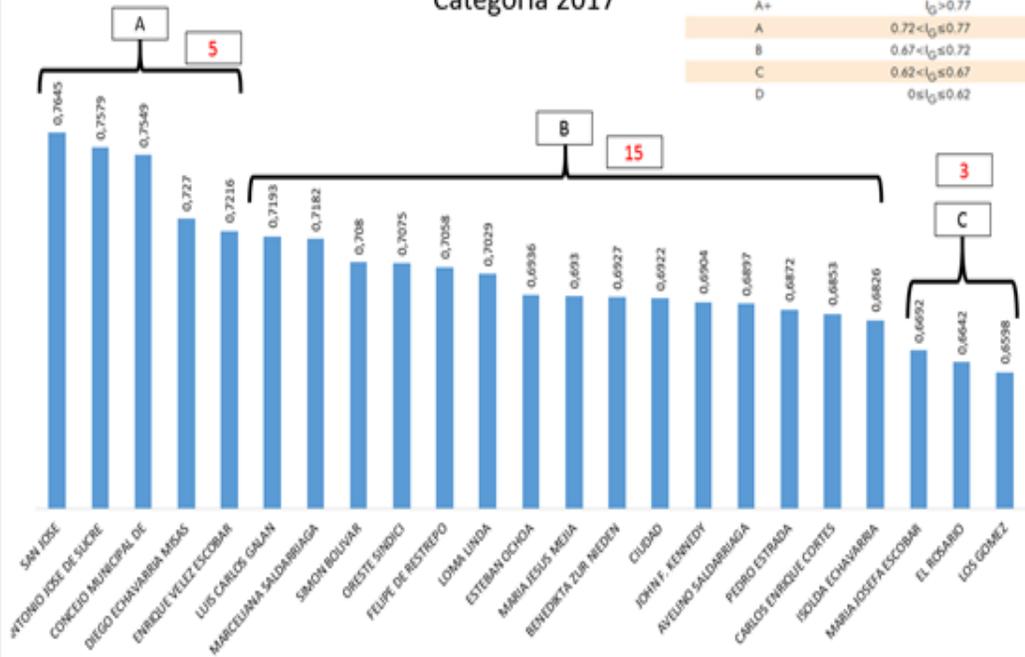
NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en: www.itagui.gov.co



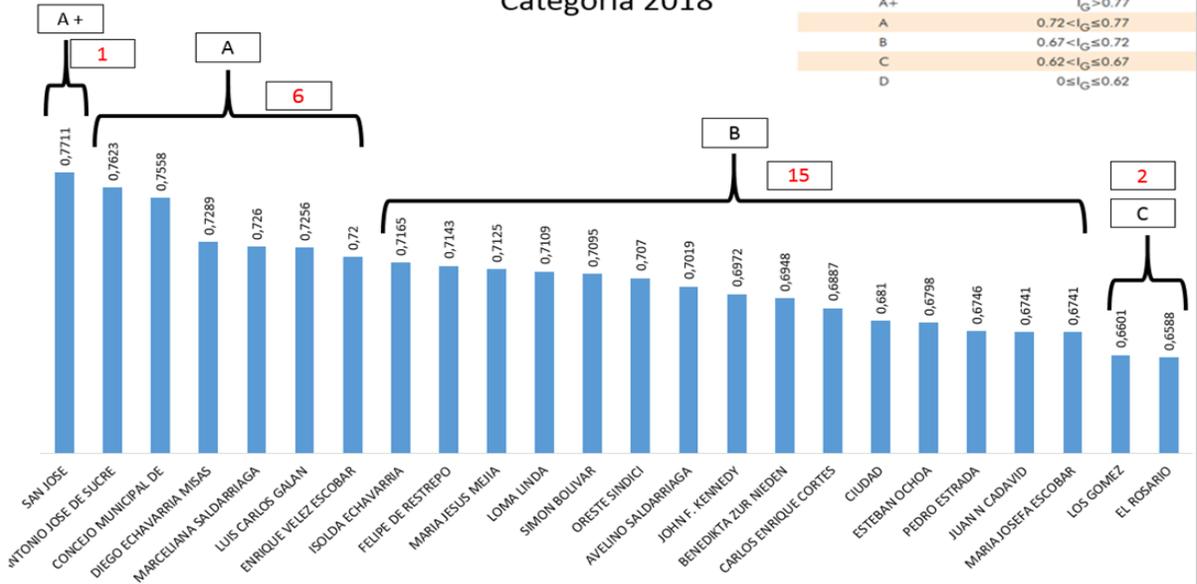
Categoría 2017

Categoría	Puntos de corte
A+	$I_G > 0.77$
A	$0.72 < I_G \leq 0.77$
B	$0.67 < I_G \leq 0.72$
C	$0.62 < I_G \leq 0.67$
D	$0 \leq I_G \leq 0.62$



Categoría 2018

Categoría	Puntos de corte
A+	$I_G > 0.77$
A	$0.72 < I_G \leq 0.77$
B	$0.67 < I_G \leq 0.72$
C	$0.62 < I_G \leq 0.67$
D	$0 \leq I_G \leq 0.62$

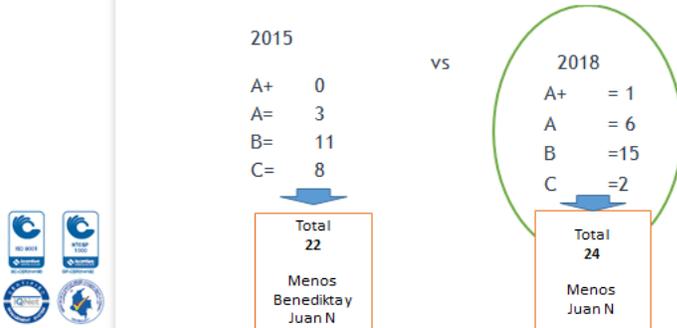


NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en: www.itagui.gov.co



Categoría	Puntos de corte
A+	$I_G > 0.77$
A	$0.72 < I_G \leq 0.77$
B	$0.67 < I_G \leq 0.72$
C	$0.62 < I_G \leq 0.67$
D	$0 \leq I_G \leq 0.62$



Con base en los resultados de las categorías de desempeño de la Prueba SABER ICFES del grado 11°, con línea base 2015, el Municipio a través de la Secretaría de Educación y Cultura animó y acompañó la Estrategia de Evaluación y Mejoramiento Institucional para obtener más y mejores aprendizajes en el territorio con sus estudiantes. En el gráfico de 2015 vs 2018 se muestran los avances que se han tenido en el número de I.E. con respecto a las categorías, ya que se pasa de 0 I.E. en A+ del 2015 a 1 I.E. en el 2018; 3 en A a 6 en el 2018; 11 en B a 15 en B en el 2018; de 8 en C a 2 en el 2018; 0 I.E. en D durante el periodo.

Los gráficos de resultados de pruebas 2016, 2017 y 2018, con línea base 2015, muestran una tendencia positiva y constante del mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes y del Municipio, lo que evidencia la calidad de sus propuestas y del servicio educativo que presta a sus comunidades educativas.

Los resultados anteriormente expuestos, muestran estudiantes con mejores competencias académicas y axiológicas, las cuales han repercutido en sus comportamientos en sus instituciones educativas, hogares y el territorio, trayendo como consecuencia la formación de mejores personas, mejores ciudadanos en bien de sus propios proyectos de vida y los del municipio. Hoy el municipio fruto de la implementación de sus acciones educativas presenta más y mejor calidad de vida de sus habitantes.

Otros logros significativos de gestión de la propuesta educativa del municipio:

- 100% de las I.E. Certificadas en Sistema Gestión de la Calidad.
- Implementación del bilingüismo en las 24 I.E.
- 14 Instituciones Educativas en Jornada Única.
- Diez Instituciones Educativas con Sistemas Educativos Innovadores: SERI (4), Comunidades de aprendizaje (2), Nueva Escuela (1), STEM (1), Investigación en el Aula (2).
- 398 Proyectos de investigación en feria municipal, 80 como buenas prácticas y 23 como experiencias significativas.

En suma, en un sistema de gestión de la Excelencia lo importante no es el dato sino el análisis de resultados por tendencias en períodos de tiempo, que técnicamente son tres años, cuando las tendencias son positivas quiere decir que el PROCESO IMPLEMENTADO es bueno y que da

CONFIANZA, en este marco los **resultados no son casuales sino planeados, intencionados y acompañados.**

En resultados lo importante no es mejorar de un año a otro sino mantener los resultados positivos y procurar pasar a **resultados sobresalientes**, eso es lo que hacen las grandes empresas que son exitosas.

➤ SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

A. METAS DE GOBIERNO

PROYECTO:

CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y/O REPOSICIÓN DE SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CON ALTOS ESTÁNDARES DE CALIDAD

INVERSIÓN TOTAL: \$6.787.576.599

INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
Reposición red de acueducto	100%	a) Obras de expansión y optimización del sistema de acueducto b) Interventoría para las obras de expansión y optimización de acueducto y alcantarillado c) Apoyo en las actividades de infraestructura	Este indicador cuenta con la reposición de redes de acueducto en 2.714 MI.	El que su unidad de medida se estableció en expresión de Metros Lineales (MI), sin contar con línea base al momento de la formulación del Plan de Desarrollo, estableciéndose como meta para el cuatrienio una cantidad de 2.000 MI.
Reposición red de alcantarillado	100%	a) Obras de expansión y optimización del sistema de alcantarillado. b) Interventoría para las obras de expansión y optimización de acueducto y alcantarillado. c) Apoyo en las actividades de infraestructura	Este indicador cuenta con la reposición de redes de alcantarillado en 6.390 MI.	Su unidad de medida se estableció en expresión de Metros Lineales (MI), sin contar con línea base al momento de la formulación del Plan de Desarrollo, estableciéndose como meta para el cuatrienio una cantidad de 2.000 MI.

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
Red de acueducto construido	100%	a) Obras de expansión y optimización del sistema de acueducto b) Interventoría para las obras de expansión y optimización de acueducto y alcantarillado c) Apoyo en las actividades de infraestructura d) Obras civiles de Protección de redes para garantizar la prestación del servicio de acueducto	Este indicador cuenta con la construcción de redes de acueducto en 6.662 MI	La unidad de medida se estableció en expresión de Metros Lineales (MI), sin contar con línea base al momento de la formulación del Plan de Desarrollo, estableciéndose como meta para el cuatrienio una cantidad de 2.000 MI
Tanques de agua potable construidos	100%	Optimización de sistemas de abastecimientos comunitarios	Actualmente este indicador registra la construcción de 6 tanques.	Su unidad de medida se expresa en número, con una línea base al momento de la formulación del Plan de Desarrollo de cero, estableciéndose como meta para el cuatrienio una cantidad de 2 tanques
Red de alcantarillado construido	100%	a) Obras de expansión y optimización del sistema de alcantarillado b) Interventoría para las obras de expansión y optimización de acueducto y alcantarillado c) Apoyo en las actividades de infraestructura d) Obras civiles de Protección de redes para garantizar la prestación del	Este indicador cuenta con la construcción de redes de alcantarillado en 5.442 MI.	La unidad de medida se estableció en expresión de Metros Lineales (MI), sin contar con línea base al momento de la formulación del Plan de Desarrollo, estableciéndose como meta para el cuatrienio una cantidad de 2.000 MI.



INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
		servicio de alcantarillado		
Muestreos para la medición de la calidad del agua	100%	a) Construcción de puntos de muestreo	Actualmente este indicador registra la ejecución de 201 muestreos, actividad que se desarrolla de manera mancomunada con la Secretaría de Salud y Protección Social.	Su unidad de medida se expresa en número, con una línea base al momento de la formulación del Plan de Desarrollo de 72 muestreos, estableciéndose como meta para el cuatrienio una cantidad de 72 muestreos, advirtiéndose que éste es un indicador de “mantener”
Acueductos veredales adecuados y/o con mantenimiento	100%	a) Optimización de sistemas de abastecimientos comunitarios	Actualmente este indicador registra la ejecución de 30 acueductos veredales adecuados y/o con mantenimiento.	La unidad de medida de este indicador se expresa en número, con una línea base de 28 acueductos veredales adecuados y/o con mantenimiento, estableciéndose como meta para el cuatrienio una cantidad de 28 intervenciones, advirtiéndose que éste es un indicador de “mantener”
Usuarios capacitados en los sistemas veredales	100%	a) Fortalecimiento y acompañamiento técnico, administrativo, ambiental y financiero a las comunidades administradoras de los pequeños sistemas de acueducto	Actualmente este indicador registra la capacitación de 2.218 usuarios.	La unidad de medida de este indicador se expresa en número, con una línea base al momento de la formulación del Plan de Desarrollo de 1.000 usuarios capacitados, estableciéndose como meta para el cuatrienio en una cantidad de 1.000 nuevos usuarios capacitados, para un total de 2.000 usuarios capacitados, dado que debe conservarse la línea base.



PROYECTO:

ADMINISTRACIÓN Y SEGUIMIENTO AL FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DEL INGRESO F.S.R.I.:

INVERSIÓN: \$27.336.912.303

INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
Informes en el sistema único de información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios –SUII- realizados	95%	a) Recolección y organización de información a las empresas prestadoras de servicios públicos b) Revisar, ordenar y reportar información c) Aplicar el Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso	Actualmente este indicador registra un cumplimiento de 3,77, ello en atención a que este indicador tiene asociada la actividad de otorgamiento de subsidios para agua potable, saneamiento básico y aseo, actividad que culmina en diciembre de 2019.	La unidad de medida de este indicador se expresa en número, con una línea base al momento de la formulación del Plan de Desarrollo 4 informes, estableciéndose como meta para el cuatrienio en una cantidad de los mismos 4 informes, dado que dichos informes deben rendirse anualmente por ley

PROYECTO:

SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, MODERNIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO.

INVERSIÓN TOTAL: \$29.493.584.086

INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
Luminarias para expansión de alumbrado público	100%	a) Mejoramiento de la infraestructura en la expansión de alumbrado público b) Administración por la expansión y mantenimiento en la modernización y autosostenibilidad ambiental c) Reposición de la infraestructura en la expansión de alumbrado público d) Interventoría para la expansión y mantenimiento del alumbrado público e) Suministro de energía	Actualmente este indicador registra la expansión de 1.255 luminarias.	Su unidad de medida se expresa en número, con una línea base al momento de la formulación del Plan de Desarrollo de 1.401 luminarias en expansión, estableciéndose como meta para el cuatrienio una cantidad 600 nuevas luminarias en expansión.

NIT. 890.980.093 - 8

PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55

Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)

Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



Luminarias para alumbrado público con mantenimiento	92%	<ul style="list-style-type: none"> a) Mantenimiento correctivo y preventivo del sistema de alumbrado público. b) Administración por la expansión y mantenimiento en la modernización y autosostenibilidad ambiental. c) Suministro de energía. d) Apoyo en las actividades de infraestructura eléctrica e) Devolución de impuestos de alumbrado público 	Actualmente este indicador registra un mantenimiento de 12.490 luminarias.	Su unidad de medida se expresa en número, con una línea base al momento de la formulación del Plan de Desarrollo de 12.402 luminarias existentes, advirtiendo que éste es un indicador de “mantener”, estableciéndose como meta para el cuatrienio realizar el mantenimiento a 13.000 luminarias.
---	-----	--	--	---

PROYECTO:
ELABORACIÓN DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO

INVERSIÓN: La inversión de este proyecto para los años 2016, 2017 y 2018 está inmerso en el proyecto “Operación, expansión y/o mantenimiento del alumbrado público”. Para el año 2019, se tiene proyectada una partida de \$1.588.764.384

INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
Sistema de alumbrado público realizado	100%	<ul style="list-style-type: none"> a) Diseño y construcción del alumbrado navideño b) Suministro e instalación de luminarias para los nuevos sistemas de alumbrado público c) Suministro de energía 	Actualmente este indicador registra la ampliación de 8 sistemas de alumbrado público	La unidad de medida de este indicador se expresa en número, con una línea base al momento de la formulación del Plan del Plan de Desarrollo de 4 sistemas



PROYECTO:
CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CON EQUIDAD

INVERSIÓN: \$13.394.092.370

INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
Red vial conservada en buen estado	84%	a) Mantenimiento de vías b) Interventoría al mantenimiento de vías	Este indicador cuenta con red vial conservada en buen estado de 158 Km.	El que su unidad de medida se estableció en expresión de Kilómetros (Km), con línea base al momento de la formulación del Plan de Desarrollo de 126 Km existentes, estableciéndose como meta para el cuatrienio una cantidad de 200 Km.
Red vial y/o intercambios viales construidos	38%	a) Acompañamiento a la obra de construcción de intercambios viales	Este indicador cuenta con 2.27 Km de red vial y/o intercambios viales construidos.	La unidad de medida se estableció en expresión de Kilómetros (Km), sin contar con línea base al momento de la formulación del Plan de Desarrollo, estableciéndose como meta para el cuatrienio una cantidad 6 Km.
Estructura mobiliario y/o de seguridad vial (Mantener)	100%	a) Estructura y/o de mobiliario de seguridad vial	Actualmente este indicador registra 8.906 MI de estructura y/o mobiliarios de seguridad vial construido.	La unidad de medida se estableció en expresión de Metros Lineales (MI), sin contar con línea base al momento de la formulación del Plan de Desarrollo, estableciéndose como meta para el cuatrienio una cantidad de 500 MI.
Andenes nuevos construidos	100%	a) Construcción de obras para andenes b) Obras de construcción de andenes c) Interventoría de las obras para andenes	Actualmente este indicador registra la construcción de 15 Km de andenes	Su unidad de medida se expresa en Km, con una línea base al momento de la formulación del Plan de Desarrollo de cero, estableciéndose como meta para el cuatrienio una cantidad de 12 Km de andenes construidos.
Nomenclatura vial instalada	47%	a) Suministro e instalación de señales de nomenclatura b) Interventoría en la instalación de señales de nomenclatura	Este indicador cuenta con 1.834 unidades instaladas	Su unidad de medida se estableció en expresión de número, sin contar con línea base al momento de la formulación del Plan de Desarrollo, estableciéndose como meta para el cuatrienio una cantidad de 6.200

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
				unidades de nomenclatura vial por instalar

PROYECTO:
REHABILITACIÓN Y SEÑALIZACIÓN DE VÍAS METROPOLITANAS.

INVERSIÓN: \$6.488.517.615

INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
Señales verticales y/o horizontales instaladas	100%	a) Señalización vial vertical b) Señalización vial horizontal c) Muros para separador vial	Actualmente este indicador registra la capacitación de 6.463 instaladas hasta el 30 de junio de 2019	La unidad de medida de este indicador se expresa en número, con una línea base al momento de la formulación del Plan de Desarrollo de 5.350 señales verticales y/o horizontales instaladas, estableciéndose como meta para el cuatrienio en una cantidad de 7.550, para un total de 2.200 nuevas señales instaladas, dado que debe garantizarse la línea base.
Red vial con señalización de piso demarcada	100%	a) Señalización vial en Demarcación Horizontal	Este indicador lleva un cumplimiento de 76,03 Km de señales de piso demarcadas	La unidad de medida se estableció en expresión de Kilómetros (Km), sin contar con línea base al momento de la formulación del Plan de Desarrollo, estableciéndose como meta para el cuatrienio una cantidad 30 Km.

PROYECTO:
ADQUISICIÓN DE PREDIOS PARA APERTURAS VIALES, REDES Y/O INTERCAMBIOS VIALES.

INVERSIÓN: \$10.816.900.109

INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
Predios adquiridos para aperturas viales y espacios públicos	100%	a) Compra de fajas b) Compra de predios c) Demolición de predios	Actualmente este indicador registra 34,59 lotes, toda vez que éste tiene asociados las actividades de estudios de títulos, avalúos y tradición de los inmuebles	La unidad de medida de este indicador se expresa en número, con una línea base al momento de la formulación del Plan de Desarrollo de 35 predios adquiridos, estableciéndose como meta para el cuatrienio en una cantidad de 35, para un total

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
				de 70 predios adquiridos para aperturas viales y/o espacios públicos, con la línea base.

PROYECTO:
SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS.

INVERSIÓN: \$1.366.254.125,00

INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
Red vial articulada al Sistema Metroplús y Solo bus	100%	a) Construcción y mejoramiento de vías para la circulación del sistema de transporte Metroplús b) Pavimentación de las vías para la circulación del sistema de transporte Metroplús	Este indicador cuenta con 1,5 m de red vial articulada al sistema Metroplús y Solobus	La unidad de medida se estableció en expresión de Kilómetros (Km), con línea base al momento de la formulación del Plan de Desarrollo de 4 Km, estableciéndose como meta para plan de 5,5 Km, es decir que la meta del cálculo es 1,5 km para el cuatrienio.

PROYECTO:
DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA MUNICIPAL CON EQUIDAD

INVERSIÓN: \$53.268.340.366,00

INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
Edificaciones de uso institucional para atención a la comunidad y bienes de interés cultural con adecuaciones y/o mantenimiento	82%	c) Obras de adecuación y /o mantenimiento edificaciones de uso institucional d) Obras de adecuación y /o mantenimiento bienes de interés cultural e) Obras de adecuación y/o mantenimiento a bienes de uso público	Este indicador tiene un cumplimiento a la fecha del 82%.	El que su unidad de medida se estableció en porcentaje (%), con línea base al momento de la formulación del Plan de Desarrollo del 80%, estableciéndose como meta para el cuatrienio el 95% de mantenimiento en las edificaciones de uso institucional y bienes de interés cultura, es importante aclarar que este indicador es de "Mantener", por lo tanto las actividades se llevan a cabo de manera periódica y con base en la demanda y los

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
				mantenimientos preventivos programados
Sedes comunales construidas	0%	a) Elaboración de estudios y diseños para la construcción de obras para sedes comunales b) Construcción de obras para infraestructura comunal c) Interventoría para infraestructura comunal	Actualmente este indicador no registra avance	La unidad de medida de este indicador se expresa en número, con una línea base al momento de la formulación del Plan de Desarrollo cero, estableciéndose como meta para el cuatrienio en una cantidad de 5.
Sedes comunitarias construidas	0%	a) Elaboración de estudios y diseños para la construcción de obras para las sedes comunitarias b) Construcción de obras para infraestructura de sedes comunitarias c) Interventoría para infraestructura de sedes comunitarias	Actualmente este indicador no registra avance.	La unidad de medida de este indicador se expresa en número, con una línea base al momento de la formulación del Plan de Desarrollo cero, estableciéndose como meta para el cuatrienio en una cantidad de 5
Equipamiento institucional gestionado a través de una asociación pública privada	100%	a) Gestiones realizadas	La meta para la fecha del informe, se encuentra cumplida.	La unidad de medida de éste, se expresa en número, con una línea base al momento de la formulación del Plan de Desarrollo cero, estableciéndose como meta para el cuatrienio realizar la gestión de un equipamiento institucional.
Cubiertas construidas en escenarios deportivos	71%	b) Construcción de obras para cubiertas en escenarios deportivos c) Interventoría de obras para cubiertas en escenarios deportivos	Actualmente este indicador registra 5 cubiertas construidas	Su unidad de medida se expresa en número, con una línea base al momento de la formulación del Plan de Desarrollo de 28 cubiertas de escenarios deportivos construidas, estableciéndose como meta para el cuatrienio, construir 7 nuevas cubiertas.

INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
Parques infantiles y gimnasios al aire libre construidos	100%	a) Construcción de obras para parques infantiles y gimnasios al aire libre	Actualmente este indicador registra 42 parques infantiles y gimnasios al aire libre construidos	Su unidad de medida se expresa en número, con una línea base al momento de la formulación del Plan de Desarrollo de 97 parques infantiles y gimnasios al aire libre construidos, estableciéndose como meta para el cuatrienio de 113, es decir, construir 16 nuevos parques infantiles y gimnasios al aire libre.
Mantenimientos realizados a las oficinas administrativas y espacios de atención a la comunidad	88%	a) Obras de mantenimiento a las oficinas administrativas y espacios para la comunidad	Este indicador tiene un cumplimiento a la fecha 10,86; lo anterior dado las actividades que tiene asociados dicho indicador.	El que su unidad de medida se estableció en expresión de número, con línea base al momento de la formulación del Plan de Desarrollo de 35 mantenimientos realizados en la oficinas administrativas, estableciéndose como meta continuar con el mantenimiento de las mismas 35 oficinas, este indicador cuya naturaleza es de "Mantener", registra actividades que se ejecutan de manera periódica, con base en la demanda, además de los mantenimientos preventivos programados.

PROYECTO:

DISEÑO Y OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ZONAL DEL ABURRÁ SUR

INVERSIÓN: \$229.000.000

INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
Sedes Administrativas construidas	100%	a) Formulación de Esquemas b) Elaboración de Planimetría	Actualmente el proyecto se encuentra en la etapa de diseños	Su unidad de medida se expresa en número, con una línea base al momento de la formulación del Plan de Desarrollo cero, estableciéndose como meta para el cuatrienio la construcción de una sede administrativa.

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



PROYECTO:
CONSTRUCCIÓN CENTRO DE DESARROLLO CULTURAL Y AMBIENTAL CARIBE.

INVERSIÓN: \$17.435.000.000

INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
Sedes culturales construidas	14%	c) Construcción de obras d) Elaboración de estudios y diseños e) Compra de predios	Este proyecto contempla su culminación para diciembre de 2019.	Su unidad de medida se expresa en número, con una línea base al momento de la formulación del Plan de Desarrollo cero, estableciéndose como meta para el cuatrienio de 3 nuevas sedes. Actualmente este indicador registra 0,35 de avance

PROYECTO:
CONSTRUCCIÓN CASA DE LA CULTURA ZONA NORTE.

INVERSIÓN: \$2.193.517.520

INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
Sedes culturales construidas	6%	f) Obras de construcción Casa de la Cultura g) Interventoría Casa de la Cultura Zona Norte h) Administración para la construcción de la Casa de la Cultura Zona Norte	Este proyecto contempla su culminación para diciembre de 2019.	Su unidad de medida se expresa en número, con una línea base al momento de la formulación del Plan de Desarrollo cero, estableciéndose como meta para el cuatrienio de 3 nuevas sedes. Actualmente este indicador registra 0,35 de avance

PROYECTO:
CONSTRUCCIÓN Y RENOVACIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO OSCAR LÓPEZ ESCOBAR.

INVERSIÓN: \$21.965.038.207

INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
Sedes deportivas construidas	47%	a) Construcción de obras para infraestructura deportiva	Actualmente se viene adelantando la construcción y renovación del complejo deportivo Oscar López	Su unidad de medida se expresa en número, con una línea base al momento de la formulación del Plan de Desarrollo de cero, estableciéndose como meta

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



		b) Interventoría para infraestructura deportiva	Escobar, el cual tiene como fecha de culminación para diciembre de 2019. En el período 2016-2018 se construyen 3 sedes deportivas.	para el cuatrienio 8 nuevas sedes. Actualmente este indicador registra un avance de 3,75
--	--	---	--	--

PROYECTO:

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL CENTRO DE SALUD SANTA MARÍA DE LA ESE HOSPITAL DEL SUR GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA.

INVERSIÓN: \$7.942.713.188

INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
Sede construida en el antiguo CAB Hernán Posada	73%	a) Construcción de obras en la sede del antiguo CAB Hernán Posada b) Interventoría sede construida	Este proyecto contempla su culminación en un 100% para diciembre de 2019	Su unidad de medida se expresa en número, con una línea base al momento de la formulación del Plan de Desarrollo de cero, estableciéndose como meta para el cuatrienio 1 sede construida.

PROYECTO:

ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS.

INVERSIÓN: \$3.864.568.109

INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
Escenarios deportivos y recreativos construidos	100%	a) Obras de adecuación y mantenimiento b) Supervisión de obras de adecuación y mantenimiento	Actualmente este indicador registra un avance de 149 escenarios deportivos y/o recreativos mejorados.	La unidad de medida de este indicador se expresa en número, con una línea base al momento de la formulación del Plan de Desarrollo de 207, estableciéndose como meta para el cuatrienio en una cantidad de 21.

PROYECTO:

ESTUDIOS, DISEÑOS Y/O CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA MITIGACIÓN Y PREVENCIÓN DEL RIESGO.

INVERSIÓN: \$6.900.827.231,00

INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
Estudios elaborados de evaluación y zonificación del riesgo de desastres para fines de planificación del uso del territorio	100%	a) Elaboración de nuevos estudios de microzonificación geotécnica	Actualmente este indicador registra un avance de 4 nuevos estudios elaborados de evaluación y zonificación del riesgo de desastres	La unidad de medida se expresa en número, con una línea base al momento de la formulación del Plan de Desarrollo de 3, estableciéndose como meta para el cuatrienio 5 estudios, es decir que la meta del cuatrienio es presentar 2 nuevos estudios.
Estudios hidrológicos e hidráulicos realizados	100%	a) Realización de estudios hidrológicos e hidráulicos a las quebradas	Actualmente este indicador registra un avance de 9 nuevos estudios.	La unidad de medida se expresa en número, con una línea base al momento de la formulación del Plan de Desarrollo de 4, estableciéndose como meta para el cuatrienio 6 estudios, es decir que la meta del cuatrienio es presentar 2 nuevos estudios
Cauces mantenidos	58%	b) Obras para mantenimiento de cauces en las quebradas. c) Interventoría por el mantenimiento de cauces de las quebradas a) Inspección visual realizada a cauces y márgenes de las quebradas del Municipio de Itagüí	Este indicador presenta un resultado a junio de 2019, de 10,16 km de cauces mantenidos.	La unidad de medida se estableció en expresión de Kilómetros (Km), con línea base al momento de la formulación del Plan de Desarrollo de 20 km de cauces mantenidos, estableciéndose como meta para el cuatrienio efectuar mantenimiento a los 20 km de cauce
Estructura hidráulica construida	100%	a) Construcción de obras de estructuras hidráulicas b) Interventoría de estructuras hidráulicas	Este indicador presenta un resultado al corte del informe de 4,61 km de estructuras hidráulicas construidas.	Su unidad de medida se estableció en expresión de Kilómetros (Km), con línea base al momento de la formulación del Plan de Desarrollo de 1,39 Km de estructuras hidráulicas construidas, estableciéndose como meta para el cuatrienio construir 1,61 km de nuevas estructuras, para un total de la meta del plan de 3 km

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



Obras construidas para estabilización de talud	100%	a) Construcción de obras para estabilización de taludes b) Interventoría de obras para el diseño y construcción de estabilización de taludes	Este indicador presenta un resultado a la fecha de 1.443,73 MI de obras de construcción para estabilización de talud.	La unidad de medida se estableció en expresión de Metros Lineales (MI), con línea base al momento de la formulación del Plan de Desarrollo de 230 MI, estableciéndose como meta del plan la construcción de 500 MI.
--	------	---	---	---

PROYECTO:

DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO CON EQUIDAD.

INVERSIÓN: \$6.300.000.000

INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
Vías peatonales incluyentes construidas	100%	a) Obras de construcción de vías peatonales b) Interventoría para la construcción de vías peatonales	Este indicador presenta un resultado a la fecha de 4.798,40 Mt2 de vías peatonales construidas	La unidad de medida se estableció en Mt2, con línea base al momento de la formulación del Plan de Desarrollo de 20.000 Mt2 de vías peatonales incluyentes construidas, estableciéndose como meta para el cuatrienio construir 4.000 nuevas vías peatonales.
Espacios públicos construidos	100%	a) Obras de construcción de espacio público b) Interventoría para la construcción de espacio público	Este indicador presenta un resultado a la fecha de 11.768 Mt2.	La unidad de medida se estableció en Mt2, con línea base al momento de la formulación del Plan de Desarrollo de 38.045 Mt2 de espacio público construido, estableciéndose como meta para el cuatrienio construir 3.075 Mt2 de espacio público.

PROYECTO:

DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO CON EQUIDAD:

INVERSIÓN: \$1.800.845.699

INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
Vías peatonales y andenes mejorados	100%	a) Obras para mantenimiento de	Este indicador presenta un resultado a la fecha de 19.857,70 Mt2	Su unidad de medida se estableció en Mt2, con línea base al momento de

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
		vías peatonales y andenes b) Interventoría para obras de mantenimiento de vías peatonales y andenes c) Apoyo a las actividades de Infraestructura		la formulación del Plan de Desarrollo de 127.259 Mt2 de vías peatonales y andenes mejorados, estableciéndose como meta para el cuatrienio mejorar 3.241 Mt2 vías peatonales y andenes
Mobiliario construido e instalado	100%	a) Obras de instalación y construcción de mobiliario	Actualmente este indicador registra un avance de 552 unidades de mobiliario construido e instalado	La unidad de medida de este indicador se expresa en número, con una línea base al momento de la formulación del Plan de Desarrollo de 919, estableciéndose como meta para el cuatrienio en una cantidad de 481.
Número de escenarios culturales con mantenimiento	85%	a) Obras de mantenimiento para escenarios culturales	Actualmente este indicador registra un avance de 5 mantenimientos realizados en escenarios culturales	La unidad de medida de este indicador se expresa en número, con una línea base al momento de la formulación del Plan de Desarrollo de 5, estableciéndose como meta para el cuatrienio efectuar mantenimiento a los 5 que actualmente existen
Ciclo ruta construida	100%	a) Obras de construcción de ciclo rutas b) Interventoría para la construcción de ciclo rutas	Este indicador presenta un resultado a la fecha de 16.867 MI de ciclorruta construida	La unidad de medida se estableció en expresión de Metros Lineales (MI), con línea base al momento de la formulación del Plan de Desarrollo, de cero, estableciéndose como meta del plan la construcción de 1.000 MI.

PROYECTO:

MODERNIZACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO Y/O EQUIPAMIENTO MUNICIPAL: PROYECTO INICIADO EN LA VIGENCIA ACTUAL.

INVERSIÓN: \$6.300.000.000

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
Escenarios deportivos y recreativos construidos	100%	a) Obras de adecuación y mantenimiento b) Supervisión de obras de adecuación y mantenimiento	Actualmente este indicador registra un avance de 149 escenarios deportivos y/o recreativos mejorados.	La unidad de medida de este indicador se expresa en número, con una línea base al momento de la formulación del Plan de Desarrollo de 207, estableciéndose como meta para el cuatrienio en una cantidad de 21.
Número de escenarios culturales con mantenimiento	100%	a) Obras de mantenimiento para escenarios culturales	Actualmente este indicador registra un avance de 5 mantenimientos realizados en escenarios culturales	La unidad de medida de este indicador se expresa en número, con una línea base al momento de la formulación del Plan de Desarrollo de 5, estableciéndose como meta para el cuatrienio efectuar mantenimiento a los 5 que actualmente existen

INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD METROPOLITANA: Este proyecto es atendido directamente por los directivos y servidores públicos de la administración, por lo tanto no tiene asignada una partida presupuestal específica.

INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
Plan de acción de movilidad municipal y metropolitana implementado	84%	a) Elaboración de estudios de movilidad b) Acompañamiento a la obra de construcción de intercambios viales	Este indicador presenta un resultado de 64% de cumplimiento.	El que su unidad de medida se estableció en porcentaje (%), con línea base al momento de la formulación del Plan de Desarrollo de cero, estableciéndose como meta para el cuatrienio el 100%.

B. TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO

Toda obra de infraestructura tiene impactos positivos y/o negativos en la comunidad y en su entorno, cosa a la que no es ajena la Secretaría de Infraestructura. Es así como en aras de mitigar dichos efectos –negativos- viene vinculando a la población objetivo del proyecto, tanto en la formulación, implementación y seguimiento del mismo, mediante la socialización de las obras que se vayan a ejecutar, ello mediante el personal adscrito a esta dependencia así como de los contratistas de obra e interventoría.

Este mecanismo de participación de la comunidad ha aumentado la confianza en la institucionalidad, además que ha incrementado la legitimidad del gobierno actual. Obras de gran envergadura, tales como el Intercambio Vial de Induamérica, Intercambio Vial de Ayurá, la construcción de la Pila Pública

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



en la vereda la María, la construcción de la Casa de la Cultura de la Zona Norte, los mantenimientos sobre la malla vial y peatonal, y las demás actuaciones incoadas desde esta dependencia, cobran alta relevancia a través de la gestión social, garantizando los derechos de los ciudadanos en la intervención de los proyectos que afectarán su calidad de vida, identificando de manera previa los impactos de las obras y que pueden generar tensiones sociales en sus distintas etapas, permitiéndole a la entidad anticipar las estrategias de mitigación o compensación, de forma que reduzcan el conflicto social y llevar a buen puerto los proyectos formulados en el Plan de Desarrollo.

La participación de los actores sociales del área de influencia de comienzo a fin, le han permitido a la Secretaría de Infraestructura entender las dinámicas sociales, culturales y económicas de estos, diseñando instrumentos y metodologías que minimicen los impactos, durante la ejecución de sus proyectos, tales como la atención personalizada de las personas que lo requieran, reuniones en sitio, atención de quejas y reclamos, entre otros.

C. RECOMENDACIONES PARA EL NUEVO GOBIERNO

Desde la Secretaría de Infraestructura se han llevado a puerto un sinnúmero de proyectos. Que tiene una finalidad social, es decir, no se trata de hacer una obra por lo que el cemento signifique sino por el uso que la comunidad y los diferentes actores sociales puedan dar a la misma. Así las cosas, y con el ánimo de que todos los espacios disponibles se puedan seguir ofertando en condiciones dignas a la comunidad, se considera que los proyectos que deben continuar y son prioritarios, son los siguientes:

- Mantenimiento del equipamiento actual:
 - Bienes de uso público: Escenarios deportivos, recreativos, culturales, educativos, de seguridad, parques.
 - Bienes de uso fiscal: Edificaciones institucionales, oficinas, de atención a la comunidad.
- Mantenimiento del espacio público efectivo actual
- Instalación de gimnasios y parques al aire libre
- Construcción y mantenimiento de la malla vial y peatonal
- Mantenimiento y fortalecimiento de acueductos veredales
- Mantenimiento de sistemas hidráulicos
- Mantenimiento de cauces de quebradas
- Construcción de obras hidráulicas
- Instalación de cubiertas en placas polideportivas
- Construcción de redes de acueducto y alcantarillado
- Fortalecimiento técnico y administrativo a las juntas administradoras de acueductos.

D. IMPACTOS DE LA GESTIÓN

- **Cambios en el sector o en la población beneficiaria:** Mediante la construcción de las obras ejecutadas por parte de la Secretaría de infraestructura, lo que se pretende es ofertar equipamientos y espacios públicos con carácter social, es decir, que los mismos redunden en beneficios a la población, ello, entre otras, mediante la puesta en marcha allí de proyectos que impacten socialmente las diferentes poblaciones de nuestra municipalidad, pues de nada sirve una estructura sin finalidad social asociada.

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



- **Infraestructura vial y peatonal:** Este proyecto es considerado uno de los más impactantes en cuanto a movilidad peatonal se refiere, llevándose a cabo el mejoramiento y/o ampliación de andenes y en otros sitios, la construcción de andenes donde no existían, interviniéndose hasta la fecha 18,1 km de andenes.

Existían zonas tan críticas, tales como la carrera 49, corredor comercial y de transporte público, donde el ancho de los andenes no garantizaba la seguridad peatonal, llevándole a cabo la ampliación y reconstrucción de nuevos espacios para el desplazamiento. Así mismo la avenida Santa María, en su costado oriental, siendo un corredor altamente comercial y de conectividad metropolitana, presentaba andenes en pésimo estado, impidiendo la transitabilidad de una forma cómoda y adecuada, poniendo en riesgo población vulnerable, tales como los niños, adultos mayores, personas con movilidad reducida, entre otros.

Dichas intervenciones fueron realizadas en todo el territorio municipal, impactándose en mayor grado la comuna N° 4 y comuna 1, en la zona centro.

Los beneficios cualitativos que ha generado el proyecto son el mejoramiento de la transitabilidad peatonal, desplazamientos con mayor seguridad y comodidad, disminución del tiempo utilizado por los peatones para llegar a sus destinos, estimulación de la economía y el desarrollo del comercio, mediante el mejoramiento en la accesibilidad a los locales comerciales, disminución de riesgos viales, el mejoramiento estético e imagen de las zonas intervenidas, eliminación de barreras físicas para el libre desplazamiento de personas con movilidad reducida y construcción de rebajes para esta población, adecuada señalización, inclusión de tabletas para personas invidentes, disposición de elementos (bolardos) disuasorios de parqueo de vehículos.

Todas estas actividades son acordes a los lineamientos establecidos en el Manual de Espacio Público de Medellín que fue adoptado para ser utilizado en el Municipio de Itagüí.

- **Obras de canalización y ampliación vial, quebrada la Tablaza en el barrio El Rosario:** Con este proyecto se mejoró la movilidad tanto peatonal como vehicular, a través de la construcción de andenes y vías, con lo que se puede ofertar a la comunidad una transitabilidad más segura y confortable. Además, se logró entregar un nuevo espacio público recreativo con la instalación de gimnasio al aire libre, mediante el cual se puede ofertar un pasatiempo deportivo.

Igualmente, la canalización de la quebrada mediante una estructura tipo Box Couvert, la cual recoge las aguas del caudal, deviene en varios beneficios a la comunidad del sector, ello en atención a que se garantiza la estabilidad en las zonas aledañas, así como futuras inundaciones, lo que sin duda alguna deviene como una obra de mitigación y prevención del riesgo. Ahora, mediante la construcción de redes de alcantarillado se recogen las aguas lluvias y residuales del sector, evitando de esta forma que desagüen a la quebrada y generen malos olores y la infestación de roedores, es decir, un mejoramiento ambiental a los vertimientos que por tanto tiempo tuvieron allí lugar.

Con la ejecución de las mencionadas obras se impactó directamente las comunas 5 y 6, así como parte del corregimiento El Manzanillo, entre ellos, las veredas Ajizal, Pedregal, Los Gómez y El Progreso, dado que la ubicación de la obra ejecutada es un corredor vial que sirve de conexión entre la parte rural y la urbana.

- **Construcción del Centro Integral Parque de las Luces:** Itagüí tan solo contaba en la zona sur, con el Hogar de Los Recuerdos, donde actualmente se atiende a la población del adulto mayor; frente a esta situación y a fin de atender la demanda de la población de la zona norte, se proyectó la construcción del Centro Integral Parque de las Luces, ubicado en la comuna 4, específicamente en el barrio Santa María N° 3. Es este uno de los proyectos más anhelados por la comunidad, pues allí se atienden tanto los niños de la primera infancia como los adultos mayores, con múltiples beneficios, tales como:

- Atención a 600 niños y niñas entre los 6 meses y los 5 años de edad.
- Atención hasta de 1.000 adultos mayores por día con actividades lúdicas y recreativas.

La construcción tiene dos edificaciones que incluyen terrazas, piscina semiolímpica, jacuzzi, sauna, turco, salón de baile, 31 salones para la atención de la primera infancia, zonas recreativas, parque infantil, restaurante, comedor, parqueaderos y zonas verdes, beneficiándose además con servicios especiales de hidroterapia, recreación, educación y deporte.

Las obras antes mencionadas impactan a las poblaciones de la comuna 4, conformado por los barrios Santa María N° 1, 2 y 3, Simón Bolívar, La Esmeralda, Entre Colinas y San Fernando, además algunos barrios de la Comuna 5, entre ellos: Calatrava, Loma Linda, Terranova, La Aldea, Ferrara y Balcones de Sevilla, y del corregimiento, poblaciones de las veredas Los Gómez y El Porvenir.

Es importante resaltar los proyectos que actualmente se vienen ejecutando por parte de la Secretaría de Infraestructura, que aún no han sido culminados, y que serán hitos sociales en el desarrollo de esta entidad territorial:

- **Construcción y rehabilitación, sistema de alcantarillado y pila pública en la vereda La María, etapa N° 2 y obras complementarias necesarias para garantizar la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado en el Municipio de Itagüí:** Debe tenerse en cuenta que muchas de las edificaciones existentes que carecen de abastecimiento de agua potable y de redes de alcantarillado público, corresponden a edificaciones construidas improvisadamente, carentes de todo tipo de normatividad y ubicadas sobre zonas de retiro, laderas o terrenos inestables que necesitan estructuras o sistemas de estabilización.

De acuerdo a lo mencionado anteriormente, una de las veredas que más ha sido afectada, no sólo por la falta de una red de alcantarillado de aguas residuales adecuada, sino también por la falta de abastecimiento de agua potable es la vereda La María, razón por la cual sus habitantes decidieron adelantar una Acción de Tutela, ello en el marco del artículo 86 de la Constitución Política, así como el artículo 5 del Decreto 2591 de 1991 "Por el cual se reglamenta la acción de tutela consagrada en el artículo 86 de la Constitución Política", logrando una fallo¹ proferido por el Juzgado Noveno Penal del Circuito de Medellín, el cual a su vez, fue confirmado en segunda instancia² por el Tribunal Superior de Medellín, Sala de Decisión Constitucional, y en el cual se ordena al Municipio de Itagüí en conjunto con Empresas Públicas de Medellín E.S.P., así como con la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia –CORANTIOQUIA– "(...) diseñen y efectúen un plan que contemple medidas provisionales idóneas y necesarias para asegurar el goce y acceso efectivo a un mínimo de agua potable a los accionantes, sus familias y todos los habitantes de la vereda La María (...)".

Basado en el acotado fallo judicial, el Municipio de Itagüí, en cabeza de la Secretaría de

¹ Con No. 835 del 04 de noviembre de 2015, y correspondiente al expediente No. 2015-866.

² Mediante decisión fechada del 19 de enero de 2016.

NIT. 890.980.093 - 8

PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55

Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)

Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



Infraestructura, elaboró diagnósticos y diseños según la normatividad vigente, hallando que la mejor opción para el abastecimiento de agua potable a la vereda La María se efectúe por medio de un sistema diferencial denominado PILA PÚBLICA a través del cual se realizará el suministro de agua, captando la misma del sistema de las redes de Empresas Públicas de Medellín E.S.P. El sistema diferencial para el abastecimiento de agua potable de la vereda la María, se compone de un tanque de bombeo en el barrio Villa Lía, sistema electromecánicos, redes de impulsión, válvulas redes de distribución, reguladoras de presión, micro y macro medición, tanque de almacenamiento, protección de redes, optimización sistema de alcantarillado. No obstante, con el fin de brindar unas condiciones de salubridad favorables a los habitantes de esta zona rural, se viene ejecutando el proyecto, con un avance del 20%, a la fecha, que permitirá rehabilitar las redes de alcantarillado y de igual forma construir el sistema de acueducto denominado pila pública, y de esta forma, garantizar el suministro de agua potable.

Con este proyecto se beneficiaran 314 familias, según censo realizado a diciembre de 2018, esto representa aproximadamente 1.570 personas que contarán con el servicio de agua potable y saneamiento básico.

- **Construcción y renovación del complejo deportivo Oscar López Escobar:** El Polideportivo Óscar López Escobar de Itagüí, es un complejo deportivo ubicado en la comuna 1, específicamente en el barrio Los Naranjos, en la Calle 53 A No 42 – 120, su construcción data de treinta (30) años atrás y ha sido uno de los referentes del municipio dada la variedad de disciplinas que allí se practican, siendo las más relevantes el voleibol y el futbol en la cancha de arenilla, escenario donde tradicionalmente se han realizado torneos entre equipos del área metropolitana, una de las primeras canchas en el municipio de Itagüí.

La estructura de la construcción del Polideportivo Oscar López Escobar estaba conformada por: Un coliseo con capacidad para 3.000 espectadores, inaugurado en el año 1981, en cuyo interior se encontraba una cancha para voleibol y en la parte externa una placa para la práctica de micro futbol y basquetbol y la cancha de futbol en arenilla, escenario con gran demanda de parte de la comunidad, dado el crecimiento de la población y la necesidad de espacios para la práctica del deporte y el sano esparcimiento.

Desafortunadamente, dado el tiempo transcurrido desde su construcción, los factores ambientales, el uso al cual ha sido sometida la infraestructura física del complejo deportivo, la demanda creciente de la comunidad por estos servicios y el desgaste normal de los materiales, ésta presentó un alto estado de deterioro, a pesar de los esfuerzos realizados por anteriores administraciones municipales y por la actual, para mantener un equipamiento en buenas condiciones y que cumpla con los mínimos exigibles por la normatividad vigente.

Es así como en el plan de Desarrollo 2016 - 2019 “Itagüí Avanza con Equidad Para Todos”, se tiene enmarcado dentro de su eje estratégico 3.3 Equipamientos para la Inclusión, el proyecto “Sedes Deportivas Construidas”, que busca fortalecer el acceso a la oferta del deporte, recreación y actividad física para todos los Itagüiseños, especialmente a los habitantes de la comuna 1, con un enfoque diferencial para las poblaciones en situaciones de discapacidad, adultos mayores, y otros grupos en condición especial de atención, con base en lo establecido en la Constitución Política de 1991 en su artículo 5 y en los términos de la Política Nacional emanada por COLDEPORTES en su plan decenal 2009-2019, el cual tiene la intención de promover hábitos de vida saludable en la población atendiendo sus necesidades, según las dinámicas de su curso de

vida, para lo cual propone un plan sectorial de deporte, recreación y actividad física que sea elevado a la categoría de Política Pública, según acuerdo municipal.

El proyecto presentado a INDEPORTES ANTIOQUIA impactará a 185.343 habitantes, especialmente residentes de las comunas 1 y 4 del municipio de Itagüí, constará de canchas multifuncionales, locales comerciales, salones para práctica de diferentes disciplinas, cancha en grama sintética, cancha múltiple, oficinas para administración y servicios generales, donde se podrán practicar deportes de salón, tales como la gimnasia artística, gimnasia rítmica, el voleibol, basquetbol, fútbol, tenis de mesa, ajedrez, entre otras, contará con áreas de espacio público especialmente diseñadas para personas con movilidad reducida, el área comercial generará espacios que contribuyan con la sostenibilidad económica del proyecto a lo largo del tiempo. Así mismo, en el conjunto es importante formular estancias y espacios multipropósito al aire libre como también, la implementación de la iluminación ambiental del espacio público; áreas que deben ir encaminadas a la preservación y conservación del medio ambiente, mediante tecnologías amigables.

El proyecto, contará con las siguientes áreas:

DETALLE	AREA -M ² -
Edificación del polideportivo	3.203
Locales comerciales y otros servicios	644
Parqueaderos descubiertos y vías	738
Campo de fútbol	5.358
Andenes y pisos duros	3.051
Zonas verdes	3.282
Area neta del lote	16.276

Así las cosas, el proyecto que se viene construyendo con la cofinanciación de INDEPORTES, se constituye como un incentivo para el desarrollo del deporte y la recreación en el Municipio de Itagüí, con un avance a la fecha del 55%, contribuye con el sano y adecuado desarrollo, con el fortalecimiento del proyecto de vida de los usuarios, especialmente de los jóvenes que encontrarán alternativas de esparcimiento que los alejarán de las calles y las adicciones, incrementando la calidad de vida de los habitantes de nuestro Municipio, más aún, teniendo en cuenta que la Misión de la actual administración consiste en “Impulsar el desarrollo armónico del territorio enmarcado en las demandas del progreso, garantizar la provisión de bienes y servicios de consumo colectivo, esenciales para una vida digna, posibilitar el desarrollo de sus habitantes a escala humana, social y cultural y promover espacios de participación, solidaridad, honestidad, transparencia y respeto por las diferencias, en el ámbito de los principios, derechos y deberes ciudadanos”.

Este proyecto, representa una inversión en el modelo de ciudad actual, que apoya y fomenta el deporte, el cual se constituye en una herramienta fundamental para la formación del ser humano en cuanto a su desarrollo y al mejoramiento de sus capacidades físicas, permitiendo la interacción de los aspectos sociales, emocionales y físicos del bienestar humano.

- **Reposición de la infraestructura física del centro de salud Santa María de la E.S.E. Hospital del sur Gabriel Jaramillo Piedrahita del municipio de Itagüí:** El CAB Hernán Posada Restrepo, sede del Antiguo Seguro Social en el municipio de Itagüí, fue por décadas, uno de los Centros de

NIT. 890.980.093 - 8

PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55

Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)

Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



Salud más importantes de la jurisdicción, donde se atendían usuarios afiliados, tanto del municipio como de sitios cercanos. El 26 de junio de 2003, a través del Decreto No 1750, el entonces presidente de la República, Álvaro Uribe Vélez escindió el Instituto de Seguros Sociales y creó las Empresas Sociales del Estado, a partir de dicha fecha el CAB Hernán Posada Restrepo pasó a ser parte de la Empresa Social del Estado Rafael Uribe Uribe, funcionando hasta el año 2007 en el cual fue acabando con los servicios y trasladándolos a otras clínicas que hacían parte de la E.S.E. hasta que en el año 2008 cerró sus puertas definitivamente y se iniciaron los trámites de adquisición por parte del Municipio de Itagüí.

Bajo este escenario el edificio fue usado por diferentes administraciones como bodega para almacenar vehículos en desuso, alumbrados navideños, sillas escolares y todo tipo de elementos inservibles; los habitantes cercanos se quejaban por la seguridad de la zona y por el estado de abandono de la edificación, la que, debido al deterioro estructural y al riesgo de colapso por no cumplir con las Normas de Sismo Resistencia requeridas actualmente, fue finalmente demolida en febrero de 2017.

La E.S.E. Hospital del Sur “Gabriel Jaramillo Piedrahita”, Empresa Social de Estado, en su sede Principal del Barrio San Pio, oferta servicios de urgencias, hospitalización general adultos, pediatría, obstetricia, laboratorio clínico, medicina general, odontología general, entre otros servicios de promoción y prevención, sin embargo, la oferta que actualmente presenta la E.S.E. depende de la capacidad de su infraestructura física actual, que no es suficiente para atender con oportunidad la demanda potencial que enfrentan, ya que esta no solo comprende a los habitantes del municipio de Itagüí, población que va en aumento por los desarrollos urbanísticos actuales en el territorio, sino también a los pacientes o usuarios de otros municipios que llegan transferidos por otras entidades de salud.

Dado lo anterior el municipio de Itagüí se propuso “Fortalecer la prestación de servicios de salud en la red hospitalaria de atención nivel uno”, cumpliendo con los indicadores de gestión en la prestación de los servicios de salud del departamento, a través de la construcción de una nueva infraestructura hospitalaria que permitiera aumentar la capacidad de respuesta en la atención a la población, mejorar el índice de camas ofertadas, salud mental, y otras especialidades, para lo cual se desarrollaron los estudios y diseños requeridos a fin de radicar el proyecto “CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA LA NUEVA SEDE DEL E.S.E. HOSPITAL DEL SUR SANTA MARÍA EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ” ante la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia para su respectiva viabilidad, aprobación y cofinanciación. Ante esta solicitud, La Seccional de Salud de Antioquia, emitió la siguiente respuesta: “...La E.S.E. Hospital del Sur “Gabriel Jaramillo Piedrahita”, NO está autorizado para prestar servicios de mediana complejidad, correspondientes a un segundo nivel de atención, máxime que en ese municipio existe una Empresa Social del Estado San Rafael de Itagüí, tipificada como SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN TIPO C y en otros municipios del valle de Aburrá hay ESE especializadas en salud mental además de las Instituciones Privadas que tienen ese servicio”.

En razón a lo anterior, el Municipio de Itagüí realizó ajustes al proyecto, denominándolo “REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL CENTRO DE SALUD SANTA MARÍA DE LA E. S. E. HOSPITAL DEL SUR GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA” en aras de atender la necesidad latente de atención básica en salud para los habitantes de la zona 4 y aledañas, proyecto en el cual, se propone trasladar los servicios de: Promoción y prevención, odontología y ampliación de la prestación del servicio “salud contigo”, propuesta referente que permitiría la

NIT. 890.980.093 - 8

PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55

Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)

Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



integración de las acciones de promoción y prevención con las de atención y recuperación que oferta la ESE, ofertadas actualmente en la sede Santa María. Este proyecto contempla la construcción a futuro de una ampliación para mejorar la oferta y aumentar la prestación de servicios de acuerdo a la demanda que se genere por los desarrollos urbanísticos y por el crecimiento de la población.

Es así como finalmente La Administración de Itagüí logro la viabilidad del proyecto “REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL CENTRO DE SALUD SANTA MARÍA DE LA E. S. E. HOSPITAL DEL SUR GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA” ante la Secretaría Seccional de Salud y protección social, quien definió que el proyecto era coherente con la red de servicios de salud aprobada para el departamento de Antioquia por el Ministerio de Salud y Protección Social, dado el nuevo rol definido para el “Centro de Salud del barrio Santa María de Itagüí, en la subregión del valle de Aburrá, departamento de Antioquia, y dado el valor de la inversión, el municipio de Itagüí debía continuar la gestión del aval definitivo ante el Ministerio de Salud y Protección Social, quien finalmente, luego de presentar todos los requisitos, emitió el concepto de viabilidad técnica.

A fin de materializar el proyecto, dados los ajustes que se realizaron desde la concepción inicial del mismo y los cambios efectuados durante los trámites de radicación para el aval definitivo ante el Ministerio de Salud y Protección Social, es necesario realizar calibraciones a los diseños a fin de revisar, actualizar y complementar los estudios y diseños existentes, ello sin contrariar lo viabilizado por la Subdirección de Prestación de Servicios del Ministerio de Salud y Protección Social y enmarcado en la correcta ejecución de la obras una vez sea adjudicado el proceso contractual, con un avance a la fecha del 84%.

El proyecto está diseñado como una sede de dos pisos y sótano en la etapa inicial, con posibilidades de ampliación en etapas futuras, localizado en la comuna 4 del municipio de Itagüí, ubicado entre las carreras 51 y 52 entre las calles 78 y 80, contiguo al “Parque de la Familia”; distribuidos de la siguiente forma:

Sótano: cuarto de automatización, cuarto de bombas, tanque a agua potable, tanque de red contra incendio.

Piso 1: Parqueadero para ambulancia, estación de camillas, atención al usuario, baños públicos mujeres, baños públicos hombres, toma de muestra, toma de citologías, sistemas, facturación, oficina de coordinación de sede, información caja conmutador, cuarto de aseo 1 tres consultorios para programas, Sala ERA - AIEPI, salón de Crecimiento y Desarrollo, consultorio control prenatal, consultorio servicios amigables para jóvenes, rayos X, bodega almacenaje de equipos biomédicos, cuarto de aseo 2, baños funcionarios mujeres, baños funcionarios hombres, cafetín, cuarto de gases medicinales, cuarto de residuos verdes, cuarto de residuos rojos, vestier hombres, vestier mujeres, área clasificación ropa sucia - ropa limpia, consultorio de ecografías, laboratorio, archivo clínico, cuarto eléctrico, subestación eléctrica, planta eléctrica, salón de reuniones, servicio farmacéutico, asesoría farmacológica, escaleras, malacate, ascensor, sala de espera.

Piso 2: atención al usuario, cuarto de aseo 1, baños privados mujeres, baños privados hombres, baños públicos hombres, baños públicos mujeres, cuatro consultorios, cuarto de aseo 2, odontología, rayos X periapical, cuarto de compresores, esterilización, vestier hombres, vestier mujeres, aula capacitaciones, sala de espera.

Área del lote 1.784,93 m²

Área aproximada a construir del lote 1.062,05 m²

Área libre aproximada 722,8 m².

NIT. 890.980.093 - 8

PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55

Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)

Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



- **Centro de Desarrollo Cultural y Ambiental Caribe:** En los años sesenta, a través de las pantallas del TEATRO CARIBE los Itagüiseños pudieron vivir y apreciar la magia del cine, éste espacio, ubicado en la zona céntrica del municipio de Itagüí, era un punto de encuentro donde sus habitantes gozaban de sano esparcimiento y disfrutaban las diferentes películas que allí se exhibían, se tenía como un referente importante de ciudad y era un orgullo para los habitantes que lo consideraban un teatro mucho mejor incluso, que los de Medellín.

Con el paso de los años, después de su cierre y dado el avanzado estado de deterioro que presentaba la estructura, las diferentes administraciones municipales de los años 90 tuvieron a bien considerar diversas alternativas: Unas de remodelación, otras de reconstrucción y demás, las cuales, a pesar de haber sido consagradas en los diferentes planes de desarrollo, nunca se lograron materializar y en consecuencia la estructura llegó al estado de amenazar ruina; en dicho momento y con el ánimo de salvaguarda de la responsabilidad municipal, en tanto este sitio podía promover la inseguridad en la zona céntrica del municipio, se optó finalmente por la demolición total de la estructura y desde entonces este espacio ha sido utilizado por el Municipio en diversas actividades asociadas a su quehacer público.

En la actual administración, el municipio de Itagüí, dentro de su plan de Desarrollo 2016-2019 "ITAGÜÍ AVANZA CON EQUIDAD PARA TODOS", incluye el proyecto "Sedes Culturales Construidas", el cual se constituye como incentivo para el desarrollo de la cultura en el municipio de Itagüí, puesto que formará parte de los escenarios donde los niños, jóvenes y adultos mayores podrán desarrollar diversas actividades artísticas y culturales como la pintura, la música, la danza, el teatro, entre otras, que contribuirán con el fortalecimiento de su proyecto de vida, ejerciendo así sus derechos como ciudadanos y ciudadanas Itagüiseños, incrementando así, la calidad de vida de los habitantes de nuestro municipio, más aún, teniendo en cuenta que la Misión de la actual administración consiste en "Impulsar el desarrollo armónico del territorio enmarcado en las demandas del progreso, garantizar la provisión de bienes y servicios de consumo colectivo, esenciales para una vida digna, posibilitar el desarrollo de sus habitantes a escala humana, social y cultural y promover espacios de participación, solidaridad, honestidad, transparencia y respeto por las diferencias, en el ámbito de los principios, derechos y deberes ciudadanos".

Bajo éste orden de ideas, la construcción del Centro de Desarrollo Cultural y Ambiental Caribe, con un avance de obra del 50%, posibilitará la ejecución de actividades culturales y de ocio, además dará origen a múltiples referentes de ciudad más consolidados, pues se pretende reforzar ese carácter cultural que posee el Municipio. Lo anterior enmarcado en la política de la "recuperación y protección de una nueva infraestructura cultural que promueva prácticas culturales y artísticas por medio de programas formativos y de cultura para la convivencia". Este nuevo espacio contará con espacios como biblioteca, salas de exposiciones culturales, un auditorio para 305 personas, salones de conferencias, aulas de pintura, escultura y aulas de música. Pero la novedad será el aula ambiental y oficinas administrativas. El Centro de Desarrollo Cultural y Ambiental Caribe intervendrá siete predios (entre los cuales se encuentra la Escuela de Artes Eladio Vélez) en un área total de 2.989 m² de suelo urbano, llenos de vida, cultura y aprendizaje, para convertirse en un referente de generación de conocimiento en el sur del valle de Aburrá.

La construcción de Sedes Culturales, va en consonancia con el sentir del gobierno nacional, el cual le apuesta al programa Arte, Biblioteca y Cultura como escenarios para la PAZ, con el que



se pretende fortalecer el tejido social en las zonas vulnerables y con antecedentes del conflicto armado, dentro de las cuales se incluye al municipio de Itagüí con una cifra aproximada de 24.000 víctimas del conflicto armado, por lo tanto, este proyecto aportará a los propósitos de reconstrucción de la paz del territorio como entorno protector del tejido social, además de hacer parte de las medidas para la rehabilitación, satisfacción y no repetición que consagra la Ley 1448 de 2011 en el concepto de reparación integral de víctimas.

Las principales cifras a resaltar del proyecto son:

- Área del lote intervenido, 2.989 metros cuadrados
- Zonas comunes y Espacio público. 1.960 m²
- Auditorio con capacidad para 305 personas en un área de 983,74 m²
- Aulas culturales en 2.249 m²
- Salas de exposición 1.477 m²

Otros espacios complementarios como:

- Local Comercial
- Oficinas administrativas
- Baños para personal administrativo
- Baños para público general de los escenarios
- Administración
- 10 Parqueaderos de automóviles

➤ SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL

A. METAS DE GOBIERNO

PROYECTO:

ALIANZA POR LA FELICIDAD Y EL BIENESTAR DE NIÑOS, LAS NIÑAS Y LOS ADOLESCENTES DE ITAGÜÍ

INVERSIÓN: 9.635.228.509

INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
Unidad estratégica municipal para la atención integral de primera infancia, infancia, adolescencia y familia en el proyecto Cerro de las Luces implementada	77%	La unidad estratégica municipal para la atención integral de primera infancia, infancia, adolescencia y familia se conformó por 5 profesionales del área social y el equipo de trabajo técnico con el fin de identificar, caracterizar y buscar una atención de calidad para todos los niños y niñas menores	Los niños y las niñas menores de 5 años del municipio de Itagüí, atendidos de manera integral bajo la orientación de políticas públicas de infancia	El equipo de profesionales que conforman la unidad estratégica ha realizado acciones en las que se encargan de difundir con la población en general, las rutas de atención integral a los niños y niñas menores de cinco años en el municipio de Itagüí y remitir a las autoridades correspondientes, los casos de vulneraciones a los derechos de los niños y

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en: www.itagui.gov.co



		de cinco años, para hacerlos visibles, mediante el compromiso permanente de toda la sociedad.		niñas menores de 5 años de los que se tuvo conocimiento, para que fueran restablecidos de acuerdo con la legislación vigente.
Plan operativo de políticas públicas “Alianza por la felicidad y el bienestar de los niños, las niñas y los adolescentes de Itagüí” implementado en sus lineamientos transversales en el área urbana y rural	90%	Se realizó seguimiento a la política pública “Alianza por la felicidad y el bienestar de los niños, las niñas y los adolescentes de Itagüí”, enmarcando la política pública en la perspectiva de derechos y de protección integral, establecidos en la Constitución Política y en la Ley 1098 de 2006 y en el Sistema de Protección Social como el instrumento del Estado para garantizar los derechos, a través de la Mesa de Infancia Adolescencia y Familia, y se ha implementado a través de las acciones impartidas a cada uno de los responsables y que están contenidas en el plan operativo mostrando los avances en cada uno de los ejes de la política pública en beneficio de esta población	Plan Operativo de la Política Pública ajustado y actualizado conforme a las variaciones en cuanto a participación de actores y acciones implementadas por las diferentes instituciones participantes de la Mesa de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia.	La Política Pública de Infancia y Adolescencia 2015-2025: “Alianza por la felicidad y el bienestar de los niños, niñas y adolescentes de Itagüí” y se establecen los lineamientos del “plan de atención integral intersectorial de infancia y adolescencia” para el municipio de Itagüí; durante el cuatrienio la administración municipal buscó garantizar el ejercicio de los derechos, promoviendo la protección y el desarrollo integral, en condiciones de igualdad, para los niños, niñas y adolescentes del Municipio de Itagüí. Las acciones plasmadas en éste, se han validado y ajustado por los integrantes de la Mesa de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia.
Mesa de infancia, adolescencia y familia fortalecida	93%	Se conformó la Mesa de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia con el fin de hacer seguimiento y evaluación de la Política Pública de Infancia y Adolescencia para el	Durante el cuatrienio este indicador de producto obtuvo como resultado la implementación y el diseño de la Ruta Interinstitucional de Atención Integral de Primera Infancia;	En la Mesa los actores se reúnen cuatro veces en el año y en conformidad a lo establecido en la política pública de Primera Infancia, en la Ley 1098 de 2006 y en la Ley 1804 de 2016 estuvo en constante fortalecimiento y transformación. Al interior

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



		Municipio de Itagüí 2015-2025.	logró establecer alianzas público privadas con diferentes actores y permitió velar por el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.	de la Mesa se Plantea la creación de la “Mesa de Participación de Primera infancia, Infancia y Adolescencia” conformada únicamente por la población objetivo de la mesa.
Alianzas público – privadas y/o convenios de cooperación, realizadas para la atención a la primera infancia, infancia, adolescencia, juventud y familia	88%	Se realizaron alianzas público – privadas y/o convenios de cooperación con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y la Cooperativa Multiactiva para la Atención Integral – COOMEI.	Se logró el aumento en la cobertura de educación inicial y de manera integral a niños y niñas entre los 6 meses y 5 años; pasando de beneficiar 270 niños y niñas con los que inició el cuatrienio, a beneficiar 1.202 niños y niñas a partir del 2018; de los cuales 990 niños y niñas pertenecen a los tres Centros de Desarrollo Infantil del municipio y 212 niños y niñas son atendidos en modalidad familiar.	Las alianzas público – privadas han permitido atender integralmente a niños y niñas en primera infancia que pertenezcan a la población en condiciones de vulnerabilidad a través del servicio de atención, educación inicial y cuidado de los menores de 5 años en el marco de la Política de Estado “De Cero a Siempre”.
Conmemoración institucional del mes de la niñez y la recreación realizada	100%	Conmemorar el mes de la niñez y la recreación conforme a la Ley 724 de 2001 por la cual se institucionaliza el día nacional de la niñez y la recreación;	Esta conmemoración se llevó a cabo anualmente en el mes de abril con la articulación de los tres Centros de Desarrollo Infantil de la Alcaldía de Itagüí, los hogares infantiles Campanitas, Abejitas, Xundabe, modalidad familiar y hogares comunitarios el municipio. En las cuatro conmemoraciones realizadas durante el cuatrienio se beneficiaron más de 1.000 niños y niñas	La Alcaldía, a través de estas acciones, busca generar espacios de protección de los derechos de los niños y niñas a través del reconocimiento a estos.



			con sus respectivas familias y a las madres gestantes y lactantes.	
Festivales de la alegría con los niños y niñas realizados para la identidad y pertinencia del territorio	83%	Realizar los Festivales a través de charlas, capacitaciones y ciclos de formación en temas de prevención e identificación del abuso sexual y protección de menores.	Las acciones fueron dirigidas a los profesionales que atienden a la primera infancia; entre los cuales están: Docentes, pedagogos infantiles, docentes orientadores, psicólogos, trabajadores sociales, entre otros; sin embargo, con el fin de generar comunidades y espacios protectores y garantizar de esta manera los derechos de los niños y niñas de nuestro territorio se brindó también estas capacitaciones a los familiares y/o cuidadores de los niños y niñas.	Estas actividades se llevaron a cabo como parte de la estrategia de formación a profesionales y como respuesta a las necesidades de prevención de abuso a la primera infancia
Ruta Interinstitucional de Atención Integral de Primera Infancia diseñada e implementada	100%	Consolidarlas estrategias que dan cumplimiento a la RIA (Ruta Interinstitucional de Atención Integral).	A través de la Mesa Municipal de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia se logró la consolidación de las estrategias que dan cumplimiento a la RIA (Ruta Interinstitucional de Atención Integral) en conformidad a las atenciones que presta cada entidad e institución que hacen parte de la Mesa.	La Ruta Interinstitucional de Atención Integral se evalúa y ajusta periódicamente. Cada Secretaría de despacho integrante de la Mesa delegó a un funcionario permanente, quien fue el encargado de gestionar y diligenciar la RIA.
Conformación de grupo interdisciplinario	90%	Este indicador se desarrolló en el cuatrienio a partir de la	Se ha logrado garantizar el cumplimiento de los	El grupo está conformado por un representante de cada una de las Secretarías

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



<p>articulado para las intervenciones pedagógicas de primera infancia</p>		<p>conformación de la Mesa de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia, enmarcada en la Política Pública de Infancia y Adolescencia 2015-2025, esta mesa fue conformada por las diferentes Secretarías o unidades de servicios e instituciones como el ICBF quienes en sus planes de acción debían brindar la atención a la primera infancia, infancia, adolescencia y familia.</p>	<p>derechos de los niños, niñas y adolescentes a través del seguimiento a los ejes de la política pública proponiendo ajustes a estos conforme a lo establecido por el Sistema Nacional de Bienestar Familiar.</p>	<p>de Despacho que en sus funciones impactan la población objetivo de la Política Pública de Primera infancia, infancia y adolescencia, un representante del ICBF y un representante de los CDI de la Alcaldía de Itagüí y el equipo de supervisión de los Centros de Desarrollo infantil.</p>
<p>Centros de desarrollo Infantil CDI funcionando</p>	<p>100%</p>	<p>Atender integralmente a 990 niños y niñas en modalidad Institucional Centro de Desarrollo Infantil y 102 niños y niñas en la modalidad familiar, para garantizar la atención en modalidad institucional, se adecuaron y dotaron los Centros de Desarrollo Infantil El Pedregal y Centro Integral Parque de las Luces.</p>	<p>Mediante convenio interadministrativo celebrado entre el ICBF y el Municipio de Itagüí, se amplió la cobertura de la atención a niños y niñas entre 6 meses y 5 años. Se atienden 1202 niños y niñas, 270 en el CDI la Gloria, 600 en el CDI Cerro de las Luces, 120 en el CDI el Pedregal y 102 en la modalidad de atención para el Desarrollo Infantil en medio Familiar – DIMF.</p>	<p>Es importante resaltar que un valor agregado por parte de la Alcaldía se encuentra la entrega de uniformes, suministro de alimentación como desayuno, almuerzo y refrigerio con los requerimientos del ICBF para los 990 niños y niñas de los tres Centros de Desarrollo Infantil y destinación de transporte escolar para 520 niños y niñas.</p>
<p>Comisión intersectorial de primera infancia, adolescencia y juventud conformada a través de acto</p>	<p>90%</p>	<p>Durante el cuatrienio en el marco del proyecto “Centro Integral Parque de Las Luces” se conformó la Comisión Intersectorial que se encargó de la formulación del plan de</p>	<p>Lograr la alianza entre la Alcaldía y el ICBF</p>	<p>Además la Comisión Intersectorial tiene como objetivo “Garantizar el acceso a los servicios y a los derechos y el desarrollo de las potencialidades de la comunidad Itagüiseñas, superando obstáculos y</p>

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



<p>administrativo, para la articulación al Sistema Nacional de Bienestar Familiar</p>		<p>sostenibilidad social del proyecto, esta formulación se inició en el año 2015 y se continuó durante todo el mandato del señor Alcalde, León Mario Bedoya López, articulando acciones con diferentes unidades administrativas para contemplar los procesos de seguimiento y monitoreo al proyecto y al logro de los resultados esperados en función de los estándares de calidad.</p>		<p>barreras de naturaleza económica, social, política e institucional con el fin de generar desarrollo humano sostenible”.</p>
---	--	---	--	--

PROYECTO:
FAMILIAS INTEGRADAS PARA LA CONVIVENCIA

INVERSIÓN: \$2.282.835.630

INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
<p>Agenda estratégica intersectorial de apoyo y fortalecimiento para la familia</p>	<p>91%</p>	<p>Este indicador inició con la puesta en marcha de oferta institucional y acompañamiento a las familias del municipio, focalizando a partir de la identificación de necesidades, una oferta diferenciada que lograra dar cumplimiento a la demanda establecida por las familias Itagüiseñas.</p>	<p>El trabajo articulado y sistemático para construir el RIA – Ruta Integral de Atención – la cual permitió focalizar la atención y determinar la competencia de la oferta, dando lugar a que fuese integral, efectiva y acertada.</p>	<p>En consecuencia y para enmarcar la integralidad de la oferta a las familias del municipio, se instaló la mesa de infancia, niñez, adolescencia y juventud, dentro de la cual se logró considerar la vinculación efectiva de las diferentes secretarías y entes territoriales que tienen incidencia en el municipio, respecto a su aporte y oferta para esta población, en el marco de la familia.</p>
<p>Escuela para la atención de la familia en el marco del enfoque de derecho.</p>	<p>86%</p>	<p>Atender a las familias de Itagüí bajo un enfoque de derechos a través de acompañamiento individual y familiar</p>	<p>Se han beneficiado del programa 550 familias. Dentro del desarrollo de escuela para la familia se han</p>	<p>Escuela para la atención de la familia en el marco del enfoque de derecho se consolida en el 2018 como un espacio de capacitación, acompañamiento y</p>

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
		donde se brindan herramientas buscando mejorar y/o potenciar sus dinámicas familiares, los vínculos de cuidado, los tipos de relaciones familiares y proporcionando herramientas individuales y colectivas para la resolución pacífica de conflictos promoviendo la familia como entorno protector.	vinculado familias de los CDI del municipio – CDI La Gloria, CDI Luces, CDI El Pedregal y familias la modalidad de atención para el Desarrollo Infantil en medio Familiar – DIMF. Se ha contado con la participación de grupos de mujeres lactantes, familias de las Instituciones Educativas públicas del municipio y familias del corregimiento el manzanillo	búsqueda de alternativas a las situaciones problemáticas presentadas y la potenciación de acciones positivas en el sistema familiar.
Evento académico “VOCES EN FAMILIA”	100%	Realizar encuentros de formación con grupos de familias abordando temas como parentalidad positiva, vínculos de cuidado, entornos protectores y legislación familiar.	185 familias participantes de los encuentros denominados “Voces en Familia”	El proyecto permitió identificar la forma en la que cada participante se relaciona con su familia, los roles asumidos, capacidad de expresar afecto, de resolver conflictos, de tomar decisiones, comunicarse, de manejar sus emociones y el estrés. El trabajo aunado por la familia garantiza el bienestar social previniendo conflictos sociales. También va en pro de la destinación efectiva de recursos, de manera que sean enfocados en la construcción de tejido social y desarrollo de la ciudad y no solo para la intervención reactiva de problemas que pudieron prevenirse.
Plan de socialización y sensibilización de la oferta institucional en	92%	El plan de socialización se estructuró a partir de la difusión a las familias de la oferta que tiene el municipio para ellas. La ejecución de este	Un plan articulado para la atención a las familias que logro impactar las familias de las instituciones	Este indicador se cumplió de manera permanente, resaltando como resultado la positiva participación de las familias en el evento Voces en Familia, la Escuela para

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
familia implementado		indicador inició a principios de 2017 con la estructuración de la oferta para la familia; se realizó difusión en plataformas digitales y redes sociales, se diseñaron y produjeron piezas informativas de gran formato tipo vallas y pasacalles; adicional a ello, se extendió la oferta de acompañamiento en salud mental para las familias del municipio en ferias y tomas sociales del corregimiento y el parque central.	educativa y los CDI de la ciudad	la Familia y el programa TIC Intergeneracional y diferencial
Programa de TIC y/o Plan Teso articulado a las familias con enfoque intergeneracional y diferencial	83%	El objetivo principal fue lograr que las familias del municipio se vincularan desde un enfoque diferencial e intergeneracional con el cual no sólo se acercaran a las tecnologías de la información y la comunicación, sino que además sirviera como un generador de herramientas de prevención del Cyberbullying, el Sexting.	Establecer un canal de comunicación donde los adultos se acercaron más a los jóvenes entendiendo desde allí sus diferencias y contextos	Se realizaron diez actividades relacionadas con el tema de prevención del Ciberacoso y el sexting buscando fortalecer las acciones preventivas en el buen uso de redes sociales, el afianzamiento de habilidades como: Toma de decisiones y gestión de emociones; estas actividades se llevaron a cabo en las Instituciones Educativas públicas del municipio con grupos de jóvenes de 6° a 10° grado, así como, padres de familia y docentes
Programa Familias atendidas con intervención psicosocial para una vida digna.	91%	Atender e intervenir a las familias Itagüiseñas a través de herramientas psicosociales que fortalezcan la estructura	Se realizaron 1.328 atenciones psicosociales efectivas incluyendo orientación psicológica,	Se dispone de un espacio para la atención integral para la Familia llamado “La casa tejiendo sueños”. Adicional a ello se ha realizado intervención



INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
		familiar, considerando a la familia como pilar de formación y desarrollo del ser humano	sociofamiliar, atención en terapia de familia y psiquiatría según la necesidad de las familias, contando con una participación general de 581 familias.	extramural en las sedes de los CDI del municipio – La Gloria, Las Luces y el Pedregal – posibilitando el acceso y a la disposición de la oferta a las familias, impactando el corregimiento en las diferentes veredas.
Cupos activados para personas en situación de vulnerabilidad extrema atendidas de manera transitoria con enfoque intergeneracional y diferencial	100%	Este indicador se cumplió a través de acciones que beneficiaron la población en extrema vulnerabilidad o con entornos problemáticos que podrían haber desencadenado conductas adictivas o suicidas.	A través de la Casa Tejiendo Sueños se remitieron 68 personas con problemáticas de consumo que deseaban hacer un tratamiento de resocialización y reeducación; estos cupos fueron atendidos también al interior del programa para el manejo de las adicciones, beneficiando a los familiares que vivían con un usuario que había realizado tratamiento y que retornaba a su hogar; ya que quienes conviven con estos jóvenes y tienen conductas adictivas se convierten en un factor de riesgo para su recaída, por tal motivo, a estas personas también se les brindó atención desde el programa de adicciones.	Para el desarrollo de las acciones afirmativas, se contó con la Casa Tejiendo Sueños ubicada en la zona céntrica del municipio y con el operador CORPOASES, quien apoyó los procesos de atención ambulatoria y residencial de las adicciones, con sede ubicadas en los municipios de Envigado y Caldas con el fin de separar al usuario de su contexto cotidiano.



PROYECTO:
ADULTOS MAYORES CON RITMO VITAL

INVERSIÓN: \$16.040.222.810

INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
Plan operativo implementado para la política pública de envejecimiento y vejez en el área urbana y rural	91%	La Política Pública de Envejecimiento y Vejez "Itagüí corresponsable de un envejecimiento activo, digno e incluyente" se formuló en el 2015, para la vigencia de gobierno del Doctor León Mario Bedoya López, se revisó la Política Pública y se formuló e implementó el plan operativo de la misma.	De esta manera se brindó a los adultos mayores del municipio de Itagüí una atención integral en acceso a salud, certificación de población especial, restitución de derechos, institucionalización en Centros de Protección al Adulto Mayor, Centros Vida, Hogar de los Recuerdos Zona Sur y Zona Norte,	Se logró brindar mayor cobertura tanto a los grupos centralizados y descentralizados del municipio como espacios saludables y favorables para el disfrute y sano esparcimiento del adulto mayor; estos espacios fueron liderados por equipos de trabajo interdisciplinarios, idóneos, capacitados y comprometidos en crear estrategias para mejorar las condiciones de vida de la población adulta mayor, identificando y priorizando los más vulnerables o en riesgo social.
Plan de sostenibilidad social implementado en Centro de Vida, Parque Cerro de las Luces, para la atención de adultos mayores	95%	El plan de sostenibilidad social tuvo como objetivo general aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para ejecutar, fortalecer e implementar los servicios y modalidades de atención de las poblaciones beneficiarias en el Centro Integral Parque de las Luces en el marco de los objetivos de desarrollo del milenio, los	La implementación se llevó a cabo a través de la operación del Centro Integral Parque de las Luces en su componente Centro de Vida Hogar de los Recuerdos Zona Norte, en el que se atendió una población aproximada de 550 adultos mayores de 60 años a través de las actividades contenidas en el plan, y de las acciones que cada Secretaría desarrolló para beneficiar esta población y para el mantenimiento del equipamiento de los espacios y la infraestructura.	Este plan contempla la descripción detallada de la infraestructura, objetivos del plan de sostenibilidad, población beneficiaria, diagnóstico de la zona de intervención, justificación de la construcción del proyecto, identificación y análisis del riesgo, cronograma del plan de acción, esquema financiero del proyecto, programas y servicios a ofertar, alianzas estratégicas, esquema de administración del proyecto, manual de convivencia, estructura administrativa,

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



		lineamientos nacionales, los CONPES, políticas regionales, locales y sectoriales; a través de alianzas público privadas que permitieran la sostenibilidad social, técnica, administrativa, operativa, financiera y ambiental del proyecto.		reglamento de uso del espacio, origen de los recursos o identificación de los rubros, manual de mantenimiento de la obra y manual de uso o protocolos de uso de equipos eléctricos o electrónicos, plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, todo esto certificado por la Secretaría de Hacienda.
Unidad Móvil Gerontológica Implementada (gerontólogo, psicólogo, nutricionista y trabajador social)	85%	Disponer de un grupo interdisciplinario de profesionales psicosociales de manera permanente en los Centros de Vida Hogar de los Recuerdos zona sur y norte y clubes de vida descentralizados que acompañen, a través de atención individual y familiar, las demandas suscitadas por los adultos mayores y sus familias o cuidadores garantizando el cuidado y la protección de esta población y brindando herramientas desde la pedagogía para mejorar su calidad de vida.	En el cuatrienio se han realizado 1.698 charlas educativas o actividades grupales y 865 atenciones psicosociales, con una participación general de 7.120 adultos mayores.	En los encuentros gerontofamiliares, actividades impulsadas por la unidad móvil, se consideró a la familia como una base fundamental en el desempeño humano, social y funcional de la población adulta mayor. Estos espacios han sido una motivación para reestructurar relaciones familiares, resignificar el concepto de adulto mayor y potenciar su funcionalidad, independencia y protección. Dichos encuentros han permitido brindar a la familia herramientas para afianzar sus relaciones, fomentar acciones de cuidado y protección, aportar a la generación de acciones de independencia emocional y funcional en el adulto mayor, permitir las vinculaciones intergeneracionales; mitigando las acciones de abandono y maltrato.

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



				Los grupos terapéuticos se realizan de manera bimensual y han sido una valiosa experiencia para los adultos mayores, debido a que se ha tejido un espacio para dialogar, exponer, apoyar y tramitar situaciones problemáticas que afectan de manera significativa la valoración individual, la convivencia familiar y la interacción social.
Convenios gestionados para la inclusión productiva para el envejecimiento activo	75%	En el cuatrienio se llevaron a cabo cuatro convenios de asociación para dar cumplimiento a este indicador; con la Corporación para la Educación, Cultura, Emprendimiento Comunitario KABABÍ, se gestionó el desarrollo de talleres de formación para los adultos mayores de los clubes de vida centralizados y descentralizados; a través de este, se benefició la población con actividades para el mejoramiento de la calidad de vida y la celebración del mes del adulto mayor.	Acciones que buscaron en el 100% de adultos mayores: La Promoción y Garantía de los Derechos Humanos de los Adultos Mayores, la Protección Social Integral y Envejecimiento Activo	Además se gestionaron dos convenios con la Gobernación de Antioquia a través de los cuales se impactó al Centro de Protección y Centros de Vida. Las acciones en las cuales se ejecutaron los recursos fueron aprobadas por la veeduría conformada para el adulto mayor, Cabildo del Adulto Mayor y fueron priorizadas buscando:
Cupos para la atención integral y de salud mental en centros de protección para los adultos	70	Este indicador se ha impactado a través de la atención que se da a los adultos mayores en	79 adultos mayores, a través de la recepción de solicitudes de los interesados o canalizadas por la misma comunidad; para su ingreso y donde se	Para poder gestionar su institucionalización, se creó el Comité de Centros de Protección al Adulto Mayor - CPAM , el cual está conformado

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



<p>Mayores en vulnerabilidad extrema.</p>		<p>extrema vulnerabilidad en el Centro de Protección o albergue. (huellas del ayer)</p>	<p>analizaban y tenían en cuenta los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Habitante de la Calle. ✓ Nivel cero del SISBEN. ✓ En estado de vulnerabilidad crítica. ✓ Sin red de apoyo familiar. ✓ Residente del municipio de Itagüí. 	<p>por representantes de: La Personería Municipal, Secretaría de Salud, Secretaría Jurídica y Secretaría de Participación e Inclusión Social, quienes eran los encargados de analizar los casos más vulnerables, priorizando también los ingresos, de acuerdo a la capacidad instalada, la edad y diagnóstico médico del solicitante- Este comité se reunía trimestralmente o de acuerdo a la demanda.</p>
<p>Actividades turísticas recreativas realizadas</p>	<p>100%</p>	<p>Garantizar mayor calidad de vida a adultos mayores a través de actividades lúdicas y recreativas que les permita desarrollar vínculos entre ellos.</p>	<p>A través de las salidas turísticas a espacios recreativos como Aguatur y Kanaloa, se ha impactado a 18454 adultos mayores que pertenecen los diferentes programas de atención a esta población</p>	<p>Los servicios y programas dirigidos a esta población promueven su derecho a una vida digna, activa, autónoma, desarrollando sus capacidades, creatividad y competencias en lo social, económico, lo espiritual, físico e intelectual; que fomentan la actividad física y la alimentación sana, desarrollan actividades lúdico-recreativas, de capacitación y de protección.</p>
<p>Uniformes entregados a los adultos mayores</p>	<p>50%</p>	<p>Entrega de uniformes a los adultos mayores beneficiarios</p>	<p>5000 adultos mayores con sus uniformes</p>	<p>De los Centros de Vida Hogar de Los Recuerdos zona norte y sur, Clubes de Vida descentralizados y Centro de Protección del Adulto Mayor.</p>
<p>Grupos de adultos mayores capacitados y formados</p>	<p>93%</p>	<p>Con el SENA se realizaron actividades que permitieron que parte de los adultos mayores terminaran sus</p>	<p>Se realizaron actividades para fortalecer la parte cognitiva de los usuarios como la atención y memoria, y sus capacidades intelectuales y motoras, promoviendo</p>	<p>se generaron actividades para el uso apropiado del tiempo libre y la recreación a través de la Secretaría de Deportes</p>

NIT. 890.980.093 - 8

PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55

Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)

Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



		estudios en básica primaria, y se capacitaran en cursos de educación informal que les ayudara con la recuperación de habilidades y destrezas, además del fortalecimiento de los proyectos productivos como las huertas caseras y los árboles frutales.	además las manualidades de acuerdo al gusto y capacidad del usuario, disminuyendo el aislamiento y el sedentarismo. Así mismo se trabajó la espiritualidad respetando la libertad de culto. Se realizaron diversas actividades lúdicas y artísticas y se conformó el grupo musical con los usuarios interesados.	
Conmemoraciones institucionales en el mes del adulto mayor realizadas:	100%	Anualmente cada mes de agosto, con actividades que beneficiaron la población adulta mayor del municipio se llevó a cabo la celebración del mes del adulto mayor, todas las actividades realizadas durante este mes, año a año, se desarrollaron en torno a la generación de espacios de bienestar.	Estas acciones en las que se buscó vincular al adulto mayor garantizando su participación activa en los diferentes escenarios del municipio, sus iniciativas y lo aprendido en el transcurso de los talleres, generaran ingresos económicos que usualmente son destinados a sus gastos personales o a la inyección de un pequeño recurso de capital para el desarrollo de sus ideas de negocio; además de la ganancia que tiene para un adulto mayor el sentir que su saber es útil y de interés para el otro y que es aún más significativa porque les permite envejecer activamente y sentir que hacen parte de algo importante.	Adicional a estas actividades, se llevaron a cabo ferias en las cuales los adultos mayores realizaron muestras de productos elaborados por ellos mismos a partir de lo aprendido en los diferentes talleres realizados en los Centros de Vida o en el Albergue, los productos que elaboran van desde arreglos navideños, bisutería, lencería para el hogar, productos elaborados en cuero, muñequería, entre otros; hasta productos gastronómicos como postres y panadería. Así mismo, se vinculó a los adultos mayores con productos de las granjas cosechados en las huertas caseras del Centro de Protección o de sus hogares.
Cupos de Subsidio entregados a los Adultos mayores ubicados en el rango desde 43,64 hasta 51,57 según SISBEN	3%			Este indicador no se ejecutó porque no surgió efecto el trámite ante el Concejo Municipal por no tener las herramientas jurídicas para efectuar la entrega de los subsidios.



<p>Instancias de Participación acompañadas para su funcionamiento (Comité del adulto mayor, cabildo del adulto mayor, grupo cívico, grupo de la pastoral, grupo voluntariado y grupo de líderes):</p>	<p>94%</p>	<p>Para llevar a cabo esta Acción de Gobierno se realizó un proceso de formación y capacitación a las diferentes instancias de participación: Comité del adulto mayor, Cabildo del adulto mayor, grupo cívico, grupo de la pastoral, grupo voluntariado y grupo de líderes constituidos para los adultos mayores del municipio.</p>	<p>Afianzamiento de herramientas como: Ejercicios de liderazgo, puesta en marcha de impulsos comunitarios, gestión comunitaria, fortalecimiento gremial, en los participantes de las instancias de los adultos mayores</p>	<p>Estas actividades se desarrollaron en los sitios de operatividad de dichas instancias y contribuyeron a potenciar su desarrollo y a afianzar la toma de acciones de mejoramiento y cualificación de la labor realizada por cada uno.</p>
--	------------	---	--	---

PROYECTO:
ADULTOS MAYORES EN CENTROS DE BIENESTAR

INVERSIÓN: \$1.601.222.810

INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
<p>Cupos para la atención integral y de salud mental en centros de protección para los adultos Mayores en vulnerabilidad extrema</p>	<p>94%</p>	<p>Brindar a los adultos mayores de Itagüí en extrema vulnerabilidad una atención integral a través del Centro de Protección</p>	<p>70 cupos en el Centro de Protección del Adulto Mayor "Huellas del Ayer".</p>	<p>Para garantizar el ingreso de los adultos mayores al albergue o Centro de protección de acuerdo a su grado de vulnerabilidad, se conforma el Comité de Centros de Protección al Adulto Mayor donde participan Personería, Secretaría de Salud, Secretaría Jurídica y Secretaría de Participación e Inclusión Social donde se analizan los casos más vulnerables y se priorizan los ingresos de acuerdo a la capacidad instalada, la edad y diagnóstico médico del solicitante; estas reuniones se realizan trimestralmente o de acuerdo a la demanda.</p>

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



PROYECTO:
CIUDAD DE DERECHOS CON EQUIDAD

INVERSIÓN: \$1.479.873.438

INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
Personas con discapacidad-PCD- caracterizadas:	92%	La administración actual fijó como una de sus metas con mayor importancia, la caracterización a la población con discapacidad; para lograrlo, desde el año 2017, se contrató un gestor social encargado de coordinar dicha actividad, y alimentar el Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad ,RLCPD, del Ministerio Nacional de Salud quien solicitó a la Gobernación de Antioquia las claves para las Unidades Generadora de Datos, UGD, Municipales, herramienta que permite conocer no solo el número de personas con discapacidad que residen en el Municipio, sino también sus condiciones socio económicas identificando así sus necesidades específicas	7.783 personas con discapacidad	Además de esto para acceder a la oferta institucional, toda persona que se acercara al Centro de Atención Integral a la Discapacidad, CAID, como prerequisite, debía ser inscrita en el registro; de igual manera para esta caracterización, se aprovecharon otros espacios en los que se realizaron actividades que se hacían de manera externa como los centros de vida independiente, las conmemoraciones, y demás actividades que conformaron el programa de atención a las personas con discapacidad y sus familias. Se realizaron jornadas de sensibilización con líderes comunales, becarios del municipio, Secretarios de Despacho y demás actores sociales que contribuyeron para alcanzar dicho logro.
Centro de atención	94%	Brindar una atención integral a la población	7711 personas con discapacidad,	El Centro de Atención Integral de Discapacidad –

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



<p>integral a la discapacidad – CAID- funcionando</p>		<p>con discapacidad, cuidadores y sus familias a través de la disposición de la oferta institucional en el Centro de Atención Integral a la Discapacidad – CAID.</p>	<p>cuidadores y familias se han beneficiado de la oferta institucional que se brinda desde el Centro de Atención Integral a la Discapacidad - CAID a través de diferentes actividades como talleres, capacitaciones, charlas, atención psicosocial, actividades que resaltan sus potencialidades y contribuyen a su bienestar y al de sus familias.</p>	<p>CAID, se convierte en el eje articulador de todas las acciones de gobierno en materia de educación, cultura, deporte, recreación, vivienda, infraestructura, movilidad, salud, empleo y emprendimiento, tecnologías de la información y las comunicaciones, bajo una mirada de enfoque de derechos, para atender integralmente a esta población, que generalmente ha sido relegada de las oportunidades, bienestar económico y social. Adicionalmente, el CAID integra una oferta continua de estrategias de ocio y tiempo libre, acondicionamiento físico, arte y cultura, educación, acompañamiento ocupacional y habilidades para la vida para este grupo poblacional y sus familias. El equipo interdisciplinario que acompaña este proceso en el Centro, está conformado por terapeuta del lenguaje, fisioterapeuta, trabajador social, psicólogo, nutricionista y educadores que, apoyan desde sus saberes el desarrollo y la cualificación de su saber, su ser y su hacer. Se dio vida y un sentido más amplio al Centro de Atención Integral de Discapacidad existente en el municipio, tanto a nivel de infraestructura, como dotación, con una oferta permanente y un equipo interdisciplinario de profesionales con conocimientos en discapacidad y con una tarea muy clara "SER EL PUENTE</p>
--	--	--	---	--

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



				ENTRE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ Y EL GOBIERNO LOCAL”.
Plan operativo implementado en el marco de la política pública de discapacidad Itagüí “UN MUNDO INCLUSIVO UN MUNDO PARA TODOS” en el área urbana y rural	89%	La ejecución de este indicador consistió en hacer seguimiento a las acciones afirmativas plasmadas desde la política pública de discapacidad, que se logró por medio del Acuerdo Municipal 011 de 2015, en el corrido del cuatrienio y en compañía del Comité de Discapacidad se analizó cada acción afirmativa con las secretarías de Salud, Educación, Vivienda, Gobierno, Infraestructura, Deportes y Movilidad.	Las personas con discapacidad y sus familias han sido atendidas de manera íntegra.	este indicador es el resultado de la articulación de todo un plan de desarrollo con un enfoque diferencial e incluyente, en el cual todas las políticas, las estrategias, los proyectos y las actividades de cada una de las dependencias tienen a la población con discapacidad presente en sus decisiones, esto con el fin de garantizarles los derechos fundamentales
Conmemoraciones institucionales de poblaciones con discapacidad cuidadores y familias realizadas	91%	Por medio de este indicador se logra cambiar el paradigma de que las personas con discapacidad no aprenden, no participan, no se fijan metas; por el contrario, sus logros académicos, deportivos, artísticos, culturales; permitieron que en el cuatrienio se conmemoraran: El Día del Síndrome de Down, Espectro Autista, Población Auditiva, las Olimpiadas	Visibilizar la población con discapacidad hace posible el cierre de las brechas de la inequidad	La difusión y reconocimiento a estas conmemoraciones se hace a través de piezas publicitarias, exposición de habilidades artísticas y culturales, formación académica, charlas, cine foros, competencias deportivas



		Municipales Deportivas para personas con discapacidad realizadas en el mes de septiembre y el Día Internacional de la Discapacidad; entre otras.		
Centros de Vida Independiente desconcentrados en el área urbana y rural para personas con discapacidad-PCD- y cuidadores.	100%	Descentralizar la oferta de servicios sociales, terapéuticos, talleres artísticos y culturales, diseñados para las personas con discapacidad, familias y personas de apoyo.	Se han desarrollado 25 Centros de Vida Independiente en las diferentes comunas y corregimiento del municipio en los cuales se han atendido a 588 personas.	El Centro de Vida Independiente (CVI) se constituye como una estrategia para llegar a toda la población residente del municipio y se da con el objetivo de atender las necesidades de la población que por razones de movilidad, discapacidad, transporte, economía, entre otras, no pueden resolverlas en el Centro Administrativo y sus sedes alternas. Esta estrategia permite registrar y caracterizar a personas con discapacidad que no se han registrado previamente o que requieren actualizar sus datos, además de permitir la atención en casa a los ciudadanos que por razones mencionadas no pueden acceder a los servicios.
Gestión para prestar el servicio de transporte adaptado para persona con discapacidad – PCD- que participan en la oferta institucional, según clasificación prioritaria.	100%	Adaptar dos (2) unidades móviles para garantizar la atención descentralizada a personas que no pueden acceder, por dificultad para movilizarse, a la oferta que se brinda desde el Centro de Atención Integral a la Discapacidad-CAID	Se adaptaron 2 unidades móviles para la atención de la población con discapacidad, desde esta se han atendido a 869 usuarios y se han realizado 3657 atenciones y asistencias.	Descentralización de la oferta del programa a las diferentes comunas y veredas del municipio con las unidades móviles, las cuales fueron diseñadas para poder acceder hasta el último lugar del municipio, buscando aquellas personas con discapacidad que por sus condiciones y severidad nunca salen de sus casas o sus redes de apoyo familiar no disponen de las condiciones económicas para llevarlos y beneficiarse

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



				del programa. La Administración llega a sus hogares, con acompañamiento y orientaciones a través de profesionales del área de la salud, social, educativo, cultural, entre otros, a partir de un plan de intervención y, así mejorar sus condiciones de vida.
Desarrollo de negocios inclusivos, emprendimiento y crecimiento empresarial incentivado	91%	Con la ejecución de este indicador se fortalecieron ideas de negocio, y se logró el sostenimiento de proyectos productivos puestos en marcha; para tal fin, desde principios del cuatrienio se establecieron contactos de apoyo y de trabajo con la Agencia de Desarrollo Local de Itagüí, el SENA, profesionales asesores para organizaciones sociales, y personas interesadas en trabajar por y para la discapacidad.	En la medida que brindemos herramientas a la población con discapacidad para su desarrollo empresarial y de emprendimiento garantizamos su mejoramiento en su calidad de vida	También se brindó asesoría en temas legales y tributarios de forma individual y grupal a corporaciones y otras entidades que atienden personas con discapacidad en el municipio de Itagüí; además se brindó asesoría a las personas con discapacidad sobre la forma apropiada del diligenciamiento de hojas de vida y presentación a entrevista; como apoyo para que pudiesen cumplir los requisitos mínimos al momento de postularse a alguna oferta laboral
Programa municipal DERECHOS CON EQUIDAD	100%	Para tal fin se diseñó un programa para las personas con discapacidad y sus familias, cuyo objetivo central fue lograr identificar las necesidades de la población con discapacidad, cuidadores y familias del Municipio de Itagüí, con el fin de que los proyectos, actividades y	Acciones articuladas a una política publica	Como producto final queda un documento en el que se establece el alcance del programa, los objetivos específicos y la normatividad vigente en lo concerniente a los derechos en salud, movilidad, infraestructura, educación, deportes entre otros; todo articulado a la "Política Pública de Discapacidad e Inclusión Social en el Municipio de Itagüí 2015 – 2024, y se establecen los lineamientos



		acciones propuestos desde la Administración Municipal apuntaran a la satisfacción acertada de dichas necesidades a través de acciones que contribuyeran a la garantía de sus derechos		del plan operativo de discapacidad.
Programa municipal DERECHOS CON EQUIDAD, implementado:	91%	La implementación del programa "Derechos con Equidad", se realizó a través de la orientación en temas jurídicos para esta población en asuntos relacionados con la salud, la educación, situación laboral y demás temáticas de importancia para el goce efectivo de sus derechos, para ello se creó la "Escuela de Derechos" la cual estuvo liderada por un asesor jurídico especialista en temas de discapacidad	Atender a la población con discapacidad desde programas y políticas hace que la atención sea mucho más integral y llegue a mas población	Este programa va articulado al Plan operativo implementado en el marco de la política pública de discapacidad Itagüí "UN MUNDO INCLUSIVO UN MUNDO PARA TODOS" en el área urbana y rural, además se realizaron reuniones de la escuela y las temáticas brindadas se dieron según los intereses de los asistentes, todas las actividades desarrolladas en la "Escuela de Derechos", contaron con intérprete para la población con discapacidad auditiva. Algunos de los temas tratados fueron: cómo instaurar derechos de petición y tutelas para acceder a los servicios de salud de las personas con discapacidad, los derechos sexuales reproductivos, la interdicción, asuntos pensionales entre otros.

PROYECTO:
FORTALECIMIENTO OPORTUNIDADES DE VIDA

INVERSIÓN: \$550.000.000

INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
Política Pública de habitante "de y en calle"	99%	Luego de un proceso participativo con diferentes actores se	Política Pública Social para Habitantes de y en Calle aprobada mediante de	Esto nos posicionó en el Área Metropolitana pues somos el segundo

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
aprobada por Acuerdo.		presentó al honorable Concejo municipal el proyecto de acuerdo de la Política Pública Social para Habitantes de y en Calle con el objetivo de atender de manera integral a la población.	Acuerdo 002 del 19 de Febrero de 2019.	municipio, después de Medellín, en aprobar la Política Pública para esta población, dicho logró nos permite pensar el problema de la habitanza de calle en corto, mediano y largo plazo para dar soluciones integrales, además, conocer las causas de dicha problemática permite construir herramientas para la prevención.
Política Pública de habitante “de y en” calle implementada en el municipio	50%	A partir de la aprobación de la Política Pública Social para habitante “de y en” calle del municipio, se dio inicio a la Mesa técnica para habitante de calle, desde allí se ha trabajado en el Plan Operativo, el cual dota de acciones a cada uno de los Ejes Operativos planteados en la Política Pública.	Plan Operativo de la Política Pública Social para Habitantes “de y en” calle del municipio, y proyección de ejecución del 10% para el 2019.	En el marco de la Política Pública Social para Habitantes de y en Calle se han desarrollado diferentes campañas para la prevención del consumos: “Párchate la Vida”, para Pautas de Crianza “Construyendo un entorno protector” y de No a la Mendicidad, de la misma manera se ha definido la ruta y protocolo de atención
Atención centro día implementado	100%	Atención básica y psicosocial a población Habitante de y en Calle permitiendo el restablecimiento de derechos y el fortalecimiento de los vínculos familiares que le permitan superar su condición y generando prácticas de buen vivir para su integrar a escenarios sociales, culturales,	30 cupos activados para la atención en Centro Día. En el transcurso de la implementación del programa se han atendido 400 usuarios que han asistido de manera voluntaria.	En lo transcurrido del programa sobresalen los logros obtenidos por algunos usuarios que han retornado de manera efectiva a una vida socio-familiar y laboral, lo que demuestra que la inversión social no vale la pena...VALE LA VIDA. Todo esto es posible con la articulación con los diferentes programas de la administración municipal.



INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
		familiares y laborales.		
Población “de y en” Calle caracterizada.	92%	La caracterización a la Población habitante “de y en” Calle, se realizó de manera masiva en el año 2017, esto se logró gracias al Convenio de Asociación N° 1077 de 2016 por el cual se estipula realizar la caracterización sociodemográfica y de condiciones de vida de la población habitante de calle del Área Metropolitana del Valle de Aburrá e identifica la población con mayor riesgo de habitanza de calle y su georreferenciación, dicha caracterización se llevó a cabo en el Municipio en el año 2017 por el Instituto Psicoeducativo de Colombia (IPSCOL).	Ejercicio de caracterización, dónde se registran 114 habitantes en situación de calle.	El proceso de caracterización se sigue realizando desde el Centro día donde han sido atendidos 351 ciudadanos habitantes de y en calle desde marzo de 2018 hasta la fecha actual.
Población “de y en” Calle articulada con el sistema para la garantía de derechos.	87%	El indicador corresponde a la Estrategia Nacional para la Garantía de los Derechos Humanos, y que en concordancia la Política Pública Social para Habitantes de y en Calle del Municipio contempla como el enfoque de Derechos Humanos la directriz para la atención social integral de la población, y que	Los usuarios que han entrado a Centro día se les realiza el trámite para la afiliación en salud, la atención en salud y proceso de cedulación. <ul style="list-style-type: none"> - Carta de Población especial: 81 - Procesos de Cedulación: 21 - Formación en educación básica primaria: 25 usuarios certificados. 	Población “de y en” Calle articulada con el sistema para la garantía de derechos.



INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
		como objetivo tiene empoderar a los individuos de su proceso de reeducación y resocialización.		
Pobladores “de y en” Calle articulados a la ruta de atención de familia (por curso de vida, grupo étnico, genero) para procurar la inclusión social.	100%	La articulación con las redes de apoyo familiar y social es un objetivo que se alcanza con la intervención de los diferentes profesionales. Esto solo es posible si se comprende la particularidad de cada uno de los individuos, es decir, con un enfoque de curso de vida, de género y diferencial, que permita comprender la realidad de cada usuario.	32 usuarios y sus familias con quienes se ha desarrollado procesos familiares y psicosociales para la integración efectiva	La articulación con el entorno familiar, permite que los ciudadanos habitantes de y en calle del Municipio puedan lograr una real inclusión social en los procesos sociales, laborales, académicos, participativos y culturales para la construcción de una convivencia pacífica.

PROYECTO:
IMPLEMENTACIÓN PROGRAMA DE REEDUCACIÓN Y RESOCIALIZACIÓN

INVERSIÓN: \$104.136.857

INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
Cupos activados para habitantes “de y en calle” con especial atención a niños, niñas, adolescentes y jóvenes.	100%	Intervenir el fenómeno adictivo a través de un modelo pedagógico motivacional para el manejo de las adicciones que tiene como objetivo propiciar un espacio de atención terapéutica a población con adicciones químicas y no	Atención a 85 usuarios entre 14 y 39 años, 65 usuarios en la modalidad ambulatoria o semi-internado y 20 usuarios en la modalidad residencial o internado. Desde el año 2017 donde se dio inicio a la operación del programa, se han atendido en el componente residencial a 261 usuarios y en el componente ambulatorio a 531 usuarios. Estos usuarios han sido remitidos por Instituciones	El programa busca atender a personas y sus familias que padezcan dependencias químicas y no químicas; cuenta con dos espacios de atención: Un centro residencial donde el usuario estará interno un mes o hasta tres meses si es requerido por el grupo interdisciplinario, pero luego del egreso continuará en la atención ambulatoria, y un centro ambulatorio donde se realizan los procesos de acogida, valoración de severidad de la adicción,

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



		químicas en modalidad semi-internado e internado con enfoque de resocialización y reeducación.	Educativas, ICBF, Comisarías de Familia, Sistema de Responsabilidad para Adolescentes, Centro Día o se han acercado por voluntad propia a la Secretaría de Participación e Inclusión Social.	intervenciones ambulatorias y de seguimiento. Estas actividades se centran en acciones de resocialización y acompañamiento vocacional.
--	--	--	--	--

PROYECTO:
LIBERTAD RELIGIOSA Y DE CULTOS

INVERSIÓN: \$ 550.000.000

INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
Socialización y sensibilización de la oferta institucional con grupo religiosos concertados	98%	Se acompaña y fortalece a las iglesias cristianas del municipio que han demandado la oferta institucional garantizando el acceso de esta población a diferentes espacios de formación, capacitación y participación. Se conforma mediante Decreto la Mesa del Sector Religioso como instancia municipal para garantizar el diálogo entre la Administración Municipal y las entidades Religiosas del ente territorial y se adopta la Política Pública Integral de Libertad Religiosa y de Cultos con Decreto 179 del 20 de agosto del 2019 con el objetivo de brindar garantías para el ejercicio efectivo del derecho	326 personas pertenecientes a las iglesias que se han beneficiado de la oferta institucional y 10 entidades del Sector Religioso o iglesias que forman parte de la Mesa del Sector Religioso.	El trabajo con las entidades del Sector Religioso se ha desarrollado de manera participativa y articulada facilitando la convocatoria, participación, formulación e implementación de acciones, programas y proyectos para la población.

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
		de libertad religiosa y de cultos.		

PROYECTO:
MUJERES SEGURAS, LIBRES Y EMPODERADAS

INVERSIÓN TOTAL: \$600.000.000

INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIÓN
Subsidios entregados a madres comunitarias, Fami y Sustitutas	78%	Se realiza entrega efectiva de subsidios económicos a Madres Comunitarias, FAMI y sustitutas las cuales se encuentran activas con el ICBF dos veces al año según el Acuerdo Municipal 021 del 21 de Septiembre de 2013	1,489 Madres Comunitarias, FAMI y Sustitutas Beneficiadas del subsidio desde el 2016	
Plan de formación y capacitación para las mujeres y organizaciones para el desarrollo de capacidades, empleabilidad, emprendimiento, participación, liderazgo e incidencia política.	96%	Se ha capacitado a grupos de mujeres de organizaciones, Instituciones educativas, mujeres emprendedoras, Red de mujeres, en temas diversos como: Ruta de Atención y Prevención de violencia contra la mujer, emprendimiento, empoderamiento femenino, participación política, desarrollo de capacidades personales y emocionales, habilidades para la vida, Límites y roles, Equidad de Género, Crianza en Igualdad, Resiliencia, Empoderamiento Femenino, Valores familiares, entre muchos otros.	11,385 personas impactadas en procesos de formación y capacitación	
Organizaciones de mujeres que acceden a servicios de asesoría y acompañamiento para el fortalecimiento del	98%	Se ha brindado Asesoría y asistencia en temas administrativos y contables, fortalecimiento de las capacidades de liderazgo con temas de primeros auxilios, Neurotransformación,	216 Organizaciones y mujeres acompañadas que acceden a servicios de asesoría y acompañamiento	

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIÓN
trabajo en red, la participación en escenarios de poder y de toma de decisiones.		autocuidado emocional, prevención del secuestro y la extorsión, elaboración y presentación de proyectos, revisión del estado de las organizaciones de mujeres, acompañamiento para el fortalecimiento del talento humano, de sus competencias laborales y personales para el manejo interno de su organización y resolución de conflictos		
Plan operativo implementado en el marco de la política pública para la inclusión, equidad y garantía de derechos para las mujeres y el desarrollo sostenible.	94%	Socialización e Implementación de la Política pública para la inclusión, Equidad y garantía de derechos para las Mujeres. Se realizó La exaltación a las mujeres comprometidas con proyectos que benefician a la comunidad. Acceso a los servicios de salud y derechos sexuales y reproductivos. Acceso a la educación con enfoque de género; Socialización de la Ruta de Atención de violencia contra la mujer, violencia sexual, violencia de género, ley 1257." entrenamiento Política para mujeres con la gobernación de Antioquia; Derechos de las mujeres; Empoderamiento de las mujeres en el ordenamiento jurídico; Empoderamiento económico, Talleres Más Mujeres más Democracia-empoderamiento de las mujeres. Taller techos de Cristal – empoderamiento Laboral, entre muchos otros. La Subsecretaria de Equidad de Género gestionó alianzas para realizar acciones afirmativas en el marco de la	Las personas impactadas están registradas en los procesos de formación y acompañamiento de organizaciones	

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIÓN
		política pública para la inclusión, equidad y garantía de derechos para las mujeres valorados en \$16.200.000		
Red de mujeres públicas consolidadas como escenario de participación real y efectiva	95%	Fortalecimiento de la Red de Mujeres de Itagüí, con 4 reuniones al año de la red en pleno y diferentes comités que se reúnen a fin de planear las actividades como capacitaciones y participación en diferentes escenarios.	915 mujeres de la red asistentes a reuniones, capacitadas y acompañadas	
Eventos y de campañas de promoción, sensibilización, conmemoración y reconocimiento realizados.	93%	*Conmemoración de los derechos de la mujer. *Campaña y firma de pacto contra la trata de Personas. * Conmemoración del día de la Madre; *Concurso Antioqueña de Oro de la Gobernación de Antioquia *Campaña de prevención de la violencia contra la mujer " I Love Women"(Yo Amo ser Mujer). *Campaña " Línea de Atención a la Mujer 155* en articulación con la Alta consejería presidencial. *Campaña del Sello de Equidad Laboral (EQUIPARES) con el ministerio del Trabajo.*Campaña " El Amor no debería doler" en el mes de Julio. *Conmemoración del día de la madres comunitaria, Fami y Sustituta del municipio de Itagüí. *Feria de la No Violencia Contra la Mujer en el mes de Noviembre.	9,341 personas impactadas con los eventos de conmemoración y sensibilización	
Mesa Interinstitucional para la prevención, erradicación y atención de la violencia contra las	94%	Ruta de atención de violencia contra la mujer: esta ruta fue diseñada en la mesa de erradicación de violencia contra las mujeres, feria de la no violencia contra la mujer: se institucionalizó	4 Reuniones de la Mesa de Erradicación de la Violencia contra las mujeres anualmente. 2,139 mujeres	

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIÓN
mujeres, funcionando.		en Itagüí mediante acuerdo municipal 014 de agosto 2 de 2013, acompañamiento psicosocial, observatorio de inclusión y equidad para la. se han generado 16 observatorios desde el año 2017 a 2019	atendidas psicosocialmente.	
Gestiones articuladas con diferentes instancias para la atención de hechos de violencia contra la mujer.	100%	Se ha trabajado con la Secretaría de la Mujer de Gobernación de Antioquia, ADELÍ, policía, mujeres víctimas, Acnur, Cruz roja internacional, Universidad Unisabaneta. Área metropolitana Articulación con el GAULA, Gestiones articuladas con ONU Mujeres y USAID, *Participación en el "Encuentro Nacional De Observatorios Para La Prevención De Violencia Contra La Mujer", en la ciudad de Pasto. Transversalmente y de forma articulada se atienden los procesos de prevención de la violencia contra las mujeres y salud mental con la Fundación SANAR.	17 Gestiones articuladas con diferentes instancias para la atención de hechos de violencia contra la mujer y a favor de las mujeres	
Alianzas público – privadas y/o convenios de cooperación, gestionados en Favor de las Mujeres.	100%	Continuidad del convenio con ONU mujeres. Se avanza en gestiones con la Gobernación de Antioquia para la creación de la Casa de la Mujer. Se realiza alianza con: la Universidad San Francisco California, Doctor Hernán Torres Alzate (ordenamiento jurídico para mujeres). Alianza con Abogados sin fronteras Canadá. Articulación con la DIAN. Se brinda acompañamiento a: COOMEI, escuelas de padres del programa Buen		

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIÓN
		Comienzo del Pedregal, El Ajizal y los Gómez. Se articula con el Banco de Bogotá para proceso de formación para las emprendedoras.		
Seminarios dictados en nuevas masculinidades y en igualdad de género.	100%	Se realizan al año, 3 seminarios sobre Nuevas Masculinidades o roles y estereotipos de género. Se han realizado en las Instituciones Educativas y se realiza el taller " Hombres en Evolución", Con grupos de hombres de la Subestación de policía de la vereda Los Gómez, estudiantes del Sena de calatrava, grupos de padres de Buen Comienzo del pedregal y el Ajizal. Igualmente se realiza taller en la central Mayorista.	8 seminarios Dictados a junio de 2019- impactando 880 personas	
Aplicación de instrumento de focalización de mujeres en situación de vulnerabilidad que requiere ser incluidas en programas de vivienda, según criterios técnicos.	100%	Se viene haciendo articulación con la Secretaría de Vivienda y hábitat en cuanto a la aplicación del instrumento de focalización. Es por eso que se realiza socializaciones del programa de mejoramiento de vivienda con las madres comunitarias, igualmente para la implementación de acciones afirmativas con mujeres de la comunidad y con madres comunitarias, Fami y sustitutas para la inclusión del programa de mejoramiento de vivienda de pintura.	Mujeres atendidas por la secretaria de vivienda	



INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIÓN
Programa de oferta institucional para Madres Cabezas de Hogar, implementado	96%	"Proyecto emprender en femenino, un camino a la igualdad", el cual impulsa el fortalecimiento de las capacidades empresariales, a través de acciones de formación y asesoría. Se han realizado articulación con la Universidad de San Francisco, California – Estados Unidos para desarrollar investigación y mentoría a las mujeres emprendedoras; con el Área Metropolitana del Valle de Aburra se dictaron talleres sobre competencias empresariales. Dotación material en equipo productivo. Ferias de emprendimiento dos veces al año.	Se han fortaleciendo a un total de 962 mujeres	

PROYECTO:
DIVERSIDAD CONEQUIDAD

INVERSIÓN TOTAL: \$320.000.000

INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACION
Población LGTBI acompañada interdisciplinariamente por demanda	96%	Capacitaciones de Policías en temas de Diversidad Sexual, celebración anual de la semana de la diversidad sexual; Campañas de sensibilización; Atención psicosocial y jurídica a las personas LGBT; Tomas Barriales por la diversidad Sexual; Asesoría en trámites de cedulação a personas trans; Articulación en programas de salud; entrega de galardones "Lisman Echeverry	2.040 Personas	

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



		Quintero"; Obras de teatro por la inclusión; Cursos de Inglés niveles I, II y III. Foro de diversidad sexual y estereotipos de género		
Población LGTBI Caracterizada.	88%	Encuestas de Caracterización en campo; Talleres de autoreconocimiento; Devolución a Instituciones Educativas; Fichas de caracterización actualizadas	673 personas caracterizadas	
Política pública formulada para la población LGTBI.	100%	Realización de diagnóstico poblacional; Grupos Focales para realizar DRP; Documentos técnicos e investigativos para la política pública de D.S y G; Política Pública Aprobada en el Acuerdo 005 de 2019	Población LGTBI autorreconocida	
Instancia consultiva de participación conformada mediante Acuerdo Municipal.	86%	Conformación de Mesa Municipal de Diversidad Sexual; 9 reuniones a la fecha; Aprobación oficial mediante acuerdo municipal 005 de 2019.	12 personas de las organizaciones y líderes LGTBI	

PROYECTO:
IDENTIDAD ÉTNICA Y DESARROLLO

INVERSIÓN TOTAL: \$150.000.000

INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIÓN
Población étnica, que demanda la oferta institucional, caracterizada	100%	Caracterización de la población que se autorreconoce. En articulación con la secretaria de educación se han identificado 128	290 personas que se autorreconocieron	

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACION
		personas que se autorreconocieron como afrodescendientes y 162 indígenas durante el 2018 y 2019.		
Commemoración institucional de población étnica realizada	100%	Se han llevado a cabo 4 eventos de conmemoración étnica, que han buscado la exaltación de la diversidad cultural, fomentar la inclusión y disminuir la discriminación.	1400 personas que asistieron a los eventos	
Política pública étnica aprobada por Acuerdo Municipal	66%	Avance en la formulación de la política pública étnica, donde se ha realizado la revisión teórica y de antecedentes y diagnóstico.	Población étnica autorreconocida	
Comité Municipal Afro descendiente aprobado por Acuerdo Municipal	100%	Se creó el Comité Municipal Afrodescendiente de Itagüí, que tiene como objetivo “crear un espacio de interlocución entre la administración y las comunidades afrocolombianas presentes en el municipio, buscando la garantía, el reconocimiento y la protección de los derechos fundamentales de esta población,” en donde participan 5 organizaciones afrodescendientes. 2	7 representantes de las organizaciones	

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACION
		reuniones al año del comité en pleno.		

PROYECTO:
FORTALECIMIENTO PSICOSOCIAL DE LA JUVENTUD

INVERSIÓN TOTAL: \$1.250.000.000

INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
Jóvenes formados para el liderazgo y participación juvenil de manera intersectorial		Realización de Convocatoria y socialización a las organizaciones juveniles de la semana de la Juventud	Asistencia masiva a los diferentes eventos de juventud Población impactada aproximada: 1.210	Visitas a las instituciones educativas
		Ejecución de la formación en liderazgo y Evaluación del proceso	Población impactada aproximada: 11.148	
		Realización de Convocatoria y socialización a las organizaciones juveniles y elaboración de agenda de las actividades	Jóvenes con acceso a la oferta institucional. Población impactada aproximada: 25.512	
		Ejecución de la agenda de formación para el emprendimiento e inclusión laboral y productiva	Población impactada aproximada: 1.807	
		Realización de convocatoria a las organizaciones juveniles e instituciones educativas e inscripción al programa	Asistencia masiva a los diferentes eventos de juventud Población impactada aproximada: 40.000	
		Ejecución del programa para el bienestar y la garantía de derechos	Población impactada aproximada: 7.996	
		Elaboración de Agenda atención sicosocial remitidos de la Instituciones Educativas	Población impactada aproximada:	

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
		Realización de Proceso de atención individual	Población impactada aproximada:	
		Realización de la caracterización de las organizaciones para determinar sus capacidades y talentos	Población impactada aproximada: 144	
		Consolidación y Sistematización de la información	Población impactada aproximada: 1.210	

PROYECTO:
FORTALECIMIENTO DE LA CIUDADANÍA JUVENIL CON EQUIDAD

INVERSIÓN TOTAL: \$836.000.000

INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
Oferta interinstitucional realizada en espacios públicos para la población juvenil	100%	Toque pues parece: (Generar espacios de inclusión social juvenil y sano esparcimiento, mediante los diferentes géneros y muestras musicales y artísticas.	Se ha logrado construir Marca (TPP) y generar un espacio en el que los jóvenes pueden desarrollar a sus iniciativas musicales y artísticas. Fomentar las habilidades artísticas de los jóvenes, a través de espacios públicos para que ellos interactúen y se den a conocer. Permitir la integración de diferentes géneros musicales, en un espacio pensado para la tolerancia y la sana convivencia. Población impactada aproximada: 120.000	Para el cuatrienio 2016-2019, se han realizado 41 eventos Toque pues parece en el parque del artista.
		Semana de la Juventud: (generar espacios de libre esparcimiento, recreación y fortalecimiento	Se ha logrado impactar positivamente a la población joven de Itagüí, a través de espacios de participación y eventos recreativos innovadores	Para el cuatrienio 2016-2019, se han conmemorado 4 semanas de la juventud

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



		psicopedagógico a los jóvenes)	como cicladas nocturnas, foros culturales y reflexivos, caminatas ecológicas con contenido cultural, juegos extremos acuáticos, bumper soccer, carrera de observaciones en cicla, entre otros. Población impactada aproximada: 40.000	
Jóvenes formados para el liderazgo y participación juvenil de manera intersectorial	98%	Realización de Convocatoria y socialización a las organizaciones juveniles de la semana de la Juventud	Asistencia masiva a los diferentes eventos de juventud Población impactada aproximada: 1.210	Visitas a las instituciones educativas
		Ejecución de la formación en liderazgo y Evaluación del proceso	Población impactada aproximada: 11.148	
		Realización de Convocatoria y socialización a las organizaciones juveniles y elaboración de agenda de las actividades	Jóvenes con acceso a la oferta institucional. Población impactada aproximada: 25.512	
		Ejecución de la agenda de formación para el emprendimiento e inclusión laboral y productiva	Población impactada aproximada: 1.807	
		Realización de convocatoria a las organizaciones juveniles e instituciones educativas e inscripción al programa	Asistencia masiva a los diferentes eventos de juventud Población impactada aproximada: 40.000	
		Ejecución del programa para el bienestar y la garantía de derechos	Población impactada aproximada: 7.996	
		Elaboración de Agenda atención sicosocial remitidos de la Instituciones Educativas	Población impactada aproximada:	
		Realización de Proceso de atención individual	Población impactada aproximada:	



		Realización de la caracterización de las organizaciones para determinar sus capacidades y talentos	Población impactada aproximada: 144	
		Consolidación y Sistematización de la información	Población impactada aproximada: 1.210	
Oferta interinstitucional realizada en espacios públicos para la población juvenil	100%	Toque pues parece: (Generar espacios de inclusión social juvenil y sano esparcimiento, mediante los diferentes géneros y muestras musicales y artísticas.	Se ha logrado construir Marca (TPP) y generar un espacio en el que los jóvenes pueden desarrollar a sus iniciativas musicales y artísticas. Fomentar las habilidades artísticas de los jóvenes, a través de espacios públicos para que ellos interactúen y se den a conocer. Permitir la integración de diferentes géneros musicales, en un espacio pensado para la tolerancia y la sana convivencia. Población impactada aproximada:120.000	Para el cuatrienio 2016-2019, se han realizado 41 eventos Toque pues parece en el parque del artista.
		Semana de la Juventud: (generar espacios de libre esparcimiento, recreación y fortalecimiento psicopedagógico a los jóvenes)	Se ha logrado impactar positivamente a la población joven de Itagüí, a través de espacios de participación y eventos recreativos innovadores como cicladas nocturnas, foros culturales y reflexivos, caminatas ecológicas con contenido cultural, juegos extremos acuáticos, bumper soccer, carrera de observaciones en cicla, entre otros. Población impactada aproximada:40.000	Para el cuatrienio 2016-2019, se han conmemorado 4 semanas de la juventud

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



Organizaciones Juveniles registradas sectorialmente por oferta para la proyección de capacidades y talentos.	76%	Realización de la caracterización de las organizaciones para determinar sus capacidades y talentos	Identificación sectorial de los diferentes grupos juveniles y sus talentos en el municipio de Itagüí
		Consolidación y Sistematización de la información	Se cuenta con base de datos actualizada de las organizaciones juveniles y religiosas del municipio de Itagüí
Semana de la Juventud conmemorada	100%	Realización de Convocatoria y socialización a las organizaciones juveniles de la semana de la Juventud	Se convoca en todas las instituciones educativas del municipio y los grupos juveniles a participar en la semana de la juventud
		Ejecución de la semana de la juventud	Que los jóvenes participan activamente de los diferentes espacios de participación ofertados
Política Pública Municipal de Juventud, implementada	85%	Realización de convocatoria y socialización a organizaciones juveniles e instituciones educativas de la política pública y elaboración de Plan de trabajo	Se cuenta con una política pública de juventudes formulada e implementada por la subsecretaría de juventud y los diferentes grupos o agentes participantes
		Ejecución del Plan de Trabajo de la Política Pública	80% de implementación en los programas juveniles. Acuerdo municipal 020 del 29 de diciembre de 2017
Iniciativas juveniles implementadas en el marco de la estrategia de Planeación Local y Pacto ciudadano	90%	Convocatoria a organizaciones juveniles para la implementación de la iniciativas juveniles y recepción de propuestas	Se convocaron más de 100 iniciativas juveniles en el cuatrienio.
		Clasificación y Evaluación de propuestas de las iniciativas juveniles	Se incentivaron 17 iniciativas juveniles, a través de un bono de emprendimiento.



Jóvenes atendidos en el programa FORJADORES DE SUEÑOS	100%	Realización de convocatoria e inscripción de la actividad de proyecto de vida	
		Ejecución de la actividad de Forjadores de sueños	Se cumple la meta, con la ejecución completa de las terapias programadas para el indicador, con un aproximado de 160 horas de terapia
Jóvenes formados en programas para el emprendimiento e inclusión laboral y productiva.	98%	Realización de Convocatoria y socialización a las organizaciones juveniles y elaboración de agenda de las actividades	Se convoca entre los diferentes grupos juveniles caracterizados del municipio de Itagüí
		Ejecución de la agenda de formación para el emprendimiento e inclusión laboral y productiva	Cumplido al 100%, con un total de 2.133 jóvenes capacitados en inclusión laboral productiva.
Directorio de organizaciones y expresiones juveniles elaborado.	100%	Elaborar directorio de organizaciones juveniles	Cumplido al 100% con una base de datos en Excel elaborada con la caracterización de los grupos juveniles de Itagüí. En proceso la construcción de una APP, en sistema operativo Android/IOS para celulares.
Jóvenes vinculados por gestión institucional a programas para el bienestar y la garantía de derechos.	100%	Realización de convocatoria a las organizaciones juveniles e instituciones educativas e inscripción al programa	Llevar la oferta institucional a las diferentes instituciones educativas de Itagüí.
		Ejecución del programa para el bienestar y la garantía de derechos	Cumplido al 100% con un total de 9.146 jóvenes del municipio, vinculados por gestión institucional para el bienestar y garantía de derechos.



Sistema Municipal de Juventud formalizado mediante acuerdo municipal.	100%	Socialización de la política pública de la juventud a las V.	Socialización de la política pública de juventudes a los grupos juveniles del municipio de Itagüí	
		Elaboración del Documento y formalización mediante Acuerdo Municipal	Acuerdo Municipal 020 del 29 de diciembre de 2017, socializado a los grupos juveniles del municipio de Itagüí.	
Política Pública Municipal de Juventud, formulada	100%	Formulación de la política pública de juventudes	Se realiza proceso de construcción de la política pública involucrando todos los actores sociales pertinentes del municipio.	
Cupos de atención en programas de salud mental, ofertados a la población juvenil.	100%	Elaboración de Agenda atención sicosocial remitidos de la Instituciones Educativas	Agenda elaborada.	
		Realización de Proceso de atención individual	Cumplido al 100% con 4.564 personas atendidas.	

PROYECTO:
FORTALECIMIENTO PARTICIPACIÓN Y CIUDADANÍA

INVERSIÓN: \$4.078.360.738

INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
Política Pública de Participación Ciudadana aprobada por Acuerdo Municipal	100%	Se realizó diagnóstico participativo con la comunidad y se viene construyendo el documento de formulación de la Política en conjunto con el Consejo Municipal de Participación Ciudadana	Se ha fortalecido el vínculo con la comunidad a través de su participación en el diseño de la Política Pública	Teniendo en cuenta el cronograma de formulación de la PP, su presentación ante el Concejo Municipal de Itagüí está proyectada para realizarse en el mes de noviembre.
Política Pública Local de Participación Ciudadana implementada	0%	Se viene trabajando con el Consejo Municipal de Participación Ciudadana en la concertación de líneas estratégicas, para su implementación a través de la Política Pública, una vez sea aprobada por el Concejo Municipal.	Se han abordado las problemáticas, integrando a los actores en torno a la definición de estrategias para su tratamiento.	La ejecución de la PP, iniciará una vez el Concejo Municipal de Itagüí la apruebe mediante Acuerdo.

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



Consejo Municipal de Participación Ciudadana conformado	100%	Se dio cumplimiento al Artículo 81 y siguientes, de la Ley 1757 de 2015, conformando en el ente territorial el Consejo Municipal de Participación Ciudadana de Itagüí, mediante el Decreto 722 de 2016.	Se obtuvo la participación de 14 representantes de los diferentes sectores del municipio	
Consejo Municipal de Participación Ciudadana implementado	96%	Desde su conformación, se realizan sesiones ordinarias mensuales y sesiones extraordinarias con el fin de coordinar actividades tendientes a la formulación de la Política Pública. La Secretaría de Participación e Inclusión Social, a través de funcionarios de la Subsecretaría de Participación y Gestión Comunitaria, asiste a las diferentes sesiones ordinarias y extraordinarias en calidad de invitada, asumiendo su rol de dependencia designada para la promoción del derecho a la participación ciudadana y coordinación y formulación de la política pública de participación ciudadana, entre otras funciones.	Algunos sectores se han movilizado y apropiado de este espacio de participación para articular acciones que potencializan sus procesos al interior de los sectores que representan	
Plan Integral del Corregimiento el Manzanillo implementado, en su estrategia social, en el marco del sistema municipal de planeación participativa	98%	Se realizaron jornadas de socialización del proceso de formulación del Plan Corregimental con actores sociales, comunales, comunitarios y comunidad en general	Se institucionalizó una agenda y espacios de participación para concertación programática y de formulación del Plan	
Modelo de Planeación Local y Pacto Ciudadano diseñado	100%	Mediante Decretos 1327 de 2018 y 366 de 2019 se establecieron los lineamientos para la implementación del	Movilización de la comunidad para priorización necesidades de sus territorios y	

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



		modelo de planeación local y Pacto Ciudadano, mediante el cual se busca generar compromisos para desarrollar proyectos de iniciativas ciudadanas con los recursos del presupuesto participativo	formular proyectos que apunten a resolverlas.	
Manual de ética de las organizaciones comunales formulado	100%	Se desarrolló de manera participativa con las Juntas de Acción Comunal y las Juntas de Vivienda Comunitaria la elaboración del Manual de Ética de las organizaciones Comunales. Se gestionó la entrega en físico a cada una de estas organizaciones	Se generaron procesos participativos en la elaboración de herramientas que permiten el mejoramiento de la convivencia y la armonía en las organizaciones comunales	
Eventos de formación realizados para las organizaciones sociales, comunitarias y comunales	100%	En el presente cuatrienio, se llevaron a cabo las siguientes actividades de formación: Capacitaciones en elección de dignatarios, funciones, diligenciamiento de actas, derechos, deberes y principios de los afiliados. De igual manera, se llevó a cabo el Taller en Elementos Básicos de Contabilidad y Planeación junto con el Seminario de Formación para Conciliadores de las organizaciones comunales. Por otra parte, en convenio con la ESAP se realizaron los diplomados en Gestión y Legislación Comunal, así como también en Políticas Públicas con Enfoque de Inclusión. Igualmente, en asocio con la ESAP y la Contraloría General de la República se efectuó el Seminario Taller de	Las organizaciones sociales, comunitarias y comunales han sido beneficiadas con capacitaciones que les permiten ampliar sus conocimientos y obtener herramientas y metodologías para el mejoramiento de sus procesos internos como en la ejecución de actividades con la comunidad.	



		Control Social a la Gestión Pública en la Infancia. Finalmente, mediante convenio con el SENA se dictó una tecnología en Gobierno Local.		
Eventos realizados para el reconocimiento a la labor de las Organizaciones Comunales	100%	Se realizó el reconocimiento público de los Dignatarios electos para el período 2016-2020, la Celebración del Día Comunal, las Olimpiadas del Saber Comunal y la Conmemoración del día de San José. De igual manera, las Organizaciones Comunales han participado en las actividades desarrolladas durante la Semana de la Participación.	Los líderes comunales han sido homenajeados y exaltados por su labor en las comunidades.	
Semilleros juveniles comunales conformados	100%	En el año 2017, se conformaron seis semilleros juveniles. Para el año 2018, se realizó seguimiento y fortalecimiento a cuatro grupos juveniles, con talleres de formación en temas como: Estructura del Estado Colombiano, Estrategia Semilleros para la Gestión Social, el Municipio como Ente Territorial, Gasto Público y Legislación Comunal. En el año 2019, se efectuó un estudio del informe de las acciones adelantadas en el año 2019, y con el correspondiente análisis se procedió a programar la reactivación de los llamados Semilleros Juveniles Comunales.	Los jóvenes del Municipio han conocido el propósito y funcionamiento de las organizaciones comunales para su vinculación.	
Aplicativo para la gestión administrativa de	95%	Se ha sistematizado la documentación relacionada con la gestión	Se ha facilitado el acceso y la organización de	Se requerirá a las Organizaciones Comunales que a la fecha



inspección, vigilancia y control implementado		de los organismos comunales a través del Aplicativo de Gestión Administrativa Comunitaria – AGAC	la información y documentación de las organizaciones comunales del municipio.	no han remitido toda la documentación.
Organismos comunales atendidos, inspeccionados, vigilados y controlados	93%	Durante el cuatrienio se han realizado visitas de inspección administrativa y contable, así como asesorías con el fin de afianzar los lazos de comunicación entre los dignatarios de los organismos comunales y la Subsecretaría, así como en el empoderamiento de las funciones de cada uno de ellos	Como resultados positivos se resalta la formalización de cuatro Juntas de Acción Comunal con el 100% del cumplimiento de los documentos legales que deben tener estos organismos para su funcionamiento, y se logra evidenciar la importancia del cumplimiento de estos requisitos.	Se fortalecieron los lazos con las JAC, a través de la descentralización de la subsecretaría, visitándolas en su territorio y brindando asesoría personalizada.
Plan operativo implementado en el marco de la política pública de organismos comunales y sociales	80%	Se actualizó la formulación del Plan Estratégico de Gestión para las Organizaciones Comunales del Municipio de Itagüí, como base para la formulación del Plan Operativo de la Política Pública de Organismos Comunales y Sociales.	Con el Plan Estratégico de Gestión actualizado se construirá un diagnóstico de las organizaciones comunales y sociales del Municipio como insumo para la Política Pública.	
Convocatoria para presentación y viabilizarían de proyectos de las organizaciones con el Modelo Planeación Local y Pacto Ciudadano	74%	En el ejercicio de presupuesto participativo del año 2018, en el contexto del Decreto 1327, se abrió la convocatoria a toda la comunidad Itagüiseña, para que participaran con sus proyectos en la	La convocatoria fue acogida por la comunidad, con un total de 1.999 ciudadanos inscritos y 38 proyectos presentados, de los cuales 12	



		priorización de la inversión en sus territorios,	fueron viabilizados por el Departamento Municipal de Planeación y aprobados por el comité de coordinación del Presupuesto Participativo.	
--	--	--	--	--

PROYECTO

FORMACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA CIUDADANA Y DERECHOS HUMANOS

INVERSIÓN TOTAL \$ 4.421.313.207

INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
Plan Integral de Seguridad y Convivencia Implementado	100%	Implementación y seguimiento plan integral de seguridad y convivencia ciudadana.	Se priorizó 5 problemáticas sociales de gran impacto: Homicidios, Violencia Interpersonal e Intrafamiliar, hurtos y rentas criminales, posteriormente en el año 2018 en Comité Territorial de Orden Público se aprobó la inclusión de una problemática adicional, la Violencia de Género. No se han presentado homicidios en menores de edad y frente a los delitos sexuales y los casos reportados de violencia intrafamiliar el barrio Yarumito dejó de ser el sector que año tras año siempre ocupó el primer puesto en lo que refiere a estas dos problemáticas pasando de 286 casos en 2017 a 18 casos en 2018 frente a violencia intrafamiliar y de 99 casos de violencia sexual a 5.	
Campaña y/o evento realizados para la promoción y/o aplicación del manual de convivencia	100%	Difusión e implementación de la ley 1801/2016 y manual de	8 campañas. 10 capacitaciones. 521 personas. 457 infractores. 26 cursos pedagógicos.	

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



		convivencia municipal.		
Campañas y/o eventos realizados para la promoción y/o aplicación de la Justicia alternativa	100%	Talleres, capacitaciones y conversatorios sobre justicia alternativa.	Busca la promoción y aplicación de la justicia alternativa con el uso de los mecanismos alternativos de resolución de conflictos realizando desde el 2016 4 Conversatorios en justicia alternativa, 4 capacitaciones en "Convivencia Ciudadana y justicia alternativa" y 4 Talleres lúdico pedagógicos en "Convivencia y Derechos Humanos" beneficiando con este indicador a 453 personas.	
Campañas y/o eventos realizados para la sensibilización, formación y promoción de mecanismos de participación, convivencia ciudadana y familiar	100%	Realización del Mes de los Derechos Humanos y la Convivencia Ciudadana.	A través de foros, festivales, conversatorios, música, stand-up comedy, teatro, clown, capacitaciones y seminarios se busca la promoción y el respeto por los derechos humanos, la sana convivencia, la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz territorial. Se han beneficiado a más de 40.360 Itagüiseños.	
Campañas y/o eventos realizados en articulación con la policía en materia de prevención y autocuidado	100%	Delinquir No Paga.	Este programa busca el fortalecimiento de los proyectos de vida de los jóvenes en situación de riesgo indicándoles las consecuencias de una mala decisión y todos los problemas que esta acarrea. 3015 jóvenes beneficiados.	
Campañas y/o eventos realizados en articulación con la policía en materia de prevención y autocuidado	100%	D.A.R.E.	Programa de Prevención temprana para la Resistencia al Uso y Abuso de las Drogas y la Violencia, beneficiando a 5003 niños, niñas y adolescentes.	
Campañas y/o eventos realizados en articulación con la policía en materia de	100%	Prevenir Con Amor.	Con este programa de prevención temprana buscamos promover en los niños de pre-escolar a quinto de primaria el respeto por el	

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



prevención y autocuidado			medio ambiente, el autocuidado y el amor al prójimo, a través de actividades lúdico-pedagógicas, música y títeres. 1279 niños y niñas del municipio de lograron impactar.	
Campañas y/o eventos realizados en articulación con la policía en materia de prevención y autocuidado	100%	Carrusel De La Prevención.	Programa de prevención que busca a través de charlas sobre drogadicción, ley 1801/2016 y realidad carcelaria, prevenir el uso de las drogas, las violencias y el delito. Beneficiando a 1035 jóvenes.	

PROYECTO

PAZ TERRITORIAL, ENTORNOS PROTECTORES Y DERECHOS HUMANOS.

INVERSIÓN TOTAL:

INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
Escuela Municipal de Derechos Humanos y Reconciliación funcionando.		Atención en DDHH y Asesorías a población vulnerable	Esta actividad pretende brindar ruta de atención en Derechos Humanos y brindar asesoría jurídica a población vulnerable del municipio. 574 personas atendidas.	
Escuela Municipal de Derechos Humanos y Reconciliación funcionando.		Operación de la Escuela Municipal de Derechos Humanos	Este programa busca formar liderazgos que repliquen el conocimiento en la comunidad; se dio apertura el 26 de enero de 2018 con la capacitación en "Derecho a la propiedad" realizada en la, posteriormente se realizó un conversatorio dirigido a padres de en "Erradicación de las peores formas de trabajo infantil"; luego se dio inicio de los cursos de "Liderazgo, trabajo en equipo y comunicación asertiva" y "Proyecto de	

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



			<p>vida” dirigido a la comunidad en general.</p> <p>Es de resaltar los 2 diplomados dirigido a funcionarios públicos y comunidad en general de “Capacidades políticas, para la construcción de paz territorial” certificado por la Escuela Superior de Administración Pública ESAP. Contó con la participación de 72 personas en total con estos diplomados. Se realizó también conversatorio en conceptos, retos y perspectivas de la Justicia Especial para la Paz JEP. Además desde su apertura hasta la fecha se han beneficiado 423 personas.</p>	
--	--	--	--	--

PROYECTO
MECANISMOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.

INVERSIÓN TOTAL \$350.000

INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
Jornadas de capacitación en mecanismos de resolución pacífica de conflicto, realizadas.	100%	Realización actividad académica "En Mecanismos Alternativos de Resolución de Conflictos"	Con el propósito de promover la reconstrucción del tejido social mediante una cultura para la paz, realizando actividades que ayuden a promover la convivencia en nuestro territorio se han realizado 4 actividades académicas las cuales beneficiaron a 383 personas.	
Acuerdos de convivencia implementados.	100%	Realización de acciones de aplicación manual de convivencia.	Acuerdos que se pactan con los establecimientos de comercio abiertos al público que han realizado comportamientos contrarios a la convivencia presentes en el acuerdo municipal 012 del 2013 y ley 1801/2016. Se han firmado 61 acuerdos de convivencia.	

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



B. TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN

• Subsecretaría de Atención Social

Con el objetivo de brindar transparencia, participación y servicio al ciudadano en los programas que se ofertan desde la Subsecretaría de Atención Social se han conformado mesas o comités para garantizar la participación de cada uno de los sectores como la Mesa del Sector Religioso, Comité Gerontológico, Comité de Centros de Protección, Comité de Discapacidad, Cabildo del Adulto Mayor y las veedurías ciudadanas conformadas para los proyectos quienes aportan y proponen en la generación y concertación de acciones y en la manera de ejecutarlas haciendo seguimiento y evaluación de estas.

• Subsecretaría de Equidad de Género

- **Red de Mujeres de Itagüí:** alianza estratégica, que busca que las entidades aliadas trabajen de manera solidaria y articulada aportando cada una desde sus conocimientos y capacidades, a fin de promover la creación, desarrollo y consolidación de acciones en pro de las mujeres y que lleven al cumplimiento de la política pública dentro del territorio, logrando el posicionamiento de las entidades como referentes del trabajo articulado y comprometido en pro de las acciones dirigidas hacia la Mujer.
- **Comité Municipal Afrodescendiente:** Instancia de consulta e interacción de las comunidades afrodescendientes organizadas y constituidas legalmente con la administración municipal.
- **La Mesa Municipal de diversidad sexual:** es un espacio de participación creado bajo la figura de instancia consultiva que tiene como finalidad crear un escenario propicio para la mediación y concertación de actividades entre los líderes de la población LGBTI y la administración Municipal.

• Subsecretaría de Juventud

Nuestro público objetivo (jóvenes de 14 a 28), siempre están al tanto de la oferta institucional y los diferentes espacios de participación juvenil, para los cuales participan activamente, propiciando ideas, aportando en la organización de los eventos, respetando las reglas y promoviendo la inclusión de géneros en las diferentes actividades. Nuestras actividades son completamente transparentes, reguladas por la ley estatutaria 1622 de 2013 y cuentan con las respectivas evidencias contempladas en nuestro sistema de gestión de la calidad.

• Subsecretaría de Participación y Gestión Comunitaria

Dentro de las actividades desarrolladas en el cuatrienio, se destaca la participación ciudadana en la Convocatoria del Presupuesto Participativo con 38 propuestas presentadas por la comunidad, de los cuales, se viabilizaron y aprobaron los siguientes proyectos:

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



- Mejoramiento Paisajístico parque Los Naranjos y cultura de emprendimiento
- Conformación emisora comunal Frecuencia del Sur en el Barrio San Pío X
- Construcción de Distrito de la Moda a Través de diferentes programas que mejoren la calidad de vida de los habitantes del sector y la Comuna 4 de Itagüí.
- Formación de 10 colectivos artísticos de la Comuna 4
- Propuesta para Ejecución de Proyecto Ambiental Escolar - PRAE
- Gestión Comunitaria del Riesgo
- Ampliación equipos de gimnasio al aire libre
- Fortalecimiento de la identidad cultural de la Comuna 5 de Itagüí.
- Mi Comuna juega y se recrea
- Comedor comunitario “Pasitos de Vida Solidarios”
- Fruits System Comuna 5
- Mi corregimiento se recrea y sueña en el deporte.

En este sentido, se ha propiciado la participación de las organizaciones sociales, comunitarias y de la ciudadanía en general durante la priorización del gasto del municipio, atendiendo a las necesidades y problemáticas evidenciadas por la comunidad.

Respecto a la Política Pública de Participación Ciudadana, en 2016 se conformó el Consejo Municipal de Participación Ciudadana, con el fin de definir, promover, diseñar y realizar seguimiento y evaluación a la misma, junto con las autoridades competentes. En este sentido, se elaboró un diagnóstico participativo con la comunidad y se ha adelantado la fase de formulación de manera articulada con el Consejo Municipal de Participación, en el cual participan representantes de los diferentes sectores del municipio.

Por otra parte, cabe resaltar los diferentes ejercicios de capacitación y formación dirigidos a la comunidad en general y a los representantes de la Junta Administradora Local y de los organismos comunales en temas de participación y fortalecimiento organizacional de éstas últimas. De esta manera, es de gran importancia resaltar que la Secretaría de Participación e Inclusión Social, a través de la Subsecretaría de Participación y Gestión Comunitaria, ha realizado varias actividades tendientes a fortalecer las competencias de los integrantes de las organizaciones comunales, comunitarias y sociales, brindando elementos de conocimiento (jurídico, administrativo), así como elementos actitudinales y desarrollo de habilidades blandas (comunicación, liderazgo, resiliencia, trabajo en equipo, gestión de conflictos, entre otros), necesarios para el cabal desempeño de las funciones en cada una de las organizaciones a las cuales se pertenezca.

• DDHH

La comunidad ha sido un factor fundamental en los proyectos y actividades de la Subsecretaría, iniciando por la comunidad educativa que está constantemente solicitando charlas, capacitaciones, talleres e intervenciones para prevenir las violencias y el delito, pero no solo la comunidad educativa, la comunidad en general ha sido participe active de toda la oferta institucional de la subsecretaría recibiendo y solicitando intervención; sumado a esto presidimos el Consejo Municipal de Participación Ciudadana el cual está formulando la Política Pública Municipal de Participación Ciudadana.

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



C. RECOMENDACIONES PARA EL NUEVO GOBIERNO

• Subsecretaría de Atención Social

Continuar con la rigurosidad en la implementación del plan operativo de las políticas públicas formuladas para las poblaciones que se atienden desde la Subsecretaría de Atención Social; continuar con la implementación del programa de resocialización y reeducación para el manejo de las adicciones; Se recomienda al nuevo gobierno realizar acciones que logren sensibilizar a las familias a través de herramientas enmarcadas en la crianza humanizada entendiendo a la familia como el primer modelo de relaciones, por lo tanto el eje transformador de la sociedad.

• Subsecretaría de Equidad de Género

La Subsecretaría de Equidad de Género tiene como uno de los retos más importantes el tema de la defensa y garantía de los derechos de las mujeres, es por esto que se requiere un mayor apoyo y fortalecimiento de la mesa de erradicación de violencia contra la mujer, que si bien ya funciona de forma adecuada, es importante continuar fortaleciendo procesos como el Observatorio de Inclusión y Equidad para la Mujer, ya que este instrumento nos ha permitido aunar esfuerzos en acciones afirmativas en favor de las mujeres, logrando reconocimientos importantes a nivel local, regional y nacional. A su vez requerimos en la subsecretaría poder contar con personal psicosocial experto en temas de género, capaz de brindar acompañamiento y asesoría técnica y legal en los procesos de atención a violencia contra las mujeres de nuestro municipio, y poder así continuar liderando estos procesos en el área metropolitana. Continuar el programa de emprendimiento para las mujeres, por lo que consideramos importante la vinculación de otras dependencias cuya misionalidad y recursos permita el fortalecimiento de los proyectos productivos.

Otra de las poblaciones que requiere atención y continuidad de los procesos es LGBTI, con la cual se han logrado avances en materia de defensa y garantía de derechos, ya que este año 2019 se pudo aprobar la Pública política pública para la protección y garantía de los derechos de las personas con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género diversas del sector poblacional 2019-2029, es por esto que se necesita fortalecer la gestión y continuar garantizando una atención basada en el respeto y la garantía de los derechos de esta población.

La población étnica en el municipio tiene unas dinámicas distintas al trabajo con género, y creemos que es importante que otra dependencia sea la encargada de velar por la participación ciudadana y comunitaria, se les brinde una atención priorizada a fin de lograr avances en la consolidación y aprobación de forma participativa de la Política Pública Étnica, la cual se dejará formulada a la espera de su aprobación.

• Subsecretaría de Juventud

Desde la Subsecretaría de Juventud realizamos las siguientes recomendaciones para un próximo gobierno:

- Continuar dando cumplimiento a la política pública de juventud, adoptada mediante acuerdo 020 del 29 de diciembre de 2017.
- Proveer mayores recursos orientados a los diferentes espacios de participación para los jóvenes de Itagüí.

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



- Ampliar la oferta de proyectos integrales de formación y promoción de talentos, articulando la Subsecretaría de Juventud con áreas como Educación, Salud, Gobierno y Deportes, entre otras.
- Continuidad de los proyectos que se vienen ejecutando en este cuatrienio.
- **Subsecretaría de Participación y Gestión Comunitaria**

Teniendo en cuenta los avances que se han alcanzado en la Subsecretaría de Participación y Gestión Comunitaria, se sugiere fortalecer desde la planta de cargos, en cuanto a profesionales y personal de apoyo, el carácter social de la Subsecretaría de Participación y Gestión Comunitaria, toda vez que se ha logrado afianzar los canales de comunicación entre las organizaciones comunales y la administración, mediante ejercicios descentralizados de asesoría y acompañamiento.

 - Implementación de la “Escuela Social, Comunal y Comunitaria”.
 - Sedes comunales para quienes no las tienen y mantenimiento para varias sedes comunales ya construidas que lo requieren.
 - Continuar y ampliar la oferta de educación formal a través de becas universitarias a líderes comunitarios y sociales.
 - Fomentar el intercambio de experiencias y conocimientos entre líderes comunales.
 - Fortalecer con presupuesto económico la integración generacional de los dignatarios de las JAC, a través de los “Semilleros Comunales”.
 - Implementar espacios de integración y esparcimiento entre comunales y líderes sociales (Día de sol, acceso al parque Ditaires entre otros).
 - Dotación de un kit básico comunal que sirva de apoyo para su gestión y los empodere en su trabajo, dotando de insumos de papelería, camiseta, chaqueta y gorra comunal.
 - Fortalecimiento e incremento de recursos económicos para el Presupuesto Participativo con posibilidad para la comunidad en la ejecución de los proyectos seleccionados.
 - Gestionar alianzas que garanticen recursos económicos a través de cooperación internacional, nacional y sector privado en temas de participación ciudadana.
 - Reactivar talleres descentralizados en artes y oficios.
 - Implementar “Recorramos nuestra ciudad”; programa enfocado a realizar recorridos con los comunales por las diferentes comunas y corregimiento, debido a que muchos de ellos no conocen plenamente la infraestructura pública con la que contamos para brindar nuestra oferta institucional, ay muchos de ellos no conocen más que su territorio. Con esta estrategia se apunta a lograr un empoderamiento de ciudad.

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



- Ejecución del Plan Operativo de la Política Pública de Participación Ciudadana (Se presentará al Concejo Municipal en noviembre para su aprobación, y esperamos sea aprobada). Esta Política Pública tendrá que contar con el recurso económico para poder ejecutar el Plan Operativo y recurso económico que facilite el trabajo de los miembros del Consejo Municipal de Participación Ciudadana.
- Por último, dado que se viene impulsando la imagen institucional a través de la celebración de la Semana de la participación, por lo que se sugiere dar continuidad y enriquecer este espacio, mediante la inclusión de actividades académicas, lúdicas, culturales y otras que permitan incentivar la participación de la población Itagüiseña.
- **DDHH**
Se recomienda continuar y fortalecer la Escuela Municipal de Derechos Humanos y Reconciliación, los programas de prevención como Delinquir No Paga, Carrusel De La Prevención, Prevenir Con Amor y DARE. A su vez continuar con la formulación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana PISCC, para el periodo 2020-2023 usando el insumo que se deja de la actual administración frente a los diagnósticos de las problemáticas priorizadas.

D. IMPACTOS EN LA GESTIÓN

Cambios en el sector en la población beneficiaria:

- **Subsecretaría de Equidad de Género**

- Mejoramiento de la participación en las decisiones institucionales que impactan a la población con la creación de diferentes instancias de participación como es la mesa Municipal de diversidad Sexual, y el comité Municipal Afrodescendiente, visibilizarían de necesidades y propuestas de la esta población a través de la legitimación que les permite estas instancias.
- Aumento de las denuncias de violencia contra la mujer, permitiendo la activación de las rutas de atención (según el observatorio de Equidad para la Mujer del Municipio de Itagüí)
- Disminución de las conductas de violencia sexual con relación a menores de edad (según el Observatorio de Inclusión y Equidad para la Mujer del Municipio de Itagüí)
- Sensibilización de estas poblaciones sobre sus propios derechos y reconocimiento de las rutas de atención.

- **Subsecretaría de Juventud**

Cambios en el sector o en la población beneficiaria: A partir de las evaluaciones realizadas en el cuatrienio, informar sobre los cambios concretos que ha tenido la población o la ciudadanía en el sector o en el territorio.

A través de los diferentes mecanismos de medición como encuestas de percepción, entrevistas, entre otras, se logra percibir un aumento de confianza por parte de los jóvenes de Itagüí, sobre la Administración Pública en general y la oferta institucional para jóvenes.

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



Ha incrementado la participación de los jóvenes en los diferentes escenarios y espacios de participación ciudadana. Se observa una mejor Inversión del tiempo libre y la adopción de hábitos de vida saludable en nuestros jóvenes itagüiseños.

- **Subsecretaría de Participación y Gestión Comunitaria**

A través de las gestiones realizadas por la Subsecretaría durante el cuatrienio, se ha logrado un relacionamiento más efectivo y cercano entre la comunidad y la administración, lo anterior, como resultado de las visitas de acompañamiento a las organizaciones comunales en sus territorios, que a su vez han permitido una mejora significativa en sus procesos internos y en la gestión realizada en la comunidad, lo cual se traduce en un mayor cumplimiento de la normatividad vigente.

El Consejo Municipal de Participación se ha constituido como un escenario para la interacción de los diversos sectores y población asentada en el municipio, lo cual ha significado la generación de nuevas sinergias que han permitido establecer un diagnóstico y líneas estratégicas en temas de participación.

Se han propiciado transformaciones y mejoramiento del territorio a partir de ejercicios participativos que permiten gestar proyectos desde las comunidades, en torno a equipamientos para la cultura, bienestar social, recreación y deporte, así como también iniciativas que buscan proteger el medio ambiente, los cuales han sido viabilizados y se encuentran en ejecución gracias al presupuesto participativo liderado por la Alcaldía Municipal.

➤ **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN**

A. METAS DE GOBIERNO

PROYECTO:

FORTALECIMIENTO DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

INVERSIÓN TOTAL: \$130.000.200

INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
Plan anticorrupción actualizado	97%	Contratar y verificar la Actualización del Plan Anticorrupción	De acuerdo a lo establecido en la LEY 1474 de 2011 “ley de transparencia y acceso a la información pública” el Departamento de Planeación ha establecido estrategias para el cumplimiento de esta y el compromiso del municipio en la lucha contra la corrupción	Durante el cuatrienio de manera anual se han realizado contrato de Prestación de Servicios para la actualización, monitoreo y revisión del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano CONTRATOS DAP-050-2016, DAP-141-2017, DAP-105-2018, DAP-058-2019.

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
		Jornada de Sensibilización del Plan Anticorrupción	Impactando a cada funcionario público, contratistas del municipio	De manera anual se han realizado jornadas de sensibilización de los rectores de las instituciones y a funcionarios y contratistas de la administración, dando a conocer el plan anticorrupción de la vigencia y las estrategias allí definidas
		3 Publicaciones con 3 seguimientos al mapa de riesgos de corrupción	De acuerdo a lo establecido en la LEY 1474 de 2011 "ley de transparencia y acceso a la información pública" el Departamento administrativo de Planeación a publicado en la página web del municipio de manera oportuna los seguimientos a los riesgos de corrupción de la administración de caras a la comunidad en general.	Departamento administrativo de Planeación dentro de las estrategias del Plan Anticorrupción y dando cumplimiento en lo establecido en la ley ha dado cumplimiento durante todo el cuatrienio de la consolidación y publicación del seguimiento a los Riesgos de Corrupción de la administración junto con los de las Instituciones Educativas
		Articular las estrategias definidas por el Departamento Administrativo de Planeación con respecto al modelo integrado de Planeación y Gestión -MIPG	Definido por la Función Pública y adoptado mediante decreto 673 del 7 de mayo de 2018 el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, impactando toda la gestión de la administración municipal	El Departamento Administrativo de Planeación desde el 2018 ha establecido acciones para adoptar y ejecutar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, el cual fue adoptado mediante decreto 673 del 7 de mayo de 2018, y se crearon los comités institucional y municipal de gestión y desempeño mediante decreto 1611 28 de noviembre de 2018. Durante la vigencia de 2019 se han realizado diferentes actividades encaminadas en realizar seguimiento y monitoreo a la gestión como lo estipula el modelo. Se han realizado los reportes del FURAG y se ha orientado desde el Departamento de Planeación establecer acciones de mejora derivados de los resultados de este.



INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
Política de riesgo de corrupción ajustada	75%	III Fase de alistamiento de política de riesgo de corrupción	Con la adopción de la política de Riesgos de Corrupción se impactara a toda la comunidad en general al establecer la metodología para la identificación y manejo de los riesgos identificados de cada proceso de la administración	Durante la vigencia se ha realizado los diferentes seguimiento a los riesgos de corrupción de cada uno de los procesos con el fin de que permita el análisis, la valoración y el tratamiento de los riesgos que pudieran afectar la misión y el cumplimiento de los objetivos institucionales, para la vigencia 2019 se tiene planteada la actualización de la Política de acuerdo a los parámetros del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en los procesos, así como los del Modelo Estándar de Control Interno
Mantener las Campañas de socialización de la política de riesgo de corrupción realizada	75%	Sensibilizar a funcionarios acerca de la política de administración del riesgo	Con la sensibilizaciones realizadas sobre la política administración del riesgo se impacta a los funcionarios y contratistas encargados de la identificación, monitoreo y seguimiento a los Riesgos de corrupción.	De acuerdo a la normatividad vigentes y a las guías de administración del Riesgo dada por la Función Pública se han realizado sensibilización de manera anual a la fecha ya se realizaron las sensibilizaciones programadas para el cuatrienio.
Rendiciones de cuentas públicas temáticas y generales	91%	Realizar el alistamiento Institucional y la Logística de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	De acuerdo a lo establecido en la LEY 1474 de 2011 "ley de transparencia y acceso a la información pública" el Departamento administrativo de Planeación ha realizado para las vigencias 2016-2019 impactando a toda la comunidad en general	Departamento Administrativo de Planeación ha realizado para las vigencias 2016-2019 el proceso de alistamiento de las audiencias públicas realizadas las cuales se han realizado de manera general (último mes del año) y audiencias temáticas bajo los criterios del Manual Único de Rendición de Cuentas -MURC V2. Y los criterios de enmarcados en la Ley
		Realizar 2 Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas	De acuerdo a lo establecido en la LEY 1474 de 2011 "ley de transparencia y acceso a la información pública" el Departamento administrativo de Planeación	Para el cuatrienio se tenían programadas realizar 8 audiencias públicas de rendición de cuentas las cuales se realizaron así; 2016 se realizó 1 (General)

INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
			ha realizado para las vigencias 2016-2019 impactando a toda la comunidad en general	2017 se realizaron 3 (víctimas del conflicto armado, Primera infancia, infancia, adolescencia y juventud y la audiencia General) 2018 Se realizaron 2 audiencias (área corregimiento y General) 2019 se ha realizado la audiencia de Primera infancia, infancia, adolescencia y juventud para el mes de noviembre de realizar la audiencia pública General
		Difundir los resultados de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	De acuerdo a lo establecido en la LEY 1474 de 2011 "ley de transparencia y acceso a la información pública" el Departamento administrativo de Planeación ha realizado para las vigencias 2016-2019 impactando a toda la comunidad en general	En la Página Web del municipio en la sección de Rendición de Cuentas se Encuentra los informes de resultados de la evaluación de las rendiciones de cuentas de cada vigencia.
Código de ética actualizado	98%	Operativización de Comité de integridad Municipal	El impacto es dado a la comunidad en general ya que la creación de cultura de ética e integridad en los funcionarios públicos se ve reflejado en el actuar de este y en los servicios ofrecidos.	Durante las vigencias 2016,2017 y parte del 2018 la Operativización del comité de Ética estaba a cargo de la Oficina de Control Interno de Gestión, una vez adoptado el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG este se absorbido por el comité institucional de Gestión y Desempeño el cual para la vigencia 2019 en el mes de agosto se realizó reunión y se trataron temas relacionados con la actualización del código de integridad
		Difusión de Principios y Valores de la Entidad	El impacto es dado a la comunidad en general ya que la creación de cultura de ética e integridad en los funcionarios públicos se ve reflejado en el actuar de este y en los servicios ofrecidos.	Durante las vigencias 2016,2017 y parte del 2018 la Oficina de Control Interno de Gestión realizo difusiones del código de Ética y de los valores de la entidad. Una vez adoptado el Modelo Integrado de Planeación y Gestión

INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
				MIPG, se realiza para la vigencia 2019 la actualización y difusión de los valores de Integridad esto se ha realizado con campañas a todos los funcionarios y en las inducciones a los funcionarios nuevos cuya responsabilidad la tiene la Secretaria de Servicios Administrativos
		Divulgación del código de Integridad Municipal	El impacto es dado a la comunidad en general ya que la creación de cultura de ética e integridad en los funcionarios públicos se ve reflejado en el actuar de este y en los servicios ofrecidos.	Durante las vigencias 2016,2017 y parte del 2018 la Oficina de Control Interno de Gestión realizo la divulgación del código de integridad, Una vez adoptado el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, la Secretaria de Servicios Administrativos se encuentra realizando la actualización e integración del código de integridad.

- **SUBDIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

PROYECTO:
IMPLEMENTACIÓN DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

INVERSIÓN TOTAL: \$703.156.909

INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
Fase de alistamiento para la revisión del plan de ordenamiento Territorial (POT) implementada	100%	Se realizó el análisis y evaluación de la ejecución del POT con base en el expediente municipal para determinar los aspectos técnicos y jurídicos necesarios para emprender la revisión del largo plazo a realizar en el año 2020.	El Impacto de este indicador se refleja en toda la comunidad Itagüense. Siendo beneficiaria de la formulación del nuevo POT.	Los estudios realizados por parte de la Universidad EAFIT, con una inversión de \$300.000.000 los cuales deben servir de base para emprender el proceso de revisión y ajuste del POT, con apego a los condicionamientos técnicos y jurídicos.
Nomenclatura vial de los (CPR) implementada	100%	Se realiza la asignación de la nomenclatura de las	Se impacta la población del corregimiento que	La asignación de la nomenclatura vial en los CPR deberá llevar a la

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
		vías correspondientes a los Centros Poblados Rurales con articulación a la actual nomenclatura urbana municipal.	podrán obtener a partir de esta acción la asignación de nomenclatura domiciliaria una vez cumpla con los requisitos de las normas vigentes.	realización de procesos de legalización y/o reconocimiento de los asentamientos en los centros poblados rurales que sea general la asignación de nomenclatura domiciliaria.
Diseño de la Herramienta de información Geográfica en ordenamiento territorial.	85%	Se llevó a cabo por parte de la subdirección el diseño y articulación de los diferentes planos del POT y otras temáticas sobre la base catastral para tener una base cartográfica actualizada.	El Impacto de este indicador se refleja en toda la comunidad Itagüiseña. Siendo beneficiaria del desarrollo institucional para la en la aplicación de nuevas tecnologías en el conocimiento del territorio.	Se deberá proceder a la construcción de varios planos temáticos de acuerdo a las nuevas necesidades de información que posee el municipio.
Estudios realizados complementarios al plan de ordenamiento Territorial.	90%	Desde la Subdirección de Ordenamiento se apoyó la realización de diferentes estudios complementarios al POT realizados por ente territorial y por las Autoridades Ambientales en este caso Corantioquia y Área Metropolitana.	El Impacto de este indicador se refleja en toda la comunidad Itagüiseña. Siendo beneficiaria de la realización de estudios complementarios al POT.	Se llama la atención en la realización de los estudios de detalle pendientes según lo establece el decreto 1708 de 2014. Compilado en el Decreto 1077 de 2015
Herramienta de información Geográfica en ordenamiento implementada.	100%	Desde la subdirección de ordenamiento se apoyó la creación del "Mesa SIG municipal de Itagüí", mediante el decreto 614 de 2019.	El Impacto de este indicador se refleja en toda la comunidad Itagüiseña. Siendo beneficiaria del desarrollo institucional para la en la aplicación de nuevas tecnologías en el conocimiento del territorio.	Se deberá dar aplicación a este instrumento y su implementación depende en gran parte de la capacitación del personal y la adquisición de los equipos y sistemas adecuados para su operación.
Formulación de un plan para el incremento y cualificación del espacio público.	45%	Se avanza en la construcción de un documento base de este atributo urbano que contiene las directrices en elementos de silvicultura urbana, el	El Impacto de este indicador se refleja en toda la comunidad Itagüiseña, que disfruta de más y mejores espacios públicos.	Se deberá concretar el plan maestro como estudio complementario en los temas de espacio público del nuevo plan de ordenamiento territorial a realizarse dentro de la próxima administración

NIT. 890.980.093 - 8

PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55

Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)

Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
		inventario y la localización cartográfica del sistema de espacios públicos del municipio		
Acto Administrativo de usos del suelo para establecimientos abiertos al público.	70%	Para la promulgación de este acto administrativo se toma en cuenta los conflictos de usos del suelo llevados a consulta a la Dirección de Planeación y al Comité de Desarrollo Territorial. Igualmente se tiene en cuenta los "Protocolos Urbanos y Ambientales" aplicados en el Municipio de Medellín como base para la reglamentación.	El Impacto de este indicador se refleja en toda la comunidad Itagüiseña, al poder contar con mejores condiciones locativas y de seguridad en los establecimientos abiertos al público.	En la próxima revisión del POT se deberán tener en cuenta esta reglamentación para concordarla con los CIU actualizados y los aspectos de seguridad y salubridad especialmente.
Proceso de formación de defensores de espacio público realizados	100%	Se realizaron ocho talleres con la comunidad organizada, funcionarios y autoridades. En la misma hicieron presencia la personería, municipal, La Agencia para el Desarrollo Local ADELÍ y las otras dependencias	La totalidad de los habitantes del municipio capacitados en la defensa del espacio en las diferentes comunas de Itagüí.	Se diseñó "el Superdepi" como ícono del defensor del espacio público. Se recomienda que esta pieza publicitaria sea reforzada e institucionalizada para el mayor impacto.

• **SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y CARACTERIZACIÓN**

PROYECTO:

ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE POTENCIALES BENEFICIARIOS DEL SISBEN

INVERSIÓN TOTAL: \$ 2.436.376.053

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
Oficina del SISBEN modernizada	100%	Consecución, puesta en marcha y mantenimiento de un turnero electrónico	Se cumplió con la puesta en marcha y mantenimiento del turnero garantizando la oportuna y adecuada atención al usuario con equipos y tecnología.	Entre el 2016 y 2017 se consiguieron los elementos tecnológicos y de mobiliario para poder brindarles una oportuna atención a los usuarios.
		*Dotación y mantenimiento de equipos de cómputo.		
Instrumento de focalización poblacional actualizado	88%	*Fortalecimiento y mantenimiento de las bases de datos y Verificación de las fichas glosadas, Depuración de documentos y actualización.	Se actualizaron las fichas glosadas durante los seis meses anteriores al corte evitando la baja calidad y duplicidad de números de identificación.	La base de datos se encuentra actualizada bajo los requerimientos del DNP.
Reportes mensuales al DNP de las bases de datos del SISBEN	94%	*Fortalecimiento y Mantenimiento de las bases de datos acorde a la resolución enviada por el DNP.	Se envió la información a la Dirección Seccional de salud de Antioquia y secretaria de salud y protección social del municipio de manera oportuna y asertiva.	

PROYECTO:
ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE ESTRATIFICACIÓN MUNICIPAL

INVERSIÓN TOTAL: \$ 1.758.810.1527

INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
Ciclos de capacitación para la sensibilización a la comunidad en cambios de Estratificación.	100%	*Diseño e impresión de los contenidos por medio de un plan de capacitaciones en los que se sensibilizará a la comunidad.	Se creó el comité permanente de estratificación para garantizar la sensibilización de la comunidad.	
Adopción de la nueva	100%	*Estructuración y actualización del cronograma de trabajo	Se fortaleció y capacitó al comité Permanente de Estratificación. Y se	

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



metodología de Estratificación.		para el desarrollo de la nueva metodología de estratificación en el municipio.	aplicó el decreto de la nueva metodología de estratificación.	
Informes de estratificación rendidos en el formato SUI a la superintendencia de servicios públicos domiciliarios.	100%	Se Solicitaron las respectivas bases de datos a la oficina de catastro municipal y a las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios.	El fortalecimiento las acciones de la oficina con el comité permanente de estratificación, personal de nómina técnico y profesional.	
Proceso de Estratificación automatizado.	94%	Se realizó la solicitud al DANE del software y capacitación de la calificación de estratos para los predios residenciales.	Se aplicó el software de calificación de estratos para predios residenciales en el municipio de Itagüí.	

PROYECTO:
ANUARIO ESTADÍSTICO

INVERSIÓN TOTAL: N/A

INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
Documento de información estadística diseñado.	96%	Recoger, analizar producir y diseñar el instrumento estadístico para el periodo.	Se Identificó, actualizo, el contexto en lo político, social, jurídico y económico a si mismo se actualizo la determinación de los usos específicos, las fuentes de información, características y procedimientos más adecuados de la información.	
Documento de información estadística Implementado	67%	Está en Construcción		

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



• **SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS Y GESTIÓN DE RECURSOS**

PROYECTO:

OPTIMIZACIÓN DE LA PROYECCIÓN ESTRATÉGICA INTEGRAL DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

INVERSIÓN TOTAL: \$426.364.040

INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
Sistema de seguimiento a los Indicadores del Plan de Desarrollo implementado	100%	Formulación del Plan de Desarrollo Municipal y socialización del mismo, estructuración de Planes Indicativos para la vigencia del cuatrienio y actualización anual; estructuración de Planes de Acción y Planes operativos anuales de Inversión (POAI), para cada anualidad; identificación del Sistema de Seguimiento a los Indicadores a utilizar, realización de pruebas operativa e implementación del mismo; generación de enlaces permanentes en cada Unidad Administrativas mediante profesionales universitarios, para facilitar las acciones de seguimiento y monitoreo y el apoyo al funcionamiento del Consejo Municipal de Planeación	Información oportuna y veraz del avance en la ejecución del Plan de Desarrollo, que soporta la toma de decisiones de manera asertiva	
Sistema de Información Integrado de Planeación Presupuestal y seguimiento de la inversión diseñado	100%	Conformación del Comité Interdisciplinario de Hacienda y Planeación, con mesas de trabajo para diseñar el Sistema de Información denominado SIPLAN y operativizar las tareas planteadas.	Minimización de los errores en la presentación de los informes nacionales, departamentales y municipales	

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
Sistema de Información Integrado de Planeación Presupuestal y seguimiento de la Inversión implementado	100%	Conformación de mesas por miembros de ambas Unidades Administrativas y la Entidad Contratista; se estructuró el proceso de implementación y se socializó. Queda pendiente la articulación con el módulo presupuestal de la Secretaría de Hacienda para que se pueda empezar a utilizar. Realización de jornadas de capacitación y atención personalizada del funcionamiento de aplicativo SIPLAN. Diligenciamiento de la información solicitada desde el año 2016 hasta el año 2019 en el aplicativo, por parte de todas las unidades administrativas.		
Informes de Seguimiento a los Indicadores del Plan de Desarrollo publicados	93%	Durante el cuatrienio, trimestralmente se solicita a las Unidades Administrativas la presentación de los avances correspondientes al Plan Indicativo y Plan de Acción a través de los profesionales enlaces de cada unidad, validando la coherencia entre los informes presentados y su ejecución presupuestal; esta Unidad Administrativa consolida la información y publica el seguimiento trimestral en la página del Municipio	Accesibilidad oportuna de la información de la ejecución del Plan de Desarrollo a la comunidad	



INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
Procedimientos, seguimiento y monitoreo al Plan de Desarrollo automatizados	100%	Solicitud a HIC Inteligencia Empresa encargada de la automatización del Seguimiento al Plan de Desarrollo, la incorporación de los módulos de Viabilidades de objetos contractuales, traslados e incorporaciones presupuestales; procesos que quedaron automatizados y pendientes para la articulación con el módulo presupuestal de Hacienda	Cualificación en la generación de los informes y disminución de los errores en la emisión de los documentos de soportes contractual	
Jornadas de Capacitación realizadas sobre instrumentos de planificación municipal	100%	Desarrollo de 18 jornadas de capacitación en la Socialización y conocimiento del Plan de Desarrollo, en elaboración de Planes de Acción, Plan Indicativo e instrumentos de gestión; en formulación de Proyectos en la Metodología General Ajustada, en seguimiento al Plan de Desarrollo a través del Software SIPLAN y en el Sistema Único de Información Financiera de Proyectos SUIFP	Cualificación de los profesionales universitarios enlaces de las unidades administrativas para la generación y consolidación de la información	
Proyectos de inversión municipal formulados, asociados al 100% de los productos del Plan de Desarrollo	100%	%, se desarrollaron jornadas de Capacitación dirigidas a profesionales y técnicos con una cobertura del 100% de las Unidades Administrativas, además de apoyo personalizado en presentación de perfiles, formulación de	Cumplimiento legal de manera eficiente. Operativización del Plan de desarrollo	



INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
		proyectos de inversión y manejo del Software de la M.G.A y el SUIFP		
Informes de eficiencia y eficacia rendidos ante el DNP Formato SIEE	100%	Elaboración y diligenciamiento del informe del seguimiento anualizado de las metas físicas y financieras proyectadas para cada anualidad que consolida el Departamento Nacional de Planeación		
Informe de capacidad administrativa municipal rendidos Formato SICEP	100%	Elaboración y presentación anual del reporte al Departamento Nacional de Planeación, para la evaluación del Desempeño Integral en los componentes de Capacidad Administrativa y Eficiencia. Se rinde en el aplicativo de Gestión Web (antes SICEP).	Posicionamiento del Municipio frente al Departamento y la Nación ocupando el puesto 3 del grupo G1	

- **ÁREA CORREGIMENTAL**

PROYECTO:
FORTALECIMIENTO DE UNA RURALIDAD SUSTENTABLE

INVERSIÓN TOTAL: 617.263.309

INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
Parque de Borde redelimitado y caracterizado	98%	Validación de la redelimitación cartográfica y complementación técnica para la mapificación de intervenciones.	Consolidación de información primaria y secundaria del territorio corregimiento a través de bases de datos, documentos sistemáticos y cartografía. Construir progresivamente instrumentos que aportan a la planeación y gestión de corto,	Este indicador de competencia de la Subdirección de Ordenamiento Territorial, fue asumido por la oficina corregimiento por instrucción del Director Administrativo, dado que en el Área correspondiente no se disponía de la capacidad operativa para hacerlo; se contó, no obstante, con el acompañamiento y disposición de la subdirección,

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



			<p>mediano y largo plazo, con posibilidades de convertirse en insumos importante para la fase de actualización del POT</p>	<p>para suministrar, revisar y validar la información generada. Se logra hacer la redelimitación y caracterización, y de proyecta derivaciones pertinentes técnicamente que lo configuran en un cinturón conectado en el nivel inferior, en bordes de los centros poblados y fuentes hídricas y el borde superior limítrofe con Medellín. Formulaciones inmersas en el plan de manera general, con un documento complementario a detalle y con bocetos, que constituye un valor agregado.</p>
<p>Plan Corregimental Formulador</p>	<p>96%</p>	<p>Formulación Plan Corregimental en su Fase 3 (Contratación Servicios Profesionales)</p>	<p>Implementación de acciones transversales de capacitación comunitaria para avanzar hacia la habilitación del territorio y el fortalecimiento de la ciudadanía y la convivencia. Proceso de participación y legitimación del diagnóstico y de las formulaciones. Se ha vincular al proceso a instancias consultivas, de participación ciudadana, comunitarias e interinstitucionales. Formulación de proyectos estratégicos la estrategia de control, el modelo de gerencia publica corregimiento, parque de borde, proyectos especiales de gestión del riesgo y centros poblados blancos, los cuales se presentarán a través de la Política Pública.</p>	<p>Para el final del periodo se obtienen los siguientes productos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Documento técnico de soporte de diagnóstico. ✓ Documento técnico de soporte de formulación. ✓ Proyecto de Acuerdo Municipal Plan Corregimental. ✓ Documento Modelo de Gerencia. ✓ Documento Estrategia de Control. ✓ Documento Estrategia Social. ✓ Documento técnico Parque de Borde. <p>Presentación a instancias competentes de validación en el mes de octubre y socialización a actores y comunidad entre finales de noviembre y principios de diciembre.</p>



		Gestión intersectorial de recursos vía proyectos para Plan Corregimental	Articulación intersectorial a través de prácticas académicas y transferencia de conocimiento, que permiten optimizar recursos financieros, logísticos y humanos.
		Modernización de la plataforma tecnológica para el Área Corregimental	Adquisición de equipos técnicos para el proceso de formulación (equipos de cómputo, impresora, software a y discos duros externos)
		Adquisición de insumos y logística para la edición y promoción del Plan Corregimental	Gestión y adecuación de espacio físico, logística y talento humano para el cumplimiento de metas y objetivos.

B. TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO

Para la Subdirección de Ordenamiento Territorial

Durante la ejecución de los diferentes indicadores de proyecto se destacan los procesos participativos en la asignación de la nomenclatura vial de los Centro Poblados Rurales a través de la socialización del proyecto a las comunidades del sector. Igualmente se destaca el proceso de formación de defensores de espacio público de los cuales se realizaron dirigidos a capacitar a la comunidad en la defensa y gestión del espacio público con la comunidad organizada en diferentes espacios urbanos y del corregimiento.

Subdirección de Información y Caracterización

- Trabajando con compromiso y servicio al ciudadano de manera permanente, atendiendo todos los requerimientos que nos demanden, en aras de mantener registros veraces, confiables y oportunos. Para que las personas puedan acceder a todos los programas determinados en el COMPES 3877.
- Trabajamos en la transparencia y servicio al ciudadano diariamente, garantizándole la prestación de un servicio inmediato y garantizando que el estrato asignado a la unidad de vivienda en la que reside, está ajustado a las metodologías de estratificación impartidas por el DANE, para ello los profesionales del área revisan Y auditan tanto los certificados que se expiden como las bases de datos de la Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios. Así mismo la comunidad participa en

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



los Comités Permanentes de Estratificación que se realizan de forma mensual contando con personal experto en los temas de la subdirección y del territorio; garantizando una participación eficiente y oportuna sobre la temática expuesta por el comité.

- Se recolectó y recopiló la información relevante para alimentar el anuario estadístico del Municipio, de acuerdo a la información generada por las diferentes Secretarías y Subsecretarías, así como la de los diferentes entes territoriales con incidencia en este proyecto. Esto con el fin de servir al ciudadano y a los interesados en la consulta de información concerniente y de acuerdo a los intereses particulares. Además de servir de herramienta para la toma de decisiones administrativas de personas naturales y jurídicas, usuarios internos y externos al Municipio.

Subdirección de Proyectos y Gestión de Recursos

Para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal se contó con la participación activa de la comunidad en mesas de trabajo, en cada una de las comunas y el corregimiento, así mismo el Consejo Territorial de Planeación como representantes de los diferentes sectores de la comunidad realizan un seguimiento anual al avance del Plan de Desarrollo.

Se han realizado jornadas de capacitación por comunas y corregimiento en la elaboración y presentación de perfiles de proyectos para acceder al presupuesto participativo.

Área Corregimental

El proceso de participación y legitimación del diagnóstico y de las formulaciones se ha vinculado a instancias consultivas, de participación ciudadana, comunitarias e interinstitucionales, nutriéndose el proceso con el saber específico de quienes viven en las veredas, de quienes representan intereses socio-ambientales, quienes ejercen autoridad administrativa, como mecanismo de apropiación, dialogo de saberes y validación de las formulaciones, permitiendo que se ejerzan acciones de control social durante las diferentes fases de planificación, actuando de esta forma en los términos del Acuerdo 031 de 2005 por el cual se adopta el Sistema Municipal de Planeación, el cual tiene como enfoque la planeación participativa.

Durante el proceso de formulación se han empleado diferentes metodologías de trabajo que permitiesen el levantamiento de información primaria:

- ✓ 2017 - Cartografía social y Mesa Técnica Corregimental.



- ✓ 2018 Marco lógico y recorrido de reconocimiento.

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co





- ✓ 2019 – Espacios de socialización permanente: Submesas temáticas, socialización del proceso a comunidades.



El 20 de junio de 2018 se llevó a cabo la Rendición de Cuentas temática, donde se socializaron las diferentes acciones que se ejecutan por parte de las diferentes unidades administrativas de la Alcaldía de Itagüí en el territorio rural, este evento se llevó a cabo en la Iglesia Maria Madre del Salvador de la Vereda El Pedregal.



Han participado instancias, organizaciones y comunidades como:

- ✓ Consejo Municipal de Planeación Itagüí
- ✓ Consejo Municipal de Cultura
- ✓ Junta Administradora Local El Manzanillo
- ✓ Consejo Municipal de Participación Ciudadana
- ✓ Comité Integral de Planificación Territorial (C.I.P.T) corregimiento El Manzanillo

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



- ✓ Pequeños Productores Agropecuarios
- ✓ CUIDA El Porvenir y Los Gómez
- ✓ Comedor Comunitario El Pedregal
- ✓ Corporación Puente hacia el Futuro
- ✓ Corporación AFROYACAR
- ✓ Corporación Integral para la Acción Social (CIPAS)
- ✓ Corporación SIPAH
- ✓ Corporación Ambiental Y Social Construyendo Paz (COAPAZ)
- ✓ Asociación de Juntas de Acción Comunal (Asocomunal Itagüí)
- ✓ Junta de Acción Comunal vereda El Porvenir.
- ✓ Junta de Acción Comunal vereda El Ajizal
- ✓ Junta de Acción Comunal vereda Los Gómez
- ✓ Junta de Acción Comunal Altos de los Florianos
- ✓ Junta de Acción Comunal vereda El Pedregal
- ✓ Junta de Acción Comunal vereda El Progreso
- ✓ Junta de Acción Comunal Loma de los Zuleta
- ✓ Junta de Acción Comunal Los Olivares
- ✓ Junta de Acción Comunal vereda La María

C. RECOMENDACIONES PARA EL NUEVO GOBIERNO

Para la Subdirección de Ordenamiento Territorial

- Empezar el proceso de revisión y ajuste del plan del ordenamiento de largo plazo.
- Realizar los estudios de detalle definidos en el decreto 1708 de 2014.
- Incrementar las acciones para la gestión y generación de nuevos espacios públicos.
- Reglamentar centralidad Sur.
- Realizar la gestión predial del parque de borde como proyecto estratégico.

Subdirección de Información y Caracterización

- Mantener la planta de personal con la que se cuenta en la actualidad para que los procesos se mantengan actualizados y no se produzcan inconsistencias en la captura e ingreso de la información a las bases de datos.
- Mantener la nómina de personal con la que se cuenta en la actualidad para que los procesos se mantengan actualizados y no se produzcan reprocesos, adicionalmente renovar algunos equipos tecnológicos del área que ya tienen más de 6 años y continuar con la renovación en la adquisición de las licencias ArcGis para que el área de estratificación siga creciendo y fortaleciéndose en los sistemas de información Geográfica.
- Para el nuevo gobierno se recomienda continuar con el proyecto Anuario estadístico, con el fin de seguir entregando al ciudadano una información oportuna y verídica de todas sus dependencias de tal forma que puedan obtener una panorámica de su funcionamiento.

Subdirección de Proyectos y Gestión de Recursos

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



La conformación y estructuración del equipo profesional y técnico responsable del Banco de Programas y proyectos, es básico para el éxito en la implementación de los programas, pues de ellos depende el acompañamiento al 100% de las Unidades Administrativas en la estructuración de Indicadores tangibles, que permitan realizar un seguimiento eficiente y efectivo para el alcance de las metas propuestas además del acompañamiento permanente por parte del Departamento Nacional de Planeación y la participación de los procesos de capacitación dirigidos a los profesionales al interior de la Administración y del Equipo profesional del Banco Proyectos, en Entidades Departamentales y Nacionales, que nos permiten desarrollar procesos eficientes y cualificados. Se debe mejorar la disponibilidad de varios funcionarios por Dependencia, dado que cuando hay traslado o rotación del personal, si sólo existe un "enlace" en la Unidad Administrativa, esto afecta notoriamente la calidad de la información y el desarrollo de los Informes periódicos.

Área Corregimental

La implementación de la Política Publica Plan Corregimental El Manzanillo es un asunto de vital importancia para la próxima administración, ya que, si bien es un instrumento de planificación de largo plazo, la ejecución de los proyectos que permitan dar continuidad a la planificación para la transformación del territorio rural con acciones que posibiliten mitigar riesgos, intervenir sobre puntos críticos, incrementar gobernabilidad, mejorar condiciones de vida y efectivizar el ordenamiento territorial rural.

Se recomienda:

- ✓ Articular las formulaciones proyectadas para el corto plazo (4 años), al proceso de formulación del Plan de Desarrollo 2020 – 2023.
- ✓ Articular los proyectos diligenciados en metodologías del Banco de Programas y Proyectos a procesos de viabilidad técnica y gestión desde la Subdirección de Proyectos y Gestión de Recursos.
- ✓ Operativizar Sistema de Seguimiento y Control a la ejecución del Plan Corregimental Parque de Borde y Proyectos Especiales derivados.
- ✓ Dar prioridad a la realización de estudios de detalle que constituyen prerrequisito para la fase de actualización del POT, y el desarrollo de formulaciones planteadas en el Plan Corregimental para sus diferentes fases y proyectos.
- ✓ Dar continuidad a la Mesa Técnica Corregimental, estableciendo cronograma permanente para el periodo, intra e intersectorial.
- ✓ Articular de manera permanente a las veedurías e instancias de participación en el proceso de ejecución del plan.
- ✓ Implementar un plan de formación y comunicación para generar empoderamiento, corresponsabilidad y cogestión de las comunidades y actores.
- ✓ Asignar los recursos pertinentes para dar continuidad a los procesos proyectados.
- ✓ Se hace indispensable ejecutar la estrategia de control, comunicacional y de Sistema de Gerencia para avanzar en la perspectiva establecida.
- ✓ Presentar ante instancias de cofinanciación de diferentes niveles de gobierno los proyectos formulados.

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



D. IMPACTOS DE LA GESTIÓN

Para la Subdirección de Ordenamiento Territorial

Cambios En El Sector o En La Población Beneficiaria: A partir de las evaluaciones realizadas en el cuatrienio, informar sobre los cambios concretos que ha tenido la población o la ciudadanía en el sector o en el territorio.

Al respecto se destaca el impacto positivo que se tiene en la asignación de nomenclatura vial en los centros poblados rurales con 30 mil habitantes aproximadamente, acción que se verá reflejada en la posterior asignación de la numeración domiciliar una vez se lleven a cabo los procesos de reconocimiento y legalización de los asentamientos.

La realización de la fase de alistamiento impacta el ordenamiento territorial de los 270.000 Itagüiseños, dando mejores elementos de juicio para emprender su revisión.

Subdirección de Información y Caracterización

- Beneficiar a la comunidad del municipio con los todos programas establecidos por el DNP (BIENESTAR FAMILIAR (Primera infancia, Hogares infantiles, Centros de desarrollo infantil).ICETEX (Acces, Tú eliges, Subsidio al sostenimiento).MIN AGRICULTURA (Vivienda rural, Subsidio integral de tierras) PROSPERIDAD SOCIAL (Más familias en acción, Jóvenes en acción Red UnidoSENA (Jóvenes Rurales)MIN TRABAJO (Colombia Mayor)MIN SALUD (Régimen Subsidiado)EJERCITO NACIONAL (Exención cuota libreta militar)MIN VIVIENDA (Vivienda en especie)MIN EDUCACIÓN (Ser pilo paga).
- El proyecto de estratificación impacta positivamente a la comunidad al adoptar los resultados de la nueva metodología de estratificación “Revisión General” para la zona urbana mediante el Decreto N° 394 del de 3 de mayo de 2017, toda vez que se logró mantener el 94% de los estratos de las unidades residenciales tal cual como se encontraban y el 6% de los que variaron se debe a la nueva realidad de estos sectores o viviendas porque sus condiciones de seguridad, acceso, infraestructura de la vivienda o el sector en general, mejoraron o desmejoraron según el caso, de esta manera se garantiza que las Empresas prestadoras de Servicios Públicos Domiciliarios cobren a los usuarios la tarifa que les corresponde acorde al estrato asignado con la nueva metodología adoptada.
- El impacto se ejerce sobre los interesados que usan esta herramienta para la toma de decisiones concernientes a sus intereses (Secretarías, Subsecretarías y los diferentes entes territoriales), así como la administración del Municipio, la cual continuaría siendo referente a nivel nacional en materia.

Área Corregimental

A partir de las evaluaciones realizadas, informar sobre los cambios concretos que han tenido la población o la ciudadanía en el sector o en el territorio.

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



Desde la Oficina Corregimental del Departamento Administrativo de Planeación según el SIGI se define el Plan Corregimental como: Es un instrumento de Planificación concertado en el cual convergen los esfuerzos de la municipalidad, actores y la comunidad del Corregimiento El Manzanillo, para construir conjuntamente en un horizonte de 12 años, un proceso de desarrollo integral para el suelo rural. En este se expresan los objetivos, metas, políticas, programas y proyectos de inversión, orientados a mejorar la calidad de vida, construir condiciones para la gobernabilidad con base en el fortalecimiento de la sociedad civil, mejoramiento del equipamiento, espacio público efectivo, recuperación y sostenimiento de los recursos naturales, cobertura con calidad de servicios públicos, potenciación de los usos y el patrimonio para una ocupación armónica del territorio.

El propósito principal de dicha oficina es dirigir, controlar y velar por el cumplimiento de las políticas, planes, programas y proyectos definidos por la Administración Municipal, para los procesos a cargo de la dependencia, ajustados a las normativas vigentes y de acuerdo con las necesidades del Municipio.

Durante el período de gestión es importante destacar las como resultados significativos, los siguientes:

- ✓ Operativización transversal de mesas y Submesas intra e intersectoriales, para los componentes social, natural, publico-colectivo y de ocupación.
- ✓ Consolidación de información primaria y secundaria del territorio corregimiento a través de bases de datos, documentos sistemáticos y cartografía.
- ✓ Articulación intersectorial a través de prácticas académicas y transferencia de conocimiento, que permiten optimizar recursos financieros, logísticos y humanos.
 - ✓ Visibilizar la importancia de trabajar mancomunadamente por la organización, planificación y control del territorio rural.
 - ✓ Activar de manera permanente la planeación participativa local de actores sociales, comunitarios, comunales e institucionales.
 - ✓ Implementación de acciones transversales de capacitación comunitaria para avanzar hacia la habilitación del territorio y el fortalecimiento de la ciudadanía y la convivencia.
 - ✓ Aplicar progresivamente estrategia comunicacional a través de piezas digitales, boletines y visibilización de ciertos temas a través del programa instruccional “Itagüí sigue avanzando”.

Para llevar a cabo este proceso de gran complejidad por la multicausalidad de problemáticas y la vulnerabilidad de poblaciones que se ubican en el área rural, se ha contado con la voluntad político-administrativa del señor alcalde, doctor León Mario Bedoya López, para la asignación de recursos y ubicar el proceso rural como un asunto importante en la agenda pública.

Las acciones realizadas en el marco del plan de acción y plan indicativo han permitido cumplir con las metas trazadas que se tienen hasta la fecha del Plan Corregimental y su Parque de Borde, incluidas en el Plan de Desarrollo “Itagüí avanza con equidad para todos 2016 – 2019”.

➤ SECRETARIA DE GOBIERNO

A. METAS DE GOBIERNO

PROYECTO:

FORTALECIMIENTO A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES TODOS PROTEGIDOS

INVERSIÓN TOTAL: \$123'800.0000

INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
Garantizar el proyecto de prestación del servicio de los Hogares de Paso para los NNA en situación de vulnerabilidad que lo requieran.	100%	Ejecución de convenios estratégicos para la atención de los NNA en estado de vulnerabilidad	<p>Durante el cuatrienio se ejecutaron los contratos celebrados con la Congregación de las Hermanas de la Providencia Social Cristiana Hogar Casa del Peregrino, a través de los cuales se garantizó una estructura física, logística y de personal profesional para la atención de los niños, niñas y adolescentes en edades entre los 0 a 17 años y once meses, en situación de riesgo y/o vulnerabilidad, remitidos por las Comisarías de familia e Inspección de permanencia del Municipio de Itagüí.</p> <p>Actualmente se encuentra en ejecución el contrato SGM-044-2019 con una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2019, bajo las mismas condiciones contractuales de las vigencias anteriores, contribuyendo así al cumplimiento de este indicador para la atención integral y provisional de las necesidades básicas de esta población. A la fecha se han atendido 59 NNA.</p>	
Programa para la atención a la responsabilidad penal adolescente	93%	Atender el requerimiento de autoridad administrativa y/o	En la vigencia 2016, se creó el <u>Programa para la atención a la responsabilidad penal adolescente conforme a la</u>	No obstante, se informa que en el cuatrienio no se recibido solicitudes por

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
conforme a la solicitud de autoridad administrativa y/o judicial		judicial, desde la implementación del programa de atención a adolescentes que han ingresado a SRPA (Sistema de responsabilidad penal para adolescentes) de Itagüí.	<u>solicitud de autoridad administrativa y/o judicial:</u> que consiste en la estructuración de un proyecto para que desde la oferta institucional con la que cuenta el Municipio de Itagüí, se brinde la atención necesaria y debida a los adolescentes que comentan infracciones que los incluya dentro del sistema de responsabilidad penal para adolescentes, en caso de que medie solicitud por parte de autoridad administrativa y/o judicial. (Atención psicosocial desde las Comisarías de Familia, actividades deportivas, artísticas y culturales, atención en salud, vinculación a programas medioambientales, entre otros).	parte de la autoridad administrativa

PROYECTO:
PROTECCIÓN Y MITIGACIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

INVERSIÓN TOTAL: \$0

INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
Programas implementados de capacitación, formación y promoción de los mecanismos de prevención y mitigación de la violencia intrafamiliar	95%	Realización de talleres de formación y promoción en la prevención y mitigación de la violencia intrafamiliar con diferentes grupos poblacionales	Con el objetivo de prevenir y mitigar la violencia intrafamiliar y de género en cualquiera de sus expresiones, las Comisarías de Familia del Municipio han realizado diferentes actividades de prevención, que de acuerdo al plan de acción se desarrollaron talleres y actividades de formación, sensibilización y capacitación, dirigida a los miembros de la familia en diversos espacios, como instituciones educativas, acciones comunales y otros grupos focalizados, como	

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
			<p>escuelas de deporte, funcionarios públicos, entre otros.</p> <p><u>Realización de capacitaciones en instituciones educativas, acciones comunales, asociaciones de padres de familia y niños de la Fundación Real Madrid, en formación, mitigación y prevención de violencia intrafamiliar:</u> Hasta la fecha se han realizado ocho (08) talleres en Instituciones Educativas, las cuales han estado dirigidas tanto a padres de familia como a adultos, llegando a aproximadamente 500 personas.</p> <p><u>Realización de talleres de formación y promoción en la prevención y mitigación de la violencia intrafamiliar:</u> Se han dirigido diecinueve (19) talleres a otras poblaciones, como acciones comunales, familias de los niños de las escuelas del Real Madrid, Madres gestantes del programa del buen comienzo, empleados de empresas privadas y docentes de iniciación y formación deportiva de la Secretaria de Deportes y recreación del Municipio.</p> <p>De otro lado, en articulación de los equipos interdisciplinarios de todas las comisarías de familia, se realizó un taller reflexivo dirigido a presuntos agresores, de casos que se llevan en estos despachos, el taller que se denominó “¡Toma tu merecido! Una construcción con amor”, a la cual asistieron 21 personas y se les entregó certificado de asistencia para aportar como constancia a los procesos de denuncia por violencia intrafamiliar que se encuentran en trámite.</p>	

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
			<p>Se han realizado tres (03) campañas publicitarias que han sido difundidas en las redes sociales de la Alcaldía y en cada una de las Comisarías de Familia.</p> <p>Campaña de intervención EN MIS ZAPATOS para la sensibilización a la comunidad y prevención de la violencia contra la mujer y la violencia intrafamiliar, dirigido a usuarias de las diferentes Comisarías de Familia y se realizó varias sesiones de trabajo con un mismo grupo.</p> <p>En la semana del 11 al 16 de septiembre de 2018 se llevó a cabo la Jornada MUNICIPAL DEL BUEN TRATO, con actividades (talleres, conversatorios y cine foros) que se desarrollaron en cada una de las Comisarías y cerrando con una jornada central en el parque principal en la cual se realizaron actividades culturales y lúdicas para las familias en torno a la temática del buen trato.</p>	

PROYECTO:
CONSOLIDACIÓN, APROPIACIÓN SOCIAL DEL ESPACIO PÚBLICO

INVERSIÓN TOTAL: \$3'078.248.735

INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
Política municipal de gestión y administración del espacio formulada	80%	Formular política pública que oriente las medidas para la regulación del adecuado uso y apropiación del espacio publico	Se realizó la caracterización socioeconómica de los vendedores estacionarios y semiestacionarios; este insumo se tomó del proceso de consolidación del censo de 646 personas que ocupan el espacio público con su actividad económica informal. Igualmente se socializó el Decreto Municipal	
Política municipal de gestión y administración del	0%	Implementar política pública que permita mejorar la		

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
espacio público implementada		apropiación y adecuado uso del espacio público	que promulgó la política del Espacio Público.	
Campañas para el adecuado uso y apropiación del espacio público, realizadas	100%	Implementación de estrategias para sensibilizar a la comunidad sobre el adecuado uso y apropiación del Espacio Publico	Durante el cuatrienio se ejecutaron los convenios Interadministrativos celebrados con la Agencia de Desarrollo Local de Itagüí – ADELÍ, cuyo objeto ha sido <i>la coordinación de acciones conjuntas para el fortalecimiento del proyecto de educación y cultura ciudadana con vigías y gestores pedagógicos del espacio público, en el Municipio de Itagüí</i> que a través de la realización de campañas alusivas a la cultura ciudadano y cuidado del Espacio Público y operativos permanentes para la recuperación del espacio público en compañía de las diferentes autoridades del Municipio y la policía nacional, se sensibilizado a la comunidad por parte de los gestores y vigías pedagógicos sobre normas de convivencia y cuidado del espacio Público, así mismo han apoyado operativos de desmonte de la PEV ubicados sin previa autorización en lugares restringidos.	
Operativos de control y descongestión del espacio público realizadas.	97%	Implementación de acciones de control, vigilancia para la descongestión del Espacio Publico	Actualmente se encuentra en ejecución el convenio interadministrativo SGM-070-2019 que tiene vigencia hasta el 31 de diciembre del presente año. Se han realizaron 977 operativos de control y descongestión del espacio público de ventas exhibidas en el EP sin previa autorización en articulación con	



INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
			dependencias como la Secretaria de Medio Ambiente, la Secretaria de Movilidad, además de la Policía y el Ejército Nacional.	
Censo y depuración realizado a los venteros ambulantes del Municipio de Itagüí	100%	Realizar un censo de todos los venteros ambulantes del municipio de Itagüí en el año 2018,	Se realizó CENSO y caracterización socioeconómica a un total de 646 personas en calidad de venteros informales del Municipio, a través de visitas a sus lugares de trabajo y posteriormente se realiza visita domiciliaria por parte del grupo interdisciplinario de profesionales adscritos a la Dirección Administrativa. Recorridos que se realizaron por todas las comuna del Municipio en diferentes horarios y se actualizaron las bases de datos de las ventas estacionaria y semiestacionarias ubicadas en el municipio.	
		Actualizar bases de datos de los venteros ambulantes del Municipio de Itagüí		

PROYECTO:
GESTIÓN DEL RIESGO PARA LA MITIGACIÓN Y PREVENCIÓN A EMERGENCIAS.

INVERSIÓN TOTAL: \$ 8.998.255.500

INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
Dotación a los miembros del CMGRD	100%	Se doto con indumentaria a todos los miembros del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo, con el fin de tener el ropaje adecuado identificado con la imagen corporativa de la administración municipal, en la atención de emergencias donde se requiera presencia del grupo técnico compuesto por las secretarías miembros del consejo Municipal de Gestión del	Con la dotación de los miembros del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo, se logra impactar de manera positiva a los grupos de socorro y funcionarios de las secretarías miembros del Consejo con el fin de que realicen en óptimas condiciones las funciones en todo lo relacionado con la gestión del riesgo y a su vez beneficiar a toda la población Itagüiseña	

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



		Riesgo para lo cual se adquirieron chalecos, camisas, gorras y chaquetas.		
Gestiones realizadas para fortalecer los organismos de Socorro	98%	Durante el cuatrienio se suscribieron anualmente contratos de prestación de servicios con los grupos de socorro (Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Itagüí, Cruz Roja y Defensa Civil Colombiana); con el fin de fortalecerlos y cubrir las emergencias que se presentaran en el municipio	Cumpliendo a cabalidad con la normatividad vigente y teniendo en cuenta que el Municipio de Itagüí debe garantizar a sus 279.871 habitantes la atención oportuna en los eventos donde se presuma el menoscabo a la vida y se amenace su patrimonio, en emergencias como incendios, explosiones, inundaciones, tempestades y cualquier otro evento natural o antrópico que coloque en riesgo a la población y demás calamidades conexas que lleguen a suceder, suscribo contratos de prestación de servicios con los grupos de socorro con el fin de proteger a sus habitantes.	



<p>Gestiones para construcción de subestación de bomberos en Zona Sur</p>	<p>100%</p>	<p>Formulación del proyecto “Construcción de la Central de Emergencias del Sur” en el sistema web de Planeación Nacional MGA (Metodología General Ajustada) y presentado ante del DAPARD mediante radicado N° 2017010395646 del 23 de octubre de 2017. Actualización del proyecto “Construcción de la Central de Emergencias del Sur” en el sistema web de Planeación Nacional MGA (Metodología General Ajustada) y presentado ante del DAPARD mediante radicado N° 2018010474156 del 28 de noviembre de 2018</p>	<p>El crecimiento demográfico, urbanístico y empresarial del municipio y complementado con la crisis del calentamiento global que se vive actualmente, se ha generado una tensión sobre el sistema de prevención y atención de desastres en este territorio, lo que crea la necesidad de implementar mejoras en los procesos de conocimiento, reducción del riesgo y atención de emergencias, por ello se busca tener una subestación en la zona sur del municipio con el fin de tener una cobertura total y efectiva para toda la población Itagüiseña.</p>	
<p>Centro Logístico Humanitario en funcionamiento.</p>	<p>94%</p>	<p>Dotación del centro Logístico Humanitario con kit de ayuda humanitaria (Tejas de fibrocemento, kit de bebe, kit de aseo, kit de alimentación, colchonetas y frazadas)</p>	<p>161 Subsidios de arrendamiento entregados a 161 familias durante el cuatrienio por un valor de \$177.791.005, donde se brindó la atención a estas familias que sufrieron afectaciones graves en sus viviendas durante emergencias presentadas dentro del territorio. A su vez se entregaron 215 Ayudas humanitarias (Tejas de fibrocemento, kit de bebe, kit de aseo, kit de alimentación, colchonetas y frazadas) a personas vulnerables y afectadas durante las emergencias ocurridas en el municipio.</p>	



<p>Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias (EMRE) Formulada e Implementada:</p>	<p>100%</p>	<p>Formulación de la Estrategia de Respuesta Inmediata a Emergencias (EMRE) mediante actividad propuesta en el contrato con el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Itagüí SGM -045-2016</p>	<p>La Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias impacta a toda la población Itagüiseña tiene como objetivo ejecutar las acciones de preparación y recuperación a emergencias de manera oportuna y efectiva, así como de la actuación interinstitucional; es por ello que es necesario implementarla de forma periódica, los componentes de estimación del riesgo, organización de la estrategia de emergencia y la articulación y sostenibilidad de la estrategia, de acuerdo a los escenarios de riesgo priorizados con el fin de brindar una atención de eficiente y efectiva a toda la comunidad Itagüiseña</p>	
---	-------------	---	--	--

PROYECTO:
GESTIÓN DEL RIESGO PARA LA MITIGACIÓN Y PREVENCIÓN A EMERGENCIAS.

INVERSIÓN TOTAL: \$97.954.154

INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
<p>Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres actualizado</p>	<p>100%</p>	<p>Se realizó por medio de contratación directa con el cuerpo de bomberos voluntarios de Itagüí en el año 2016, donde se incorporó la caracterización de nuevos escenarios en alto riesgo</p>	<p>El Plan Municipal para la Gestión del Riesgo de desastres para el Municipio de Itagüí, es un instrumento de política, planeación, seguimiento y control en la gestión del riesgo de desastres, que busca reducir la Vulnerabilidad de las diferentes amenazas detectadas a nivel del área urbana y rural; plantea los programas y proyectos que se deben</p>	

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



			adelantar en el tiempo para reducir el índice registrado de vulnerabilidad de riesgo y así conservar la integridad de la población	
Plan Hospitalario de Gestión del Riesgo Actualizado	100%	Se realizó mediante el contrato SGM-.108-2017 con el apoyo del cuerpo de Bomberos Voluntarios de Itagüí, en los siguientes centros hospitalarios del municipio: Hospital del sur, Clínica Antioquia y Hospital San Rafael;	Para cualquier comunidad, sus hospitales, centros de salud y las actividades sanitarias que prestan, representan un valor social y político mayor que otros establecimientos esenciales, constituyéndose en importantes símbolos de progreso social y desarrollo económico para dichas comunidades, por lo que su pérdida puede causar una afectación moral y una sensación de inseguridad e inestabilidad social, por lo anterior al actualizar el plan hospitalario de los centros hospitalarios del municipio, no solo se impacta a la comunidad médica sino a todos los usuarios que a su vez es toda la población.	
Plan Escolar de Gestión del Riesgo Actualizado:	100%	Gestiones realizadas ante el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, en el año 2018, se logró actualizar los planes en Gestión del Riesgo en 26 Instituciones Educativas del municipio, mediante 4 talleres teórico prácticos dictados por geólogos,	Se logra impactar a las 26 instituciones educativas, a toda la comunidad escolar, incluyendo las familias de los estudiantes, a su vez el sector donde está ubicada cada Institución Educativa	

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



		ingenieros civiles y ambientales, funcionarios del Área Metropolitana.	en la prevención de riesgos de desastres.	
Plan Comunitario de Gestión del Riesgo formulado	99%	Se desarrolló mediante el contrato SGM-108-2017 con el apoyo del cuerpo de Bomberos Voluntarios de Itagüí se capacitaron a los diferentes presidentes y miembros de las Juntas de acción comunal, en técnicas contra incendios, primeros auxilios y evacuación en emergencias	De esta manera se logó impactar a las 6 comunas del municipio y al corregimiento el manzanillo, en el conocimiento, reducción y prevención de desastres y crear una conciencia de protección frente las amenazas y vulnerabilidades identificadas en cada sector.	
Programas vigías de Gestión del Riesgo para la Prevención y mitigación:	100%	El programa se ha venido realizando con apoyo del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, se logró mediante gestiones realizadas ante este ente metropolitano en el año 2018 y 2019 conformando grupo de vigías en cada una de las comunas del municipio	Se puede beneficiar toda la población del municipio, ya que este programa busca hacer un llamado inicial a la hora de mitigar cualquier emergencia que pueda llegar a presentarse en el territorio. .	
Plan de emergencias de edificaciones para la atención y/o disfrute de la comunidad.	100%	Plan de emergencias de edificaciones para atención y/o disfrute de la comunidad formulado. Se trabajó de la mano de salud ocupacional y ARL en el año 2016 y 2018, se logró formular el plan de emergencias para las siguientes edificaciones públicas de la administración municipal: CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA DISCAPACIDAD, CAMI, CENTRO INTEGRAL PARQUE DE LAS LUCES MUNICIPIO DE ITAGÜÍ, ESTADIO METROPOLITANO DE DITAIRES	Se logra impactar a toda población, la prioridad de este plan es salvaguardar la vida de las personas ocupantes de las instalaciones del MUNICIPIO DE ITAGÜÍ en el momento de una emergencia. Sin embargo la oportuna y adecuada ejecución de las medidas de prevención así como un eficiente control de la situación de riesgo, permitirá proteger los bienes, edificaciones	

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



**PROYECTO:
FORTALECIMIENTO A LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD Y JUSTICIA**

**INVERSIÓN:
24.725.095.388**

INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDADES	IMPACTO	OBSERVACIONES.
Entrega de requerimientos a la POLICÍA concertados en el plan integral de convivencia y seguridad ciudadana.	100%	Entrega de requerimientos a la POLI100% CIA , concentrados en el plan integral de convivencia y seguridad ciudadana.	Fortalecimiento de la percepción de seguridad, Mayor eficiencia en monitoreo Disminución de todas las cifras delictivas, aumento de los operativos, capturas, desmantelamiento de combos delincuenciales, Desarticulación de redes de microtráfico, Menores índices de extorsión.	En varios medios y reuniones Metropolitanos Itagüí ha sido presentado como un municipio referente en mejorar los niveles de seguridad. Desde los siguientes contratos SGM-012-2016, SGM-034-2016, SGM-037-2016, SGM-069-2016, SGM-077-2016, SGM-122-2016, SGM-123-2016, SGM-157-2016, SGM-179-2016 SGM-214-2016, SGM-225-2016, SGM-012-2017, SGM-029-2017, SGM-049-2017, SGM-066-2017, SGM-073-2017, SGM-119-2017, SGM-168-2017, SGM-306-2017, SGM-316-2017, SGM-028-2018, SGM-041-2018, SGM-089-2018, SGM-114-2018, SGM-135-2018, SGM-144-2018, SGM-195-2018, SGM-217-2018, SGM-218-2018, SGM-224-2018, SGM-008-2019, SGM-057-2019, SGM-075-2019, SGM-112-2019, SGM-113-2019, SGM-135-2019, SGM-285-2019-SGM-295-2019
		Desarrollar programas para el fomento del pedagogía ciudadana y autocuidado acorde al plan integral de convivencia y seguridad ciudadana	Desestimulación de las conductas delictivas, Asimilación de respeto al cumplimiento del Código de policía.	Se ha trasladado la responsabilidad de las capacitaciones del comparendo de policía para la subsecretaría de Derechos Humanos y convivencia.

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



Entrega de requerimientos al EJERCITO concertados en el plan integral de convivencia y seguridad ciudadana	100%	Entrega de requerimientos al EJERCITO concertados en el plan integral de convivencia y seguridad ciudadana	Fortalecimiento de la percepción de seguridad, Mayor eficiencia en monitoreo gracias a los patrullajes peatonales, motorizados en veredas y calles de la ciudad.	Arrendamiento campamento Móvil, garantizándole al Ejército la locación con mayor propiedad y facilidades de operar desde el corregimiento. Desde los siguientes contratos SGM-034-2016, SGM-035-2016, SGM-214-2016, SGM-015-2017, SGM-119-2017, SGM-306-2017, SGM-023-2018, SGM-041-2018, SGM-224-2018, SGM-017-2019, SGM-135-2019, SGM-285-2019
Entrega de requerimientos a la FISCALÍA, JUZGADOS y DEFENSORÍA DEL PUEBLO concertados en el plan integral de convivencia y seguridad ciudadana	100%	Entrega de requerimientos a la fiscalía, juzgados y defensoría del pueblo concertados en el plan integral de convivencia y seguridad ciudadana	A pesar de la crisis en las ramas por falta de personal se ha logrado suplir la demanda, las investigaciones han brindado un acervo probatorio suficiente que ha posibilitado mayor diligencia por parte de Juzgados al someterse a sentencias anticipadas.	Desde la Administración se ha adelantado las respectivas gestiones ante la Defensoría del pueblo y la fiscalía para el fortalecimiento del servicio prestado con el aumento de personal. Anualmente la administración brinda una jornada de bienestar laboral a los empleados de las ramas para fortalecer su calidad en ambiente laboral. Desde los siguientes contratos SGM-034-2016, SGM-120-2016, SGM-122-2016, SGM-214-2016, SGM-109-2017, SGM-119-2017, SGM-306-2017, SGM-110-2018, SGM-167A-2019
Programa de recompensas para el mejoramiento de la seguridad realizado	97%	Entrega de recompensas a satisfacción acorde al listado descrito en resolución	Se ha fortalecido la confianza de la comunidad en las instituciones, e incentivado a las comunidades para denunciar. Posibilitando la	Se ha garantizado el pago de recompensa a los ciudadanos que han confiado y han denunciado. Resolución No 80214 y 39235
Estudio de factibilidad realizado para la implementación de Carabineros y perros guía	100%	Solicitar Estudio de Factibilidad a la policía.	Hemos presentado la solicitud ante la MEVAL para estudiar la viabilidad de implementar estas estrategias	Desde la MEVAL NO han viabilizado su implementación por razones, técnicas, Logísticas, Operativas. E inversión / Beneficio.
CAI's Móviles	100%	Realizar acciones de gestión para la		



		Adquisición de 1 CAI.		
Convenio suscrito para los policías bachilleres	88%	Mantenimiento en la garantía la vigencia al Convenio policías bachilleres	Fortalecimiento de la percepción de seguridad, Mayor eficiencia en monitoreo Disminución de todas las cifras delictivas.	se ha ejecutado desde los siguiente SGM-150-2016, SGM-293-2017
Convenio realizado con el Gaula Antioquia y UNIPOL	100%	Mantenimiento en la garantía de la vigencia al Convenio Gaula Antioquia	Fortalecimiento de la percepción de seguridad, aumento de capturas mediante operativos, desmantelamiento de red de extorsionadores des de las cárceles, desmantelamiento de combos delincuenciales, Desarticulación de redes de microtrafico.	Se ha constituido un GAULA propio para el Municipio de Itagüí. Se ha formalizado el otorgamiento de una sede propia para el GUALA, se ha destinado el terreno y se están adelantando estudios para adecuación y construcción de las instalaciones. Desde los siguientes contratos SGM-024-2016, SGM-001-2017, SGM-119-2017, SGM-306-2017, SGM-025-2018 SGM-216-2018, SGM-015-2019, SGM-264-2019, SGM-269-2019
Cuadrantes funcionando en el Municipio de Itagüí	100%	Garantizar el adecuado funcionamiento técnico y operativo de los cuadrantes	Mayor cercanía con las comunidades por fortalecimiento del sistema de Monitoreo, Mayores niveles de reacción oportuna, cualificación en los niveles de eficiencia investigativa. Aumento de percepción de seguridad.	Las comunidades han aumentado los niveles de seguridad y confianza en la fuerza pública por la cercanía, atención oportuna y programas de policía comunitaria. Desde los siguientes contratos SGM-034-2016, SGM-214-2016, SGM-119-2017, SGM-306-2017
Sistema CTV. con mantenimiento y monitoreado	100%	Mantenimiento en la garantía del buen funcionamiento del Sistema CCTV.	Desde la Actualización del sistema de Cámaras y sistema de Monitoreo, más la implementación de nuevas cámaras. Hemos aumentado los niveles de Fortalecimiento de la percepción de seguridad, Mayor	Hoy el Municipio de Itagüí, es uno de los municipios la Colombia con Mayor número de cámaras por metro cuadrado. Desde los siguientes contratos SGM-138-2016, SGM-234-2016, SGM-291-2017

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



			<p>eficiencia en monitoreo</p> <p>Disminución de todas las cifras delictivas, aumento de los operativos, capturas, desmantelamiento de combos delincuenciales, Desarticulación de redes de microtrafico, Menores índices de extorción.</p>	
Acciones gestionadas para adquirir nuevas cámaras de seguridad	100%	Presentación proyecto de para gestionar nuevas cámaras de seguridad	Con el precedente del sistema de Cámaras y Monitoreo actualizado se ha fortalecido de Itagüí como territorio de Estrategias tecnológicas para la Seguridad.	Itagüí es un municipio que actualiza sus sistema de seguridad y monitoreo
Sistemas de vigilancia en funcionamiento (Sistema de cámaras y monitoreo, línea única de emergencias -372 6560-, policía, sistema integrado de emergencias y seguridad)	100%	Mantenimiento en la garantía del buen funcionamiento del Sistema de vigilancia en funcionamiento	Las instalaciones del CAMI, los entes descentralizados, Las instituciones educativas y sus alrededores hoy son un referente de seguridad por el sistema de vigilancia y monitoreo interno. Garantizando reacción oportuna por parte de la empresa de vigilancia y respeto por las instalaciones para actos delictivos o conductas asociales que afecten la convivencia.	Las instalaciones son más seguras, se ha aumentado la regulación del Microtrafico de estupefacientes y riñas entre estudiantes a las afueras de las instalaciones. Desde los siguientes contratos SGM-052-2016, SGM-178-2016, SGM-110-2017, SGM-192-2018, SGM-214-2019
Estudio de efectividad de pie de fuerza realizado	100%	Estudio de efectividad de pie de fuerza realizado	La policía ha realizado un estudio para evaluar niveles de respuesta oportuna a los requerimientos ciudadanos, Reacción inmediata y aumentar niveles de efectividad	El estudio ha sido presentado y avalado en consejo de seguridad.



			en los procedimientos investigativos y de inteligencia con la capacidad instalada, lo cual se ha reflejado mejorar las estadísticas	
--	--	--	---	--

PROYECTO:
ATENCIÓN A LA POBLACIÓN SINDICADA Y SUS FAMILIAS

INVERSIÓN: \$1.728.943.154

INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDADES	IMPACTO	OBSERVACIONES.
Convenios realizados con centros de reclusión para la atención de la población carcelaria	98%	Mantenimiento en la garantía de la vigencia al Convenio con centros penitenciario, para la recepción de personas sindicada en detención preventiva y condenadas por contravenciones, que hayan sido privadas de la libertad por decisión de la autoridad judicial del municipio de Itagüí	Se ha fortalecido los procesos Administrativos con el acompañamiento a los planes de mejoramiento, planes de emergencia, descentralización de oferta institucional, dotación de un vehículo para mejorar procedimiento de traslado. Por su parte el plantel ha garantizado la recepción del personal que surge de las capturas y operativos.	Somos uno de los únicos municipios que el país, cumple con todos los lineamientos dispuestos por la constitución y adecuada operación de la mesa carcelaria. Desde los siguientes contratos 2013-2016, SGM-146A-2016, SGM-247-2016, 20-2017, SGM-067-2017, SGM-212-2017, 00068
		Realización de Informe semestral del Número de población atendida en los Centros penitenciarios		
Programa para el acompañamiento, apoyo psicosocial y de inclusión a la población carcelaria y sus familias formulado	100%	Beneficiar comunidad carcelaria y sus familias con oferta publica	Se ha descentralizado la oferta institucional para beneficiar personal interno del plantel y los familiares. Con la Personería en los Diciembres, se ha posibilitado una	Se han adelantado esfuerzos por brindar mayores niveles de garantías y alternativas de bienestar para la comunidad reclusa y sus familiares.

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



			actividad Navideña donde los reclusos y familiares pueden celebrar de manera conjunta	
Convenio suscrito para la conciliación implementado	100%	Dinamizar la conciliación como medio alternativo de la solución de conflictos entre la población carcelaria.	Con la universidad de Unisabaneta se ha beneficiado el personal interno del centro penitenciario por	Durante la vigencia del convenio, los reclusos y familiares han podido recibir asesorías jurídicas por parte de los abogados practicantes de Unisabaneta.

NOMBRE

VIGILANCIA Y CONTROL AL DESARROLLO DE LAS CONSTRUCCIONES Y LA PUBLICIDAD EXTERIOR

INVERSIÓN 2019: \$40.000.000

INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDADES	IMPACTO	OBSERVACIONES.
Procesos de Infracciones Urbanísticas Terminados	99%	Se atienden 3066 requerimientos de la comunidad, entidades públicas o privadas, o de casos evidenciados durante visitas de campo, por actuaciones urbanísticas indebidas, se inició proceso administrativo de 1125 casos, y se terminaron 1021.	Restablecimiento del orden pública en materia urbanística El cual va ligado a las resoluciones de sanción con multas especiales y demoliciones Se pagó \$33.600.000 del contratación de prestación de servicios al ingeniero especialista en estructuras	Se recaudó \$1.467.061.741 de multas por sanciones de Infracciones urbanísticas durante el cuatrienio.
Campañas de reglamento de control urbano realizadas	100%	Se realizaron actividades de sensibilización con la comunidad durante las visitas técnicas y se implementaron cuatro estrategias pedagógicas visuales, una por año, para informar a la población mediante mensajes cortos y concisos, publicados en redes sociales,	Reducción del 40% de infracciones por comportamientos contrarios a integridad urbanística, establecida en la ficha técnica de indicadores.	Se Fortaleció los principios de responsabilidad constructiva, seguridad estructural y legalidad de las obras, para evitar sanciones enmarcadas en el Código Nacional de Policía Ley 1801 de 2016 en su artículo 135.

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



		revista institucional, en vallas, y pasacalles.		
N° de elementos de Publicidad Exterior Visual desmontados	100%	Se realizaron operativos para el desmonte de elementos de publicidad exterior visual que no cuentan con el permiso necesario para la respectiva publicación, y se retiraron aquellos que se encuentran deteriorados y en mal estado, en aras a evitar contaminación visual y accidentes.	Se superó la meta propuesta en el Plan de Desarrollo 2016-2019, de 400 elementos de publicidad exterior visual desmontados. Habiéndose desmontado a 30 de agosto de 2019 587 elementos de publicidad exterior visual.	En el cuatrenio hasta fecha 30 de agosto de 2019 se recaudó por Publicidad Exterior Visual por \$2.429.561.056

- DIRECCION PARA EL POSCONFLICTO Y LA RECONCILIACIÓN

PROYECTO:

FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE JUSTICIA CERCANA AL CIUDADANO

INVERSIÓN: \$73.748.147 que corresponden a cuatro (4) contratos realizados durante el cuatrienio para el arrendamiento de una oficina portátil para el funcionamiento del Juzgado de pequeñas causas

INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
Juzgado de pequeñas causas funcionando	97%	Atención en el Juzgado de Pequeñas Causas	Cumplimiento meta: 100% 1.505 Tutelas ingresadas 3.925 Procesos, pruebas y comisiones realizados 4.476 Atenciones y asesorías brindadas	El año 2016 en articulación con el Consejo Superior de la Judicatura, se creó el Juzgado de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples del Municipio de Itagüí
Sistema de justicia cercana al ciudadano fortalecido (Casa de	97%	Atenciones en de Casa Justicia	Cumplimiento meta: 100%	A través del Programa Nacional de Casas de Justicia se ha logrado fortalecer el acercamiento de la justicia al ciudadano

NIT. 890.980.093 - 8

PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55

Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)

Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



<p>justicia, Corregidora, Inspecciones de Policía, Comisarias, CAPI)</p> <p>Sistema de justicia cercana al ciudadano fortalecido (Casa de justicia, Corregidora, Inspecciones de Policía, Comisarias, CAPI)</p>			<p>42.919 atenciones y orientaciones a los ciudadanos</p> <p>En el año 2018 se recibió un reconocimiento especial por parte del Ministerio de Justicia y del Derecho por el compromiso con el Programa Nacional de Casas de Justicia; y se recibió una dotación importante de equipos y enseres para mejorar la calidad de las instalaciones de la Casa de Justicia</p>	<p>Itagüiseño integrando en una misma unidad administrativa a: Comisaria de Familia, Inspección de Policía, Personería Municipal, Unidad para las Víctimas, Ministerio del Trabajo, Policía Comunitaria, Fiscalía SAU y CAVIF, Consultorio Jurídico, Centro de conciliación en Derecho, Consultorio de psicología y orientación familiar.</p>
		<p>Fortalecimiento de Casa de Justicia</p>	<p>Cumplimiento meta: 100%</p> <p>Gestión de personal: 8 nuevos servidores públicos; gestión a través de convenios de cooperación de 101 Practicantes de Unisabaneta en Derecho; 68 Practicantes de la Institución Educativa de Envigado-IUE en Psicología; 11 Practicantes de Uniminuto de Trabajo social y 2 de otras universidades.</p> <p>123 talleres psicosociales, promoción de los derechos y de la convivencia realizados con la</p>	



			participación de 1.861 ciudadanos	
			2.355 Atención y orientación en el Centro de Conciliación y de derecho, con 62 acuerdos en conciliación	

PROYECTO:

ATENCIÓN A LA POBLACIÓN REINTEGRADA

INVERSIÓN TOTAL: La inversión para el desarrollo de este proyecto fue a través del personal que se dispuso para la atención a esta población.

INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
Articulación con la agencia presidencial para la reintegración.	100%	Encuentro interinstitucional de entendimiento para concertar acciones de reintegración	Cumplimiento meta: 100% Se firmó en el año 2017 el “Memorando de Entendimiento” entre el Alcalde y la ARN para la asistencia técnica en la implementación de la política pública de reintegración, la inclusión a la vida civil y el sistema de información para la población en proceso de reintegración o reintegrada.	En el año 2017, el Alcalde León Mario Bedoya López recibió un reconocimiento especial como Aliado Estratégico en el proceso de reconciliación por parte de la ARN, siendo el único municipio del Área Metropolitana con dicha distinción.
Programas de la oferta institucional que busquen contribuir a la reintegración en el marco del posconflicto formulados.	100%	Ofertar programas institucionales para la población reintegrada	Cumplimiento meta: 100% Desde el año 2016 a junio de 2019 se orientaron a 15 personas en proceso de reintegración. De igual forma, mediante el cumplimiento de sentencias, se realizó acompañamiento a la población reintegrada con la ejecución del	El proyecto reintegración de Itagüí se articula con ARN, quien es el responsable a nivel nacional de realizar la ruta en los componentes de desarme, desmovilización, reinserción y reintegración, y el Municipio es quien orienta y acompaña con la oferta institucional

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
			Exhorto de la Sentencia del Tribunal de Justicia y Paz del 24/09/2015.	

PROYECTO:
ATENCIÓN Y ASISTENCIA INTEGRAL A VÍCTIMAS

INVERSIÓN TOTAL: \$ 295.483.973

INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
Eventos de reconstrucción de la memoria histórica municipal realizados	100%	Realización de evento de Conmemoración del Día Nacional de Solidaridad con las Víctimas	Cumplimiento meta: 100% Realización y acompañamiento a ocho (8) eventos de reconstrucción de la memoria histórica municipal, en los cuales participaron 685 víctimas y contribuyeron a dignificar a las víctimas y reconocer el sufrimiento que ha producido el conflicto armado en el país con el fin de que no se repitan estos hechos. El Municipio destinó \$79.283.015 , para su ejecución.	En algunos eventos se articuló el Concejo de Itagüí y la Personería de Itagüí
Plan de atención territorial a la población víctima del conflicto armado interno, formulado.	100%	Formulación del Plan de atención territorial para la población víctima del conflicto armado interno, 2016-2019	Cumplimiento meta: 100% Se cuenta con la formulación del Plan de Atención Territorial (PAT) para la Población Víctima del Conflicto armado aprobado en Comité de Justicia Transicional, Acta No .3 del 7 de Julio de 2016	
Plan de atención territorial PAT a la población víctima	100%	Actualización del (PAT) Plan de atención territorial	Cumplimiento meta: 100%	El Plan de Atención Territorial es un mecanismo territorial para

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
del conflicto armado interno, actualizado		a la población víctima del conflicto armado interno	Tres actualizaciones del PAT en las vigencias 2017, 2018 y 2019 para la ejecución de la Política Pública de Víctimas y dar cumplimiento a la normatividad.	dar viabilidad a la Política de Víctimas, el cual se actualiza en cada anualidad y se le hace seguimiento en el Comité Territorial de Justicia Transicional.
Víctimas del conflicto armado interno, atendidos y orientados con la oferta institucional Cumplimiento meta: 100%	100%	Atención y orientación en el Centro de Atención a Víctimas (CAV)	116.539 Ciudadanos atendidos y orientados en el CAV. Dado que la población víctima registrada por la Red Nacional de Información (RNI actualización 1/07/2019) es de 20.387 personas, de las cuales 17.791 son sujetos de atención, se calcula que en promedio se han dado 6 atenciones por persona víctima. Estos datos reflejan el nivel de cobertura	El Centro de Atención a Víctimas de Itagüí -CAV se ha consolidado como un referente en el Área Metropolitana en la calidad de su espacio, cantidad de servidores públicos que atiende a la población, orientación en oferta institucional, asesorías jurídicas, acompañamiento de la Personería Municipal e información para los ciudadanos víctimas. También se aprobó el Decreto 283 del 23 de marzo de 2017 por medio del cual se regula la Tabla de Valores del Municipio de Itagüí para el fortalecimiento de la participación de la Mesa de Víctimas. Se realizó la Feria de Empleo para la población víctima del conflicto armado (Acción 228, P.G.) en articulación con la UARIV, Sena, Adeli, Comfenalco y Comfama, en la cual se atendieron las hojas de vida de 600 personas (aprox.). De igual forma, se realizó durante los años 2016, 2017 y 2018, en articulación con la Secretaría de Salud,
		Mejoramiento del registro y la caracterización de la población víctima atendida en el Municipio de Itagüí	30.656 caracterizaciones a hogares víctimas del conflicto armado atendidos en el Centro de Atención a Víctimas del Municipio de Itagüí, 2016-2018	
		Remisión a la población víctima a otras entidades	11.718 remisiones a otras entidades para la asistencia integral a las víctimas del conflicto en el municipio de Itagüí	
		Orientación jurídica a la población víctima	3.002 asesorías jurídicas a la población víctima, orientando sobre oferta institucional, realizando derechos de petición, acción de tutela y verificando los procesos con la UARIV	

INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
		Atención psicosocial a la población víctima	427 atenciones psicológicas a la población víctima. Estas atenciones se realizaron con la gestión de convenios de cooperación administrativa, con los cuales fueron atendidas en consulta individual de psicología 124 víctimas durante 427 sesiones, se realizaron 184 orientaciones familiares y 21 visitas domiciliarias. En este mismo sentido, se gestionó en corresponsabilidad Nación- Departamento- Municipio la ejecución del Programa de Atención Psicosocial y de Salud Integral a las Víctimas - PAPSIVI durante el año 2017 y 2018, beneficiando a 258 víctimas en las modalidades de atención comunitaria, familiar e individual.	Jornadas de Agudeza Visual, que incluyeron el tamizaje y la entrega de lentes a la población víctima del conflicto armado residente en el municipio, beneficiando a 900 personas. La ejecución de este gran proyecto, llevó a que el Municipio recibiera una nominación al Premio Nacional de Alta Gerencia en Atención a Víctimas, en el año 2016. De igual forma entre los años 2017 y 2018 obtuvimos una calificación alta en los reportes de RUSICST y TABLERO PAT.
Población víctima del conflicto armado interno beneficiada con atención humanitaria inmediata (asistencia alimentaria, albergue, arrendamiento, aseo y auxilio funerario)	100%	Entrega de la ayuda humanitaria inmediata a la población víctima	Cumplimiento meta: 100% Las Ayudas humanitarias inmediatas se han entregado en el 100% por un valor total de \$190.610.000; de las cuales \$71.010.000 fueron bonos de alimentación que beneficiaron a 705 familias y \$119.600.000 fueron en ayudas en arrendamiento beneficiando a 162 familias.	Adicionalmente, se han gestionado 61 ayudas humanitarias por subsidiaridad con la UARIV por un valor de \$50.247.614.

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
Mesa Municipal de Víctimas fortalecida	100%	Fortalecimiento de la Mesa Municipal de Víctimas	<p>Cumplimiento meta: 100%</p> <p>El fortalecimiento para la participación de la Mesa de Víctimas se realizó con un apoyo económico aprobado por \$33.000.000, de los cuales se han entregado \$29.810.366 con el fin de garantizar la partición efectiva.</p>	
Comités Territorial de justicia transicional realizados	100%	Realización de 4 Comités de Justicia Transicional	<p>Cumplimiento meta: 100%</p> <p>12 Comités de Justicia Transicional realizados.</p> <p>Los Comités se reúnen cuatro veces por año y son los encargados por ley, de realizar el seguimiento a la implementación de la Política Pública de Víctimas.</p>	
		Realización de 4 Subcomités de Justicia Transicional	<p>Cumplimiento meta: 100%</p> <p>10 Subcomités de Justicia Transicional realizados.</p> <p>Los Subcomités de Justicia Transicional son mesas temáticas en los cuales se discute y se llevan propuestas al Comité en materia de prevención y protección, información, sistemas de información y asistencia.</p>	

B. TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO

- Participación Ciudadana en la Gestión.

Durante el cuatrienio se atendieron 398 visitas técnicas y asesorías en gestión del riesgo de desastres, en las cuales se brindó acompañamiento a la comunidad en la valoración de viviendas y escenarios que podrían generar un riesgo.

NIT. 890.980.093 - 8

PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55

Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)

Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia



Síguenos en:     www.itagui.gov.co

SC-CER314190

GP-CER314192

AÑO	VISITAS TÉCNICAS SOLICITADAS	VISITAS TÉCNICAS REALIZADAS	PERSONAS IMPACTADAS
2016	198	198	198
2017	90	90	90
2018	70	70	70
2019	40	40	40

Se realizó atención oportuna a 17.785 emergencias presentadas en el Municipio entre control de incendios, accidentes terrestres, rescates, derrames, fugas de gas, atención a emergencias por fenómenos naturales y demás actividades conexas, con el apoyo del C.B.V.I. (Cuerpo de Bomberos voluntarios de Itagüí).

Se ha atendió el 100% de las solicitudes de la comunidad en control de enjambre de abejas para un total de 271 atenciones en el periodo 2016-2019.

Se han emitido 50 Conceptos en Gestión del Riesgo del Riesgo de Desastres para Eventos y Espectáculos de Afluencia Masiva de Público a los organizadores que cumplan con los requisitos de la normatividad con el objetivo de prevenir los riesgos que puedan presentarse en los diferentes eventos y espectáculos de afluencia masiva que se realicen dentro del Municipio de Itagüí.

Se han realizado visitas de inspección en piscinas de uso público y de uso privado restringido no abiertas al público en general, verificando el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad vigente con el fin de ejercer vigilancia y control de seguridad, durante el periodo de 2017-2019 que entro en vigencia la normatividad, durante este periodo se han emitido 12 Certificados Técnicos y de Seguridad en Piscinas.

Los ciudadanos son un participante activo de los procesos de inspección vigilancia y control de comportamientos que afectan la integridad urbanística, puesto que mediante las solicitudes recibas a través de la plataforma de software PQRDS, o mediante los oficios se inician procesos de investigación de presuntos comportamientos contrarios a la Integridad Urbanística, es por esto que la entidad busca incentivar estas denuncias, y hace participe al ciudadano de las actuaciones que sobre su denuncia se vayan efectuando, haciendo ver al ciudadano que la denuncia que el interpuso fue atendida y que sobre la misma se está trabajando con transparencia.

La participación ciudadana en la gestión de la Dirección para el Posconflicto se puede identificar a través de:

Encuestas de percepción realizadas mensualmente a los ciudadanos que utilizan los servicios de la Casa de Justicia y que en estas califican y observan como debe mejorarse nuestros servicios.

Participación activa a los diferentes talleres y programas realizados desde nuestra dirección como lo son: talleres psicosociales, talleres de prevención de reclutamiento de niños y niñas y adolescentes, talleres en acciones legales, cátedras de paz, talleres de sensibilización de proceso de reintegración y posconflicto, entre otras.

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



Realización de conciliaciones en derecho a través del uso de mecanismos de resolución de conflictos de la Casa de Justicia.

C. RECOMENDACIONES PARA EL NUEVO GOBIERNO:

Se recomienda al nuevo gobierno aumentar el presupuesto para la realización de campañas que mitiguen y prevenga la violencia intrafamiliar.

Fortalecimiento del equipo socio social de los despachos de las comisarías de familia.

Implementación del aplicativo (Software) para liquidar el alto volumen de resoluciones por imposición de multas expedidas por las inspecciones de policía, con el propósito de atender la necesidad de utilizar una herramienta de trabajo idónea, eficiente y confiable que permita un adecuado control y seguimiento a los procesos de multas que se encuentran represadas en el despacho.

Tener como instrumento de planeación y coordinación el Plan municipal de Gestión del Riesgo de desastres, llevar a acabo anualmente 2 reuniones ordinarias del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, trabajar de la mano del Área Metropolitana del valle de aburra beneficiándose de todos los programas que tienen en la gestión del riesgo de desastres, continuar fortaleciendo los grupos de socorro, Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Itagüí como primer respondiente, Defensa Civil y Cruz Roja como segundo respondiente.

Creación de la política pública municipal de la Gestión del Riesgo de desastres, trabajar con base a la normatividad vigente, ley nacional 1523 de 2012 por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones; acuerdo 001 de 2012 por el cual se crea, conforma y organiza el fondo de Gestión de riesgo de desastres del municipio de Itagüí y se Dictan otras disposiciones.

- Implementar el programa establecido por el Decreto Municipal 305 de 2018 con las Curadurías Urbanas
 - Solicitar acceso a la plataforma de la Oficina Virtual de Catastro de la Gobernación de Antioquia para material probatorio en los procesos por infracción urbanística
 - Actualizar la planoteca municipal hasta la fecha actual, porque contiene los planos hasta el 2003 siendo esta una herramienta de alta importancia de consultas técnicas en las visitas de inspección de obra.
 - Mejorar la base de datos de la información existente de la Dirección Administrativa Autoridad Especial de Policía, con el fin de Implementar eficientemente la herramienta geográfica “ArgcGis Pro” adquirida recientemente.
 - Fortalecer con recursos físicos y humanos el adecuado desarrollo de la actividad de Publicidad Exterior Visual conforme a la normatividad del caso.
 - Mejorar la infraestructura física de locaciones y archivo de gestión, equipos de cómputo de la Dirección Administrativa Autoridad Especial de Policía
- Creación del Centro de Conciliación propio, con recursos y personal del Municipio de Itagüí.
 - Asignación de Profesionales Universitarios en Psicología para la atención y seguimiento en el Centro psicosocial, con el fin de dar continuidad al servicio.
 - Incluir en el plan de Infraestructura, intervenciones en la planta física, así como mantenimientos periódicos a las instalaciones de la Casa de Justicia.

NIT. 890.980.093 - 8

PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55

Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)

Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



- Ampliación de la Casa de Justicia y adecuación de salas de audiencia para Juzgado de Pequeñas Causas y Fiscalías.
- Creación de un sistema de información compartido en el Municipio de Itagüí para hacer seguimiento a la entrega de ayudas o beneficios entre las diferentes secretarías y programas a la población víctima del conflicto armado, con el fin de focalizar y optimizar recursos.

D. IMPACTOS DE LA GESTIÓN

Se han garantizado y restablecido por parte de las comisarias a la población vulnerable atendida los derechos fundamentales de los NNA con un continuo seguimiento por parte de los equipos sociales concluyendo que la medición de protección tomada por parte de las agencias administrativas han sido las apropiadas, toda vez que no se han vuelto a presentar conductas o comportamientos que vulnere o amenacen los derechos fundamentales de los NNA, y atendidos.

El 14 de Febrero de 2017, el Concejo Municipal mediante Acuerdo N° 003, determinó la distribución administrativa territorial para el ejercicio de las competencias de las inspecciones de policía urbanas y comisarías de familia, por mandato de la ley 1801 de 2016 se creó la inspección de permanencia que laboraría 24 horas y 365 días al año e iniciaría su funcionamiento el primero de marzo de 2017, una vez se suprimieran dos inspecciones de las siete (7) que existían. Con la modificación y ajuste a la estructura orgánica del Municipio de Itagüí cambio la denominación de la Subsecretaria de Gobierno por Dirección administrativa autoridad especial de policía, cuidado e integridad del espacio público y general

Se mejora la operatividad de las cinco (5) inspecciones de policía con traslados de funcionarios y con cronogramas de actividades para la realización de sus funciones, entre ellos los operativos se desarrolla semanalmente en las diferentes comunas para dar respuesta oportuna a los requerimientos de la comunidad, los inspectores en su función policiva tienen el acercamiento a la comunidad para escucharles y atender a sus necesidades.

Se ha velado por el cumplimiento de las normas de funcionamiento de establecimientos públicos y espectáculos, a través de operativos y actividades de control de espacio público realizadas en sectores estratégicos del Municipio, con el fin de controlar, vigilar y sensibilizar sobre el uso adecuado del espacio público o atendiendo problemáticas específicas de la comunidad, operativos en coordinación con las diferentes dependencias de la Administración Municipal, como por ejemplo, la Secretaria de Medio Ambiente y la Dirección Local de Salud, Inspectores de Policía y la Policía Nacional.

Se ha generado en la comunidad una percepción de reducción del riesgo a través de intervenciones correctivas que se realizaron durante todo el cuatrienio, sensibilizaciones, formulaciones de planes en gestión del riesgo que buscaron disminuir el impacto probable de amenazas naturales, socio natural, tecnológico y humano no intencional, igualmente se fortaleció ante la comunidad la atención a las emergencias y/o desastres naturales que se presentaron en el territorio 17.785 emergencias presentadas en el Municipio entre de incendios, accidentes terrestres, rescates, derrames, fugas de gas, atención a emergencias por fenómenos naturales y demás actividades conexas.

- Implementación del Código de Policía y Convivencia, en materia de integridad urbanística, artículo 135.
- Reducción del 40% de infracciones por comportamientos contrarios a integridad urbanística.

NIT. 890.980.093 - 8

PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55

Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)

Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



- Fortalecimiento del recurso humano por las capacitaciones ofrecidas por el Asesor “Fredy Antonio Castañeda” especialista en estructuras y la asistencia de cuatro funcionarios al congreso realizado el 21 de marzo acerca de “ EL NUEVO PROCESO DE CONTROL URBANÍSTICO A LA LUZ DEL CÓDIGO DE POLICÍA ACTUAL”.
- Atención a la problemática del Edificio Babilonia mediante el proceso jurídico que declaraba en estado de ruina dicha edificación y cual culminado eficientemente.

➤ **SECRETARIA DE MOVILIDAD Y TRANSITO**

A. METAS DE GOBIERNO

PROYECTO:
MODERNIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE MOVILIDAD

INVERSIÓN TOTAL: \$ 10.595.736.781

INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
Red semafórica moderna e instalada	97%	Actualización de la red semafórica existente	Este indicador impacta al total de la población y a la población de paso, entregando menores tiempos de desplazamiento y reducción de accidentalidad asociada a prioridades viales.	Se avanza en la modernización y actualización de la red semafórica
		Instalación de cruces semaforizados nuevos		
		Implementación y puesta en marcha de la red semafórica		
Plan de Movilidad implementado a mediano plazo	100%	Actualización del plan de Movilidad	Este indicador impacta al total de la población. 273.927 personas.	Cumplido en su totalidad
		Implementación del Plan de Movilidad a mediano plazo		
		Socialización y sostenimiento del Plan de Movilidad		
Sistema de Transporte motorizado funcionando	100%	Aprobación y recepción de las rutas entregadas por infraestructura	Este indicador impacta al total de la población. 273.927 personas.	Cumplido en su totalidad
		Estudio de posibles nuevas Rutas		
		Puesta en marcha e implementación del sistema		

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
Zona de estacionamiento regulado adecuada e implementada	28%	Estudio de Zona Amarilla y algunos puntos estratégicos	Este indicador impacta al total de la población. 273.927 personas.	Ya se tienen listos los estudios de zonas y capacidad, se encuentra pendiente.
		Estudios previos		
		selección de operador del ZERI		

PROYECTO
PREVENCIÓN, SEGURIDAD Y EDUCACIÓN VIAL

INVERSIÓN TOTAL: \$ 21.230.521.510

NOMBRE	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
Campañas de Educación realizadas	100%	Realización de campañas	Este indicador impacta al total de la población. 273.927 personas.	Se encuentra cumplido en su totalidad, pero se sigue realizando como indicador de mantenimiento
Capacidades en seguridad vial	100%	Personas capacitadas	A la fecha con este indicador hemos impactado más de 60.000 personas	Se encuentra cumplido en su totalidad, pero se sigue realizando como indicador de mantenimiento
Controles de tránsito en las 6 comunas y el corregimiento.	100%	Dotación personal para todo el cuerpo de agentes y todos los agentes de tránsito con funciones de Policía Judicial	Este indicador impacta al total de la población. 273.927 personas.	Se encuentran en ejecución
		Fortalecimiento del cuerpo de agentes de tránsito		
		Contrato a título de arrendamiento de un espacio físico para el almacenamiento y custodia de los vehículos inmovilizados por parte de la secretaria de Movilidad del Municipio de Itagüí		

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



PROYECTO

MEJORAMIENTO PARA LA SEGURIDAD VIAL DE ALGUNOS PUNTOS CRÍTICOS DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ

INVERSIÓN TOTAL: \$ 10.256.897.572

INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
Controles de tránsito en las 6 comunas y el corregimiento.	100%	Obras de Mejoramiento en puntos críticos	Este indicador impacta al total de la población. 273.927 personas.	Se encuentran en ejecución
		Interventoría para mejoramiento en puntos críticos		
		Interventoría de Obra		

PROYECTO:

MEJORAMIENTO PARA LA SEGURIDAD VIAL SOBRE LA CALLE 48 ENTRE CARRERAS 56 Y 58

INVERSIÓN TOTAL: \$ 1.343.000.000

INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
Controles de tránsito en las 6 comunas y el corregimiento.	100%	Obra de mejoramiento sobre la calle 48 entre cras 56 y 58	Este indicador impacta al total de la población. 273.927 personas.	Se encuentran en ejecución
		Interventoría para el mejoramiento sobre la calle 48 entre cras 56 y 58		

PROYECTO:

INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD METROPOLITANA

INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
Diseño de plan de acción articulado al plan de movilidad municipal y metropolitano	100%	Construcción y articulación de planes estratégicos de movilidad, alineados a el conjunto de políticas metropolitanas del AMVA	Desarrollo de políticas integradas que permiten la disminución de los índices de accidentalidad la consecución y optimización del transporte	El municipio de Itagüí, implemento para un plan estratégico de movilidad y constituyo los comités locales requeridos para el mejoramiento de las condiciones de seguridad para los actores viales, proyectos que marcan integralidad de políticas no solo en temas de movilidad sino en temas sociales y de infraestructura, y transporte

NIT. 890.980.093 - 8

PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55

Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)

Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



			público, y las mejores condiciones para los actores viales 270.000 habitantes impactados con las políticas	público que han permitido avanzar cada vez más en el bienestar de los ciudadano
--	--	--	--	---

PROYECTO:
MODERNIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED SEMAFÓRICA

INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
Cruces nuevos semaforizados con dispositivos para personas con discapacidad.	100%	Instalación de dispositivos espaciales para personas con discapacidad en cruces semaforizados	Mejorar las condiciones de movilidad y seguridad para las personas con discapacidad de nuestro municipio así como la población con discapacidad que lo transita	Fueron definidos e instalados sonorizadores y construidos los rebajes, para las rutas más transitadas por en acuerdo con esta población y la secretaria de participación en inclusión social las personas con discapacidad
Cruces viales semaforizados con mantenimiento	100%	Realización de actividades de mantenimiento, tendientes a mantener la red semafórica funcional y operativa	El impacto generado es sobre todos los cruces semafóricos municipales impactando principalmente a la población de nuestro municipio además de las	Actualmente se realiza la modernización y repotenciación de la red semafórica, se tienen un grupo de personas dedicadas a los mantenimientos correctivos necesarios en sitio para los imprevistos que se presenten

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



			personas que transitan a diario por nuestras vías	
--	--	--	---	--

B. TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y SERVICIO CIUDADANO

La secretaría de movilidad en este cuatrienio se ha caracterizado por basar sus procesos en la inclusión ciudadana de la siguiente manera:

- Reuniones constantes con el gremio transportador de nuestro municipio en dicha mesa se tratan temas relevantes para mejorar la calidad de la prestación del Servicio público de transporte tipo colectivo.
- Con los representantes del transporte individual de pasajeros tipo taxi, se coordinó la reorganización y reestructuración de los acopios.
- Nuestro programa de prevención y seguridad vial van se construye con las necesidades poblaciones en materia de seguridad vial, por lo que tenemos diversos nichos:
 - Instituciones educativas públicas y privadas.
 - Empresas de transporte público.
 - Empresas privadas.
 - Ensambladores.
 - Comunidad en general.
- De igual manera con la ayuda del Centro de Atención a la Discapacidad de Itagüí, CADI logramos establecer una ruta segura para dicha población, teniendo presente las rutas que usualmente utiliza esta población, datos obtenidos de reuniones con sus representantes.

C. RECOMENDACIONES PARA EL PRÓXIMO GOBIERNO

Es primordial para el correcto funcionamiento de esta unidad administrativa tener presente para el próximo cuatrienio:

- Contratación de mantenimiento de la red semafórica, así como de módulo de programación de planes y tiempos.
- Ampliar el circuito cerrado de comunicaciones y accesorios de la red semafórica.
- Contratar la señalización vial del corregimiento y terminar lo pendiente en el área urbana.
- Subsanan las necesidades de contratación internas presentadas por este despacho.
- Definir un sitio para destinarse como patio municipal de vehículos inmovilizados dentro de la localidad.
- Mejorar el parque automotor de la secretaría y el sistema de comunicaciones de agentes de tránsito.
- Seguimiento constate y supervisión al contrato de concesión con el consorcio SETI.

D. IMPACTOS DE LA GESTIÓN.

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



En cuanto a los cambios que se pueden evidenciar tenemos como principal bandera la reducción de accidentalidad, la cual está ligada a la fuerte inversión en prevención, seguridad y educación vial de la mano con los mejoramientos viales, señalización vial.

A continuación, detallamos un cuadro presentado por el ente registral del municipio de Itagüí con la información relacionada a la accidentalidad vial con heridos o lesionados de por medio:

ANO	N° HERIDOS	ANO	N° HERIDOS
2012	3.538	2016	2.847
2013	3.461	2017	2.350
2014	3.171	2018	2.010
2015	3.132	2019	758 *corte 30-06
TOTAL	13.302	TOTAL	7.965

Del cuadro anterior podemos decir que año tras años hemos mejorado nuestros índices de accidentalidad, llegando al top de los municipios a nivel regional en reducción de lesionados viales, a manera de ejercicio mostramos la siguiente tabla la cual muestra la reducción de accidentalidad en cada uno de los años de las administraciones:

ANO	DIFERENCIA PORCENTUAL
2012-2016	24 % Menos lesionados
2013-2017	47 % Menos lesionados
2014-2018	57 % Menos lesionados
2015-2019	66 % Menos lesionados

La implantación de cultura vial en nuestros menores de 16 años, programa que ha tenido gran acogida en la actualidad contamos con 150 niños y niñas que hacen parte del equipo de socializadores de la prevención, seguridad y educación vial.

De igual manera ha sido una exigencia de la secretaria de movilidad capacitar a los contutores de servicio público tanto en temas contravencionales como en el trato por los usuarios del sistema, logrando así reducir las quejas por problemáticas asociadas a malas prácticas de conducción o trato a los usuarios.

➤ SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE

A. METAS DE GOBIERNO

PROYECTO:

CONFORMACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL “SIGAMI

INVERSIÓN TOTAL: \$ 25.727.633

INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
Plan Ambiental Municipal ajustado	11%	Realizar el ajuste del Plan Ambiental Municipal	No Aplica	No ha sido posible realizar avances significativos en el cumplimiento de las metas de este indicador
Sistema de Gestión Ambiental diseñado	73%	Realizar la adquisición de licencias ARCGIS para la implementación del Sistema de Información Geográfica Ambiental como parte del diseño del Sistema de Gestión Ambiental Municipal	Mediante Contrato SMA-218-2019 del 23 de abril de 2019 se realizó la adquisición de un paquete corporativo de licencia ArcGIS 2019 para el Municipio de Itagüí. El paquete incluía 10 licencias (2 avanzadas y 8 Estándar), de las cuales 2 Estándar le correspondían a la Secretaría de Medio Ambiente. Adicionalmente, en el marco de este proceso se realizó la conformación de la mesa SIG como equipo de trabajo o grupo de personas que laboran en forma interdependiente y coordinada, aportando las habilidades individuales requeridas para la consecución de un resultado concreto, en el cumplimiento de planes y objetivos institucionales; enfocándose en la necesidad de tener una herramienta basada en un sistema de información georreferenciada, que permita la toma de decisiones acertadas y que mantenga una actualización constante y armonizada de todas las variables de información del territorio. La	Ya con el software del ArcGIS, desde la Secretaría de Medio Ambiente se busca adelantar un proceso para la implementación de un portal Geográfico donde en un futuro se pueda publicar de una manera efectiva a la comunidad en general, el ejercicio de la Administración Municipal en cuanto a inversión en Medio Ambiente, infraestructura, inversión social en vivienda, educación, salud, servicios básicos, entre otros, mediante la publicación de indicadores de gestión asociados a la información geográfica del territorio, de tal forma que la comunidad pueda consultar a través de un medio de fácil acceso como Internet dicha información, cumpliendo de esta forma con los lineamientos y obligaciones de las estrategias del Gobierno en Línea, estipuladas en el Decreto 1151: “El objetivo es contribuir con la construcción de un Estado más eficiente, más

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
			<p>creación de esta mesa se hizo mediante Decreto Municipal N° 614 del 20 de mayo de 2019, donde la coordinación y operatividad está a cargo de la Dirección Administrativa de Planeación y los lineamientos legales, de producción, conservación y publicación de la información georreferenciada estará a cargo del Director de la Oficina de las Tics. Hacen parte de esta Mesa, 18 Unidades Administrativas e incluye a Profesionales y/o Técnicos con conocimientos básicos en el manejo de Arcgis y que han sido capacitados para apoyar esta actividad</p>	transparente y participativo, y que preste mejores servicios a los ciudadanos y a las empresas, a través del aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y la Comunicación".

PROYECTO:
FORMULACIÓN DEL PLAN DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

INVERSIÓN TOTAL: \$0

INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
Plan Municipal de adaptación al cambio climático formulado	84%	Adoptar el Plan de Adaptación al Cambio Climático Metropolitano como Plan de Adaptación Municipal	Mediante Acuerdo Metropolitano No. 4 del 07 de febrero de 2019 se adoptó el Plan de Acción ante el Cambio y la Variabilidad Climática del Área Metropolitana del Valle de Aburrá 2019-2030, el cual fue construido articuladamente con los municipios que hacen parte del AMVA y firmado por sus respectivos alcaldes. Igualmente, el mismo es acorde con la Política nacional de cambio climático y la ley 1931 de 2018 "Por la cual se establecen directrices para la gestión del cambio climático".	Se está en la construcción del borrador de decreto para su adopción como plan de adaptación municipal

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



PROYECTO:
ADMINISTRACIÓN Y MANEJO SILVICULTURAL DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ

INVERSIÓN TOTAL: \$0

INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
Árboles sembrados en la zona urbana y rural	100%	Realizar la siembra de árboles	Se han sembrado aproximadamente 18.505 árboles en todo el territorio, contribuyéndose así al mejoramiento del componente paisajístico y la calidad del aire; superando la meta establecida en el Plan de Desarrollo	En estas actividades se contó con el apoyo de la comunidad beneficiada, estudiantes o acciones comunales de los sectores donde se realizaron las siembras
Árboles urbanos intervenidos	100%	Realizar tala, poda y/o mantenimiento a los árboles que lo requieran	Se han intervenido más de 7.000 árboles con acciones de tala, poda o mantenimiento	
Inventario arbóreo realizado		Realizar inventario arbóreo	De manera articulada con la empresa de aseo se logró la contratación de la empresa Palma Activa para la ejecución del inventario del 100% del arbolado urbano sujeto a la normatividad vigente que rige la empresa de aseo. Es de anotar que el personal de la Secretaría avalara los procedimientos a seguir y las variables a contemplar dentro de este inventario y realizara algunas visitas de campo para verificar la situación. A la fecha se tienen más de 21.000 inventariados haciendo trabajo de campo y de oficina paralelamente.	Está pendiente la entrega del informe final

PROYECTO:
ADMINISTRACIÓN DEL DESARROLLO DEL PROCESO DE DECLARATORIA DEL APU HUMEDAL DITAIRES

INVERSIÓN TOTAL: \$49.999.999

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
Gestionar ante el Área Metropolitana la declaratoria de Ditaires	100%	<p>1) Implementar guías ambientales para promover talleres de construcción colectiva, recorridos de lectura y reconocimiento de territorio, con los diferentes actores del municipio de Itagüí</p> <p>2) Acompañar los trámites ante curaduría, registraduría e instrumentos públicos para la declaración del área protegida urbana</p>	<p>1) Se suscribieron los contratos SMA-203-2019 y SMA-213-2019, a través de los cuales se contrató un personal responsable de realizar actividades de inspección, vigilancia y control en el Humedal Ditaires; así como promover talleres de construcción colectiva, recorridos de lectura y reconocimiento de territorio, con los diferentes actores del municipio de Itagüí</p> <p>2) Desde la Secretaría de Medio ambiente se han adelantado las gestiones necesarias para lograr la declaratoria por parte del AMVA. Adicionalmente, se viene realizando la construcción del Plan de Manejo del Área Protegida con la comunidad</p>	El 27 de agosto del presente año, en un acto protocolario se llevó a cabo la Declaratoria del Humedal Ditaires como primera área protegida de recreación urbana de Itagüí

PROYECTO:
CONTROL AMBIENTAL AL SECTOR MINERO

INVERSIÓN TOTAL: \$0

INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
Empresas del sector minero con seguimiento ambiental realizado	100%	Realizar visitas de inspección, control y seguimiento ambiental a las ladrilleras y tejares	Se realizaron visitas de control y vigilancia a las empresas que realizan actividades relacionadas con la minería (ladrilleras y chircales), en coordinación con la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia Corantioquia, como autoridad ambiental en la zona rural del municipio de Itagüí. En las visitas de control y seguimiento se verifica el cumplimiento a la normatividad ambiental como permisos de manejo de aguas, vertimientos, emisiones atmosféricas, el manejo y disposición	Ninguna

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
			de residuos ordinarios y peligrosos, y el Plan de Manejo Ambiental (PMA) en los casos donde aplique.	

PROYECTO:

ASISTENCIA TÉCNICA A LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ

INVERSIÓN TOTAL: \$47.375.000

INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
Productores agropecuarios beneficiados con servicios de asistencia técnica	100%	Realizar visitas de asesoría pecuaria y agrícola a los productores agropecuarios acorde a las necesidades identificadas en el RUAT	En los años 2018 y 2019 se han suscrito Convenios Interadministrativos de Asociación con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de la Gobernación de Antioquia para Apoyar la Asistencia Técnica y la Extensión Agropecuaria en el Municipio; a través de los cuales se pudo contar con dos técnicas agropecuarias responsables de prestar este servicio en el territorio y donde se han beneficiado 139 productores agropecuarios. Adicionalmente, como estrategia para incentivar la producción agropecuaria de los campesinos mediante la oferta directa de los productos al públicos sin intermediarios, se han realizado varios mercados veredales	La ejecución de las visitas incluye acompañamiento y asesoría en Buenas practicas agropecuarias (BPA), buenas prácticas de manejo y aprovechamiento de residuos orgánicos; asesorías para establecimiento de huertas y productos pan coger, Manejo de especies menores (gallinas, codornices, cerdos), buenas practicas ganaderas y buenas prácticas ambientales

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



PROYECTO:

IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE MANEJO DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS

INVERSIÓN TOTAL: \$312.621.214

INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
Programa de GUARDABOSQUES realizado	94%	Realizar acciones de control y vigilancia sobre las áreas de protección que surten acueductos veredales y las contempladas en el Plan de Manejo del DMI-DVARC a través del programa Guardabosques	Se ha contado con un grupo de Guardabosques quienes apoyan las actividades de inspección, vigilancia y control; enmarcadas en la administración y custodia de los predios adquiridos y de utilidad pública del Municipio; realizando sensibilización a la comunidad, visitas guiadas, y demás	Actualmente se cuenta con un grupo de cinco guardabosques realizando acciones de control y vigilancia en las áreas de protección. Los recursos para la ejecución de este proyecto provienen del 1%ICLD de la Ley 99 de 1993

PROYECTO:

CONTROL DE FACTORES CONTAMINANTES DEL RECURSO AIRE

INVERSIÓN TOTAL: \$0

INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
Vehículos monitoreados por emisión de gases realizado	100%	Realizar monitoreo de vehículos	Articulados con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá se han realizado operativos de monitoreo a fuentes móviles (Parque automotor) en puntos estratégicos del Municipio, donde se realizó monitoreo a 4.673 fuentes móviles	se logró dar en comodato al Área Metropolitana del Valle de Aburrá, los laboratorios móviles con el fin de poner a punto los equipos de monitoreo y poder ser sometidos, al proceso de acreditación ante el IDEAM; permitiendo que las mediciones tengan plena validez tanto para el ejercicio preventivo como de control y sanción a los propietarios de vehículos que no cumplan la norma de emisión
Empresas del sector productivo, comercial y de servicios visitadas para control	100%	Realizar visitas de control y seguimiento ambiental a	Se han realizado visitas de control y seguimiento ambiental a aproximadamente 499	Dentro de estas visitas se incluyen las realizadas a los establecimientos abiertos al

NIT. 890.980.093 - 8

PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55

Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)

Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
y seguimiento ambiental		empresas del sector productivo, comercial y de servicios	empresas del sector productivo, comercial y de servicios asentadas en el Municipio; en respuesta a solicitudes de la comunidad y/o como parte de las funciones de control y seguimiento de la Unidad Administrativa. Algunas de estas visitas se realizaron durante el periodo de contingencia atmosférica por calidad del aire como parte del Plan Operacional para Enfrentar Episodios Críticos de Contaminación Atmosférica.	público o empresas para otorgamiento de uso de suelo establecido conforme a lo descrito en el Decreto Municipal N° 070 de 2014; y en donde se verificó el cumplimiento de los requisitos establecidos en lo relacionado con intensidad auditiva y lo estipulado en el plan de ordenamiento territorial Artículo 29 Parágrafo 5° que señala tener en cuenta la ubicación y tipo de establecimiento considerando además el mapa de ruido municipal en el sector, como también verificar las condiciones de acondicionamiento acústico que posee el local.
Establecimientos capacitados sobre la situación del ruido en el municipio	100%	Realizar capacitación a los establecimientos abiertos al público con venta de licor que incumplen la normatividad vigente en ruido, sectorizado en zona norte, centro y sur	Se ha dictado capacitación a los propietarios y/o administradores de los establecimientos abiertos al público con venta de licor ubicados en diferentes puntos del Municipio	Se han realizado reuniones de la mesa de descontaminación del aire y ruido con el fin de coordinar acciones de tipo preventivo ante la los episodios críticos de contaminación ambiental con el fin de reducir potenciales afectaciones a la salubridad pública.

PROYECTO:
PROTECCIÓN DE MICROCUENCAS

INVERSIÓN TOTAL: \$1.111.315.926

INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
Adquisición de hectáreas para la protección de fuentes hídricas	100%	Adelantar gestiones para la compra de predios y/o implementación de esquema de PSA	En el año 2017 y como hecho de gran impacto, se logró la adquisición de dos (02) predios de importancia estratégica para la protección de fuentes hídricas, uno ubicado en la vereda La María y	En el marco de este indicador, el Municipio suscribió con la Gobernación de Antioquia, el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, Corantioquia y la Corporación Másbosques, el Convenio Interadministrativo N° 2017-AS-34-0006, cuyo

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
			otro en el Porvenir; después de casi 10 años sin haber adquirido alguno y superando la meta establecida en el cuatrienio; garantizándose así la oferta hídrica del territorio	objeto fue "Implementar el esquema de Pago por Servicios Ambientales BANCO2, para la conservación de ecosistemas estratégicos asociados al recurso hídrico, en el municipio de Itagüí, bajo los parámetros establecidos en la Ordenanza Departamental N° 049 de 2016". El pago por servicios ambientales constituye un incentivo económico en dinero o en especie que reconocen los interesados de los servicios ambientales a los propietarios, poseedores u ocupantes de buena fe exenta de culpa de los predios que se pretenden proteger y conservar por las acciones de preservación y restauración en áreas estratégicas, mediante la celebración de acuerdos voluntarios entre los interesados de los servicios ambientales y beneficiarios del incentivo. Bajo este esquema, en el Municipio de Itagüí se beneficiaron nueve (09) familias ubicadas en las veredas El Pedregal (04), La María (03) y Loma de Los Zuleta (02), impactando microcuencas de importancia como lo son: quebrada La María en la vereda La María, quebrada El Atravesado/La Tablaza en la vereda El Pedregal y la quebrada Zanjón Miranda en la vereda Loma de Los Zuleta. Además del incentivo económico, los socios del programa firmaron un acuerdo de conservación con el que se comprometían a realizar actividades

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
				sostenibles, acciones para la restauración de áreas degradadas y la conservación y protección del patrimonio ambiental; tales como: Implementar procesos de restauración, para complementar las áreas en conservación; evitar la reforestación, realizando aprovechamiento sostenible de los recursos madereros de ser necesario, solo para uso doméstico del predio y mantener la protección de las fuentes hídricas existentes en los territorios colectivos.
Proyectos del POT y de los planes de ordenamiento del recurso hídrico armonizados al POMCA del Río Aburrá	76%	Revisión de documentos técnicos de actualización del POMCA Río Aburrá	Se revisó y analizó el documento técnico de actualización del POMCA del río Aburrá realizado por la firma consultora C.P.A. Ingeniería, estableciendo las rutas de armonización de los proyectos plasmados en este que deberán ser incluidos en la actualización del POT para el municipio de Itagüí.	Ninguna
Nacimientos de microcuencas que abastecen acueductos veredales intervenidos	96%	Realizar la siembra de árboles o el mantenimiento de nacimientos de microcuencas que abastecen acueductos veredales	Se ha realizado la intervención con fines de restauración, preservación y/o protección a 10 microcuencas que abastecen acueductos veredales y que se encontraban en riesgo de afectación o ya afectadas	Como parte de las acciones de intervención se incluyen las acciones de administración y custodia en los predios adquiridos y de utilidad pública a través de personal guardabosque
Estudios realizados de viabilidad ambiental de predios para adquirir	84%	Gestión con Corantioquia para priorización de estudios ambientales	Mediante radicado 919012821301340, se solicitó a Corantioquia la Evaluación Ambiental de cinco (5) predios y mediante	A la espera de que Corantioquia realice las evaluaciones ambientales solicitadas.



INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
			<p>radicado No 1902211310865 del 19 de febrero se obtuvo respuesta por parte de Corantioquia, informando que la corporación se encuentra en proceso de selección del contratista que realizará las evaluaciones ambientales de predios para la vigencia 2019. Mediante radicado 919051621310559 se reiteró solicitud a Corantioquia de evaluación ambiental a predios de interés para la compra</p>	

PROYECTO:
IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

INVERSIÓN TOTAL: \$151.789.000

INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos "PGIRS" adoptado	100%	Realizar la actualización y adopción del PGIRS mediante decreto Municipal	Mediante Decreto N° 1325 del 27 de septiembre de 2018 se adoptaron los ajustes al Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos-PGIRS del Municipio de Itagüí, como instrumento de planeación municipal, que contiene un conjunto ordenado de objetivos, metas, programas, proyectos, actividades y recursos, definidos para el manejo de los residuos sólidos, basado en una política de gestión integral. En	Actualmente se desarrolla la fase de implementación de algunos del programas y/o proyectos contemplados en el PGIRS

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
			esta área, es importante resaltar que gracias al trabajo interdisciplinario entre las Unidades Administrativas: Planeación, Infraestructura y Medio Ambiente; se realizó el inventario de vías objeto de barrido y el inventario de zonas verdes objeto de rocería; ahorrándole al municipio en proceso de contratación de consultoría aproximadamente 62 millones de pesos. Con esto se tendrá un mejor indicador para medir la eficiencia del servicio público de aseo, donde hubo un aumento de las frecuencias de rocería de cinco (05) a ocho (08) rondas. En este sentido, se garantiza que los indicadores a tener en cuenta en los CLUS (Costo de Limpieza Urbana por Suscriptor) corresponden a la realidad de la prestación del servicio y pueda ser evaluado de una forma técnica y eficaz, actividad que en la actualidad ya se encuentra desarrollando el operador del servicio público de aseo.	

PROYECTO:

FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA UN DESARROLLO SOSTENIBLE

INVERSIÓN TOTAL: \$655.801.611

INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
Programas de Educación Ambiental implementados	100%	1) Conmemorar algunas fechas del calendario ambiental 2) Adopción del PEAM mediante acuerdo municipal	1) Se ha realizado la conmemoración de diferentes fechas contempladas en el Calendario ambiental con el fin de sensibilizar a toda la comunidad y recordar la importancia de proteger los hábitats y recursos naturales que nos rodean y la prioridad que debe ser la preservación de nuestro entorno y de la	Ninguna

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
			<p>tierra para las generaciones futuras</p> <p>2) Se logró que el Concejo Municipal aprobara por unanimidad el Acuerdo N° 006 del 27 de mayo de 2019 “Por medio del cual se adopta el Plan de Educación Ambiental Municipal- PEAM-, para el Municipio de Itagüí”. El Plan de Educación Ambiental-PEAM-, es un instrumento de planificación para los próximos diez años en materia de educación ambiental que contiene los principios, estrategias, programas e indicadores que requiere el municipio para lograr una transformación cultural orientada a la adopción de prácticas responsables educativo-ambientales, que permitan disminuir y mitigar las problemáticas ambientales locales con enfoque regional y global. La construcción del PEAM hizo parte del Plan de Acción del Comité Interinstitucional de Educación Ambiental Municipal- CIDEA, el cual viene trabajando en este cuatrienio con el objetivo de coordinar las diferentes estrategias y programas, que en materia educativo ambiental se desarrollan en el municipio</p>	
Personas sensibilizadas sobre Comparendo Ambiental	97%	Realizar capacitación en el manejo responsable de residuos sólidos	Capacitación y Sensibilización a aproximadamente 52.303 personas, incluyendo los infractores del Código de Policía; donde se busca generar una conciencia de	El grupo de vigías ambientales del municipio de Itagüí adscritos a la empresa de aseo, han venido apoyando la realización de operativos de

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
			separación y manejo de los residuos sólidos	limpieza, cursos pedagógicos de la ley 1801 de 2016, entre otras acciones; a razón de generar una medida correctiva, una mayor conciencia ambiental y socializar la información entre los habitantes del municipio sobre la normatividad del Código de Policía
Comité Interinstitucional de Educación Ambiental fortalecido	82%	Gestión para realizar la formación de docentes en proyectos ambientales escolares Difusión de eventos de educación ambiental y del CIDEAM a través de la página web de la Secretaría de Educación	Se convocó a todos los integrantes del CIDEAM para participar en el taller interinstitucional de zonificación en la ruta de declaratoria del plan de manejo de Humedal Parque Ditarires. Participación en el programa fortalecimiento de la Red CIDEAM de Corantioquia Se ha realizado difusión de los eventos de educación ambiental y del CIDEAM a través de la página web de la Secretaría de Educación, con el fin de que la comunidad conozca las acciones que se realizan para promover la participación de los diferentes actores en temas ambientales.	El Comité interinstitucional de Educación Ambiental (CIDEAM) participó en el proceso de fortalecimiento de la red CIDEAM-PRAE de los 10 municipios que conforman la territorial sur de Corantioquia. Este espacio permitió compartir experiencias significativas, diálogos de saberes y la participación en una ayuda económica que se otorgó por parte de Corantioquia a una Institución Educativa del Municipio, para el fortalecimiento del Proyecto Ambiental. Se conformó la red que sigue operando por su cuenta, con el apoyo permanente de la autoridad ambiental
Red conformada PRAE	100%	Realizar encuentros de gestión de conocimiento con los líderes PRAE	Reunión subcomisión de gestión del CIDEAM, para definir con la secretaria de educación, la disponibilidad de horarios para los docentes a fin fortalecer los procesos formativos y las actividades	En este 2019, En el marco del Proyecto de Presupuesto Participativo denominado "Propuesta para ejecución de proyecto ambiental escolar-



INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
		Realizar FERIA PRAE	<p>de la red PRAE, articulados con gestión del riesgo.</p> <p>Realización taller de formación para contextualizar las realidades ambientales del territorio con las dinámicas escolares y compartir experiencias en torno a la ejecución de los PRAE</p> <p>Anualmente se realiza una FERIA PRAE MUNICIPAL como estrategia para socializar los proyectos que, desde el ámbito escolar se vienen trabajando en las instituciones educativas, para dar respuesta a los problemas ambientales locales, tal y como lo plantea una de las estrategias de la Política Nacional de Educación Ambiental</p>	<p>PRAE" se ha realizado FERIA PRAE en cada una de las Instituciones Educativas participantes (Enrique Vélez Escobar, Orestes Sindicce, Pedro Estrada, Simón Bolívar, Marceliana Saldarriaga y en la Benedikta)</p>
Proyecto Ciudadano Educación Ambiental "PROCEDA" formulados	100%	Implementar guías ambientales para promover talleres de construcción colectiva, recorridos de lectura y reconocimiento de territorio, con los diferentes actores del municipio de Itagüí	<p>En la casa museo Ditaires, se llevó a cabo un conversatorio con el funcionario John Mario Villegas, en el cual se logró precisar un poco sobre los conceptos que atañen a los proyectos ciudadanos de Educación Ambiental.</p> <p>Se suscribieron los contratos SMA-203-2019 y SMA-213-2019 a través de los cuales se contrató un personal responsable de realizar actividades de inspección, vigilancia y control en el Humedal Ditaires; así como promover talleres de construcción colectiva, recorridos de lectura y reconocimiento de territorio, con los diferentes actores del municipio de Itagüí</p>	

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



PROYECTO:
DISEÑO DE UNA POLÍTICA PÚBLICA DE BIENESTAR ANIMAL

INVERSIÓN TOTAL: \$0

INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
Política Pública de Bienestar Animal formulada y adoptada por Acuerdo Municipal	100%	Formular y adoptar por Acuerdo la Política Pública de Bienestar Animal	Mediante Acuerdo No. 003 del 21 de mayo de 2018, el Concejo Municipal de Itagüí aprobó por unanimidad la implementación de la Política Pública de Bienestar Animal, orientada al desarrollo de acciones que procuran otorgar a los animales escenarios de vida óptimos, de acuerdo a sus necesidades y requerimientos, generar una cultura ciudadana e institucional comprometida con la protección y el bienestar integral de la fauna doméstica, silvestre y exótica. Esto se logró con la participación de diferentes grupos sociales en pro de co-crear una cultura de la preservación, cuidado, defensa, respeto, buen trato, y tenencia de animales domésticos, cuidado y preservación de fauna silvestre, exóticos o en situación de calle	Este acuerdo fue reglamentado mediante decreto 542 del 16 de mayo de 2019 y donde se crea un comité Pro Bienestar Animal, presidido por el Secretario de Medio Ambiente

PROYECTO:
FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE BIENESTAR ANIMAL

INVERSIÓN TOTAL: \$1.469.956.444

INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO (Detallado)	OBSERVACIONES
Proyecto para la atención integral de animales en situación de calle o vulnerables desarrollado	97%	Realizar la contratación de la Prestación de servicios para la atención, alimentación y alojamiento de los animales domésticos que	Suscripción de contratos de prestación de servicios con la Universidad CES para la atención, alimentación y alojamiento de animales de compañía que se encuentran en situación de vulnerabilidad e implementación de la política pública para el bienestar	Gracias al impacto que ha tenido el Programa de Bienestar Animal en el territorio, se ha alcanzado el fortalecimiento del mismo, desde la implementación de nuevas acciones y actividades hasta la conformación de un grupo

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO (Detallado)	OBSERVACIONES
		ingresan al programa de bienestar animal	animal en el municipio de Itagüí. En el marco de este contrato durante 2019 se han atendido 65 animales entre caninos, felinos y semoviente	de trabajo para apoyar los procesos de esta área.
Animales esterilizados	100%	Realizar esterilizaciones a gatos y perros	Se aumentó la cobertura de animales esterilizados, pasando de una línea base de 1.486 animales esterilizados en el cuatrienio anterior a 7.309 animales en lo que se lleva de la presente administración	Algunas de estas jornadas fueron articuladas con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

B. TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO

- Participación Ciudadana en la Gestión

Con respecto al Servicio al Ciudadano, en el periodo comprendido del 01 de enero de 2016 al 30 de junio de 2019, la Secretaría de Medio Ambiente ha recibido, a través del aplicativo de PQRDS, 4.442 solicitudes de la comunidad relacionadas con la gestión de la Secretaría y discriminadas por tipo así:

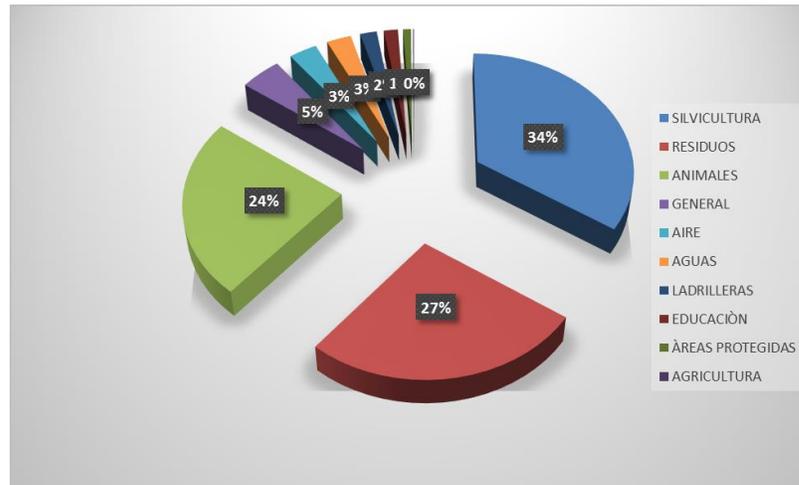
Tipo de PQRDS	Total
Denuncia	317
Felicitación	5
Personería Jurídica	0
Petición de Consulta	112
Petición de Documentación	16
Petición de Información	1157
Queja	2740
Reclamo	53
Solicitud de Prescripción	0
Sugerencia	42
Total	4.442

De este total de solicitudes el 34,45% tienen que ver con el área de silvicultura (tala, poda, jardinería, rocería); el 26,57% con Residuos sólidos y el 24,02% con Bienestar animal; representando estas tres temáticas el 85% de las solicitudes de la comunidad. Como se muestra en la siguiente gráfica:

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co





A la fecha de este informe, el 100% de las solicitudes se han respondido oportunamente dentro de los términos de ley, establecidos para cada tipo de solicitud

C. RECOMENDACIONES PARA EL NUEVO GOBIERNO

La Secretaría de Medio Ambiente es una Unidad Administrativa muy operativa y transversal a todas las demás dependencias de la Administración, por lo que los diferentes programas y proyectos que esta posee son encaminados a satisfacer las necesidades de la comunidad y requieren una continuidad. Estos programas son los siguientes:

- Un Inspector Ambiental adscrito a la Secretaría de Medio Ambiente, quien será responsable de atender las quejas, contravenciones y adelantar los procedimientos que sean de competencia en materia de policía ambiental; así como de la imposición de las sanciones que de ellos se deriven. Este debe adicionarse a la Estructura Organizacional de la Administración Municipal y contar con un presupuesto
- Control de Ruido y Seguimiento a fuentes móviles
- Darle prioridad a la ejecución de los recursos del 1% ICLD Ley 99 de 1993 en la ejecución de acciones para la vigilancia, control y administración de los predios adquiridos para la protección de fuentes hídricas a través de personal Guardabosques; mantenimiento de los predios adquiridos, compra de predios e implementación de Esquema de Pagos por Servicios Ambientales
- Fortalecer el seguimiento a las ladrilleras y tejares del municipio
- Implementación de las líneas estratégicas contempladas en la Política Pública de Bienestar con su respectiva asignación de recursos; dándole prioridad a la realización del censo de mascotas que sirva como línea base para la definición de las necesidades de la comunidad con respecto a este tema
- Reforzar y darle continuidad a las campañas de educación ambiental que lleven a la sensibilización, concientización y participación de los ciudadanos en los campos formales, institucionales, empresariales y en la formación de grupos comunitarios, creando hábitos y actitudes favorables con el medio ambiente e incorporarlos en la vida cotidiana
- Intervención del componente arbóreo y paisajístico del territorio

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



- Poner nuevamente en funcionamiento el vivero municipal que fue entregado en comodato al Área Metropolitana del Valle de Aburrá. Lo anterior, de forma que la Administración cuente con su propio espacio para la propagación y suministro de material vegetal, para el desarrollo de las acciones de embellecimiento de zonas verdes
- Desde la administración anterior, el municipio tiene el compromiso de realizar la Formulación e Implementación del Plan Ambiental Municipal (PAMI) como un instrumento técnico, metodológico y operativo que define políticas públicas de intervención y de actuación, tendiente a realizar una adecuada administración y gestión del territorio acorde con su realidad social, cultural, económica y ambiental. A partir de él, se establece un modelo de gestión para la ejecución, control y seguimiento de las acciones propuestas, basados en la construcción de un conjunto de indicadores que hagan posible la implementación del SIGAMI

D. IMPACTOS DE LA GESTIÓN

Contando con una planta de personal técnicamente bien preparada, con amplia experiencia en cada una de las áreas de la Unidad Administrativa; se asumió la tarea de emprender acciones tendientes a lograr unas mejores relaciones gobierno, sector privado y comunidad para resolver en forma concertada, los conflictos que se presentan por el uso y aprovechamiento de los recursos naturales, y la gestión que conlleven a la exitosa ejecución de los diferentes programas y proyectos de la Secretaría; enfocándose principalmente en la elaboración y promoción de unas políticas públicas que aportaran a la construcción de un territorio resiliente, así como en el apoyo a programas e iniciativas de educación ambiental para preservar el medio ambiente, promover su manejo adecuado, e impulsar una cultura ambiental hacia la sostenibilidad y el derecho de las generaciones actuales y futuras de disfrutar de los beneficios ambientales.

- **Área de Protección Urbana Ditaires:** Una de las grandes apuestas de esta administración ha sido la Declaratoria de Ditaires como Área de Protección Urbana por su alto potencial en la prestación de servicios ambientales y con el fin de conservar y diseñar espacios propicios para la educación ambiental, susceptibles de uso sostenible por parte de las comunidades educativas vecinas y del sur del Valle de Aburrá. Meta que logró cumplirse el pasado 27 de agosto del año que calenda donde a través de un acto protocolario se hizo la Declaratoria de la primera Área Protegida de Recreación Urbana de Itagüí: Humedal Ditaires
- Mediante Decreto N° 1325 del 27 de septiembre de 2018 se adoptan los ajustes al **Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos-PGIRS** del Municipio de Itagüí, como instrumento de planeación municipal, que contiene un conjunto ordenado de objetivos, metas, programas, proyectos, actividades y recursos, definidos para el manejo de los residuos sólidos, basado en una política de gestión integral.
- **Política Pública De Bienestar Animal:** Mediante Acuerdo No. 003 del 21 de mayo de 2018, el Concejo Municipal de Itagüí aprobó por unanimidad la implementación de la Política Pública de Bienestar Animal, orientada al desarrollo de acciones que procuran otorgar a los animales escenarios de vida óptimos, de acuerdo a sus necesidades y requerimientos, generar una cultura ciudadana e institucional comprometida con la protección y el bienestar integral de la fauna doméstica, silvestre y exótica. Gracias al impacto que ha tenido el Programa de Bienestar Animal en el territorio, se ha logrado el fortalecimiento desde la implementación de

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



nuevas acciones y actividades hasta la conformación de un grupo de trabajo para apoyar los procesos de esta área. Este acuerdo fue reglamentado mediante decreto 542 del 16 de mayo de 2019 y donde se crea un comité Pro Bienestar Animal, presidido por el Secretario de Medio Ambiente

- **Plan De Educación Ambiental:** Se finalizó el ajuste del documento final del Plan de Educación Ambiental- PEAM, como un instrumento de planificación, gestión y articulación de la educación en el territorio. El día 16 de mayo de 2019, el Concejo Municipal aprobó por unanimidad el proyecto de acuerdo “*por medio del cual se adopta el Plan de Educación Ambiental Municipal- PEAM*”

Igualmente, desde la Secretaria de Medio Ambiente se han realizado diferentes acciones enmarcadas en los procesos misionales de Inspección, Vigilancia y Control; Gestión del Desarrollo Territorial y Gestión de Trámites; las cuales han contribuido a que la atención a las necesidades y problemas de la ciudadanía se presten en forma eficaz y oportuna vinculando a diferentes actores municipales en el cuidado y protección del medio ambiente, generando una cultura de la participación, misma que se ha visto reflejada en la transformación de la ciudad y en la apertura de espacios de articulación entre los diferentes actores partícipes de la gestión ambiental del territorio

➤ SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACIÓN

A. METAS DE GOBIERNO

PROYECTO:

OPTIMIZACIÓN MODELO DE GERENCIA DEPORTIVA MUNICIPAL ITAGÜÍ

INVERSIÓN: \$5.488.420.819

INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDADES	IMPACTO	OBSERVACIONES
Personas capacitadas en deporte, recreación, uso del tiempo libre, ocio y estilos de vida saludable.	100%	Diseñar un Plan de Capacitaciones	3.117 personas capacitadas, para un 104% de ejecución durante el cuatrienio	* Plan Estratégico: No se ha logrado la estructuración del plan estratégico a través de acuerdo municipal, en tanto no se ha contado con los recursos necesarios para la contratación de la entidad encargada de su formulación, pese a esto, se han realizado mesas de trabajo para el diagnóstico y de las bases del plan y se adelantó en el proceso precontractual para
		Realizar capacitaciones periódicamente		
Mantener el Plan estratégico del Deporte 2016-2026 creado por Acuerdo Municipal	100%	Implementación y Ejecución del Plan Estratégico del Deporte 2016-2026 en programas en deporte, recreación y uso del tiempo libre	0 planes estratégicos creados, para un 0% de ejecución en el cuatrienio	

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDADES	IMPACTO	OBSERVACIONES
Mantener la Plataforma tecnológica integral para gestión de la oferta deportiva, recreativa, del ocio y la actividad física diseñada	100%	Implementar la plataforma tecnológica	1 plataforma creada, para un 100% de ejecución en el cuatrienio	su formulación con el Politécnico Jaime Isaza Cadavid, para su formulación y posterior implementación. * Capacitaciones: Se ejecutaron ciclos de formación continua en temáticas afines y pertinentes a todos los actores del sector, que vincule a líderes, entrenadores, dirigentes, formadores, promotores de recreación y de estilos de vida saludables
TORNEOS Y/O EVENTOS INSTITUCIONALES ORGANIZADOS	100%	DISEÑAR EL PLAN DE EVENTOS INSTITUCIONALES EJECUTAR LOS DIFERENTES EVENTOS	368 TORNEOS Y/O EVENTOS REALIZADOS, PARA UN 102% DE EJECUCIÓN EN EL CUATRIENIO	* Eventos: Creación por medio de resolución Nro. 10932 del 20 de DICIEMBRE del 2016, para promover la creación de torneos en diferentes categorías, desde benjamines hasta mayores.

PROYECTO:

FORTALECIMIENTO DEL PLAN MAESTRO DE GESTIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS ITAGÜÍ

INVERSIÓN: \$4.915.519.323

INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDADES	IMPACTO	OBSERVACIONES
Escenarios deportivos promovidos para su Uso y disfrute	100%	Diseñar el plan para la promoción de los escenarios deportivos. Difundir la disponibilidad en usos y horarios de los escenarios recreativos	82 escenarios deportivos promovidos, para un 100% de ejecución en el cuatrienio	Con base en los decretos 439 y 440 del año 2016, se reglamenta el uso y cuidado de los escenarios y espacios recreativos de la ciudad.
Escenarios Recreativos promovidos para su uso y disfrute	100%	Promover escenarios recreativos para su uso y disfrute Desarrollo de actividades de apoyo a la Administración, mantenimiento y	94 escenarios recreativos promovidos, para un 100% de ejecución en el cuatrienio	

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDADES	IMPACTO	OBSERVACIONES
		cuidado de escenarios deportivos		

PROYECTO:
FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE ESCOLAR ITAGÜÍ

INVERSIÓN: 29.705.916.104

INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDADES	IMPACTO	OBSERVACIONES
Niños y adolescentes beneficiados del programa CIFDI	100%	Contratar personal para atender el programa del CIFDI	13.461 niños, niñas y adolescentes beneficiados, para un 94% de ejecución en el cuatrienio	<p>* CIFDI: Programa fundamentado en procesos pedagógicos de iniciación y formación deportiva, con enfoque de selección y de proyección de talentos deportivos, articulado al programa E.F.E. y fundamentado desde la normativa vigente en el marco legal del deporte colombiano.</p> <p>* Real Madrid: Desarrollo y ejecución de un proceso de formación integral, dirigido a niños, niñas y jóvenes vulnerables del municipio, con base en humanismo cívico, deportivo, acompañamiento académico y nutricional, que atiende una población entre los 5 y 17 años aportando a la formación de paz desde el deporte.</p> <p>* SUPERATE: Programa del nivel nacional, enfocado en fortalecer los procesos deportivos desde la reserva, en el cual participan desde la fase intramural, hasta la gran final nacional. Se promueve, proceso de inscripción, apoyo integral en zonales y final departamental, Con logros importantes en resultados de proyección deportiva, títulos departamentales y nacionales así lo demuestran.</p>
		Capacitar el personal ya contratado		
		Adquirir implementos deportivos para la atención de los CIFDI		
		Adquisición de uniformes e implementación deportiva para la dotación de los CIFDI		
Disciplinas deportivas practicadas en el convenio REAL MADRID	96%	Formular el plan integral para la atención en nuevas disciplinas deportivas en el proyecto REAL MADRID	6 disciplinas deportivas promovidas, para un 100% de ejecución en el cuatrienio	
		Contratar el personal		
		Adquirir la implementación deportiva		
Mantener Estudiantes que participan en procesos de desarrollo deportivos (semilleros) en las instituciones educativas, enfocados hacia la competencia	100%	Contratar los metodólogos y entrenadores deportivos a coordinar desde el programa E.F.E (Educación Física Extraescolar)	1.958 estudiantes participantes, para un 101% de ejecución en el cuatrienio	
		Apoyo institucional a los deportistas que participan en los juegos sector educativo		

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDADES	IMPACTO	OBSERVACIONES
		Operación de sedes deportivas y de recreación deportiva y recreativas del municipio de Itagüí		
		Contratar los servicios logísticos necesarios para el desarrollo de los juegos deportivos del sector educativo		
Niños y adolescentes atendidos en el programa SUPÉRATE	90%	Promover la participación de los niños, niñas y jóvenes en el programa SUPÉRATE	11.279 niños, niñas y adolescentes atendidos, para un 95% de ejecución en el cuatrienio	
		Promover la participación de toda las instituciones en los juegos SUPÉRATE		

PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DEL OCIO, TIEMPO LIBRE Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE ITAGÜÍ

INVERSIÓN: \$2.839.292.142

INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDADES	IMPACTO	OBSERVACIONES
Personas atendidas y bonificadas en la oferta institucional de los estilos de vida saludable en el municipio de Itagüí	100%	Elaborar Plan de estilos de vida saludable para atención a la población	22.090 personas atendidas, para un 129% de ejecución en el cuatrienio	* Actividades deportivas y recreativas: Generación y mantenimiento de espacios deportivos y recreativos para la realización de actividades por parte de todos los grupos poblacionales del municipio, además de la atención a diversos públicos, desde las bases en formación deportiva, hasta la capacitación y entrenamiento para representar al municipio a nivel local, regional, nacional e internacional. * Barras Deportivas: Proceso de formación para jóvenes en instituciones educativas,
		Ejecutar Plan de estilos de vida saludables		
Mantener Tomas recreativas Barriales "Recreación al Parque" realizadas	100%	Ejecución de las tomas barriales	388 tomas realizadas, para un 326% de ejecución en el cuatrienio	
Mantener Programa de actividad física realizadas en los grupos	100%	Reuniones, encuentros y difusión de la propuesta	304 actividades realizadas, para un 253% de ejecución en el cuatrienio	
		Proceso de inscripción y		

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDADES	IMPACTO	OBSERVACIONES
descentralizados "Semilleros del Adulto Mayor"		desarrollo de las actividades de actividad física		quienes pertenecen a barras futboleras locales, charlas y talleres participativos integrales, proyecto innovador de gran aceptación por sus matices pedagógicos y formativos, contando con claros fundamentos normativos, y de perspectiva social.
Madres gestantes que se benefician del programa "Creciendo Juntos en Prácticas de Estimulación y Gimnasia Prenatal"	100%	Difusión y promoción de la propuesta	415 mujeres atendidas, para un 138% de ejecución en el cuatrienio	
	100%	Inscripción y desarrollo de actividades en los lugares establecidos		
Mantener las Barras deportivas futboleras acompañadas	100%	Actualizar propuesta de inclusión de barrismo social	2 barras de fútbol acompañadas. Para un 100% de ejecución en el cuatrienio	
		Ejecución de la propuesta		
Ludotecas implementadas	100%	Identificación y definición de los lugares a implementar las ludotecas	0 ludotecas creadas, para un 0% de ejecución en el cuatrienio	
		Ejecución del plan de actividades en las ludotecas		
Mantener Personas en situación de discapacidad atendidas en el proyecto "Actividad física adaptada"	100%	Personas en situación de discapacidad Atendidas en "Atención Física Adaptada"	1.198 personas atendidas, para un 342% de ejecución en el cuatrienio	
Juegos municipales de la discapacidad realizados	100%	Conformar comité de juegos que diseñe el plan	4 juegos realizados, para un 100% de ejecución en el cuatrienio	
		Ejecutar los juegos de la discapacidad		
Juegos deportivos y recreativos para el adulto mayor realizados	100%	Conformar comité de juegos que diseñe el plan	4 juegos realizados, para un 100% de ejecución en el cuatrienio	
		Ejecutar los juegos del adulto mayor		
Torneos y/o eventos institucionales organizados	100%	Diseñar el Plan de eventos Institucionales	368 torneos y/o eventos realizados, para un 107% de ejecución en el cuatrienio	
		Ejecutar los diferentes eventos		

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



PROYECTO:
DESARROLLO DEPORTIVO COMPETITIVO Y SOCIAL COMUNITARIO ITAGÜÍ

INVERSIÓN: 8.602.165.187

INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDADES	IMPACTO	OBSERVACIONES
Eventos realizados para deportistas enfocados hacia los altos logros	100%	Construcción del plan de eventos	150 eventos realizados, para un 166% de ejecución en el cuatrienio	* Incentivos: Creado a partir del decreto 264 del 13 de marzo del 2017 para el beneficio de deportistas, entrenadores, jueces, I.E y clubes deportivos y recreativos del municipio, se entregan incentivos económicos a los deportistas y entrenadores que alcanzaran medallas en los juegos departamentales. * Juegos comunales y veredales: Se realizará un proceso de juegos en el año 2018 en el corregimiento Manzanillo del municipio, que contó con la participación de deportistas de las 8 veredas y todos los barrios del municipio. * Altos Logros: Se programan y se participa en eventos institucionales tanto del nivel de clubes, como del orden local, regional, departamental y nacional, se ha logrado apoyar deportistas para el ciclo olímpico, copas mundiales y eventos en deportes adaptados, además de la participación en eventos regionales desde las categorías infantiles hasta mayores, resaltando la Feria Mundial de Boxeo en Bogotá y el Mundial de Bicicross en Zolder, Bélgica
		Ejecución de eventos		
		Eventos realizados para deportistas enfocados hacia los altos logros		
Mantener los Clubes apoyados para competencias	100%	Generará ciclos de capacitación en formación de atletas de alta competencia.	270 clubes atendidos, para un 192% de ejecución en el cuatrienio	
		Apoyo para participación en eventos de alta competencia		
		Generar espacios deportivos para actividades de competencia		
Deportistas de altos logros entrenados	100%	Estructurar internamente las disciplinas deportivas del municipio.	3.841 deportistas atendidos, para un 120% de ejecución en el cuatrienio	
		Perfilar los entrenadores para la ejecución de grupos deportivos de alta competencia		
		Participar en eventos de alto nivel deportivo		
Juegos deportivos comunales y veredales realizados	50%	Formular el plan de juegos deportivos comunales y veredales	1 evento realizados, para un 25% de ejecución en el cuatrienio	
		Ejecutar el plan de juegos deportivos comunales y veredales		

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



PROYECTO:
PLAN INTEGRAL COMPLEJO ACUÁTICO DITAIRES

INVERSIÓN: \$189.137.291

INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDADES	IMPACTO	OBSERVACIONES
Programas de recreación promocionados en el Acuaparque Ditaires	100%	Diseñar y ejecutar el programa para la promoción del Acuaparque Ditaires	10 programas promovidos, para un 143% de ejecución en el cuatrienio	Convenio entre la Alcaldía y la Caja de Compensación Familiar Comfenalco, para operar y dinamizar el Acuaparque hasta el año 2022, diseñando y ejecutando el programa para su promoción

B. Transparencia, participación y Servicio al Ciudadano

- Procesos de acompañamiento para constitución, registro y actualización de 270 clubes deportivos, los cuales cuentan con reconocimiento deportivo por parte de COLDEPORTES, con base en las normas legales dispuestas por el procedimiento de Inspección, Vigilancia y Control.
- Se ha comenzado con la implementación de la plataforma tecnológica integral para la gestión de la oferta deportiva, recreativa, del ocio y la actividad física, con pruebas piloto registradas y aplicadas, avanzando en términos de transparencia en el uso y disponibilidad de los escenarios deportivos y recreativos, para el uso y disfrute de los y las ciudadanas del municipio.
- Respuesta al 100% de las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias recibidas por parte de la unidad administrativa en los tiempos establecidos por la ley.

C. RECOMENDACIONES PARA EL NUEVO GOBIERNO

Priorizar el establecimiento por medio de acuerdo municipal del Plan Estratégico del Deporte que brinde una hoja de ruta para el fortalecimiento deportivo de los y las habitantes de Itagüí y que vaya en línea con los parámetros establecidos por el Ministerio del Deporte Nacional

D. IMPACTOS DE LA GESTIÓN

- A. Cambios En El Sector o En La Población Beneficiaria:** A partir de las evaluaciones realizadas en el cuatrienio, informar sobre los cambios concretos que ha tenido la población o la ciudadanía en el sector o en el territorio
- Mejoramiento en los procesos de integración social y familiar, no limitando nuestro quehacer a la atención de los deportistas, sino también propendiendo por el acompañamiento efectivo de sus familias.
 - Mayor cobertura para el aprovechamiento de los espacios públicos tanto deportivos como recreativos, esto gracias a la articulación con la policía y la Secretaría de Gobierno quienes

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



a través de sus esfuerzos por derribar las “Barreras Invisibles” permiten un mayor acceso a estos espacios por parte de la población Itagüenseña.

- Mayores índices de cobertura para todos los grupos poblacionales del municipio, llegando incluso a la atención personalizada en los lugares de residencia para las personas con movilidad reducida, quienes por su condición no pueden acercarse a los diferentes escenarios deportivos y recreativos.

➤ SECRETARIA DE HACIENDA

A. METAS DE GOBIERNO

PROYECTO:

ADMINISTRACIÓN GESTIÓN DE LAS RENTAS MUNICIPALES

INVERSIÓN TOTAL: 34.694.925.217

INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
Pedios Urbanos conservados catastralmente	100%	Conservación catastral de 20.000 predios ubicados en el Municipio de Itagüí, en sus aspectos físicos, jurídicos y/o económicos, tanto para predios nuevos y/o actualizados.	Durante el cuatrienio se han realizado Resoluciones OVC de la DSIC, predios ubicados en el Municipio de Itagüí, en sus aspectos físicos, jurídicos y/o económicos, tanto para predios nuevos y/o actualizados.	
Cartera de Industria y Comercio y Predial Clasificada	95%	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión del Cobro Coactivo. • Actualización información Impuesto Industria y Comercio • Difusión para el cumplimiento de Obligaciones tributarias. • Jornadas pedagógicas tributarias. • Orientación y acompañamiento permanente al 100% de los contribuyentes de los impuestos territoriales. 	Durante el cuatrienio se ha realizado tramites a los diferentes procesos administrativos, correspondientes a los impuestos de Industria y comercio, predial unificado y otros impuestos, con el fin de gestionar los recursos financieros para dar cumplimiento a los objetivos trazados por el Plan de Desarrollo 2016-2019, además de los trámites correspondientes a los procesos administrativos de cobro coactivo.	

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



PROYECTO:

ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN FINANCIERO

INVERSIÓN: \$164.958.668.268

INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
Sistema de información financiero actualizado	91%	<ul style="list-style-type: none"> Sostenibilidad del proceso de registro oportuno y consistente de información en el aplicativo financiero del Municipio Realización de pruebas de revisión a las medidas de seguridad de la información implementada. 	Durante el cuatrienio se ha cumplido con el registro oportuno y consistente de información en los aplicativos desarrollados a por parte del equipo de soporte del sistema de información, llevado a cabo las pruebas de revisión a las medidas de seguridad de la información del Municipio de Itagüí de manera exitosa.	

PROYECTO:

CONTRIBUCIÓN A LA PROYECCIÓN REGIONAL Y METROPOLITANA

INVERSIÓN: \$59.507.295.405

INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
Estudio de análisis de viabilidad de la implementación de la Centralidad Sur realizado	96%	Realización de acciones para el manejo del recaudo del Impuesto Predial que contribuyan al porcentaje ambiental Urbano - Transferencias Área Metropolitana y porcentaje ambiental Rural - Transferencias Corantioquia	La Secretaría de Hacienda ha realizado oportunamente las transferencias al Área Metropolitana del Valle de Aburra para contribuir con el porcentaje ambiental Urbano y a Corantioquia para contribuir con el porcentaje ambiental rural.	

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



PROYECTO:
FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

INVERSIÓN: \$34.694.925.217

INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
Gastos de funcionamiento disminuidos	100%	Realización de acciones de control a los gastos generales de la Administración Municipal, mediante el análisis periódico de los ingresos vs gastos (compromisos)	Durante el cuatrienio los gastos de funcionamiento han disminuido satisfactoriamente cumpliendo con los objetivos propuestos en el Plan de Desarrollo 2016-2019	
Estado financieros bajo las normas internacionales de Contabilidad para el sector público NICSP adoptadas e implementadas	93%	Sostenibilidad a la implementación del nuevo marco normativo aplicable para las entidades de gobierno con base en estándares internacionales de información financiera.	Durante el cuatrienio se ha cumplido con el plan de trabajo programado para dar continuidad en la implementación del Nuevo Marco Normativo aplicable a las entidades Públicas del Gobierno con base en estándares Internacionales de información financiera.	
Perfil de la deuda mejorado	100%			

B. TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO

- Participación Ciudadana en la Gestión

Con miras al fortalecimiento de las finanzas municipales se establece como actividad transversal al cumplimiento de los objetivos propuestos por la Secretaría de Hacienda en el Plan de Desarrollo, la “Cultura Tributaria” con el objetivo de generar conciencia respecto de los deberes y derechos de los sujetos (activo/pasivo) de la relación tributaria a través de un proceso educativo dirigido simultáneamente a la administración municipal y a la población en general en donde comunicamos la importancia de los impuestos y el pago oportuno de los mismos para cubrir los gastos que demanda la satisfacción de las necesidades básicas de la población Itagüiseña.

A través de diversas jornadas de capacitación se ha realizado una socialización sobre los deberes formales y sustanciales que tiene los contribuyentes del Municipio de Itagüí, generando una cultura tributaria y disminuyendo cada vez más los índices de elusión y evasión en el pago de sus impuestos, de la misma manera se brinda atención ágil al usuario a través de la taquilla única de correspondencia para tramites de Hacienda Pública.

Durante el cuatrienio se ha logrado impactar positivamente la cultura tributaria obteniendo como beneficio, el cambio de la percepción negativa acerca del uso de los recursos públicos, aumento del

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



recaudo que se vio reflejado en la inversión social, la población conoce y es consciente de donde se invirtieron los impuestos, se ha facilitado el cumplimiento de los deberes formales de los contribuyentes, sensibilización ciudadana sobre la importancia del desarrollo municipal, se generó confianza en la administración municipal y en los funcionarios públicos, aprovechamiento de los medios de comunicación como fuente para que los ciudadanos obtengan información sobre impuestos, entre otras. Garantizando transparencia en los procesos que se realizan en la Secretaría de Hacienda al servicio de los ciudadanos.

D. RECOMENDACIONES PARA EL NUEVO GOBIERNO

- Iniciar estrategias de fiscalización y recaudo efectivo que suplan el vacío que dejará en el flujo de caja mensual para el municipio la entrada en vigencia del RTS (Régimen Tributación Simple), pues podría afectar el recaudo del impuesto de industria y comercio y el recaudo que se hace con el anticipo del mismo a través del mecanismo de retención máxima cuando este se ha incrementado gracias a la sociabilización tributaria en el cumplimiento de los deberes formales para el Municipio de Itagüí.
- Ratificar o renovar convenios interadministrativos con entidades de diferente orden para el intercambio de información que permitan el fortalecimiento de las finanzas públicas. **(Cámara de Comercio Aburra Sur, Superintendencia de Notariado y Registro, Confecamaras, Gerencia Catastral, DIAN).**
- Continuar con la implementación de la factura-Título para el cobro del Impuesto Predial
- Tener en funcionamiento la sede de la Administración Municipal en la “Central Mayorista” oficinas (taquillas) descentralizadas de la Subsecretaria de gestión de Rentas
- Promover pago de impuesto en línea para disponer de manera inmediata de recursos
- Tener un grupo de apoyo fortalecido para adelantar los procesos administrativos de Hacienda Pública.
- Mantener actualizado los aplicativos de soporte y aplicativos financieros utilizados por los diferentes procesos que se adelantan en Hacienda Pública.

E... IMPACTOS DE LA GESTIÓN

Cambios en el sector o en la población beneficiaria.

- la Secretaría de Hacienda del Municipio de Itagüí ha concentrado sus esfuerzos en la implementación de plataformas administrativas confiables para la gestión de las funciones inherentes a su naturaleza, con el fin de mitigar las posibilidades de manejos indebidos tanto en las áreas de gestión de los ingresos tributarios, como las áreas de gestión financiera
- Implementación de programas de fiscalización de los impuestos territoriales, fortaleciendo las rentas de industria y comercio y su complementario avisos y tableros, impuesto predial unificado, impuesto de alumbrado público, delineación urbana, impuesto de telefonía y en general se ha implementado distintos procesos para la verificación del cumplimiento de las

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



obligaciones formales y sustanciales de las distintas rentas de propiedad de la entidad territorial.

- Fortalecimiento de los procesos catastrales adelantados por el Municipio de Itagüí como unidad catastral adscrita a la Gobernación de Antioquia como mecanismo para la actualización constante de los elementos vinculados a la liquidación del impuesto predial unificado.
- Ampliación del universo de los agentes de retención y creación de la figura de auto retención para el impuesto de Industria y Comercio como estrategia de control a la evasión de la renta.
- Implementación de políticas para el mejoramiento del perfil de la deuda como mecanismo para una gestión más eficiente de las finanzas de la entidad.
- Sostenibilidad en los procesos de registro y generación de información en el aplicativo DINÁMICA GERENCIAL módulos de contabilidad, cartera, presupuestos, cuentas por pagar, tesorería, impuestos, activos fijos, inventarios, nómina y talento humano.
- La Secretaría de Hacienda logró de manera satisfactoria implementar el nuevo marco normativo siendo su último componente las políticas y en la actualidad se viene trabajando adecuadamente bajo dicho marco.

La Secretaría de Hacienda se ha consolidado como una unidad administrativa transparente y eficaz, que en virtud de su gestión de administrar la consecución y recaudo de los recursos económicos y financieros del Municipio de Itagüí y su correcta asignación entre las diferentes dependencias de la Administración Municipal, ha logrado contribuir al progreso, desarrollo económico y mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad Itagüiseña.

➤ SECRETARÍA JURÍDICA

A. METAS DE GOBIERNO

PROYECTO:

FORTALECIMIENTO DE LA LEGALIDAD Y OPORTUNIDAD DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

INVERSIÓN TOTAL: \$ 3.327.770.762

INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
Actividades contractuales documentadas	94%	Contratar el seguimiento a las delegaciones de contratación. Recepción, custodia y control de expedientes	Se viene cumpliendo al 100% con cada una de las actividades	

NIT. 890.980.093 - 8

PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55

Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)

Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



		<p>contractuales, así como la proyección de certificados sobre experiencia contractual solicitados por el contratista.</p> <p>Radicación, asignación, proyección, revisión y aprobación de los actos administrativos de justificación de la contratación directa y revisión del contenido de las minutas contractuales que se generen como consecuencia de los procesos contractuales.</p> <p>Acompañamiento, Coordinación, Consolidación y Capacitación a cada una de las dependencias administrativas del Municipio de Itagüí, en la elaboración de los informes para el proceso de empalme 2019-2020</p>	<p>programadas por la Secretaría Jurídica.</p> <p>La Secretaría Jurídica lidera la elaboración del informe de empalme.</p>	
Extemporaneidad es en la publicación de contratos y actuaciones contractuales controladas	94%	Seguimiento a los supervisores de contratos para publicar oportunamente actuaciones contractuales	Se cumple con el seguimiento a la supervisión de los contratos, garantizando la publicación oportuna de las actuaciones contractuales.	
Contratos publicados en el SECOP por la Secretaría Jurídica	94%	Seguimiento a las publicaciones de cada actuación dentro de los términos estipulados por las normas vigentes	Cumplimiento de los términos legales en publicación de contratos en el SECOP por la Secretaría Jurídica.	
Contratos publicados, en la plataforma de la Contraloría Municipal, por la Secretaría Jurídica	94%	Seguimiento y acompañamiento a supervisor en la etapa contractual, mediante contacto de asesoría y acompañamiento a supervisores	A través los mecanismos contractuales idóneos, hemos logrado capacitar y mantener en condición de actualización normativa al 100% de los supervisores de	



			los contratos de la entidad.	
Representación Jurídica en todas las instancias realizada	94%	Realizar una oportuna y pertinente representación judicial, extrajudicial y administrativa en la que sea parte el Municipio de Itagüí Atender el 100% de los trámites administrativos, asesorías, revisiones y proyecciones asignadas tales como: conceptos jurídicos, resoluciones, revisión de decretos, acuerdos, escrituras, proyección de recursos, derechos de petición y demás solicitudes asignadas Recepción, asignación y control de la correspondencia interna y externa, así como la radicación y publicación y custodia electrónica de los decretos en la administración Municipal	Durante el período se atendieron el 100% de los trámites administrativos, asesorías, revisiones y proyecciones asignadas.	
Jornadas de capacitación sobre prevención de alcances fiscales y disciplinarios	100%	Realizar anualmente una (1) jornada de capacitación sobre prevención de alcances fiscales y disciplinarios en la gestión pública	Anualmente se realizó una capacitación sobre prevención de alcances fiscales y disciplinarios.	

B. TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO.

Dentro de los propósitos misionales de la Secretaría Jurídica a más de tener una función principal encaminada al acompañamiento de la gestión de las demás dependencias de la administración municipal y de interactuar con los agentes externos a la misma, posee asignada a su carga funcional la atención de manera directa las personas naturales y jurídicas que tienen intereses o gestiones ante las copropiedades inscritas en el marco de la Ley de Propiedad Horizontal, en orden a ello, hemos logrado establecer unos protocolos de atención a esta población con criterios de calidad y oportunidad lo que les permite tener soluciones asertivas y prontas en las solicitudes que al respecto de hacen.

Adicional a lo anterior, y muy relacionado con el objeto del proyecto establecido en el Plan de Desarrollo, hemos logrado establecer unos muy legítimos y efectivos lazos de interacción con los órganos de control que vigilan la gestión de la administración municipal, posibilitando esto que los requerimientos que en el ejercicio de sus funciones nos realizan estas entidades, sean resueltos con alto grado de eficiencia y eficacia en el contenido de lo solicitado, lo que ha permitido que, con el

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia



Síguenos en:     www.itagui.gov.co

SC-CER314190

GP-CER314192

mayor respeto que nos obliga su condición de control, hayamos podido dar respuesta oportuna al 100% de los requerimientos presentados, ello debido al ejercicio juicioso de la gestión administrativa.

Aunado a lo anterior el Comité de Conciliación de la administración municipal de Itagüí, dada su organización, eficacia y eficiencia, ha logrado ser catalogado por la Procuraduría General de la Nación como uno de los mejores comités en el Departamento de Antioquia, lo que nos ubica en una condición de adecuada garantía de la defensa de los intereses del Municipio de Itagüí en las instancias administrativas y judiciales pertinentes.

Finalmente, la Secretaría Jurídica obtuvo un logro fundamental en el bienestar de los empleados de la administración municipal, al acompañar desde el programa de fortalecimiento, la normalización y puesta en marcha del Fondo Rotatorio de Vivienda de los empleados de la administración municipal, ejercicio que al inicio se tornaba complejo, pero que con el ejercicio realizado desde esta dependencia se logró articular y encontrar con éste los logros en mejoramiento de las condiciones de vivienda de los empleados municipales.

En el mismo sentido logramos con el acompañamiento a la Secretaría de Movilidad, establecer unos adecuados protocolos de supervisión en el contrato de concesión con el consorcio SETI lo que ha permitido la normalización del servicio por ellos prestado.

C. RECOMENDACIONES PARA EL NUEVO GOBIERNO

Uno de los propósitos principales que se buscó con el establecimiento de los programas de inversión de la Secretaría Jurídica en el Plan de Desarrollo fue precisamente el lograr el enaltecimiento de la legalidad y oportunidad de la gestión administrativa, no solo en el ámbito contractual, sino incluso en algunos focos de necesaria atención por parte de la administración municipal para lograr que los públicos objetivos y la gestión misma logren sus objetivos propuestos.

Es por ello que el proyecto de fortalecimiento, en nuestro criterio, debería continuar en la próxima administración por las siguientes consideraciones:

- a. Si bien se han logrado sostener el proceso de supervisión contractual en cabeza de los empleados municipales con criterios de calidad y oportunidad, también es cierto que los constantes cambios normativos y la situación particular del cambio de personal en razón de los resultados de la CNSC, hacen menester que se mantenga el fortalecimiento en ese sentido.
- b. Siempre será necesario que se tenga presente una adecuada interacción con los órganos de control y con todas aquellas entidades e instituciones con las cuales las administraciones municipales posee relaciones, es por ello que se hace preciso que se continúe en el fortalecimiento de la presencia institucional en ese sentido.
- c. Dado el estado aún de inmadurez del recién constituido Fondo Rotatorio de Vivienda, consideramos de suma importancia que se continúe con el ejercicio de acompañamiento a esta gestión, sugiriendo incluso que este fondo pase a hacer parte de la planta de cargos de la Secretaría Jurídica.

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



- d. Dada la complejidad del ejercicio de la supervisión en el contrato de concesión con el consorcio SETI, consideramos de suma importancia que el fortalecimiento que se ha venido realizando allí continúe.
- e. Existen otros proyectos, procesos, participaciones y demás de la administración municipal, que requieren de manera especial que se organice desde la Secretaría Jurídica el fortalecimiento de su gestión con miras al adecuado desarrollo de las actividades propuestas y el logro de los objetivos institucionales. En particular los procesos de METROPLÚS, MASA y SERVIASEO, requieren de una permanente y adecuada revisión, actualización y seguimiento, y aunado a ello los procesos con las entidades descentralizadas.
- f. Finalmente, sumado a todo lo anterior, se requiere que se continúe con la contratación por esta vía de algunos profesionales del derecho que le permitan a la Secretaría Jurídica desplegar la defensa de los intereses municipales con criterios de idoneidad y competencia especializada.

D. IMPACTOS DE LA GESTIÓN.

Los impactos en la gestión han sido evidentes, y solo a modo ilustrativo citamos algunos de ellos:

- a. Se logró reactivar el proceso de créditos en el FRV una situación que presentaba un retraso de más de 10 años en la administración municipal.
- b. Se logró una ostensible disminución del número de requerimientos y procesos derivados por problemas relacionados con la gestión administrativa de la administración municipal.
- c. Se logró la normalización de la gestión de supervisión en el contrato de concesión con el SETI.
- d. Las demandas falladas en contra de la administración municipal, han venido presentando una significativa disminución.

➤ SECRETARIA DE VIVIENDA

A. METAS DE GOBIERNO

PROYECTO

INCREMENTO EN LA GESTIÓN DE VIVIENDA

INVERSIÓN TOTAL \$ 8.505.718.027

INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
Construcción de viviendas	100%	Construcción de viviendas	La construcción de 585 viviendas contribuyó a disminuir el déficit	

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



			habitacional en la entidad territorial y mejorar la calidad de vida de los Itagüiseños.	
Subsidios para vivienda	100%	Subsidios para vivienda	El municipio de Itagüí, ha inyectado dinamismo al sector de la vivienda a través subsidios para la adquisición de vivienda nueva, de esta forma 819 familias de escasos recursos pudieron acceder al mercado de vivienda y tener su casa propia.	

PROYECTO

MEJORAMIENTO DEL ENTORNO BARRIAL Y VEREDAL:

INVERSIÓN TOTAL: \$ 13.667.008.767

INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
Predios y viviendas legalizadas	99%	Predios y viviendas legalizadas	La construcción de 585 viviendas contribuyó a disminuir el déficit habitacional en la entidad territorial y mejorar la calidad de vida de los Itagüiseños.	
Subsidios para mejoramiento de vivienda entregados	100%	Subsidios para mejoramiento de vivienda entregados	Durante este cuatrienio, el municipio de Itagüí, otorgó 1.050 subsidios de mejoramiento de vivienda en la zona rural y urbana, con el fin de atender las necesidades básicas habitacionales de la población más vulnerable, mejorando baños, cocinas, habitaciones, pisos y redes eléctricas.	
"Pinta tu Casa" realizado	100%	"Pinta tu Casa" realizado	El proyecto "Pinta tu Casa" es una estrategia que se ha convertido en una alternativa sana y participativa por medio de la cual, las comunidades del municipio de Itagüí han logrado transformar su vivienda y en general su entorno barrial.	
Mejoramientos de entorno realizados	100%	Mejoramientos de entorno realizados	Uno de los proyectos estratégicos e integradores del Plan de Desarrollo "Itagüí avanza con equidad para todos" consiste en mejorar las condiciones de	

NIT. 890.980.093 - 8

PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55

Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)

Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
			habitabilidad de las familias Itagüiseñas proponiendo para ello realizar acciones dirigidas al mejoramiento de entornos de barrios y veredas, de esta forma se han transformado 5 barrios y/o sectores de nuestro territorio.	

B. TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO

La Secretaría de Vivienda y Hábitat dio cumplimiento a este ítem, a través de la implementación de mecanismos que fomentan y facilitan una efectiva participación ciudadana en la planeación, gestión y evaluación de los diferentes programas que se tienen a cargo. Durante el cuatrienio, se garantizó los derechos de participación ciudadana ya que se optó por atender las solicitudes que las acciones comunales y sus líderes presentaron para recibir los diferentes proyectos en sus comunidades.

C. RECOMENDACIONES PARA EL NUEVO GOBIERNO

El nuevo Gobierno debe garantizar en materia de vivienda que Itagüí sea un municipio reconocido a nivel metropolitano por brindar a sus habitantes oportunidades reales de mejorar sus condiciones de vida mediante el mejoramiento de entornos y la asignación de soluciones de vivienda en diferentes modalidades, promoviendo de esta manera el desarrollo integral de la comunidad.

D. IMPACTOS DE LA GESTIÓN

- Cambios en el sector o en la población beneficiarias

El cumplimiento de los indicadores propuestos durante el cuatrienio por parte de la Secretaría de vivienda y Hábitat, generó no solo dinamismo en el sector sino desarrollo y nuevas oportunidades para la población. La administración municipal a través de la Secretaría, implementó diversas medidas de política pública con el fin de generar inclusión, además de disminuir el déficit habitacional en la entidad territorial y mejorar la calidad de vida de los Itagüiseños, por adquirir vivienda propia, legalizar su predio y mejorar las condiciones de su vivienda en la fachada y parte interna.



➤ **OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES**

A. METAS DE GOBIERNO

PROYECTO:

COMUNICACIÓN PÚBLICA CON RESPONSABILIDAD SOCIAL PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL.

INVERSIÓN TOTAL: \$12.532.791.459 (Este rubro hace parte del componente de inversión de la Alcaldía Municipal, del cual hace parte la Oficina Asesora de Comunicaciones - cifra con corte al 30 de abril de 2019).

INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
Plan de comunicaciones para público interno y externo diseñado.	100%	<ul style="list-style-type: none"> •Monitoreo de información prensa freepress. •Coordinación de la logística y eventos que requiera la Administración Municipal. •Diseño y publicación de campañas institucionales. •Manejo de la información y fortalecimiento de la relación con públicos tanto internos como externos. 	Mmantener 100% informado al público interno sobre los hechos de gobierno, beneficios, convenios y actuaciones a funcionarios, empleados, contratistas y entidades descentralizadas.	
Plan de comunicaciones para público interno y externo implementado	95%	<ul style="list-style-type: none"> •Actualizar oportunamente las carteleras institucionales •Realización, producción y emisión de programa institucional, como fuente de información para medios y comunidad. •Creación de contenidos informativos para públicos de interés. 	Establecer un contacto permanente con la comunidad a través de los medios de comunicación masivos, alternativos y virtuales de la Región, el Departamento y el País, con el propósito de mantener informados a los Itagüiseños sobre las acciones de Gobierno que se llevan a cabo.	
Publicaciones impresas y digitales	90%	<ul style="list-style-type: none"> •Diseño del periódico Itagüí sigue avanzando •Diseño de piezas gráficas y publicitarias en todos los formatos. 	Movilizar masas y generar opinión favorable de la gestión de gobierno en la comunidad a través de diseño en pequeños formatos como volantes, plegables, afiches, entre otros, y diseños a gran formato como vallas, hacking, pendones y pasacalles.	

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



Socialización y/o sensibilización de la oferta institucional del plan de desarrollo 2016-2019 realizada	94%	<ul style="list-style-type: none"> •Implementación de encuestas de percepción internas y externas •Implementación del Plan de Medios para posicionar el Municipio 	Lograr el posicionamiento de la Alcaldía de Itagüí en el ámbito regional, nacional e internacional, estableciendo vínculos interinstitucionales con organismos públicos y privados para garantizar la organización y la participación en ferias y eventos de diversos tipos.	
---	-----	---	--	--

PROYECTO:

VENGA HABLEMOS CON EL ALCALDE

INVERSIÓN TOTAL: Se realiza a través de gestión y alianzas estratégicas. Utilizando los recursos propios de la institución para la realización de los diferentes eventos de cara a la ciudadanía.

INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
Consejos de gobierno descentralizados	90%	<ul style="list-style-type: none"> •Difusión de las obras, acuerdos y conclusiones que se derivan de cada encuentro con el Alcalde. •Realización de acciones para facilitar mecanismos de convocatoria para la participación de las diferentes comunidades. 	Lograr cercanía con la comunidad, atender sus necesidades, escuchar sus expectativas y acercar la oferta institucional a todos ellos...	

B. TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO. PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN:

Gracias a la labor realizada por la Oficina Asesora de Comunicaciones, durante estos cuatro años, se ha logrado posicionar un gobierno cercano a la gente, generando confianza en la institucionalidad y en la gestión que se viene realizando en la actualidad. Esto hace parte de un trabajo mancomunado con las diferentes unidades administrativas para garantizar la descentralización de la oferta de servicios y mantener a la comunidad informada del acontecer diario sobre los proyectos, avances y noticias de la ciudad. De esta manera logramos que los Itagüiseños sean los verdaderos protagonistas y validadores de la transformación social que se está viviendo en el territorio.

C. RECOMENDACIONES PARA EL NUEVO GOBIERNO

- Continuar fortaleciendo la comunicación, entendiendo los nuevos retos de la tecnología y las formas de interacción que se plantean desde las diferentes plataformas digitales.

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia



Síguenos en:     www.itagui.gov.co

SC-CER314190

GP-CER314192

- Mantener la buena relación con los diferentes medios de comunicación a nivel local, regional y nacional, contando las buenas noticias que permitan seguir posicionando la imagen del Municipio.
- Fortalecer los canales de comunicación existentes e innovar constante en la creación de contenidos para lograr la fidelización de los diferentes públicos.

D. IMPACTOS DE LA GESTIÓN

- Logramos recordación y sentido de pertenencia de la comunidad hacia el municipio de Itagüí, esto gracias a una comunicación asertiva y veraz que permitió mantener informada a la población sobre las noticias, avances y proyectos de la ciudad.
- Construimos lazos de cercanía y confianza entre la comunidad y el gobierno, permitiendo la interacción y participación ciudadana en los diferentes programas de la Administración Municipal.
- Logramos que los Itagüiseños validaran la gestión del actual gobierno y lo reconocieran como uno de los mejores en la historia por la inversión social y en el mejoramiento de la calidad de vida de las familias.

➤ DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES TICS

A. METAS DE GOBIERNO

PROYECTO:
GOBIERNO EN LÍNEA E INFORMATIZACIÓN

INVERSIÓN TOTAL: 2.585.000.000

INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
Tic PARA SERVICIOS IMPLEMENTADO	100%	Definición de servicios centrados en el usuario, logrando nivel de accesibilidad AAA en el sitio web. Publicación del 97% de los trámites en el SUIT, realización de la caracterización de todos los usuarios de los trámites y servicios de la entidad. Las actividades que dieron soporte a este componente son las siguientes:	El impacto se evidencia en la habilitación de trámites y servicios en línea usados por todos los ciudadanos más de 60.000 transacciones en línea en el cuatrienio, más de tres mil trámites recibidos en línea, más de 45 mil PQRDS presentadas por medios electrónicos. <i>Logros</i> Como consecuencia del trabajo planeado en cuanto	Este componente acorde a auditoría de la contraloría y a lo evidenciado en los seguimientos de MINTIC hasta 2018 logro mantenerse en el 100% de cumplimiento, sin embargo, cambia a partir del Decreto 1008 de 2018 y se unifica con Tic para gobierno Abierto para generar un componente llamado Tic para la sociedad

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
		a) Portal Web Institucional, El portal institucional de la entidad tuvo un índice de permanencia en funcionamiento superior al 99.5%, para llegar a estos niveles, se realizaron tareas de soporte, ajuste y mantenimiento a la infraestructura tecnológica que soporta el portal web institucional. b) Sistema PQRDS c) Sistema SIGED d) Portal Institucional "Itagüí transparente" e) Puntos vive digital f) Desarrollo a la medida	al soporte, la administración y la gestión de la infraestructura se ha garantizado la atención a los usuarios, los sistemas de información habilitados 7x24x365 y a esto se le suma los desarrollos a la medida que se realizaron para la Secretaría de Participación e Inclusión social, para el Departamento Administrativo de Planeación y la Secretaría de Deportes, buscando a través de estos desarrollos el acercamiento de la comunidad pues hay una interacción de manera directa	
TIC PARA GOBIERNO ABIERTO IMPLEMENTADO	100%	Las actividades están enmarcadas en el cumplimiento de la Ley de transparencia y acceso a la información pública en cuanto a instrumentos de gestión de información y publicación de información de forma proactiva, adicionalmente está el lineamiento de participación ciudadana y rendición de cuentas que se encuentra enmarcado en el manual único de rendición de cuentas y la realización de ejercicios	La entidad ha identificado datos abiertos estratégicos y los tiene publicados en el sitio web institucional y el portal www.datos.gov.co . Adicionalmente cuenta con sello de excelencia en los datos del Plan indicativo y usos del suelo y está en proceso la certificación de los índices de accidentalidad. Se garantiza el cumplimiento de la ley de transparencia en cuanto a requerimientos de publicación de información y construcción de instrumentos de gestión	Cumplimiento al 100% en el ITA de la Procuraduría General de la Nación

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
		de participación ciudadana por medios electrónicos	de información pública. En cuanto a participación ciudadana y rendición de cuentas se cumple con los lineamientos definidos por el DAFP, se cuenta con el portal de Itagüí transparente como un mecanismo de promoción de la participación ciudadana y la rendición de cuentas permanente. La última auditoria de la contraloría genera un reporte del 100% en cumplimiento de este componente	
TIC PARA GESTIÓN IMPLEMENTADO	84%	<p>a) Desarrollar el Web Services que permite la interoperabilidad con la Super Intendencia de Notariado y Registro para la interacción de las Notarías con el Municipio en cuanto al conocer el estado de los predios involucrados en las compra ventas.</p> <p>b) Fortalecer el uso del Sistema de Gestión Documental -SIGGED con el fin de disminuir el consumo de papel, agilizar la entrega de la documentación interna al no tener que ser física, el centralizar la documentación entrante, saliente e interna a través del sistema de información.</p> <p>c) Soporte y mantenimiento a sistemas de Información:</p> <p>i. Dinámica Gerencial Municipios.</p>	<p>Tiene como objetivo mejorar el funcionamiento de las entidades públicas y su relación con otras entidades públicas, a través del uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.</p> <p>Con este componente, se busca que las entidades fortalezcan sus competencias y las de sus servidores públicos, relacionadas con tecnologías de la información -T.I., a nivel de su arquitectura institucional, como elementos generadores de valor en la gestión pública.</p> <p>El impacto se ve reflejado en el cambio de la arquitectura empresarial donde la entidad ha visto grandes avances confirmando grupos de trabajo específicos para las temáticas propias del que hacer misional, es un ejemplo de ello el desarrollo de aplicaciones a la medida</p>	Resultado del 90% en la última vigencia en la política de Gobierno Digital en auditoría de la Contraloría Municipal de Itagüí

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
		ii. Sistema de Información de planeación. iii. Sistema de información para la Subsecretaría de Rentas, en cuanto al control de las solicitudes referentes al catastro. iv. Sistema para el registro y votación del presupuesto participativo. Diseño, adopción e implementación del PETI y los lineamientos de arquitectura empresarial		
SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN IMPLEMENTADO	89%	Las actividades realizadas en pro del mejoramiento de la seguridad y privacidad de la información institucional, están enmarcadas en la operación transversal a todos los procesos de la Entidad. a) Monitoreo continuo de los sistemas de información b) Gestión y revisión de la operación de los sistemas de Información c) Gestión y monitoreo continuo de los sistemas de seguridad digital que protegen el perímetro de las redes de comunicación de la Entidad. d) Procesos de copias de respaldo de los sistemas de información. e) Generación de procedimientos en pro de la mejora de la seguridad informática de la Entidad.	La realización de las anteriores actividades da como resultado los siguientes logros: • Contención de más de 17.000 ataques mensuales en promedio a las aplicaciones web, Portal transaccional, incluyendo el portal de pagos en línea. Esto da como resultado un total anual aproximadamente de unos 289.000 ataques contenidos en la vigencia 2018. • Contención de más de 49.000 mensajes de correo mensuales catalogados como SPAM y/o virus, contención que permitió mantener la Entidad libre de infecciones por correo electrónico, manteniendo la funcionalidad y la reputación digital de la Entidad en buen concepto por todos los servicios de correo más importantes a	El modelo documental lleva un avance del 56,8%, quedan formuladas las acciones para el próximo año.

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
			<p>nivel mundial. La contención para la vigencia 2018 fue de aproximadamente 841500 correos en total.</p> <ul style="list-style-type: none"> Contención de más de 590 ataques mensuales a los servicios Web suministrados por la Entidad a la comunidad en general (Sitio web principal de la entidad, Portal transaccional incluido el portal de pagos, portal de Itagüí transparente y servicios de correo electrónico entre otros); Esta contención permitió mantener los servicios digitales de la Entidad en operación para todos los servicios a la comunidad en general fueron aproximadamente 10.030. En promedio más de 40.000 bloqueos por hora, a intentos de navegación a múltiples sitios restringidos por la política de navegación de la Administración municipal, esto en aras de la protección y la salvaguarda de la información Institucional y la prevención de posibles fraudes a los funcionarios de la Entidad. 	

PROYECTO:
ITAGÜÍ VIVE DIGITAL

INVERSIÓN TOTAL: 34.000.000

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
Corredores digitales implementados en la zona rural y urbana	91%	Se realizó implementación del corredor digital en el parque obrero – Brasil articulado con las zonas Wifi para la gente. Desde la entidad existe el compromiso de la promoción del uso y la sensibilización de los ciudadanos. Adicionalmente el corredor del complex de Ditaires para el servicio de conectividad en sitio, de igual forma se destinó la habilitación del Wifi en el cubo para los ciudadanos que se acercan al PVD.	Más de 260.000 Itagüiseños y visitantes, cuentan con acceso a Internet en la Zona Wifi gratuita ubicada en el Parque Obrero – Brasil, la cual entró a operar en el año 2017.	Se incluyeron los PVD plus de las instituciones educativas para ampliar la cobertura, sin embargo se limita a la comunidad educativa por temas de custodia y salvaguarda de la seguridad de los estudiantes.
Puntos vive digital funcionando al servicio de la comunidad	96%	Actualmente el municipio cuenta con Un Punto Vive Digital ubicado en el Coliseo Ditaires, Un punto Vive Digital Plus ubicado en la I.E. Jon F. Kennedy y un segundo punto Vive Digital Plus ubicado en la I.E. Juan Echeverry Abad, los cuales se encuentran actualmente prestando servicios a la comunidad en general donde se ha logrado llegar a un buen número de personas en la comunidad, se anexa cuadro con las actividades realizadas y el impacto	Este es un proyecto que surgió en convenio con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, a través de la Dirección de Infraestructura, mediante el cual se buscaba promover el uso y aprovechamiento de las TIC, a través de la creación de centros comunitarios de acceso a Internet en zonas funcionales para el uso de Internet, entretenimiento, capacitación, y trámites de Gobierno en Línea. Los Puntos Vive Digital, son espacios que fueron creados con la finalidad de brindar a la comunidad en general acceso a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, mediante un modelo de	Los puntos vive digital plus han servido de escenarios para fortalecer las capacidades tecnológicas de los estudiantes de las instituciones educativas en temas como egresión de contenido multimedia, sistemas de información y sistemas. Adicionalmente a través del convenio con el SENA y la UNAD se han realizado carreras técnicas, cursos cortos y procesos de formación para el trabajo.

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



			servicios sostenible que permitirá integrar a la comunidad en escenarios de acceso, capacitación, entretenimiento y otras alternativas de servicios TIC en un mismo lugar	
--	--	--	---	--

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PERSONAS BENEFICIADAS
Cursos en los PVD	Cursos cortos dictados en los 3 Puntos Vive Digital y certificados por la UNAD y el SENA	4.914
Cine Para todos	Programa dirigido a personas con capacidades diferentes	304
Ciberseguridad	Charlas orientadas a estudiantes, directivos, padres de familia de las instituciones educativas públicas y privadas y grupos organizados del municipio de Itagüí	16.306
Aula Móvil	Mediante un convenio realizado con el SENA se brindan cursos básicos de herramientas informáticas y mantenimiento de computadores en un vehículo perteneciente al SENA que se desplaza por sectores vulnerables y diferentes barrios de municipio.	140
Carreras Técnicas	Gracias a un convenio realizado con el SENA, actualmente se dictan en los Puntos Vive Digital, carreras técnicas debidamente certificadas tales como: Técnica en Sistemas, mantenimiento y reparación de computadores, Técnica en Producción Audiovisual, entre otras.	746

B. Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano

- Transparencia y Acceso a la Información Pública

La Dirección Administrativa de las TIC es la responsable de la implementación de la política de transparencia, acorde con la Resolución Nro. 189512 de 2018.

En cuanto a la política se lleva un cumplimiento del 100% en el Índice de transparencia de la procuraduría general de la Nación, se encuentran construidos y actualizados los instrumentos de gestión de información pública. Se realiza publicación proactiva de la información logrando mantener la información actualizada en el 90%

- Participación Ciudadana en la Gestión (**breve descripción**)

NIT. 890.980.093 - 8

PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55

Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)

Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



En cuanto al tema de participación la entidad ha avanzado a través del portal Itagüí transparente a posicionarse como una alcaldía transparente y abierta de cara a sus ciudadanos.

El Portal Itagüí Transparente se implementó como mecanismo de rendición de cuentas permanente a la ciudadanía, donde se publica permanentemente información actualizada del avance de los proyectos de cada una de las Unidades Administrativas, garantizando la disponibilidad de información y la posibilidad de interacción con los ciudadanos por medio de aportes y comentarios a los proyectos.

La finalidad de este mecanismo de rendición de cuentas tiene como objetivo explicar y mantener informado al ciudadano sobre los proyectos e iniciativas de la entidad potenciando el uso de medios electrónicos, ya que estos permiten llegar a un público más amplio, interactuar de manera permanente con usuarios y grupos de interés, estableciendo una relación mucho más directa entre los ciudadanos y el Estado.

A la fecha cuenta con la información de 7 secretarías, acorde con el cronograma establecido mediante el Decreto 784 de 2018, esta información se encuentra disponible y difundida por el sitio web y las redes sociales institucionales, fortaleciendo así la transparencia en la gestión y la participación ciudadana.

Se realizaron ejercicios de participación ciudadana tipo encuesta donde se vincularon los ciudadanos en la evaluación de la gestión realizada por las distintas áreas.

C. Eficiencia Administrativa

- Racionalización de Tramites

La Dirección contribuyó con el desarrollo de aplicaciones que permiten automatizar trámites y servicios y ponerlos al servicio de los usuarios. Los trámites automatizados y racionalizados son:

- ✓ 10 trámites de impuestos de la secretaría de hacienda asociados a predial, industria y comercio, sobretasas a la gasolina e impuesto de alumbrado público a través del portal transaccional que permite pagos en línea.
 - ✓ 6 trámites catastrales
 - ✓ 4 trámites de planeación (usos de suelo – alineamiento – Estratificación)
 - ✓ 3 trámites de la secretaría de salud asociados a certificados sanitarios
 - ✓ 1 trámite de secretaría de movilidad
 - ✓ 2 trámites de gestión documental y servicio al ciudadano, siendo estos los de más impacto para los ciudadanos.
- Modernización Institucional

La dirección participó del proceso de modernización institucional por medio del desarrollo de plataformas tecnológicas que mejoraron la gestión institucional de los procesos, la implementación del software de gestión documental – SISGED- logró articular la gestión y trámite de toda la correspondencia por los distintos canales. De igual forma la integración con el Software de las PQRS permitió generar trazabilidad a las comunicaciones institucionales.

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



Por otro lado, se implementaron software como SIPLAN para el Departamento administrativo de planeación, como herramienta para realizar el seguimiento a los planes de acción y el plan de desarrollo y el software de procesos judiciales J-PRO como aplicación para el seguimiento de los procesos judiciales de la secretaría jurídica. Adicionalmente se desarrolló aplicación para la administración de escenarios deportivos para deportes, registro de juntas de acción comunal para la secretaría de participación e inclusión social, aplicaciones para la oficina de contabilidad, aplicación de registro de IVC para la secretaría de salud y protección social, entre otros.

1. RECOMENDACIONES PARA EL NUEVO GOBIERNO (Máximo 5 renglones)

Se recomienda al nuevo gobierno propender por el mantenimiento de las aplicaciones y el desarrollo de aplicaciones nuevas que permitan seguir fortaleciendo la gestión administrativa, adicionalmente que se inviertan recursos adicionales en el fortalecimiento de los espacios de cara a los ciudadanos con el fin de contribuir al cierre de la brecha digital. De igual forma procurar la continuidad de las áreas definidas y la reestructuración de la oficina de forma tal que se permita organizar cargos y perfiles acorde a las áreas tecnológicas para poder estructurar el proyecto de transformación digital de forma coherente con las condiciones del municipio.

2. IMPACTOS DE LA GESTIÓN

La Dirección de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones tiene como responsabilidad principal el garantizar el uso de los sistemas de información y la tecnología en general por parte de los funcionarios del Municipio de Itagüí, como por parte de la ciudadanía, a través del uso de los trámites y servicios que se han habilitado; es por esto que al interior de la Dirección se cuenta con herramientas tecnológicas que han permitido la implementación de los sistemas de información existentes, como también herramientas libres que han facilitado la administración y gestión de los servicios, equipos y sistemas de información.

No se puede dejar de mencionar el recurso humano con que se cuenta, que es el que ha permitido llevar a cabo las tareas de soporte al usuario final, también contar con los responsables de administrar y gestionar los recursos informáticos desde los servidores, equipos de comunicaciones, sistemas operativos, motores de bases de datos entre otros, dicho en otras palabras garantizar el servicio permanente 7x24x365; otro frente que se tiene en la Dirección de las TIC es el desarrollo a la medida que ha permitido realizar soluciones que han facilitado la administración y gestión de parte de los procesos para donde se han desarrollado y con unos costos muy inferiores con respecto a realizarlos a través de un tercero, estos desarrollos han permitido posicionar a la Dirección como un área capaz de dar soluciones a las diferentes áreas que lo han requerido con la garantía que las soluciones realizadas son funcionales, de fiar en cuanto a las operaciones, procesos y validaciones solicitadas esto debido a la aplicación de buenas prácticas en el desarrollo teniendo en cuenta lo propuesto por MINTIC sumado a la experiencia de los ingenieros desarrolladores.

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



Dado lo anterior se puede decir que la Dirección de las TIC, es un área que viene creciendo desde lo humano, técnico y profesional a medida que el Municipio así lo ha exigido, se ha podido mostrar la capacidad para la atención y solución de las necesidades puntuales como las necesidades y proyectos programados a mediano y largo plazo desde un PETI o plan de desarrollo.

3. INFORMACIÓN RELEVANTE QUE SE PRESENTARÁ EN LAS DIAPOSITIVAS: Proyectos (Indicador a que apunta el Plan de Desarrollo) foto, inversión, e impacto

Proyecto Gobierno Digital que apunta al indicador Índice de Gobierno en Línea, la inversión en el cuatrienio más de 2500 millones de pesos y el impacto es la habilitación y trámites en línea, y un portal de rendición de cuentas permanente. Más de 30 trámites dispuestos al servicio de los ciudadanos por medios electrónicos.

➤ **SECRETARIA GENERAL**

A. METAS DE GOBIERNO

PROYECTO:
CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL.

INVERSIÓN TOTAL: Mil Ochocientos Sesenta y Un Mil Doscientos Cincuenta y Siete Millones Seiscientos Veintinueve Pesos (\$1.861.257.629.00).

INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
Cumplimiento de la Gestión Documental.	92%	La gestión documental se encarga de coordinar y administrar el recibo, radicación, distribución y entrega de la correspondencia recibida (entrante) a través de las diferentes taquillas de correspondencia, y de la correspondencia interna a través del SIGED y enviada (saliente) de toda la Administración, dando cumplimiento a la oportunidad y la exactitud en la entrega, garantizando el cumplimiento de	El procedimiento de Gestión de Trámites y Servicios de la Secretaría General ha mejorado sustancialmente durante el cuatrienio a raíz de las jornadas de mejoramiento en la calidad de la prestación del servicio con responsabilidad, oportunidad, calidez humana, personal idóneo y calificado en los procesos de gestión documental y atención al	

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
		términos legales, la aplicación de las políticas de gestión y conservación documental, el protocolo de atención al ciudadano, y asegurar la aplicación del sistema de quejas, reclamos y	ciudadano Certificados por el SENA (120 funcionarios) en todo el municipio que realizan estas actividades. Descentralización en la atención al ciudadano a través de las ventanillas únicas en diferentes secretarías con equipos técnicos de alta gama. Habilitación de la ventanilla de atención preferencial para los adultos mayores, mujeres embarazadas y con menores de edad. Ventanilla de atención para personas en situación de discapacidad. Atención a través de la web mediante el chat y correo Institucional. Formulación de instrumentos archivísticos PINAR, SIC, actualización de las TRD, Respuesta en la plataforma de PQRDS y su envío al usuario en un máximo de 24 horas. Disminución del tiempo de respuesta de PQRDS.	

PROYECTO:

MANTENIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

INVERSIÓN: \$ 7.720.973.694

INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
Mantenimiento y fortalecimiento	92%	El Sistema Integrado de Gestión del Municipio de Itagüí,	Planificación, Coordinación y Realización de la	A partir del Decreto 0015 del 10 de enero de 2019 se

NIT. 890.980.093 - 8

PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55

Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)

Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
del Sistema Integrado de Gestión		está conformado por el conjunto de políticas, elementos y requisitos aportados por el Sistema de Gestión de la Calidad - SGC, el Modelo Estándar de Control Interno - MECI y el Sistema de Desarrollo Administrativo – SISTEDA. Mediante este sistema la entidad articula su direccionamiento estratégico, políticas y procesos para lograr el cumplimiento de la normatividad aplicable, los objetivos institucionales y la satisfacción de necesidades de los usuarios.	Revisión del SIGI por parte de la Alta Dirección, realizada en los meses de marzo y abril de 2016, 2017 y 2018, para la cual se consolidó la información requerida por la norma de calidad y se presentó a la Alta Dirección para el análisis de la eficacia, eficiencia, pertinencia, conveniencia y adecuación del SIGI de la Administración y la identificación de oportunidades de mejoramiento, necesidades de recursos y cambios que podrían afectar al mismo.	traslada para el Departamento Administrativo de Planeación el SGC.

C. TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO.

- **Transparencia y Acceso a la información Pública**

Desde la secretaria se ha venido trabando en temas de transparencia en la publicación de los Instrumentos de Gestión de la información Pública, entre los que se encuentran:

- Las tablas de Retención Documental.
- Programa de Gestión Documental.
- El registro de activos de Información.

Adicionalmente en procura del cumplimiento de la transparencia se tienen publicados los informes de las PQRDS, los informes de solicitudes de Información Pública, los mecanismos de contacto, los deberes y derechos de los Ciudadanos.

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



La Secretaría General cuenta con una modernización en su parte tecnológica, administrativa y legal; prueba de ello es la imagen corporativa que se vio reflejada en el resultado del IGA, donde el Municipio de Itagüí, ocupó el primer lugar durante el cuatrienio en atención al ciudadano a nivel nacional, y ha sostenido un buen indicador en la atención ciudadana.

- **Participación Ciudadana en la Gestión.**

Desde la secretaria general se tiene habilitado un canal de participación ciudadana.

- **CHAT**

La secretaria General maneja el chat Institucional, en el horario de atención establecido por el municipio, en el que se resuelven preguntas frecuentes a los ciudadanos y se hace una clasificación adecuada de las solicitudes de información que requieren los usuarios en cualquier área del municipio, brindarles información oportuna y de calidad.

Durante la Rendición de cuentas, se habilita este canal como mecanismo de interacción con los ciudadanos para conocer sus inquietudes y resolverlas en tiempo real en las audiencias Públicas.

- **CONTÁCTENOS**

También se cuenta con un correo institucional habilitado las veinticuatro (24) horas del día para la recepción de inquietudes de los ciudadanos. contactenos@itagui.gov.co.

D. RECOMENDACIONES PARA EL NUEVO GOBIERNO

En cumplimiento de la Gestión Documental, es importante que el municipio de Itagüí tenga su archivo dentro de su jurisdicción y en un inmueble propio, con los recursos que se invierten en la contratación del espacio físico, se podrían invertir adecuando un espacio del Municipio, en las condiciones que exige la norma, para la custodia y conservación documental, tanto del archivo Histórico como el Central de la Administración Municipal.

E. IMPACTOS DE LA GESTIÓN:

- Descentralización de las taquillas de atención al ciudadano en algunas secretarías de la administración Municipal, con la finalidad de tener mayor cobertura a nivel Municipal.
- Para brindar una mejor atención y dar cumplimiento a los lineamientos de ley se **amplió el horario de atención al ciudadano**, modificado mediante el Decreto 1081 del 2 de agosto de 2019...” Por medio del cual se modifican los Decretos 234 del 10 de marzo de 2016 y 1111 del 12 de diciembre de 2017”.
- Desde la Secretaria General se lidero el proceso de evaluación y certificación en competencia laborales, certificando **120 Empleados** de los niveles profesional, técnico y auxiliar en las siguientes normas de competencia laboral Norma: 210601020: Atender Clientes de Acuerdo con Procedimiento de Servicio y Normativa y en la norma 210601024: Elaborar Documentos

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



de Acuerdo con Normas Técnicas; con reconocimiento en la (OIT) Organización Internacional del Trabajo. Entidad certificadora: Servicio Nacional de Aprendizaje **SENA**

- **IMPLEMENTACIÓN Y ACTUALIZACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE TAQUILLAS** En razón a prestar un mejor servicio se han implementado nuevas Taquillas Únicas de correspondencia, ubicadas en la Secretaria de Educación y Cultura, Oficina de Cobro Coactivo y Secretaria de Movilidad, para la recepción oportuna a nuestros servicios de acuerdo con las necesidades de la ciudadanía.

➤ SECRETARIA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

A. METAS DE GOBIERNO

PROYECTOS:

FORTALECIMIENTO INTEGRAL DEL TALENTO HUMANO

ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN SOCIAL DEL PROGRAMA DE VIVIENDA PARA LOS SERVIDORES MUNICIPALES.

INVERSIÓN: \$29191.001.198

INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
Planes de bienestar, estímulos e incentivos PIBEI realizado e implementado	96%	A partir del año 2016 y hasta la fecha se viene implementado el PLAN INSTITUCIONAL DE BIENESTAR ESTÍMULOS E INCENTIVOS PIBEI a través de los siguientes contratos: Realizando actividades tales como: vacaciones recreativas para los hijos de los empleados, celebración día del jubilado, programa para el retiro laboral, encuentro de parejas, taller de padres, celebración día de la secretaria, celebración día del servidor público, celebración evento navideño para los empleados y entrega de tiqueteras para el gimnasio.	Mejoramiento de la calidad de vida laboral de los empleados y sus familias. Mejoramiento en el desempeño laboral. Generación de espacios de conocimiento, esparcimiento e integración familiar.	Los cupos son reducidos y cada vez son más los funcionarios interesados en participar de las actividades de bienestar.
Estímulos e incentivos entregados a los empleados	91%	Desde el año 2016 se vienen entregando estímulos educativos para educación formal y educación para el trabajo y el desarrollo humano así: 31 estímulos en el año	Se ha logrado afianzar los conocimientos de los empleados beneficiados en las diferentes	Crear una ruta de retroalimentación de los estímulos e incentivos otorgados.

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
		2016, por un valor de \$82.151.171, 82 estímulos en 2017, por un valor \$379.828.997, 99 estímulos en el año 2018, por un valor \$448.462.026 y 25 estímulos entregados en lo que lleva corrido el año 2019, por un valor de \$96.185.498.	áreas, los cuales son aplicados al desarrollo de sus funciones implicando el mejoramiento en la prestación del servicio público.	
Código de ética actualizado	98%	Durante el año 2016 y 2017, la oficina de Control interno de gestión, estuvo a cargo de la socialización e implementación del código de ética. A partir de la directriz del DAFP se articula el código de ética al código de integridad a cargo de la oficina de Talento humano. Un código único para todo el país con cinco valores: Honestidad, justicia, respeto, compromiso y diligencia. En el municipio ya se realizó la etapa de sensibilización, votación o construcción colectiva y adopción. A la fecha está pendiente el diseño y la entrega de la cartilla	Mayor Seguimiento y control a los riesgos de corrupción. Disminución de PQR con relación a la prestación del servicio. Mejoramiento en la prestación del servicio.	En el Municipio de Itagüí se elabora una encuesta y en un universo de 787 empleados, 315 la diligenciaron, quedando como resultado, que el 46% de los empleados dice no le agrega dos valores más y lo deja como está y el 42% dice le agrego dos valores más, eligiendo la transparencia y el servicio como los dos valores adicionales, sin embargo y de acuerdo al resultado de esta votación, se concluye que no se le agregaran dos valores más al código y se dejará como está.
Planes de capacitación realizados	100%	A partir del año 2016 y hasta la fecha se viene implementado el Plan Institucional de Capacitación, el cual se construye con las necesidades de capacitación de los empleados, con el diligenciamiento de la encuesta para el plan del recurso humano y las directrices del DAFP y demás entidades que intervienen en el fortalecimiento del talento humano.	Contribuir al mejoramiento institucional. Fortalecimiento de las competencias laborales.	Falta incluir en el plan institucional de capacitación temas de relevancia internacional y entrenamiento en el puesto de trabajo y el programa de bilingüismo.
Jornadas de capacitación a los empleados	94%	A partir del año 2016 y hasta la fecha se viene implementado el Plan Institucional de Capacitación para los	Ampliación del conocimiento. Adquisición de habilidades de	Se realiza mayor control a la puntualidad y asistencia de los



INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
públicos realizadas		empleados con una participación 782 empleados en el año 2016, 746 empleados en el año 2017, 356 empleados en el 2018 año y 787 empleados en el año 2019. Por un valor de \$56.640.593 en el año 2016, \$90.000.000 en el año 2017, \$145.000.000 en el año 2018 y \$180.000.000 en el año 2019. Celebrados mediante contratos SSA 212 2016, con 21 programas de capacitación, SSA 157 2017 con 29 programas de capacitación en el año 2017, SSA 269 2018 con 23 temas de capacitación en el año 2018 y SSA 269 2019 con 30 programas de capacitación en el año 2019.	formación y capacitación.	empleados a las jornadas. Se llevó a la matriz de riesgos y a los indicadores. Criterio de asistencia y participación de mayor énfasis en las diferentes auditorias.
Sistema de seguridad social en el trabajo SST actualizado	97%	Durante el año 2019 se han ejecutado los siguientes contratos: SSA 098 2019, por valor \$31.807.875 mediante la cual se contrata la Prestación de servicios profesionales para realizar exámenes médicos pre ocupacionales o de pre ingreso, evaluaciones medicas pos ocupacionales o de egreso y las evaluaciones pos incapacidad o por reintegro, en cumplimiento a la resolución 2346 de 2007 del ministerio de la protección social, vigencia 2019, contrato SSA 125 2019 mediante la cual se contrata la prestación de servicios profesionales en actividades administrativas de psicóloga organizacional master en gestión integral de calidad y auditoria, para brindar orientación en el área de talento humano para la articulación del SG SST al SIGI por valor \$30.000.000.	Documentación del SG SST. Articulación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG SST al sistema de calidad del Municipio SIGI.	A partir del mes de julio del presente año se contrata la prestación del servicio de un profesional en SST, dado que el anterior renunció al cargo. Y a partir del mes de agosto ingresa un profesional en SST al Municipio por Carrera administrativa.



INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
Sistema de seguridad social en el trabajo "SST" implementado	100%	Durante el año 2019 se han ejecutado los siguientes contratos: contrato SSA 277 2019, mediante la cual se contrata la prestación de servicios profesionales para ejecutar la semana de la salud y contrato mediante la cual se contrata la prestación de servicios de un profesional para la implementación del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo por valor de \$16.800.000.	Mejorar las condiciones de seguridad y salud en el trabajo de los funcionarios, contratistas y visitantes. Generación de la cultura del reporte de incidentes y accidentes de trabajo permitiendo el establecimiento de medidas preventivas y de control.	Si bien el cumplimiento de los requisitos de la resolución 1111 indica que se debe realizar jornadas de salud, en el municipio de Itagüí se realizan dos jornadas debido a la negociación con las organizaciones sindicales.
Informes relacionados con el personal al servicio del Municipio, rendidos en la plataforma del SIGEP	94%	<p>Para el periodo 2016: se contaba al 31 de diciembre con un total de 712 empleados de planta a los cuales se les matriculó y asignó las respectivas claves de acceso a la plataforma del SIGEP, de modo que les permitiera registrar sus datos personales en la respectiva hoja de vida del sistema.</p> <p>En cumplimiento del deber constitucional de presentar la declaración de Tipo "PERIÓDICA" para la vigencia fiscal 2015, que se presenta en el año 2016, la registraron un total de 642 dando como cumplimiento un total del 90% de los servidores públicos de planta del Municipio.</p> <p>Para el periodo 2017: se contaba al 31 de diciembre con un total de 729 empleados de planta a los cuales se les matriculó y asignó las respectivas claves de acceso a la plataforma del SIGEP, de modo que les permitiera registrar sus datos personales</p>	Se ha logrado la actualización de los registros de cada uno de los funcionarios del Municipio de Itagüí para que los criterios técnicos requeridos en una historia laboral queden relacionados y evidenciados en la plataforma. Posibilitando además que la comunidad acceda al perfil del funcionario público.	Se debe continuar con el registro de los empleados nuevos vinculados en carrera administrativa para continuar haciendo seguimiento al indicador de cumplimiento del IGA



INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
		<p>en la respectiva hoja de vida del sistema.</p> <p>En cumplimiento del deber constitucional de presentar la declaración de Tipo "PERIÓDICA" para la vigencia fiscal 2016, que se presenta en el año 2017, la registraron un total de 661, dando como cumplimiento un total del 90,6% de los servidores públicos de planta del Municipio.</p> <p>Para el periodo 2018: se contaba al 31 de diciembre con un total de 725 empleados de planta a los cuales se les matriculó y asignó las respectivas claves de acceso a la plataforma del SIGEP, de modo que les permitiera registrar sus datos personales en la respectiva hoja de vida del sistema.</p> <p>En cumplimiento del deber constitucional de presentar la declaración de Tipo "PERIÓDICA" para la vigencia fiscal 2017, que se presenta en el año 2018, la registraron un total de 682 dando un total del 95,4% de los servidores públicos de planta del Municipio.</p> <p>Para el periodo 2019: se contaba al 30 de junio con un total de 735 empleados de planta a los cuales se les matriculó y asignó las respectivas claves de acceso a la plataforma del SIGEP, de modo que les permitiera registrar sus datos personales en la respectiva hoja de vida del sistema.</p>		

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
		<p>En cumplimiento del deber constitucional de presentar la declaración de Tipo "PERIÓDICA" para la vigencia fiscal 2018, que se presenta en el año 2019, llevamos acumulado parcialmente un total de 255 registros, para un avance del 25,50% de los servidores públicos de planta del Municipio.</p> <p>Entre el 1º. De enero y el 30 de junio de 2019, han solicitado soporte técnico para trámites de retiro en la plataforma del SIGEP 9 personas, ya que no todos aquellos que se retiraron necesitaron de dicho soporte, pues es una gestión personal e individual.</p> <p>Entre 01-01-2019 y el 30-06-2019, ingresaron 49 personas en la plataforma del SIGEP para ser vinculados posteriormente a planta de cargos, tenemos entonces que:</p> <p>A los 49 nuevos vinculados, se les hizo el proceso de inscripción a la plataforma y de igual manera la asignación de sus claves de acceso, tanto para diligenciar su hoja de vida como para la respectiva declaración de B&R de "TIPO INGRESO".</p>		
Beneficiarios del programa de vivienda del municipio de Itagüí. Saneamiento Financiero al programa de	99%	El Fondo Rotatorio de Vivienda coadyuva a la solución de la problemática de vivienda de los empleados públicos, trabajadores oficiales, jubilados, pensionados del Municipio de Itagüí, los empleados públicos del Concejo Municipal, la Personería Municipal, la	Con un aporte de \$5.960.768.016 en el proyecto VIS Guayacanes del Sur, se beneficiaron 192 empleados públicos, empleados públicos del	Otras actividades que se desarrollan dentro del Fondo Rotatorio de Vivienda son los Comités de Vivienda, remitir al Comité de Saneamiento Contables los casos de su competencia, cobro pre jurídico y jurídico a los



INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
vivienda realizado. Programa de vivienda actualizado y sistematizado		<p>Contraloría Municipal del Municipio de Itagüí y las Entidades Descentralizadas del orden municipal como lo son la ESE Hospital del Sur y Adeli.</p> <p>Las actividades más importantes que se realizan son:</p> <p>1) Adjudicación de créditos para compra de vivienda (nueva o usada), construcción, deshipoteca y mejoramiento</p> <p>2) Adjudicación de aportes para compra de vivienda VIS en el proyecto Guayacanes del Sur</p>	<p>Concejo Municipal, la Personería Municipal, la Contraloría Municipal del Municipio de Itagüí y las Entidades Descentralizadas del orden municipal como lo son la ESE Hospital del Sur y Adeli.</p> <p>Por otro lado, el Fondo Rotatorio de Vivienda ha adjudicado créditos por valor de \$5.293.997.826, impactando a 43 personas.</p>	beneficiarios de créditos que se encuentren en mora, sistematizar toda la información de crédito en el aplicativo y hacer entregar periódicamente un informe con el estado de la cartera.

PROYECTO:
ACTUALIZACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
Bienes inmuebles del municipio de Itagüí, identificados jurídica y catastralmente	94%	Actividad por ejecutar	NO APLICA	Se recomienda realizar esta actividad para el próximo cuatrienio
Bienes muebles del municipio de Itagüí, identificados y valorados	94%	A partir del contrato para la identificación y valoración de los bienes muebles del municipio se vienen ingresando todas las compras al inventario del municipio con su respectivo valor	Mayor control por parte de los funcionarios	El contrato fue mediante el cual se identificaron los bienes fue ejecutado desde la secretaría de Hacienda
Bienes muebles e inmuebles ingresados en	89%	Todos los bienes que ingresan al municipio son llevados al aplicativo de DINÁMICA.	Mayor avance dinamismo agilidad y organización en los procesos	Todos los bienes muebles del Municipio Ingresan primero a la oficina de Contabilidad.

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



un sistema de información				
---------------------------	--	--	--	--

PROYECTO:

ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN SOCIAL DEL PROGRAMA DE VIVIENDA PARA LOS SERVIDORES MUNICIPALES.

INVERSIÓN: \$10.569.232.397

INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
Saneamiento financiero al programa de vivienda, realizado	91%	<p>El Fondo Rotatorio de Vivienda coadyuva a la solución de la problemática de vivienda de los empleados públicos, trabajadores oficiales, jubilados, pensionados del Municipio de Itagüí, los empleados públicos del Concejo Municipal, la Personería Municipal, la Contraloría Municipal del Municipio de Itagüí y las Entidades Descentralizadas del orden municipal como lo son la ESE Hospital del Sur y Adeli.</p> <p>Las actividades más importantes que se realizan son:</p> <p>1) Adjudicación de créditos para compra de vivienda (nueva o usada), construcción, deshipoteca y mejoramiento</p> <p>2) Adjudicación de aportes para compra de vivienda VIS en el proyecto Guayacanes del Sur</p>	<p>Con un aporte de \$5.960.768.016 en el proyecto VIS Guayacanes del Sur, se beneficiaron 192 empleados públicos, empleados públicos del Concejo Municipal, la Personería Municipal, la Contraloría Municipal del Municipio de Itagüí y las Entidades Descentralizadas del orden municipal como lo son la ESE Hospital del Sur y Adeli.</p> <p>Por otro lado, el Fondo Rotatorio de Vivienda ha adjudicado créditos por valor de \$5.293.997.826, impactando a 43 personas.</p>	<p>Otras actividades que se desarrollan dentro del Fondo Rotatorio de Vivienda son los Comités de Vivienda, remitir al Comité de Saneamiento Contables los casos de su competencia, cobro pre jurídico y jurídico a los beneficiarios de créditos que se encuentren en mora, sistematizar toda la información de crédito en el aplicativo y hacer entregar periódicamente un informe con el estado de la cartera.</p>
Programa de vivienda, actualizado y sistematizado	75%	<p>El Fondo Rotatorio de Vivienda coadyuva a la solución de la problemática de vivienda de los empleados</p>	<p>Con un aporte de \$5.960.768.016 en el proyecto VIS Guayacanes del Sur, se beneficiaron 192</p>	<p>Otras actividades que se desarrollan dentro del Fondo Rotatorio de Vivienda son los Comités de Vivienda,</p>

NIT. 890.980.093 - 8

PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55

Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)

Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



	<p>públicos, trabajadores oficiales, jubilados, pensionados del Municipio de Itagüí, los empleados públicos del Concejo Municipal, la Personería Municipal, la Contraloría Municipal del Municipio de Itagüí y las Entidades Descentralizadas del orden municipal como lo son la ESE Hospital del Sur y Adeli.</p> <p>Las actividades más importantes que se realizan son:</p> <p>1) Adjudicación de créditos para compra de vivienda (nueva o usada), construcción, deshipoteca y mejoramiento</p> <p>2) Adjudicación de aportes para compra de vivienda VIS en el proyecto Guayacanes del Sur</p>	<p>empleados públicos, empleados públicos del Concejo Municipal, la Personería Municipal, la Contraloría Municipal del Municipio de Itagüí y las Entidades Descentralizadas del orden municipal como lo son la ESE Hospital del Sur y Adeli.</p> <p>Por otro lado, el Fondo Rotatorio de Vivienda ha adjudicado créditos por valor de \$5.293.997.826, impactando a 43 personas.</p>	<p>remitir al Comité de Saneamiento Contables los casos de su competencia, cobro pre jurídico y jurídico a los beneficiarios de créditos que se encuentren en mora, sistematizar toda la información de crédito en el aplicativo y hacer entregar periódicamente un informe con el estado de la cartera.</p>
--	---	--	--

ESTADO ACTUAL DE LA CARTERA DEL FONDO ROTATORIO DE VIVIENDA

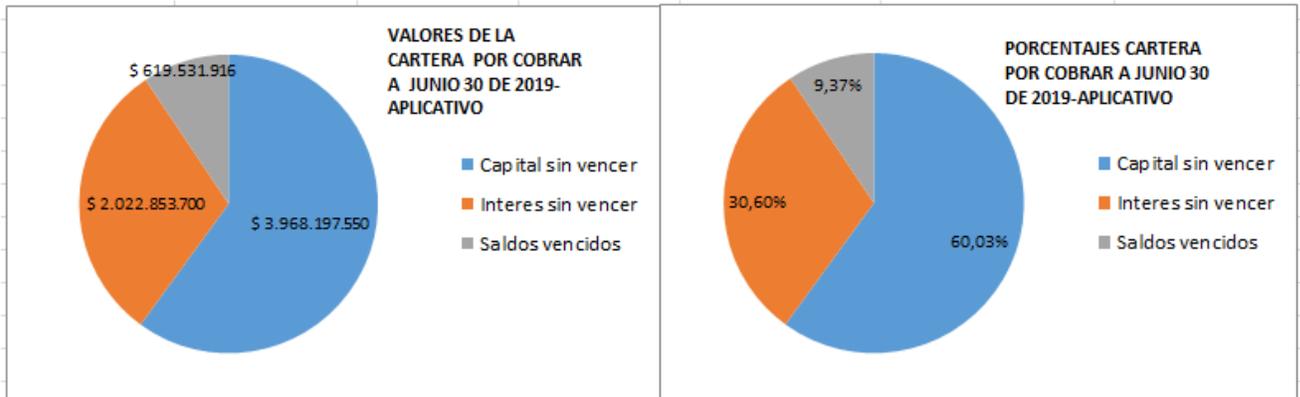
La cartera en mora superior a 90 días (> 90 días) representa un 9,25%. A la fecha se impulsan 37 demandas ejecutivas hipotecarias ante los juzgados de Bello, Itagüí, La Estrella, Medellín y San Antonio de Prado. Durante este año, se logró culminar 5 procesos con el pago total de la obligación, impactando significativamente los indicadores de gestión de este despacho. La cartera al día es del 90,62%.

CARTERA POR EDADES CREDITOS APLICATIVO A 30 DE JUNIO 2019								
CONCEPTO	CAPITAL SIN VENCER	INTERES SIN VENCER	30 DÍAS	60 DÍAS	90 DÍAS	120 DÍAS	>180 DÍAS	TOTAL
MONTO	\$ 3.968.197.550	\$ 2.022.853.700	\$ 1.476.245	\$ 6.360.208	\$ 5.519.611	\$ 4.565.844	\$ 601.610.008	\$ 6.610.583.166
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN SOBRE EL TOTAL DE LA CARTERA	60,03%	30,60%	0,02%	0,10%	0,08%	0,07%	9,10%	100,00%

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co





B. RECOMENDACIONES PARA EL NUEVO GOBIERNO

El Fondo Rotatorio de Vivienda requiere una caja de seguridad para custodiar las garantías hipotecarias que prestan merito ejecutivo y una caja mejor independiente a la de Servicios Administrativos para impulsar (avalúos comerciales, envío de notificaciones judiciales, gastos de transporte para la revisión de los procesos en los juzgados) con oportunidad los procesos. Actualizar el software para el Fondo Rotatorio de Vivienda con nuevos informes y funciones que permitan de manera confiable generar informes de calidad.

Asignar más personal, mejorar y ampliar el espacio locativo del Fondo Rotatorio de Vivienda

Asignar presupuesto para la actualización jurídica y catastral de todos los inmuebles del municipio.

Modernizar el parque automotor.

Crea e implementar el programa de bilingüismo para los empleados del municipio de Itagüí

Asignar más personal y presupuesto a la oficina de Seguridad y salud en el trabajo.

Crear una subsecretaría o nombrar un líder de programa para la oficina de seguridad salud en el trabajo.

Consecución e implementación del software de nómina y Talento Humano.

Organización y sistematización del archivo de historias laborales ajustado a la norma técnica.

Adquisición de mobiliario de oficina para los empleados del municipio

Mejorarlas condiciones locativas de los puestos de trabajo de los empleados de la Administración.

C. IMPACTOS DE LA GESTIÓN

Hace 27 años que no se realiza un proyecto de vivienda para los empleados públicos, empleados públicos del Concejo Municipal, la Personería Municipal, la Contraloría Municipal del Municipio de Itagüí y las Entidades Descentralizadas del orden municipal como lo son la ESE Hospital del Sur y ADELÍ. Hoy son 192 familias disfrutan de una mejor calidad de vida al cumplir su sueño de tener casa propia.

Por otro lado, el Fondo Rotatorio de Vivienda entregó recursos por \$5.293.997.826, impactando a 43 personas beneficiarios por sus distintas líneas de crédito (14 beneficiarios por compra, 5 de construcción, 12 de deshipoteca y 12 de mejoramiento).

NIT. 890.980.093 - 8

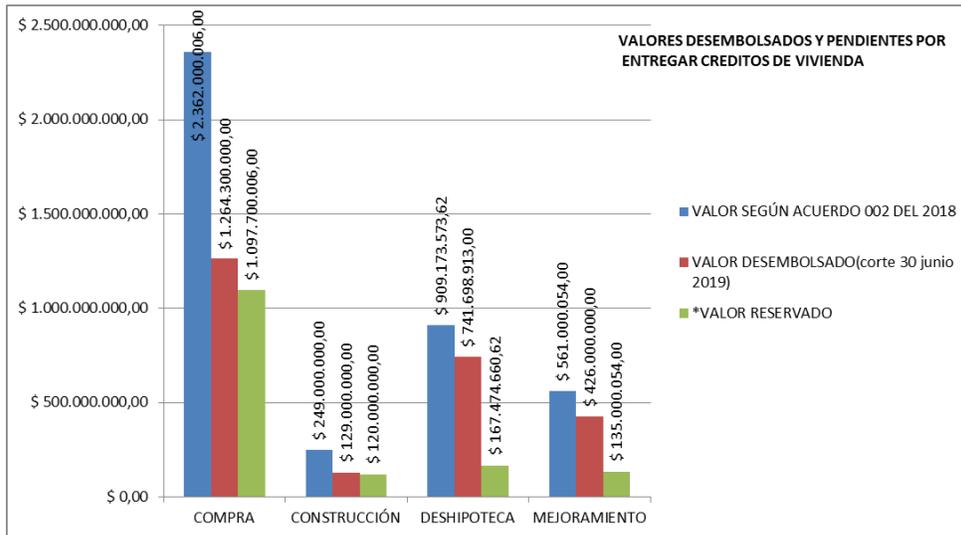
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55

Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)

Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co





➤ **OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN**

A. METAS DE GOBIERNO

PROYECTO:
FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.

INVERSIÓN TOTAL: \$ 901.838.300

INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
Herramienta administrativa para la evaluación de los procesos implementada. Línea Base: 0, Meta: 1. (Indicador Numérico)	100%	Adquisición de Un aplicativo denominado Mejoramiento.	Simplificación de los procesos de seguimiento y control, por cuanto no es necesario solicitar algunos de los informes a cada dependencia, sino que simplemente se ingresa al aplicativo y se consulta la información, como por ejemplo las Actas de Comité Primario.	Es importante que se apropien mucho más del software desde las dependencias, que se asuma como una herramienta gerencial que mejora significativamente la eficiencia y el control de los procesos
Auditorías internas de gestión realizadas. Línea Base: 4, Meta: 4. (Indicador Numérico)	100%	Realización de 4 Procesos de Auditorías de Gestión	Este indicador hace referencia fundamentalmente a las auditorías que se realizan cada año para evaluar la gestión de las dependencias. Su cumplimiento cabal permite que sus resultados impacten de manera positiva la evaluación de desempeño de los	

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
			empleados de Carrera Administrativa y a los directivos que suscriben acuerdo de Gestión.	
Evaluaciones independientes realizadas. Línea Base: 25, Meta: 40. (Indicador Numérico)	98%	Ejecución del proceso auditor a través de 40 Auditorías Internas de Control.	Uno de los primeros y más importantes impactos que tiene la gestión auditora es eliminar, evitar o reducir los riesgos de la Entidad, tanto administrativos como de corrupción. En segundo lugar, el aporte en lo administrativo por cuanto a través de los informes de auditoría se dejan observaciones y/o recomendaciones que contribuyen a mejorar los procesos	
		Realización de 8 Campañas autocontrol	El fortalecimiento del autocontrol es una tarea permanente que se debe realizar dentro de las entidades. Comparativamente con años anteriores, este ejercicio ha permitido que durante el cuatrienio haya un incremento en la toma de conciencia respecto a la responsabilidad que como servidores públicos debemos tener en el manejo de los recursos y en la atención al usuario. Se puede percibir en los resultados financieros, en el cumplimiento del plan de Desarrollo y en los informes de los organismos de control.	
Plan del certificado en responsabilidad Social. Línea Base: 0, Meta: 1. (Indicador Numérico)	100%	Un certificado en Responsabilidad Social obtenido.	La mejor manera de mostrar el impacto de este indicador es con los datos arrojados por la Encuesta de Percepción Ciudadana Nacional 2018, en la que participaron 26 ciudades del país (13 capitales y 13 no capitales), la cual ubica al Municipio de Itagüí en el tercer lugar del ranking de ciudades con mejor percepción por parte de la comunidad.	Dato publicado el 31 de mayo de 2019. La favorabilidad general del alcalde es superior al 80%, lo que le ha valido ser nominado al reconocimiento como mejor alcalde entre los municipios de su categoría, fundamentalmente por el trabajo en lo social.

B. TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO

No se ha presentado participación de la Ciudadanía donde se involucre la gestión de la Oficina de Control Interno de Gestión

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



C. RECOMENDACIONES PARA EL NUEVO GOBIERNO

Fortalecer el Sistema de Control Interno de Gestión a través de:

- Poner en funcionamiento la Red Municipal de Lucha contra la Corrupción según Decreto Nacional 338 de 2019.
- Fomentar las Líneas de defensa del Municipio como estrategia de Autocontrol, autogestión y autorregulación.
- Difusión permanente del Código de Integridad y del código de Buen Gobierno.
- Certificar la Auditoría Interna con las Normas Internacionales de Auditoría para cumplir con estándares de normas de calidad en esta materia exigidos por MIPG.
- Impulsar en la Administración Municipal el “Pacto por la legalidad”, como mecanismo de transparencia y ética institucional.
- Verificar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, su implementación y articulación con las 17 políticas de gestión exigidas por el Gobierno Nacional.
- Sistematizar algunos procesos de auditoría interna de manera que permitan un control para eficaz y eficiente.
- Fortalecer el adecuado manejo de los planes de mejoramiento en cada una de las dependencias de la entidad.

IMPACTOS DE LA GESTIÓN

A. Cambios en el sector o en la población beneficiaria: A partir de las evaluaciones realizadas con base en el año anterior, informar sobre los cambios concretos que ha tenido la población o la ciudadanía en el sector o en el territorio.

- Se redujeron las sanciones en materia disciplinaria en un 66%.
- Cero (0) Investigaciones fiscales, Cero (0) Investigaciones disciplinarias al señor alcalde.

B. Acciones de mejoramiento de la entidad: Planes de Mejoramiento

A la fecha, la Oficina de Control Interno de Gestión tiene en la plantilla FO-EM-15 Plan de Mejoramiento 2019, un total de 38 acciones de mejoramiento, de las cuales hay 27 abiertas, en proceso de gestión dentro de los términos legales.

➤ **AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE ITAGÜÍ - ADELÍ**

PROYECTO:

PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL

INVERSIÓN TOTAL: \$ 88.600.000, correspondientes a los eventos de Colombiamoda y Colombiatex,

INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
Mesas de trabajo fortalecidas con los sectores económicos estratégicos del municipio y de la subregión	100%	Realización de Actividades en pro del fortalecimiento Sectorial	36 eventos de fortalecimiento realizados	Apoyo a los comerciantes en eventos donde se promuevan comercialmente y se muestre el sector como destino comercial.
Convenios y/o alianzas realizadas en pro del fortalecimiento empresarial local con el sector público y/o privado.	100%	Realización de Convenios para el fortalecimiento empresarial	16 empresas beneficiadas.	Se implementa el programa PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE - CTA, AMVA, ADELÍ – donde se intervienen las empresas interesadas bajo la metodología de mejoramiento continuo KAIZEN beneficiando a 16 empresas.
Jornadas de capacitación y formación a la medida, para el fortalecimiento empresarial realizadas	83%	Realización de Capacitaciones para el fortalecimiento Empresarial	33 capacitaciones realizadas al empresario Itagüiseño.	Se realizaron capacitaciones pertinentes a las necesidades actuales del empresario.
Empresarios capacitados	100%	Realización de capacitaciones a Empresarios del municipio de Itagüí	843 empresarios o sus delegados, capacitados en temas de pertinencia a la empresa	
Unidades productivas acompañadas para la creación	91%	Realizar Asesorías o capacitaciones para la creación de unidades productivas	226 emprendedores asesorados en plan de negocio	18 emprendimientos se lograron materializar y 11 se formalizaron.
		Vinculación de unidades	150 emprendedores	

NIT. 890.980.093 - 8

PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55

Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)

Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
		productivas a convocatorias de emprendimiento	son remitidos a programas de emprendimiento del AMVA y SENA.	
Programas de estímulos y capital semilla implementados para planes de negocios viables de emprendedores y jóvenes profesionales del municipio.	75%	Implementación de Programas de estímulos y capital semilla	N/A	Aunque no se implementó programas de estímulo y capital semilla por no tener recursos, los emprendedores son direccionados a programas de otras entidades como el SENA y el AMVA.
Gestión para la vinculación de actores locales a clúster	100%	Alianza o convenio con la cámara de comercio para la vinculación de actores locales a clúster existentes	N/A	Por falta de recursos, no se gestionó este indicador.
Empresas sensibilizadas tendiente a su formalización	100%	Asesoramiento o capacitación de Empresas para su formalización	194 personas, entre empresarios y emprendedores sensibilizados para la formalización	La sensibilización se realiza por medio de asesoría directa o por charlas de formalización

PROYECTO:
EMPLEO DIGNO

INVERSIÓN TOTA: AUTOGESTIÓN

INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
Personas ingresadas al mercado laboral por intermediación de Agencia Pública de Gestión y Colocación	100%	realización de orientación e inscripción a buscadores de empleo	2403 personas ingresadas al mercado laboral gracias a la intermediación de la Agencia Pública de Gestión y Colocación de Empleo de Itagüí	Se atendieron en el centro de empleo del municipio un total de 9546 Itagüiseños, con servicios como orientación vocacional, intermediación laboral y oferta formativa para el trabajo, de los cuales 2403 han conseguido trabajo gracias a la gestión de intermediación realizada, lo cual representa un avance del 96%.
		atender los requerimientos de empresarios para la consecución de vacantes		
		Seguimiento a la intermediación		

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
		Personas ingresadas al mercado laboral		A los buscadores de empleo se les suministró los siguientes servicios: <ul style="list-style-type: none"> • Inscripción de la hoja de vida: • Orientación Ocupacional • Talleres de competencias para la vida y formación complementaria para el trabajo. • Asesoría y direccionamiento para Emprendimiento • Ley de protección al cesante (subsidio del desempleo). • Gestión Empresarial. • Intermediación Laboral.
Eventos realizados para el acercamiento de la oferta y la demanda del mercado laboral.	100%	Realización de eventos para el acercamiento de la oferta y la demanda laboral	36 eventos realizados para acercar la oferta y la demanda laboral, con una efectividad del 15% aproximadamente, en donde encontraron trabajo alrededor de 750 personas	Como medida de fortalecimiento a la gestión de acercamiento, de la oferta y la demanda laboral para la ciudadanía Itagüense, se han establecido eventos donde confluyen los buscadores de empleo y las empresas que ofertan vacantes laborales.
Personas capacitadas en competencias laborales y en formación para la empleabilidad, articulado a los sectores del desarrollo y la proyección de ciudad	100%	Capacitación en competencias laborales y en formación para la empleabilidad	1427 personas formadas en competencias laborales por medio de cursos, talleres, diplomados, técnicas y tecnologías.	La alianza firmada con Comfenalco Antioquia, busca fortalecer los procesos de búsqueda de empleo, por medio de la "RUTA DE LA EMPLEABILIDAD", la cual le genera al ciudadano formaciones que le aporten a la búsqueda efectiva de empleo, además se trabaja constantemente con el SENA, ofreciendo y vinculando a la ciudadanía a los procesos formativos pertinentes a la dinámica comercial y laboral del municipio. Entre los servicios a ofrecer por estas alianzas, está la

NIT. 890.980.093 - 8

PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55

Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)

Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
				orientación laboral y capacitación pertinente de los buscadores de empleo, generando entre otros resultados la asistencia a Talleres, cursos, diplomados como formación para el trabajo.

PROYECTO:
MARKETING

INVERSIÓN TOTAL: \$ 5.882.263.667

INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
Convenios realizados para el desarrollo de proyectos de ciudad	100%	Realización de Convenios con entidades públicas o privadas para el desarrollo de proyectos de ciudad. Realización de Eventos que contribuyan al posicionamiento de la ciudad.	Se realizaron 8 convenios en donde	se desarrollan proyectos como: proyectos de modernización, ornato y auto sostenibilidad ambiental, proyecto para la construcción del centro cultural y ambiental caribe, remodelación del polideportivo Oscar López escobar, construcción hospital del sur - sede norte, proyecto de modernización de red semafórica, Gestión social, predial y demoliciones proyecto intercambio vial Induamérica y Ayurá, Construcción Centro Cultural Casa norte e intervención de espacios públicos
Eventos realizados de talla regional, nacional e internacional para la promoción de la cultura ciudadana y el posicionamiento de la ciudad	100%	Realización de Eventos que contribuyan al posicionamiento de la ciudad	55 eventos realizados, donde se posicionó el municipio y se promocionó la cultura ciudadana	Estos eventos han sido promovidos por redes sociales, no solo de la Agencia de Desarrollo Local de Itagüí, sino también de la administración municipal.
Actividades realizadas para promocionar la Imagen de Ciudad Cultural de Itagüí.	92%	Realización de Actividades para promocionar la Imagen de Ciudad Cultural de Itagüí.	8 actividades realizadas para promocionar la imagen de ciudad cultural de Itagüí	

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



PROYECTO:
ITAGÜÍ PARA EL MUNDO

INVERSIÓN TOTAL: N/A

INDICADOR	AVANCE	ACTIVIDAD	IMPACTO	OBSERVACIONES
Alianzas y/o convenios de comercio exterior realizadas, actualizados y fortalecidos	0%	Realización de Alianzas y/o convenios de comercio exterior con entidades públicas o privadas	N/A	N/A
		Sensibilización potenciales a los beneficiarios de estos convenio		
Convenios realizados de cooperación internacional	100%	Realización de convenios de cooperación internacional	N/A	N/A
		Socialización a los potenciales beneficiarios de estos convenio		
Proyectos locales formulados con proyección internacional	100%	Recepción y Análisis de proyectos locales con proyección internacional	N/A	N/A
		Formulación de proyectos		
Unidades de negocios acompañadas para fortalecer su capacidad exportadora.	100%	Acompañamiento de Unidades de negocios para fortalecer su capacidad exportadora	9 Empresas acompañadas	Se realizaron jornadas de capacitación en temas relacionados con la capacidad exportadora y se apoyaron a Mipymes para que participaran en jornadas de exhibición y ventas a público nacional y extranjero como Colombiamoda y Colombiatex.
		Analizar oportunidades de exportación de las unidades de negocio		

A. RECOMENDACIONES PARA EL NUEVO GOBIERNO:

- Buscar el apoyo del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, el SENA, entre otras entidades para la realización de actividades en pro del fortalecimiento empresarial.
- Realización constante de capacitaciones para el empresariado, pertinente a las necesidades del mercado actual.

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



- Sensibilización al empresariado sobre la importancia de actualizarse en temas cruciales y de competitividad para su negocio.
- Realización constante de capacitaciones para el empresariado, pertinentes a las necesidades del mercado actual
- Sensibilización al empresariado sobre la importancia de actualizarse en temas cruciales y de competitividad para su negocio.
- Realización de ferias de emprendimiento donde el emprendedor se muestre al mercado, realización de capacitaciones en capacidades blandas o actitudinales para que el emprendedor no deserte de su idea de negocio.
- Implementación de programas de capital semilla para emprendimientos con valor agregado o innovación sostenibles e implementación de línea de microcrédito para apoyo a pequeños emprendimientos (emprendimientos por necesidad).
- Realizar una encuesta que evidencie el interés de los empresarios por pertenecer y participar de un clúster.
- Destinar recursos para realizar alianzas con gremios o con la Cámara de Comercio Aburrá Sur, con el fin de vincular empresarios a clúster locales existentes o crearlos.
- Continuar con la sensibilización desde la asesoría y buscar con entidades como la cámara de comercio, charlas que motiven al empresario y al emprendedor a formalizarse.
- Diseñar e implementar una política pública de empleo que le brinde mejores herramientas de gestión al Centro de Empleo de Itagüí y ayude a generar más plazas de trabajo para los Itagüiseños.
- Fortalecer el Centro de Empleo del Municipio.
- Diseñar e implementar una política pública de empleo que le brinde mejores herramientas de gestión al Centro de Empleo de Itagüí y ayude a generar más plazas de trabajo para los Itagüiseños.
- Fortalecer el Centro de Empleo del Municipio.
- Realizar alianzas con entidades de formación que proporcionen a los buscadores de empleo alternativas gratuitas para fortalecer sus conocimientos y capacidades, articuladas con las necesidades del empresariado.
- Se debe continuar con este tipo de proyectos e incrementar el valor invertido para el próximo cuatrienio, con el fin de impactar más sectores de la población.
- Hacer las adiciones y/o prorrogas para los proyectos que pasarán de vigencia.
- Continuar teniendo a ADELÍ como aliado estratégico para la ejecución de proyectos.
- Darle continuidad y fortalecer eventos de este tipo.
- La cultura debe ser altamente impactada en la comunidad, como motor de desarrollo social y económico, por lo tanto, se sugiere ampliar la cantidad de actividades para promocionar a Itagüí como ciudad cultural que jalone inversión extranjera.
- Apoyo a las Mipymes para la participación en ferias o ruedas de negocios relacionadas con sus sectores, que les permita mostrar sus productos o servicios al mercado extranjero.
- La cooperación internacional es vital para el apoyo que realiza Itagüí a poblaciones vulnerables víctimas de desplazamiento del conflicto armado y otras poblaciones. Se

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



recomienda la búsqueda de este tipo de figuras de cooperación, con la ayuda de otras entidades

- Itagüí es un municipio con potencial de proyectos aplicables en otras latitudes, por lo que recomendamos la revisión de aquellos que se puedan escalar y compartir con el mundo y formularlos.
- Apoyo a las Mipymes para la participación en procesos de formación y capacitación que permita a dichos empresarios participar en ferias o ruedas de negocios relacionadas con sus sectores, buscando ganar clientes en el mercado extranjero.

B. IMPACTOS EN LA GESTIÓN:

- Algunas empresas han reportado beneficios en cuanto a la productividad, gracias a los procesos de capacitación que se les ha brindado, así mismo se ha visto como algunos sectores se hacen más visibles en el mercado gracias a la gestión realizada como mesas de trabajo.
- Los cambios en materia de beneficios económicos se han visto opacados por las realidades macroeconómicas que afectan al país y a algunos sectores.
- Las empresas intervenidas reportan un mejoramiento de la productividad y de los ahorros por la intervención de especialistas en mejoramiento continuo en la cultura de sus organizaciones.
- El ahorro oscila entre 12 pesos por cada peso invertido - Fuente: Centro de Ciencia y Tecnología de Antioquia (CTA).
- Mejora de la gestión interna y del clima organizacional de las empresas participantes
- Mejora de la gestión interna y del clima organizacional de las empresas participantes
- Emprendedores que ingresan a procesos de acompañamiento, lo que permite que su emprendimiento se construya de una forma más estructurada y se tome una decisión acertada sobre la creación con base en la viabilidad de su proyecto, esto redundará en nuevas unidades de negocio en proyecto de formalización y nuevos puestos de trabajo.
- Mejor conocimiento sobre los procesos de formalización y sus ventajas, lo cual permitirá que el empresario o emprendedor busque la formalidad de su negocio.
- Disminución de la tasa de desempleo total hasta el año 2017, debido a que en el año 2018 se presentan variables incontrolables en el mercado laboral, entre las que se cuenta la llegada masiva de población migrante Venezolana.
- Para el año 2015 la tasa de desempleo total para Itagüí era del 8.1%, para el año 2017 pasó a ser del 6.3%, para el año 2019 la tasa de desempleo debe aumentar considerablemente debido a variables antes mencionadas y otras de índole macroeconómicas. Fuente: Encuesta de Calidad de Vida del Área Metropolitana del Valle de Aburrá.
- Acceso a más fuentes de empleo gracias al acercamiento de demanda de mano de obra o capacidades profesionales.
- Mejoramiento de los conocimientos del buscador de empleo, lo que le permite mejorar su hoja de vida y tener más posibilidades de cumplir un perfil laboral.
- Se ha logrado un sentido de pertenencia en la comunidad para la preservación y conservación de espacios públicos.

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



- Atendiendo a que todos estos proyectos son de infraestructura, se tendrán mejoras en movilidad, recreación, cultura, deporte, salud, no solo para las áreas de influencia de los proyectos, sino también a la totalidad de la población Itagüiseña y a toda la región.
- Por medio de los eventos relacionados con empleo, se consiguió que una proporción de los buscadores de empleo Itagüiseños lograran ubicar vacantes en empresas, así mismo estos eventos sirvieron para invitar a población foránea a que visitara nuestro municipio, conociendo su cultura y su vocación industrial, comercial y de servicios.
- La comunidad se apropia de este tipo de actividades que sirven como vehículo para difundir la imagen cultural del municipio.
- Mipymes que adquirieron capacidad exportadora y experiencia en ventas en el extranjero.

3.3 TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN, Y SERVICIO AL CIUDADANO

➤ PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Plan anticorrupción actualizado, para el comienzo de la vigencia y de acuerdo a la ley 1474 de 2011 se actualizo el Plan anticorrupción y de Atención al Ciudadano y así para cada vigencia 2016 – 2019 Cumpliendo con lo establecido en el estatuto anticorrupción.

Es así como cada año desde el Departamento de Planeación se actualiza y se monitorea el Plan Anticorrupción de Atención Al ciudadano el cual se ha construido con la ayuda de la ciudadanía y de los funcionarios de la administración municipal. En cada uno de los 6 componentes del plan se han establecido actividades que garanticen la transparencia y el servicio con calidad a la comunidad en general y así mismo desde las instituciones educativas.

Se han identificado los Riesgos de corrupción desde cada una de las secretarías e instituciones educativas así mismo se han establecido controles necesarios y las acciones que contribuyan a la no materialización de estas, los riesgos que se han llegado a materializar se han reportado a las Oficina de Control Interno y a la Oficina de Control Disciplinario.

Estableciéndose así actividades como la integración de un código de buen gobierno, código de ética ahora código de integridad, rendiciones de cuentas, racionalización de trámites, seguimientos a los riesgos de corrupción, fomento al gobierno escolar, capacitaciones sobre gestión de Riesgos de corrupción, actividades descentralizadas de rendición de cuentas y atención a la ciudadanía.

Los planes pueden ser consultados en el siguiente link:
https://www.itagui.gov.co/alcaldia/plan_anticorrupcion#menu

➤ OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO

Para el periodo 2016 – 2019, la Oficina de Control Disciplinario Interno recibió un total de quinientas cincuenta y seis (556) entre quejas e informes de índole disciplinario, las cuales fueron radicadas y repartidas en su totalidad a los Profesionales Universitarios, quienes procedieron a hacer la respectiva evaluación de los hechos.

Es importante tomar en cuenta que las decisiones a adoptar por parte de la oficina de manera primigenia ante la queja o el informe, son las siguientes:

Inhibición (Parágrafo 1º del artículo 150 Ley 734 de 2002), cuando los hechos originarios de la acción disciplinaria, sean manifiestamente temerarios, se refieran a hechos disciplinariamente irrelevantes o de imposible ocurrencia o sean presentados de manera absolutamente inconcreta o difusa.

Indagación Preliminar (Artículo 150 Ley 734 de 2002), cuando se tengas dudas sobre la procedencia de la Investigación Disciplinaria, o cuando no se cuente con la información necesaria para la individualización del (los) autor (es) de la conducta.

Investigación Disciplinaria (Artículo 152 Ley 734 de 2002) para los eventos en los que se tenga identificado al autor o autores de la conducta y se haya obtenido información conducente sobre la ocurrencia del hecho disciplinariamente relevante, se da apertura a Investigación Disciplinaria.

Remisión por Competencia: Las cuales son enviadas a los órganos competentes o a las distintas entidades o dependencias adscritas a la Administración Municipal para la aplicación del artículo 51 de la Ley 734 de 2002 (conductas de contrarían en menor grado el orden administrativo).

Para el periodo 2016 – 2019, la Oficina de Control Disciplinario Interno dio apertura a trescientas cuarenta y cuatro (344) Indagaciones Preliminares, buscando establecer identidades o determinar la efectiva ocurrencia de hechos dignos de reproche disciplinario, con fundamento en lo consagrado por el artículo 150 de la Ley 734 de 2002.

De igual manera, se profirieron ciento cuarenta y seis (146) decisiones de inhibición conforme lo dispone el parágrafo 1º del artículo 150 de la Ley 734 de 2002 y se efectuaron treinta y siete (37) remisiones por competencia.

Es importante traer a colación que en las situaciones en las que se evidenció una responsabilidad notoria en la queja o el informe allegado, casos en los que se acompañó de acervo probatorio suficiente para determinar la existencia de la conducta digna de reproche, así como la identidad de (los) sujeto (s) que incurrieron en la irregularidad; se tomó la decisión por parte de la Oficina de dar apertura directamente a la Investigación Disciplinaria conforme lo señala el artículo 152 de la Ley 734; como consecuencia de esto, en el periodo 2016 – 2019, se abrieron veintinueve (29) Investigaciones Disciplinarias. Se aclara que esta cifra es sin perjuicio de aquellas Investigaciones a las que se les dio apertura posterior a la etapa de Indagación Preliminar.

INDAGACION PRELIMINAR	INVESTIGACION DISCIPLINARIA	INHIBICIÓN	REMISIÓN POR COMPETENCIA
344	29	146	37

Es importante señalar que esta Dependencia inició trece (13) Procedimientos Verbales en cumplimiento con lo consagrado en el artículo 175 de la Ley 734 de 2002, por cuanto se determinó que las faltas evaluadas eran leves o gravísimas.



Como consecuencia de lo anterior esta Oficina emitió un total de cincuenta y nueve (59) fallos, con las siguientes decisiones:

ABSOLUTORIOS	SANCIONATORIOS
7	52

Se impusieron las siguientes sanciones:

DESTITUCION E INHABILIDAD GENERAL	SUSPENSIONES	MULTAS	AMONESTACIONES ESCRITAS
20	22	7	3

➤ RENDICIÓN DE CUENTAS

De acuerdo a lo establecido en el plan de acción la realización de las audiencias públicas temáticas y generales se encuentran en un 90% de cumplimiento, cuya línea base del cuatrienio eran 10 rendiciones de cuenta y a la fecha se tiene una ejecución de 9, el 100% se alcanzara con la realización en el mes de noviembre de la audiencia pública de rendición de cuentas general. Los recursos financieros para la ejecución de las diferentes audiencias se dieron por parte de la Oficina Asesora de comunicaciones como parte de la estrategia de comunicaciones establecida.

La estrategia de Rendición de cuentas y la estrategia de comunicaciones se realiza de manera transversal utilizando los diferentes medios de comunicación como instrumentos de difusión e información del proceso teniendo como objetivo informar el avance de las metas del plan de desarrollo 2016 – 2019, como guía el Manual Único de Rendición de cuentas que ahora se encuentra en su versión 2

Desarrollando así en el año 2016 la audiencia pública general a fin de la vigencia, en el año 2017 se realizan las audiencias públicas temáticas de Víctimas del Conflicto Armado Interno, y Primera infancia, infancia, adolescente y juventud y por último la audiencia pública general al fin de la vigencia, para el año 2018 se realiza se realiza en el mes de junio la audiencia pública temática sobre el área Corregimental y a fin de la vigencia se realiza la rendición de cuentas general. Para la presente vigencia se llevó acabo en el mes de junio la audiencia pública de rendición de cuentas temática sobre Primera infancia, infancia, adolescente y juventud.

La información de cada rendición de cuentas realizada en la vigencia pueden ser consultados en el siguiente link: https://www.itagui.gov.co/alcaldia/informe_ciudadania

RENDICIÓN DE CUENTAS 2016
Venga... Hablemos con el Alcalde

Fecha: Diciembre 14 de 2016
Hora: 9:00 a.m. - 1:00 p.m.
Lugar: Auditorio Cultural Diego Echavarría Misas
Dirección: Cra. 51 No. 48 - 71, Itagüí

Itagüí
Avanza con equidad para todos

RENDICIÓN DE CUENTAS 2017
¡INFORMATE AQUÍ!

Itagüí
Sigue Avanzando

RENDICIÓN DE CUENTAS
Población Víctima del Conflicto Armado Interno

"Avanzamos en la construcción del Itagüí que todos soñamos"
19 de septiembre - 9:00 a.m.
Auditorio Central Mayorista de Antioquia
(Cll 85 #48-01 7° piso bloque 31, torre B)

Itagüí
Sigue Avanzando

RENDICIÓN DE CUENTAS 2018

NUEVA FECHA
13 JUEVES
DICIEMBRE
9:00 a.m.
Centro de Convenciones
Aburrá Sur, piso 5

Itagüí
Sigue Avanzando



¡TODOS SOMOS CORREGIMIENTO!



RENDICIÓN DE CUENTAS
Área Corregimental

Miércoles 20 de junio 2018 • 9:00 a.m.
Iglesia María Madre del Salvador, vereda El Pedregal



Itagüí
Sigue Avanzando

RENDICIÓN DE CUENTAS
PRIMER SEMESTRE 2019

Primera infancia, infancia, adolescencia y juventud

¡ESTAMOS Cumpliendo!

Itagüí
Sigue Avanzando

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en: www.itagui.gov.co



Realizando una convocatoria a los diferentes grupos de interés en colaboración de las demás unidades administrativas con relación a la temática y al grupo poblacional al que va dirigida la audiencia y a la comunidad en general, como evidencia se puede encontrar en la página web del municipio los formatos de las convocatorias realizadas para cada rendición de cuentas.

Como canal adicional de información y transparencia hacia la comunidad la administración municipal cuenta con una herramienta que es el portal de transparencia, por parte de la dirección TICS en donde se consta la información de las audiencias públicas realizadas y de las demás rendiciones de cuenta realizada por secretarías durante la vigencia



➤ SERVICIOS AL CIUDADANO

La secretaría general, encargada de la Atención al Ciudadano del Municipio; busca fortalecer el contacto con su público en general, proporcionando a los servidores con lineamientos claros y acordes con las normas legales vigentes y se propone brindar una mejor atención, por medio de los diferentes canales de comunicación con que se cuenta; con el ánimo de garantizar y dinamizar la comunicación efectiva con altos estándares de calidad.

La oficina de atención al ciudadano dirige, coordina y controla las actividades inherentes a la recepción física y/o virtual de las peticiones, quejas, reclamos, denuncias o sugerencias de los ciudadanos, Coordina la atención al ciudadano, la aplicación del sistema de PQRDS, la implementación de estrategias que acercan al municipio con el ciudadano, la formulación de planes y programas para la atención y prestación de los servicios al ciudadano, la divulgación de los trámites corporativos, radicación vía web, facilitando al usuario radicar documentos desde su casa, oficina u otro lugar, Incremento en el envío de respuestas vía correo electrónico, agilizando la respuesta para el ciudadano y disminuir los costos de envío de correspondencia, la radicación

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

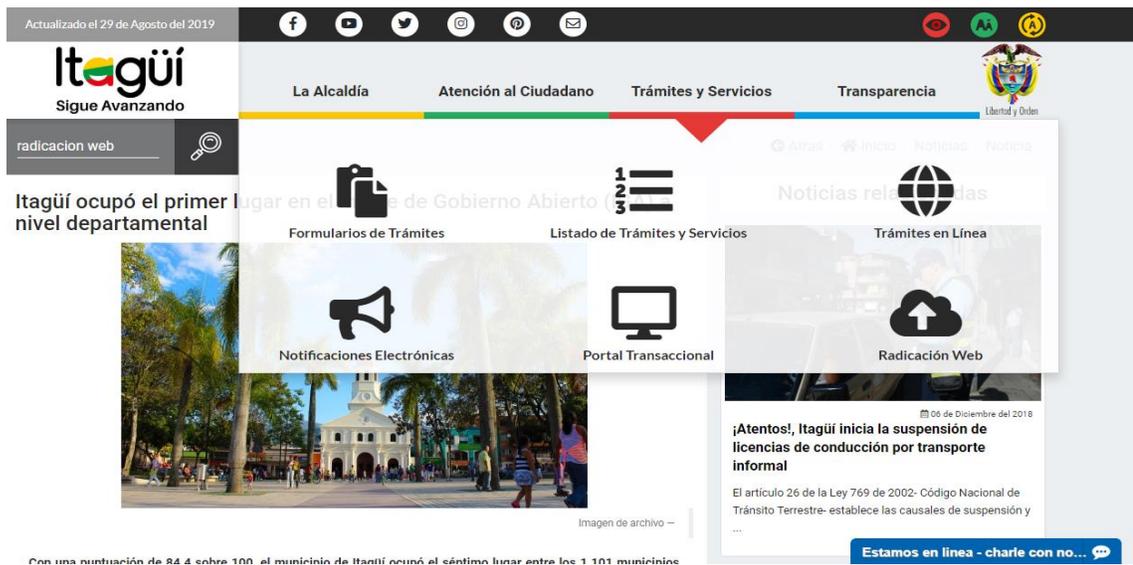
Síguenos en:     www.itagui.gov.co



de correspondencia interna en toda la Administración a través de usuario como funcionario público por la plataforma SIGGED, la Publicación de todos los trámites en la plataforma SUIT.

SIGGED – WEB.

Se ha implementado la radicación de comunicaciones oficiales recibidas externas vía WEB; con el propósito de garantizar que los usuarios a través de nuestra página institucional; puedan radicar sus solicitudes desde su comodidad personal. A estas comunicaciones se le da el mismo tratamiento que a la información que se recibe en taquillas, con relación a los tiempos de respuesta de acuerdo con nuestros horarios de atención. De esta forma brindamos comodidad y evitamos desplazamientos innecesarios.



➤ ACERCAMIENTO Y ATENCIÓN CON LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDADES DIVERSAS.

Mediante capacitación a los servidores públicos adscritos a la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental en lenguaje de señas – y discapacidad visual (Centro de Relevó), para brindarle atención a este tipo de población mediante el lenguaje de señas e impresoras braille.



NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en: www.itagui.gov.co



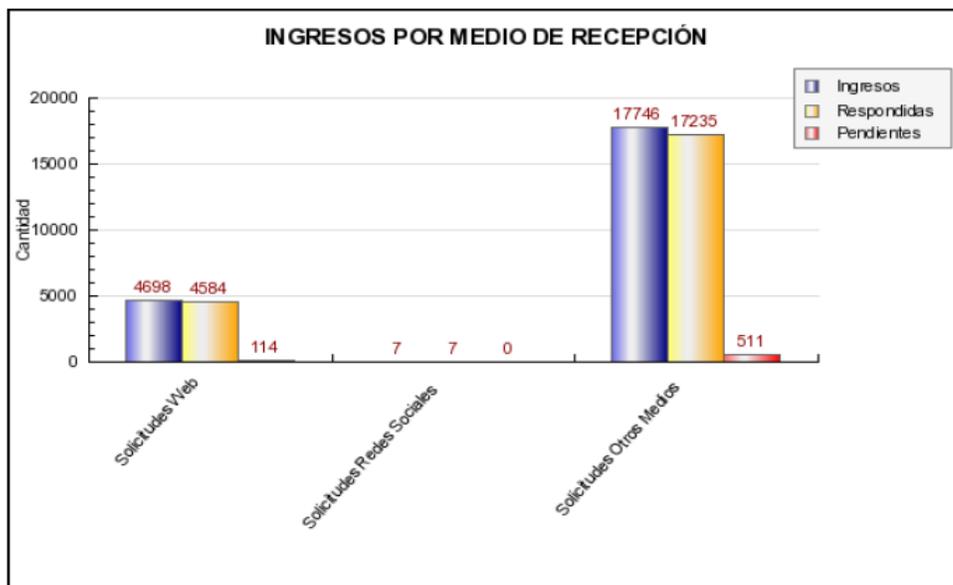
➤ Solicitudes y PQRDS

A continuación, se ilustra las solicitudes ingresadas por los diferentes canales de atención con corte al 30 de septiembre de 2019.

Descripción: Tabla y gráfico de ingresos por medio de recepción (con corte al 30 de septiembre del 2019)

	Solicitudes Web	Solicitudes Redes Sociales	Solicitudes Otros Medios	Totales	%
Ingresos	4698	7	17746	22451	-
Respondidas	4584	7	17235	21826	97.22 %
Pendientes	114	0	511	625	2.78 %
Totales	4698	7	17746	-	-
%	20.93 %	0.03 %	79.04 %	-	-

A continuación, se ilustra los diferentes tipos de solicitudes ingresadas por los canales de atención con corte a septiembre de 2019:



NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

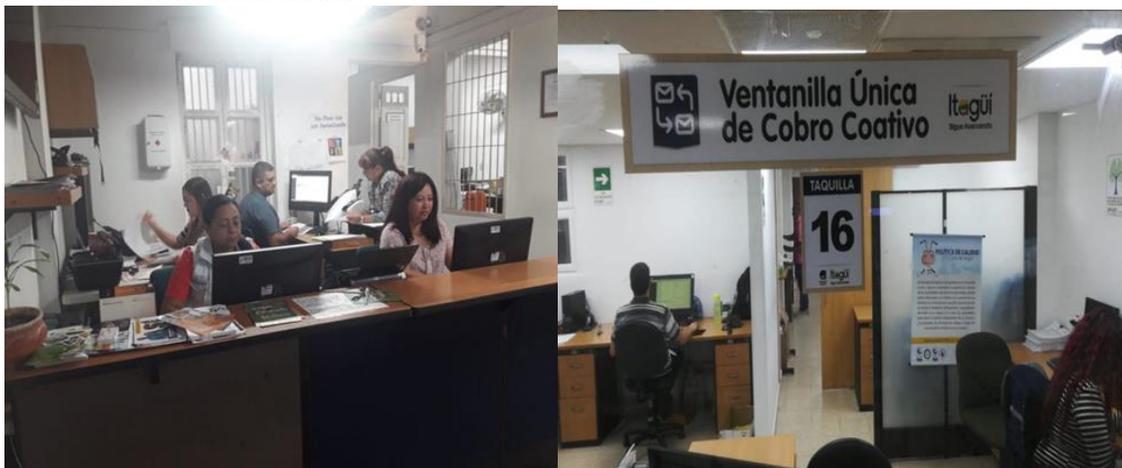
Síguenos en: www.itagui.gov.co



	Solicitudes Web	Solicitudes Redes Sociales	Solicitudes Otros Medios	Totales	%
Denuncia	368	6	81	455	2.03 %
Felicitación	17	0	25	42	0.19 %
Mutaciones de primera clase	0	0	0	0	0 %
Mutaciones de quinta clase	0	0	0	0	0 %
Mutaciones de segunda clase	0	0	0	0	0 %
Mutaciones de tercera clase	0	0	0	0	0 %
Personería Jurídica o Propiedad Horizontal	8	0	283	291	1.3 %
Petición de Consulta	640	0	93	733	3.26 %
Petición de Documentación	667	0	431	1098	4.89 %
Petición de Información	1470	0	12943	14413	64.2 %
Queja	833	1	2122	2956	13.17 %
Reclamo	611	0	37	648	2.89 %
Rectificación de áreas y linderos	1	0	1	2	0.01 %
Revisión de avalúo	0	0	1	1	0 %
Solicitud de información pública	9	0	1	10	0.04 %
Solicitud de Prescripción	27	0	1698	1725	7.68 %
Sugerencia	47	0	30	77	0.34 %
Totales	4698	7	17746	22451	-

IMPLEMENTACIÓN Y ACTUALIZACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE TAQUILLAS

En razón a prestar un mejor servicio se han implementado nuevas Taquillas Únicas de correspondencia, ubicadas en la Secretaria de Educación y Cultura, Oficina de Cobro Coactivo y Secretaria de Movilidad, para la recepción oportuna a nuestros servicios de acuerdo con las necesidades de la ciudadanía.



Descripción: Taquilla secretaria de Educación

Taquilla Cobro Coactivo

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en: www.itagui.gov.co





Descripción: Taquilla secretaria de Movilidad.

La oficina de atención al ciudadano además realiza las siguientes actividades:

- Brindar capacitación a toda la Administración en cuanto a las mejoras en el software de PQRDS (módulo de respuesta compartida e infraestructura del software).
- Entregar las respuestas físicas a los diversos requerimientos de los ciudadanos realizados a través del software de PQRDS. También notificar telefónicamente a los ciudadanos.
- Registrar las solicitudes en el software de PQRDS a través de la línea telefónica 373 42 24.
- Atender a los ciudadanos a través de la taquilla de atención preferencial.
- Atender a los ciudadanos presencial y virtualmente, en cuanto a inquietudes y sugerencias a través de los diferentes canales (ventanilla de atención presencial, chat y telefónicamente).
- Se encuentra en proceso la habilitación un punto de atención descentralizado en la Central Mayorista, donde se podrán realizar varios trámites y servicios de la Administración Municipal.
- Respuesta en la plataforma de PQRDS y su envío al usuario en un máximo de 24 horas.
- Disminución del tiempo de respuesta de PQRDS desde la Administración Municipal, se pasa de 14 a 7 días.

Se cumplió con el Decreto 1007 del 2012 del Ministerio del Interior, para la debida aplicación del artículo 11 que dice: “De las quejas y reclamos. El aficionado tiene derecho a que las comisiones locales de seguridad, comodidad y convivencia en el fútbol establezcan un mecanismo de recepción de quejas y reclamos, con ocasión del evento deportivo y a que estas sean tramitadas y resueltas oportuna y satisfactoriamente; para lo cual se realizó la socialización de la plataforma PQRDS a los aficionados y el acompañamiento en todos los partidos de futbol directamente desde el estadio Ditaires.

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co





Construcción de las políticas de Orientación al Ciudadano, de la Gestión Documental.

HORARIO DE ATENCIÓN

Con la finalidad de brindar una mejor atención y dar cumplimiento a los lineamientos de ley se **amplió el horario** de atención al ciudadano, modificado mediante el Decreto 1081 del 2 de agosto de 2019..." Por medio del cual se modifican los Decretos 234 del 10 de marzo de 2016 y 1111 del 12 de diciembre de 2017".

Se realizó una Actualización en Servicio al Ciudadano y en Derechos de Petición (PQRDS) a los servidores públicos de la Administración Municipal, donde se logró evaluar el procedimiento PQRDS y generar una mejor cultura en las respuestas de fondo que se generan en las diversas Unidades Administrativas del Municipio Itagüí.

Permanentemente la Secretaría General promueve actividades de sensibilización y formación en el servicio de Atención al Ciudadano como eje transversal de la Administración Municipal.

El procedimiento de Gestión de Trámites y Servicios de la Secretaría General ha mejorado sustancialmente durante el cuatrienio a raíz de las jornadas de mejoramiento en la calidad de la prestación del servicio con responsabilidad, oportunidad y calidez humana.

Además, la Secretaría General ha fortalecido en sus diferentes Unidades Administrativas la formulación de las Respuestas de Fondo de las solicitudes de trámites y servicios emanadas de la ciudadanía. Las Respuestas de Fondo originadas por las Secretarías de Despacho permiten visualizar el cumplimiento de la normatividad como los criterios técnicos básicos requeridos en la satisfacción de las necesidades de la población Itagüiseña.

3.4 GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en: www.itagui.gov.co



➤ PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DEL RECURSO HUMANO

Decreto Nro. 051 del 31 de enero de 2019 - Por medio del cual se adoptan los planes institucionales de talento humano de la administración municipal de Itagüí. Este plan puede encontrarse en la gaceta municipal de la página Web del municipio en el siguiente link: <https://www.itagui.gov.co/uploads/entidad/normatividad/87316-decreto-051-del-31-1-2019.pdf>

Los principales lineamientos para la planificación del talento humano son:

1. Plan Institucional de capacitación PIC, cuyo objetivo es contribuir al mejoramiento institucional fortaleciendo las competencias laborales, conocimientos, habilidades de formación y capacitación expresadas por los servidores en la detección de necesidades a través del plan institucional de capacitación 2019, promoviendo el desarrollo integral de los servidores. Su aplicación se extiende a todos los empleados de carrera administrativa y libre nombramiento y remoción de la administración.

2. Plan Institucional de bienestar estímulos e incentivos PIBEI: el objetivo de este plan es propiciar condiciones para el mejoramiento de la calidad de vida laboral de los servidores públicos de la entidad y su desempeño laboral, generando espacios de conocimiento, esparcimiento e integración familiar, a través de programas que fomenten el desarrollo integral y actividades detectadas a través de necesidades de los servidores. El programa de bienestar laboral, propenderá por generar un clima organizacional que manifieste en sus servidores, motivación y calidez humana en la prestación de los servicios y se refleje en el cumplimiento de la misión institucional, aumentando los niveles de satisfacción en la prestación de los servicios al ciudadano.

3. Plan Anual de vacantes: Este plan tiene como objetivo identificar las necesidades de la planta de personal y definir la forma de provisión de los empleos vacantes, con el fin de que las diferentes dependencias de la Alcaldía cuenten con el talento humano necesario para el cumplimiento de sus funciones disponiendo de la gestión del Talento como una estrategia organizacional.

4. Plan estratégico de Talento Humano: este plan inicia con la detección de necesidades y termina el seguimiento y control de las actividades desarrolladas en el mismo. Por consiguiente, aplica a la población de la entidad (servidores públicos de carrera, libre nombramiento, elección popular, periodo y provisionales) de acuerdo con la normatividad establecida. Su objetivo es planear, desarrollar y evaluar la gestión del Talento Humano, a través de las estrategias establecidas para cada una de las etapas del ciclo de vida laboral de los servidores de la Administración Municipal, en el marco de las rutas que integran la dimensión del Talento Humano en MIPG, como centro del modelo, de tal manera que esto contribuya al mejoramiento de las capacidades, conocimientos, competencias y calidad de vida en aras de la creación del valor público.

5. Plan de trabajo anual de seguridad y salud en el trabajo: La Alcaldía de Itagüí, considera que el factor humano es un aspecto fundamental para el desarrollo de los procesos estratégicos, misionales y de apoyo, en razón a lo anterior y en cumplimiento de la Ley 1562 de 2012 y las directrices contenidas en el libro 2, parte 2, título 4, capítulo 6 del Decreto 1072 de 2015 y sus

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



Decretos reglamentarios, La Administración está comprometida con la prevención de los riesgos inherentes a sus actividades. Para lo cual la Administración dispondrá de los recursos necesarios, invitando a todo el personal de la planta de cargos, contratistas y practicantes a tener una participación activa. El presente plan desarrolla la planificación de las actividades de seguridad y salud en el trabajo en todas las sedes y es de aplicación para todos los servidores públicos contratistas practicantes y visitantes de la alcaldía Municipal de Itagüí.

6. Plan de previsión de recursos humanos, la Secretaria de Servicios Administrativos y la Oficina de Talento Humano, han fijado como propósito en el marco del plan estratégico, tener organizado el personal de la entidad, teniendo en cuenta los planes, programas y proyectos de las diferentes dependencias de la Administración, con el fin de determinar la disponibilidad suficiente de personal en capacidad para lograr el cumplimiento de éstos. Este plan es uno de los instrumentos más importantes en la Administración y gerencia del talento humano con el que se podrá alinear la planeación estratégica del recurso humano y la planeación institucional. Este plan será de aplicación general en toda la planta de personal de la Administración Municipal y por lo tanto sus medidas implicarán los empleos y dependencias de la entidad, siempre y cuando así lo determine éste.

➤ GERENCIA PÚBLICA

A partir del año 2016 se entregan estímulos educativos del 80% del valor total de la matrícula a 30 gerentes públicos para realizar estudios de postgrado en el nivel de maestría, en convenio con la universidad externado de Colombia, en el programa de Planeación territorial y dinámicas de población, a la fecha los estudiantes se encuentran en proceso de presentación y sustentación del trabajo de grado.

Dicho proceso de formación contribuirá al fortalecimiento de la planeación territorial, partiendo de los elementos: población, ambiente, sociedad y economía, transversales por el impacto que tienen en el territorio las inversiones públicas, su necesidad y prioridad.

➤ SISTEMA DE CAPACITACIÓN

A partir del año 2016 y hasta la fecha se viene implementado el Plan Institucional de Capacitación para los empleados con una participación 782 empleados en el año 2016, 746 empleados en el año 2017, 356 empleados en el 2018 año y 787 empleados en el año 2019. Por un valor de \$56.640.593 en el año 2016, \$90.000.000 en el año 2017, \$145.000.000 en el año 2018 y \$180.000.000 en el año 2019. Celebrados mediante contratos SSA 212 2016, con 21 programas de capacitación, SSA 157 2017 con 29 programas de capacitación en el año 2017, SSA 269 2018 con 23 temas de capacitación en el año 2018 y SSA 269 2019 con 30 programas de capacitación en el año 2019.

➤ SISTEMA DE ESTÍMULOS

Así mismo desde el año 2016 se vienen entregando estímulos educativos para educación formal y educación para el trabajo y el desarrollo humano, a continuación, relacionamos la cantidad de estímulos educativos por año: 31 estímulos en el año 2016, por un valor de \$82.151.171, 82

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



estímulos en 2017, por un valor \$379.828.997, 99 estímulos en el año 2018, por un valor \$448.462.026 y 25 estímulos entregados en lo que lleva corrido el año 2019, por un valor de \$96.185.498, cumpliendo así la meta y objetivo del plan de Desarrollo. “Desarrollar programas que fortalezcan el Talento Humano a través de diferentes planes”.

➤ SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO

El proceso de la gestión en la plataforma del SIGEP, se establece por la adopción a través del DECRETO N° 669 del 15 de agosto de 2014, “Por medio del cual se adopta en la Administración Municipal de Itagüí el Sistema de información y Gestión del empleo público – SIGEP y se adoptan otras disposiciones en materia de la Transparencia y el Derecho de acceso a la información Pública”.

De igual forma, para la misma y cada una de las vigencias a partir del 2014, acorde a lo estipulado en el art. 122 de la C.P. Existe la obligatoriedad de realizar la declaración de Bienes y Rentas antes, durante y al culminar la relación contractual de todas personas que se vinculen con el estado. Así las cosas, tenemos entonces que:

Para el periodo 2016: se contaba al 31 de diciembre con un total de 712 empleados de planta a los cuales se les matriculó y asignó las respectivas claves de acceso a la plataforma del SIGEP, de modo que les permitiera registrar sus datos personales en la respectiva hoja de vida del sistema.

En cumplimiento del deber constitucional de presentar la declaración de Tipo “PERIÓDICA” para la vigencia fiscal 2015, que se presenta en el año 2016, la registraron un total de 642 dando como cumplimiento un total del 90% de los servidores públicos de planta del Municipio.

Para el periodo 2017: se contaba al 31 de diciembre con un total de 729 empleados de planta a los cuales se les matriculó y asignó las respectivas claves de acceso a la plataforma del SIGEP, de modo que les permitiera registrar sus datos personales en la respectiva hoja de vida del sistema.

En cumplimiento del deber constitucional de presentar la declaración de Tipo “PERIÓDICA” para la vigencia fiscal 2016, que se presenta en el año 2017, la registraron un total de 661, dando como cumplimiento un total del 90, 6% de los servidores públicos de planta del Municipio.

Para el periodo 2018: se contaba al 31 de diciembre con un total de 725 empleados de planta a los cuales se les matriculó y asignó las respectivas claves de acceso a la plataforma del SIGEP, de modo que les permitiera registrar sus datos personales en la respectiva hoja de vida del sistema.

En cumplimiento del deber constitucional de presentar la declaración de Tipo “PERIÓDICA” para la vigencia fiscal 2017, que se presenta en el año 2018, la registraron un total de 682 dando un total del 95,4% de los servidores públicos de planta del Municipio.

Para el periodo 2019: se contaba al 30 de junio con un total de 735 empleados de planta a los cuales se les matriculó y asignó las respectivas claves de acceso a la plataforma del SIGEP, de modo que les permitiera registrar sus datos personales en la respectiva hoja de vida del sistema.

En cumplimiento del deber constitucional de presentar la declaración de Tipo “PERIÓDICA” para la vigencia fiscal 2018, que se presenta en el año 2019, llevamos acumulado parcialmente un total de 255 registros, para un avance del 25,50% de los servidores públicos de planta del Municipio.



Entre el 1º. De enero y el 30 de junio de 2019, han solicitado soporte técnico para trámites de retiro en la plataforma del SIGEP 9 personas, ya que no todos aquellos que se retiraron necesitaron de dicho soporte, pues es una gestión personal e individual.

Entre 01-01-2019 y el 30-06-2019, ingresaron 49 personas en la plataforma del SIGEP para ser vinculados posteriormente a planta de cargos, tenemos entonces que:

A los 49 nuevos vinculados, se les hizo el proceso de inscripción a la plataforma y de igual manera la asignación de sus claves de acceso, tanto para diligenciar su hoja de vida como para la respectiva declaración de B&R de “TIPO INGRESO”.

3.5 EFICIENCIA ADMINISTRATIVA

➤ GESTIÓN DE LA CALIDAD

El Sistema Integrado de Gestión del Municipio de Itagüí, está conformado por el conjunto de políticas, elementos y requisitos aportados por el Sistema de Gestión de la Calidad - SGC, el Modelo Estándar de Control Interno - MECI y el Sistema de Desarrollo Administrativo – SISTEDA. Mediante este sistema la entidad articula su direccionamiento estratégico, políticas y procesos para lograr el cumplimiento de la normatividad aplicable, los objetivos institucionales y la satisfacción de necesidades de los usuarios.

Mediante el Decreto Nro. 594 del 07 de septiembre de 2016 el Alcalde Municipal delego esta responsabilidad en el Secretario General, ejecutando durante este periodo las siguientes actividades:

- Mantenimiento y mejoramiento del Sistema Integrado de Gestión (al 100% de los procesos)
- Planificación, Coordinación y Realización de la Revisión del SIGI por parte de la Alta Dirección, realizada en los meses de marzo y abril de 2016, 2017 y 2018, para la cual se consolidó la información requerida por la norma de calidad y se presentó a la Alta Dirección para el análisis de la eficacia, eficiencia, pertinencia, conveniencia y adecuación del SIGI de la Administración y la identificación de oportunidades de mejoramiento, necesidades de recursos y cambios que podrían afectar al mismo.
- Sensibilización en el Sistema Integrado de Gestión del Municipio de Itagüí a funcionarios.
- Ajustar el Sistema de Gestión de Calidad- SIG, de acuerdo con las exigencias y cambios normativos señalados en el Decreto 1499 de 2017 (MIPG).
- Elaborar el Plan General del proyecto para actualización, mantenimiento y mejoramiento continuo del Sistema Gestión de Calidad y su desarrollo integral con el Modelo integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y su relación con el SIGI, para ser presentado al supervisor del Contrato.
- Capacitar a los Líderes de Procesos, al equipo MECI Calidad en temas como Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) indicadores, riesgos y mejora continua.

- Sensibilizar a los Líderes MECI y equipos de apoyo frente a los cambios que surjan en las normas de calidad implementadas.
- Capacitar a los Líderes de Procesos, al equipo MECI Calidad en temas como Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) indicadores, riesgos y mejora continua.
- Elaborar el Plan General del proyecto para actualización, mantenimiento y mejoramiento continuo del Sistema Gestión de Calidad y su desarrollo integral con el Modelo integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y su relación con el SIGI, para ser presentado al supervisor del Contrato.

A partir del Decreto 0015 del 10 de enero de 2019 se traslada para el Departamento Administrativo de Planeación el SGC.

➤ RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

La Dirección contribuyó con el desarrollo de aplicaciones que permiten automatizar trámites y servicios y ponerlos al servicio de los usuarios. Los trámites automatizados y racionalizados son:

- ✓ 10 trámites de impuestos de la secretaría de hacienda asociados a predial, industria y comercio, sobretasas a la gasolina e impuesto de alumbrado público a través del portal transaccional que permite pagos en línea.
- ✓ 6 trámites catastrales
- ✓ 4 trámites de planeación (usos de suelo – alineamiento – Estratificación)
- ✓ 3 trámites de la secretaría de salud asociados a certificados sanitarios
- ✓ 1 trámite de secretaría de movilidad
- ✓ 2 trámites de gestión documental y servicio al ciudadano, siendo estos los de más impacto para los ciudadanos.

➤ MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL

La dirección participó del proceso de modernización institucional por medio del desarrollo de plataformas tecnológicas que mejoraron la gestión institucional de los procesos, la implementación del software de gestión documental – SIGGED- logró articular la gestión y trámite de toda la correspondencia por los distintos canales. De igual forma la integración con el Software de las PQRS permitió generar trazabilidad a las comunicaciones institucionales.

Por otro lado, se implementaron software como SIPLAN para el Departamento administrativo de planeación, como herramienta para realizar el seguimiento a los planes de acción y el plan de desarrollo y el software de procesos judiciales J-PRO como aplicación para el seguimiento de los procesos judiciales de la secretaría jurídica. Adicionalmente se desarrolló aplicación para la administración de escenarios deportivos para deportes, registro de juntas de acción comunal para la secretaría de participación e inclusión social, aplicaciones para la

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



oficina de contabilidad, aplicación de registro de IVC para la secretaría de salud y protección social, entre otros.

➤ GESTIÓN DOCUMENTAL

De conformidad con la estructura organizacional de la secretaria se ha dado cumplimiento a las siguientes actividades: PINAR, Plan institucional de archivos, Programa de Gestión Documental, proyecto actualización de las Tablas de Retención Documental y transversalmente se da cumplimiento a lo establecido y programado en el plan interno de capacitaciones PIC, en lo concerniente a la gestión documental y atención al ciudadano.

Desde la Secretaria General se lidero el proceso de evaluación y certificación en competencia laborales, certificando **120 Empleados** de los niveles profesional, técnico y auxiliar en las siguientes normas de competencia laboral Norma: 210601020: Atender Clientes de Acuerdo con Procedimiento de Servicio y Normativa y en la norma 210601024: Elaborar Documentos de Acuerdo con Normas Técnicas; con reconocimiento en la (OIT) Organización Internacional del Trabajo. Entidad certificadora: Servicio Nacional de Aprendizaje **SENA**.

Normas que buscan especializar a los funcionarios públicos para que presten un servicio con calidad en la atención a nuestra población.

Con la finalidad de lograr una eficiencia administrativa, constantemente se está capacitando y actualizando a los funcionarios en temas de Gestión documental, En cumplimiento a esta actividad establecida en el plan de acción, se listan las capacitaciones orientadas en temas relacionados con la aplicación de instrumentos archivísticos tales como: Programa de Gestión Documental, Tablas de Gestión Documental, Tablas de Valoración Documental, Plan Institucional de Archivos, Diagnóstico integral de los Archivos, y formato de inventario único documental, y la aplicación de los mismos en cuanto a la organización técnica de los archivos de gestión, aplicación de las transferencias documentales, acceso a la información y reserva legal de la misma, producción de documentos, conservación de documentos y atención al ciudadano en la aplicación del manual y protocolo existente, aplicación e implementación de la Política de Gestión Documental y Sistema Integrado de Conservación.

ARCHIVO HISTÓRICO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE ITAGÜÍ.

Los documentos del archivo histórico se encuentran inventariados y cuenta con su respectivo Formato Único Inventario Documental "FUID" impreso y medio magnético.

REGISTRO FOTOGRÁFICO HISTÓRICO

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co





Archivo GMR

Descripción: Fotos del archivo histórico de la Administración Municipal de Itagüí

Los documentos del Archivo Histórico se encuentran inventariados y cuenta con su respectivo Formato Único Inventario Documental “FUID” impreso y medio magnético.



Descripción: Fotos del archivo histórico de la Administración Municipal de Itagüí.

Archivo central

Descripción: Almacenamiento y custodia del archivo central (izquierda) y estanterías de planotecas (derecha).

3.6 GESTIÓN FINANCIERA

- Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC. se anexa información. **(Anexo N° 4).**
- Plan de Anual de Adquisiciones – PAA. se anexa información. **(Anexo N° 5).**

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



3.7 INFORMES DE LOS ENTES DE CONTROL QUE VIGILAN LA ENTIDAD

La Contraloría Municipal de Itagüí, como resultado de las auditorías adelantadas durante los años 2016, 2017, 2018 y 2019, conceptúa que la gestión en la Oficina de Control Interno de Gestión, cumple con los principios de eficacia, eficiencia y efectividad, por las siguientes razones:

- **Gestión Contractual:** No se evidenciaron falencias en la ejecución de los contratos, habiéndose dado cumplimiento a las especificaciones técnicas, deducciones de ley, objetos contractuales, labores de supervisión y liquidación de los contratos.
- **Legalidad:** Se evidenció que las actuaciones relacionadas con el perfeccionamiento de los contratos, la expedición del certificado de disponibilidad y del registro presupuestal, así como de aquellas ejecutadas en las fases contractual y postcontractual, se adelantaron de conformidad con los principios y normas aplicables.
- **Revisión de la rendición de la cuenta:** Se evidenció el cumplimiento en las variables evaluadas de oportunidad, suficiencia de la documentación, y en la veracidad de la misma.
- **Control Fiscal Interno:** No se presentaron falencias en cuanto control fiscal interno por incumplimiento de normas u obligaciones presupuestales
- **Control financiero - gestión presupuestal:** No se evidenciaron falencias por incumplimiento de normas u obligaciones presupuestales.
- **Control Interno de Gestión:** Se obtiene una calificación sobresaliente de eficiencia al evaluar todos los procesos internos debido a que no se evidenciaron falencias por parte de las labores de la Oficina de Control Interno de Gestión.

4. CONTRATACIÓN

En el Anexo 6 se encuentran los contratos de la vigencia

ESTADO GARANTÍA DE DERECHOS

De acuerdo a lo establecido en el Plan de Desarrollo 2016-2019 “Itagüí avanza con Equidad para todos” el enfoque de derechos ha tenido como finalidad el garantizar a las personas la oportunidad y el acceso requerido a las condiciones necesarias para mejorar su calidad de vida, incidir en sus comunidades y decidir sobre sus propios destinos.

El enfoque de derechos también ha contado con la atención efectiva de los grupos vulnerables, lo que da significado que se ha dado atención particular a los temas de discriminación, equidad, vulnerabilidad a partir de raza, edad, género, religión y otras categorías de población en condición de vulnerabilidad.

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



En la ruta de inclusión de la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud, se ratifica que sus derechos son prevalentes sobre lo de otros grupos poblacionales y que las actuaciones y las decisiones del gobierno local han sido enmarcadas en el interés superior de los niños, las niñas y los adolescentes. Así mismo, se ha promovido su garantía de derechos, y prevención de su vulneración o restablecimiento, teniendo en cuentas las relaciones de esos derechos definidas por la ley las entidades del estado.

ESCENARIOS DE DIALOGO

Desde el inicio de la administración del Señor Alcalde León Mario Bedoya López con la Creación del Plan de Desarrollo 2016-2019 “Itagüí avanza con Equidad para todos” este fue consensuado y construido, reconociendo en dialogo permanente con los actores del desarrollo local la posibilidad de encontrar los caminos para darle solución a las principales problemáticas del municipio

Así, el plan de desarrollo se construyó en el marco de un amplio dialogo con los actores locales, sumado a u proceso de estudio y discusión abierta, pluralista y propositiva de lidero el Consejo Territorial de Planeaciones Itagüí (2016), que permitió enriquecer el Plan de Desarrollo, ganar en gobernanza y fortalecer la actuación de esa instancia de participación en el escenario democrático del municipio.

Partiendo de este el Municipio de Itagüí ha implementado diferentes canales de participación ciudadana durante toda la vigencia, con el fin de dar a conocer a la comunidad en general los avances de la Gestión durante estos 4 años de la administración y el reconocimiento de los cambios e impactos en la comunidad Itagüiseña. El municipio dentro de su labor ha desarrollado espacios de audiencia pública, diálogo ciudadano y recorridos zonales de manera presencial, y de formar virtual se han definido estrategias de comunicación como la implementación de las diferentes herramientas de interacción a cargo de la Oficina Asesora de Comunicaciones y apoyo de la Dirección de Tecnologías e Información cuando así se requiera. Como canales institucionales el municipio cuenta con la página web www.itagui.gov.co y el portal www.itaguitransparente.gov.co y como canal de difusión contamos con el Programa de Televisión “Itagüí sigue Avanzando” que se presenta por el Teleantioquia todos los Sábados a las 12:00 m. además de las Redes sociales institucionales.

Las audiencias públicas será el canal por el cual se dará información de manera presencial en el mes de noviembre del presente año, es allí donde el Señor Alcalde hará la difusión de la información más relevante del presente informe, socializara con la comunidad toda su gestión y resolverá algunas de las dudas generadas por la comunidad. Todo esto en el marco de la estrategia de Rendición de cuentas definida para la vigencia.

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co

